

LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA

# Memorias de Pruvonena

(selección)

José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete

Estudio preliminar de  
Elizabeth Hernández García



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



**Memorias de Pruvonena  
(selección)**

**Lecturas de la Independencia**

*Comité Editorial*

Marcel Velázquez Castro  
*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

Carmen McEvoy  
*Sewanee: The University of the South*

Guillermo Nugent  
*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

Fabiola León-Velarde  
*Universidad Peruana Cayetano Heredia*

Nelson Pereyra  
*Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga*

Claudia Rosas Lauro  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*

Luis Nieto Degregori  
*escritor*

**Memorias de Pruvonena.  
Memorias y documentos para  
la historia de la independencia  
del Perú y causas del mal éxito  
que ha tenido esta  
(selección)**

José de la Riva Agüero y Sánchez-Boquete

Prólogo de Elizabeth Hernández García



**PERÚ** Ministerio de Cultura



**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**

BIBLIOTECA BICENTENARIO

Colección Lecturas de la Independencia, 3

*Memorias de Pruvonena. Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido esta (selección)*

Lima, junio de 2021

José de la Riva Agüero y Sánchez-Boquete

© Prólogo de Elizabeth Hernández García

© Ministerio de Cultura

Sello editorial - Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú

Av. Javier Prado Este 2465 - San Borja, Lima 41, Perú

[www.bicentenario.gob.pe](http://www.bicentenario.gob.pe)

Ministro de Cultura: Alejandro Neyra Sánchez

Directora ejecutiva del Proyecto Especial Bicentenario: Laura Martínez Silva

Director de la Unidad de Gestión Cultural y Académica-PEB: Víctor Arrambide Cruz

Cuidado de la edición de interiores: Jaime Vargas Luna

Cuidado de la edición de cubierta: Juan Carlos Almeyda

Diseño de cubierta: Elvis Abarca y Fabricio Guevara Pérez, a partir del mapa general del Perú incluido en el *Atlas geográfico del Perú*, de Mariano Felipe Paz Soldán. París: Librería de Augusto Durand, 1865.

Diagramación de interiores: Daniel Rodríguez Bellido

Coordinación: Bertha Prieto Mendoza

ISBN: 978-612-48506-8-4

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-06029

Libro electrónico disponible en [www.bicentenario.gob.pe/biblioteca](http://www.bicentenario.gob.pe/biblioteca)

Se permite la reproducción parcial siempre y cuando se cite la fuente.

## LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA

En doscientos años de vida republicana, se ha producido una diversidad de interpretaciones sobre nuestra independencia nacional. Al ser un hito fundacional como sociedad, la serie *Lecturas de la Independencia* tiene como propósito ofrecer al lector contemporáneo no especializado un panorama coherente y riguroso sobre el proceso de independencia del Perú, a la vez que busca propiciar y visibilizar lecturas renovadoras entre los especialistas.

Esta serie propone un corpus de textos que reúne: fuentes de época, que acercan al lector a las circunstancias, mentalidades e imaginarios de los actores que vivieron el contexto independentista y de los inicios de la república; selecciones críticas de trabajos publicados a lo largo de los últimos dos siglos, que evidencian y contextualizan los distintos paradigmas de interpretación de la independencia del Perú; y nuevas aproximaciones que amplían y actualizan los debates sobre este proceso desde distintas perspectivas.

La serie inicia con la publicación del *Compendio de los sucesos ocurridos en el ejército del Perú y sus provincias (1813-1816)*, diario de campaña del general español Joaquín de la Pezuela en el Alto Perú contra las fuerzas rebeldes del Río de la Plata; continúa con las *Memorias del general Miller al servicio de la República del Perú*, de John Miller (y traducidas por José María Torrijos), que recoge las experiencias del general Guillermo Miller durante su participación en la independencia del Perú, ofreciéndonos una perspectiva privilegiada de las campañas libertadoras; se incluye también una compilación de textos breves para narrar la independencia “según sus protagonistas”; seguida de las *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú* y

*causas del mal éxito que ha tenido ésta*, de P. Pruvonena, seudónimo de nuestro primer presidente José de la Riva Agüero y Sánchez-Boquete, que trató de demostrar la activa participación peruana en el proceso. Se incluye también *La revolución de la independencia del Perú*, de Benjamín Vicuña Mackenna, libro pionero en ofrecer una visión más amplia del proceso independentista, seguido por la *Historia del Perú independiente*, de Mariano Felipe Paz Soldán, creador de la versión sanmartiniana de la independencia. Finalmente, los últimos volúmenes de la serie están dedicados a la historiografía posterior, fundamentalmente a la desarrollada entre el Centenario y el Sesquicentenario, donde surge un discurso nacionalista que sostiene la participación de los peruanos y la maduración de una conciencia nacional, que decae frente a la aparición de la nueva historia social, y el surgimiento de la tesis de la “independencia concedida”; así como los volúmenes dedicados a la participación de sectores populares, a las conspiraciones, revueltas y rebeliones ocurridas a partir de 1780, y a las nuevas lecturas de la independencia que han surgido desde la nueva historia política. Esta serie propone una visión de conjunto del proceso de independencia peruano que tenga en cuenta tanto la historia nacional con las historias locales.

*Lecturas de la Independencia* propone a los lectores conocer el complejo proceso que nos llevó a fundar la República que ahora —en medio de esta emergencia sanitaria y social generada por la COVID-19, ha desnudado nuestras profundas desigualdades, precariedades y promesas incumplidas—, y nos exige un nuevo pacto social que nos lleve a construir una república de ciudadanos.

*Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú*



## PRÓLOGO

Elizabeth Hernández García  
Instituto Riva-Agüero, Universidad de Piura/Campus Lima

La independencia del Perú es una de las etapas más complejas e interesantes de nuestra historia. En su comprensión hay que mirar distintos niveles de análisis: procesos históricos universales, nacionales y regionales tanto como actores sociales o protagonistas de los distintos acontecimientos que condicionaron los caminos que se siguieron en la consecución de la libertad. Uno de los personajes de suma importancia en la historia de la independencia peruana y de las primeras décadas republicanas fue José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, primer prefecto de Lima y primer presidente de la república del Perú. A pesar de su importancia en esta parte de nuestra historia, la historiografía peruana y americanista ha descuidado el estudio de este noble limeño que, desde inicios del siglo XIX, apostó y trabajó incansablemente por la independencia.<sup>1</sup>

- 
1. En el año 2018 se publicó un artículo de Gustavo Montoya sobre el golpe de estado que llevó a cabo Riva Agüero: MONTOYA, Gustavo y Jorge PAREDES MUÑANTE, “¿Peruanizar la independencia? El golpe de estado de José de la Riva Agüero: 1823”, Lima, *Revista Historia y Cultura*. En el año 2019 se publicó una biografía sobre Riva Agüero: HERNÁNDEZ GARCÍA, Elizabeth, *José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (1783-1850). Primer presidente del Perú*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú. Al margen de estos dos últimos títulos, existen pocos estudios específicos sobre el personaje en cuestión.

## José de la Riva Agüero: precursor de la independencia y político de la primera hora

José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete nació en la ciudad de Lima el 3 de mayo de 1783 en el seno de una familia de gran prestigio social, de ascendientes con títulos nobiliarios y de tradición de pertenencia a órdenes militares, así como de destacados servicios a la corona, en sucesivas generaciones, mediante cargos públicos de mucha importancia y responsabilidad.<sup>2</sup> Riva Agüero obtuvo el título de caballero de la orden distinguida de Carlos III en 1805; asimismo, fue alférez del cuerpo de la nobleza de Lima y teniente de la segunda compañía del primer batallón de voluntarios distinguidos de la concordia española del Perú. También, seguramente por vínculos familiares y contactos, obtuvo varios nombramientos menores dentro de la casa de moneda de Lima y del tribunal de cuentas.<sup>3</sup> El historiador Timothy Anna desliza la idea de que el rechazo que sentía Riva Agüero hacia la corona española tenía que ver con la negativa de esta a otorgarle los nombramientos de más lustre que nuestro personaje había solicitado. A partir de un gran desencuentro con el gobierno, a consecuencia del cual Riva Agüero tuvo que renunciar al cargo de juez del ramo de suertes de Lima, Riva Agüero empezó a manifestar su descontento hacia el gobierno que, según él, le había tratado injustamente. Así, de la época del virrey Fernando de Abascal datan sus primeras líneas contra la política española en relación con los criollos americanos, en tanto que consideraba que eran discriminados de los más importantes nombramientos. Pudo ser este el germen de su constante rechazo al gobierno español y el inicio de su lucha por la independencia del Perú. En efecto, José de la Riva Agüero, noble limeño perteneciente a la elite de la Ciudad de los Reyes, marcó distancia de la corona española que había otorgado tanto lustre y beneficios a los distintos miembros de su árbol genealógico. No queda claro en qué momento ni por qué razón específica Riva Agüero se vuelve un político contrario al orden establecido. Lo cierto es que, desde inicios del siglo XIX, vemos acciones en las que quedaba clara su opción separatista.

---

2. Un recuento de los cargos y títulos obtenidos por sus ascendientes lo realiza el propio José de la Riva Agüero. Ver: PUENTE CANDAMO, José Agustín y Carlos DEUSTUA PIMENTEL, *Colección Documental de la Independencia del Perú* (CDIP), tomo XVI, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (CNSI), 1976.

3. HERNANDEZ GARCÍA, Elizabeth, *Idem*, p. 29.

Uno de los hechos que impactó profundamente la historia hispanoamericana fue la invasión de Napoleón Bonaparte a España y el cautiverio político del rey Fernando VII (1808) en la ciudad francesa de Bayona. A partir de ese momento se sucedieron acontecimientos que influyeron en distintos niveles de la política hispanoamericana: conformación de juntas de gobierno en la metrópoli y en América, el establecimiento de la Junta de Regencia, la publicación de la Constitución de Cádiz de 1812, la elección de diputados americanos y peninsulares para la reunión en las Cortes de Cádiz, el gobierno autoritario del virrey Abascal en el virreinato peruano, revoluciones en Perú y en América, y un sinnúmero de circunstancias añadidas fueron condicionando en el espíritu de los americanos una mirada distinta sobre la política y la figura del rey de España, Fernando VII, en su relación con América.

Muchos precursores de la independencia americana iniciaron su camino en este período, en este contexto de compleja carga política.<sup>4</sup> Sin embargo, ya desde antes de la invasión de Bonaparte a la península, José de la Riva Agüero se manifestó partidario de la independencia de Hispanoamérica. Él se encontraba en Europa cuando se dio la invasión napoleónica y, según afirma en su correspondencia, desde ese momento conectó con la Gran Bretaña, la potencia europea del momento, para dar cuenta de las noticias que tenía sobre los planes de Bonaparte respecto a España y América. Habida cuenta del peligro que suponía su presencia en Francia o en una conflictiva España donde una parte de la población había iniciado la resistencia contra la invasión francesa, Riva Agüero regresó a América en ese mismo año de 1808, pasando por Buenos Aires y tomando contacto “...con los que en aquella época se ocupaban de la suerte de la futura América, y se dirigió por tierra a su patria con el objeto de trabajar por su emancipación.”<sup>5</sup>

---

4. Salvo excepciones para el caso peruano. Tenemos en 1780 la figura de José Gabriel Condorcanqui o Túpac Amaru II, quien originó una revolución en el Cuzco que, para algunos historiadores, fue la culminación de todo un cúmulo de descontentos en el surandino por las reformas fiscales y tributarias que fueron parte del proyecto reformador de los reyes borbónicos para Hispanoamérica. O'PHELAN GODOY, Scarlett. Y en 1799 tenemos al famoso arequipeño Juan Pablo Viscardo y Guzmán, quien sufrió la expulsión de los jesuitas en 1767, y desde el exilio escribió la “Carta a los españoles americanos”, especie de proclama revolucionaria en la que arenga a los criollos americanos a independizarse de la metrópoli.

5. MITRE, Bartolomé, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, segunda edición corregida, tomo segundo, Buenos Aires, Félix Lajouane Editor, 1890, p. 489.

Por noticia del propio Riva Agüero, sabemos que, antes de volver a Sudamérica, redactó un plan para liberar a la América del Sur (1808) y lo remitió al gobierno británico. Es decir, a inicios del siglo XIX, Riva Agüero está ya trabajando a través de sus escritos en favor de la causa independentista americana, en un momento en el que la opción separatista aún no era fuerte en Hispanoamérica y cuando, antes bien, la idea de una independencia de la metrópoli se veía como peligrosa para las elites americanas que esperaban distanciarse del peligro que, para su estatus, suponían las revoluciones sociales. En este sentido, aún estaban frescos en la memoria de las elites los excesos cometidos tanto durante la revolución francesa (1789) como en la independencia de Haití (1804).<sup>6</sup> Hablar de “independencia” entre los miembros de la clase privilegiada americana era, a inicios del siglo XIX, algo aún remoto. Riva Agüero, sin embargo, ya lo tenía claro.<sup>7</sup>

Es decir, la causa de la independencia la manejó Riva-Agüero mucho antes de la acción de los más conocidos líderes neogranadinos y bonaerenses de la independencia americana a los que se suele atribuir la propia idea. José de la Riva Agüero se convirtió en uno de los principales conspiradores contra el gobierno virreinal en el Perú. A partir de ese momento, fue hecho preso varias veces por ese motivo. Al poco tiempo, publicó el escrito titulado *Manifestación histórica y política de la revolución de la América y más especialmente de la parte que corresponde al Perú y Río de la Plata* (1818), conocido como *Las veintiocho causas*. Riva-Agüero redactó este texto cuando José de San Martín se preparaba a invadir Chile y repetir el éxito del Río de la Plata.<sup>8</sup> Fue este el contexto en el que Riva-Agüero redactó el escrito revolucionario más famoso de esta etapa en el Perú, documento en el que ya pone de manifiesto ideas políticas que serán, de alguna manera, inamovibles en sus documentos de mayor madurez.

La segunda etapa de mayor actividad en Riva-Agüero fue cuando entró en contacto con José de San Martín, quien ya había libertado Río de la Plata y la capitanía general de Chile. Al respecto, la documenta-

6. Ambos eventos fueron mirados con mucha cautela por las elites europeas y americanas. En este sentido, se relacionaba la palabra “revolución” con la idea de caos, destrucción, muerte y pérdida de vida y propiedades.

7. Es importante destacar que José de la Riva Agüero tampoco quería una revolución social. Su planteamiento político, como destacaremos más adelante, buscaba evitar este tipo de problemas.

8. MITRE, Bartolomé, *Historia de San Martín y de la emancipación sud-americana*, p. 505.

ción nos muestra no solo a un Riva-Agüero colaborador de San Martín. Riva-Agüero era el líder de una facción de patriotas –nobles, burgueses e indígenas– que buscaban la independencia. A diferencia de lo que afirma la historiografía sobre que aquí en el Perú solo hubo caudillos y no proyectos políticos, Riva-Agüero y su compleja red de contactos nos dicen que sí los hubo y que sí existió una propuesta peruana de independencia. Unido a esto, un dato que me parece relevante es el siguiente: el proyecto que buscaban Riva-Agüero y su red de patriotas era conseguir la independencia de España y establecer en el Perú una monarquía. Calzaba perfectamente con la idea monárquica que tenía San Martín para aplicar en el Perú, pero sobre todo calzaba con la época, pues en América no fueron estas ideas monárquicas algo fuera de contexto, sino ideas bastante más generalizadas de lo que se piensa, pues en el fondo la monarquía era el sistema que los americanos conocían y con el que las elites se podían sentir más identificadas, como fue el caso de Riva Agüero.

Cuando José de San Martín consolidó la independencia de Chile con el triunfo en Maipú (1818), los patriotas peruanos renovaron su entusiasmo y le hicieron llegar distintos planes de campaña para conquistar el Perú, muchos de los cuales no tenían eficacia militar, exceptuando dos: uno de ellos fue presentado por Remigio Silva, que centraba la atención en la conquista de Lima como estrategia final. El plan sigue en detalles de lugares desde donde debería ser atacado el Perú, los puntos de desembarco, desde dónde debían partir las tropas, qué secuencia de puntos geográficos ir conquistando hasta llegar a Lima. Lo interesante al respecto es que Bartolomé Mitre hace una aclaración a pie de página sobre la autoría de este plan de conquista: “El plan de Silva lleva la fecha de 20 de diciembre de 1819 en Lima, y está firmado *Un curioso*, que era el seudónimo de que usaba don Remigio en su correspondencia secreta con San Martín; *pero parece que él no fue sino un mero amanuense, y que lo escribió bajo el dictado de Riva-Agüero.*”<sup>9</sup> Siendo así las cosas, el limeño José de la Riva-Agüero fue elemento esencial para el éxito de la campaña de José de San Martín en el Perú, pues le brindó a este los datos clave para moverse por el territorio, saber con qué se podía encontrar, a quién recurrir, qué esperar, le dio un plan de campaña; fue por tanto uno de los “cerebros” de la operación militar que llevó a cabo la expedición

9. La cursiva es nuestra. MITRE, Bartolomé, *Historia de San Martín y de la emancipación sud-americana*, Tomo II, p. 514-515.

libertadora del sur. Lejos estemos, pues, de esa opinión generalizada según la cual la elite peruana o limeña, pendiente de ella misma, fue incapaz de un proyecto de independencia. Como vemos, Riva-Agüero ideó un plan y se lo entregó al único hombre que en esas circunstancias podía ayudar con su ejército a ejecutarlo.

En estas circunstancias, para Riva-Agüero y los patriotas que desde 1808 venían trabajando clandestinamente en el Perú por la independencia, San Martín tenía la condición de aliado y esperaban la ayuda de su ejército para conseguir la independencia. Por eso, cuando San Martín se proclamó Supremo Protector y se puso a la cabeza del Perú (1821), Riva-Agüero y su círculo se sintieron desencantados, pues San Martín había traicionado el tratado firmado en Buenos Aires (1819) entre los gobiernos de Argentina y Chile que decía que de ninguna manera sus tropas ni el jefe que las mandase se mezclarían en nada con respecto al gobierno del lugar al que llegaran. Durante el Protectorado de San Martín, Riva-Agüero obtuvo varios reconocimientos por su contribución a la causa de la patria –como la Orden del Sol del Perú, por ejemplo-. No obstante, la idea que estamos mencionando de descontento con el gobierno provisional de San Martín tiene que ver con ese proyecto político de independencia del Perú que, si bien esperaba encontrar un rey en Europa, transitoriamente el poder se pensaba debería recaer en alguien del lugar y no en un foráneo. Tal vez Riva Agüero pensaba que debería recaer en él mismo, y por eso el rechazo que sintió hacia San Martín. El hecho es que el libertador argentino no podía prescindir de quien había sido uno de los patriotas y máximos colaboradores de la expedición libertadora, y tampoco era justo que Riva-Agüero se quedase al margen del nuevo gobierno; por ello, fue nombrado presidente del departamento de Lima, o lo que es lo mismo, primer prefecto de Lima, cargo en el que Riva-Agüero se desempeñó hasta que fue nombrado primer presidente del Perú luego del motín de Balconcillo de 1823.

Fue este precisamente uno de los momentos de mayor importancia en la vida de Riva-Agüero. Pero también fue una de las etapas más críticas de la historia de nuestra independencia. Uno de los problemas medulares fue el divorcio entre el congreso constituyente y el presidente de la república, divorcio que se dio en medio de la guerra contra España. Las rencillas que se suscitaron originaron que el congreso depusiera a Riva-Agüero como presidente y nombrase en su lugar a otro limeño de elite, el marqués de Torre Tagle, como nuevo presidente de Perú. A

continuación el depuesto Riva-Agüero, desde Trujillo, desconoció su cese y formó un senado en la ciudad norteña; de tal manera que el Perú tuvo en un mismo momento dos presidentes y dos congresos, mientras el virrey La Serna se mantenía fuerte y peligroso en la sierra. Fue este el contexto en el que llegó Simón Bolívar al Perú, quien al decidir apoyar la causa del congreso de Lima, convirtió a Riva-Agüero en el enemigo a vencer. Y lo venció a través de Antonio Gutiérrez de la Fuente, antiguo aliado de Riva-Agüero, quien lo tomó preso en Trujillo, luego de lo cual fue enviado a Guayaquil y posteriormente al exilio, el cual cumplió en Europa desde 1824. Se alejó así Riva Agüero momentáneamente de la política peruana.

A Riva-Agüero se le acusó de traidor a la patria. ¿Lo fue realmente? Cuando Bolívar y Riva-Agüero entraron claramente en una agria disputa por la legitimidad política, Riva-Agüero comenzó a tratar con el virrey La Serna. Siempre bajo la premisa del reconocimiento de la independencia del Perú, Riva-Agüero le propuso al virrey la conformación de un reino peruano independiente, con un rey traído de Europa, nombrado por España, y una regencia que gobernaría el Perú mientras llegase ese rey a América. No era un proyecto del todo original; ya José de San Martín había planteado una cuestión similar en 1821 en las conversaciones de Punchauca. Riva-Agüero a todas luces quería la independencia del Perú y la aplicación de su plan político de una monarquía peruana, pero sin Bolívar, sin las fuerzas grancolombianas. Jorge Basadre afirma que está bien probado que no se trató de traición, y que la independencia del Perú siempre estuvo en su mente.<sup>10</sup> Para Enrique de Rávago y Bustamante, “el duelo de Riva-Agüero fue mortal y podría decirse que suicida, pero no fue contra la patria, sino contra un minúsculo Congreso...”<sup>11</sup> Jorge Basadre, siguiendo a Paz Soldán, es de la idea de que Riva-Agüero no traicionó la independencia.<sup>12</sup> Riva-Agüero y Osma, sentenciaba así sobre su bisabuelo: “No puede afirmarse... que traicionara los intereses del Perú, pues lo que quiso... fue salvarlos de la ambiciosa injerencia de nuestros vecinos del Norte; y no abandonó jamás la causa de la

10. BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú*, Tomo I, p. 54.

11. DE RÁVAGO BUSTAMANTE, Enrique, *El gran Mariscal Riva Agüero, primer presidente y prócer de la peruanidad*, p. 178.

12. Véase: PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe, “Historia del Perú Independiente. Segundo Periodo 1822-1826”, en *El Perú y su independencia. Antología, Volumen III*. BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú*, Tomo I.

independencia peruana...”<sup>13</sup> Esto también opinaban algunos testigos de excepción de este momento; por ejemplo, Robert Proctor, cuando menciona: “...creo que por todo lo que pude saber, estaba en comunicación con ellos [los realistas], pero no con intención traidora.”<sup>14</sup> Nosotros tampoco pensamos que Riva-Agüero haya traicionado a la patria, pues si bien luchó por su propia supervivencia, como todos en aquella época convulsa, apostó por la independencia del Perú y todas sus acciones tenían ese objetivo.

Fiel a su estilo, José de la Riva-Agüero, desde el exilio en Europa, siguió conspirando contra el gobierno de Bolívar, siguió tejiendo redes de contacto al más alto nivel. ¿Qué es lo que buscaba? Por un lado, librar al Perú del caos que para él representaba Simón Bolívar –no era el único que quería librarse de la influencia bolivariana-, y por otro, darle más consistencia al proyecto político de una monarquía, ya no solo para el Perú sino para toda América Hispana. Esta es otra de las facetas que ha sido olvidada en Riva-Agüero, pues poco se ha hablado de su exilio y del José de la Riva-Agüero como hombre político que pudo movilizar voluntades dentro y fuera del Perú en un momento de tanta complejidad como lo fueron los primeros lustros republicanos. José de la Riva Agüero fue consecuente con su inicial proyecto monárquico, proyecto que tenía sentido para un importante sector de la población europea y americana que veía cómo la república, en los primeros años, era sinónimo de caos y de anarquía. En la historia americana triunfó el partido republicano, por ello Riva Agüero y otros monárquico-liberales como él fueron condenados al olvido.<sup>15</sup>

## **Las *Memorias de Pruvonena*: un estudio político sobre la independencia del Perú**

Cuando Riva Agüero retornó de su exilio empezó otra etapa en su carrera política: volvió a trabajar para la república. Seguía siendo un personaje de gran importancia y con contactos estratégicos en el exterior, por ello el gobierno de Orbegoso lo nombró ministro plenipotenciario en Chile con facultades para conseguir un empréstito de cien mil pesos y poder

13. RIVA-AGÜERO Y OSMA, José de la, *Obras Completas*, Tomo VII: Estudios de historia peruana. La emancipación y la república, Lima, PUCP, IRA, 1971, p. 174.

14. PROCTOR, Robert, “El Perú entre 1823 y 1824”, en NÚÑEZ, Estuardo (comp.), *CDIP*, Tomo XXVII, Vol. 2, p. 286-287.

15. HERNÁNDEZ GARCÍA, Elizabeth, *José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete*, p. 195-231.



comprar buques para la armada. En el medio se conformó la confederación Perú-Bolivia, y su antiguo aliado, Andrés de Santa Cruz, lo nombró presidente del Estado Nor-peruano. Como sabemos, la confederación fue traída abajo por las expediciones restauradoras chilenas en alianza con antiguos emigrados peruanos en Chile, entre los que destacó otro antiguo aliado de Riva Agüero: Agustín Gamarra. Riva Agüero siguió la suerte de Andrés de Santa Cruz y volvió a ser enviado al exilio, al retorno del cual abandonó la política. Sin embargo, empezó una obra de gran envergadura: sus memorias. Conocidas como las *Memorias de Pruvonena*, anagrama de “un peruano”, llevan por título *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú, y causas del mal éxito que ha tenido ésta*. Dichas *Memorias* fueron publicadas póstumamente en París en 1858. Con estas, Riva-Agüero cerraba otra faceta importante de su vida: la de escritor y analista político.

En esta publicación se ha hecho una selección de los catorce primeros capítulos del primer volumen de las *Memorias* de Riva Agüero, los cuales están referidos a la época de la independencia. Siguiendo el título de la obra, Riva Agüero intenta demostrar que la independencia del Perú no ha llegado a buen término por los crímenes y excesos que cometieron algunos de sus protagonistas. Esta premisa condiciona el tenor de todo el primer volumen, dando por resultado un libro que se centra especialmente en los aspectos negativos que hicieron complicado el proceso de emancipación peruana. A lo largo de estos capítulos, sus críticas van dirigidas, sobre todo, a los dos personajes más importantes de la historiografía independentista americana: José de San Martín y Simón Bolívar. Pero también enfila sus baterías contra el primer congreso constituyente formado en el Perú en 1822. De José de San Martín destaca cosas como el haberse constituido en jefe supremo del Perú olvidando el tratado firmado en Buenos Aires (5/02/1819) entre el Río de la Plata y Chile, que indicaba que las tropas no intervendrían en el gobierno de los países liberados. Afirma Riva Agüero que San Martín se aprovechó de la confianza y buena fe de los patriotas peruanos, y para él esta fue la primera causa de que la independencia fracasara. Pero no es el único fallo que menciona del libertador del sur.

Riva Agüero critica en San Martín haber saqueado los caudales del Perú y gozar en Europa con ellos, la persecución a los peninsulares, la expropiación de bienes de los peruanos (almacenes, bodegas, depósitos de azúcar, esclavos, ganados y demás producciones), el espionaje

llevado a cabo por agentes, los errores militares, la tiranía, el latrocinio, la creación de la Orden del Sol, y el poder de decisión otorgado a Bernardo de Monteagudo. Es interesante que Riva Agüero se muestre en desacuerdo con el establecimiento de la Orden del Sol, puesto que fue beneficiado con ella. Pero critica que esta Orden diera título nobiliario a personas que no lo merecían, en la idea de crear una nueva aristocracia. Según Riva Agüero, esta Orden originó murmuraciones en todo el Perú, pues además del galardón, se entregaba dinero para los beneficiados y sus familias. Finalmente, Riva Agüero responsabiliza a San Martín y a Monteagudo del descenso en el nivel del patriotismo. Se deduce, entonces, que les responsabiliza, además, de que la consumación de la independencia se truncara en esta primera época. Perspectiva muy interesante es la que brinda Riva Agüero sobre la salida voluntaria de San Martín del Perú. La historiografía tradicionalmente ve este gesto como un acto de generosidad y desprendimiento; sin embargo, Riva Agüero acusa a San Martín que, con su retiro del Perú y al no haber consumado la independencia, dejaba expuesto al país “a que volviese a sufrir el yugo y venganza de los españoles.” Es decir, dejó al Perú desprotegido.

José de San Martín se fue del Perú luego de dejar instalado el primer congreso constituyente, en septiembre de 1822. Como sabemos, este congreso definió la forma republicana de gobierno para el Perú –luego de un debate entre monárquicos y republicanos- y nombró una junta de gobierno o triunvirato como poder ejecutivo. Del congreso y de la junta dependía finiquitar el proceso de independencia. Esto último no lo pudo hacer. Riva Agüero, entonces, centra sus críticas en el triunvirato y en este primer congreso. Afirma que de los tres miembros de la junta de gobierno, ninguno había prestado el menor servicio a la causa de la independencia. Para él, esta junta se dedicó a destruir todas las providencias que se había dictado para asegurar la tranquilidad interior, así que desde entonces, estalló el desorden. Para Riva Agüero, además, otros errores del congreso fueron: no dividir los poderes del estado sino reasumirlos todos, así el poder ejecutivo hubiese recaído en una persona apta, la guerra de la independencia habría concluido pronto “y no se hubiera experimentado la vergüenza de terminarla después con auxiliares, y la de que estos se hiciesen los amos y saqueasen, corrompiesen la moral y envileciesen el país.” Todo este conjunto de situaciones, propiciada por el congreso nos dice Riva Agüero, condicionó que los jefes del ejército patriota llevaran a cabo el motín de Balconcillo (febrero de 1823).

A consecuencia del motín de Balconcillo, se dio inicio a otra de las etapas más convulsas de la historia de la independencia del Perú. Los jefes del ejército patriota amenazaron al congreso para que José de la Riva Agüero sea nombrado presidente del Perú. Ante la intimidación, el congreso tuvo que nombrar a Riva Agüero primer presidente de la república, dándose inicio a un período de muchas intrigas entre los poderes del estado y algunos personajes importantes de la política. En estas *Memorias*, Riva Agüero, como es lógico, explica que reorganizó el estado, saneó la economía, recompuso el ejército patriota y elaboró un plan de campaña contra las fuerzas del virrey La Serna. Se coloca como el salvador del Perú en el año 1823, argumentando que esta es la opinión que se desprende de varios documentos que circularon dentro y fuera del Perú. ¿Por qué Riva Agüero no pudo consumar la independencia en ese momento? Según cuenta en este escrito, por culpa de una facción del congreso constituyente que, en complicidad con Antonio José de Sucre, sabotó todas sus disposiciones. En este momento, a la crítica que realiza al congreso constituyente, se le une un nuevo componente: Simón Bolívar.

Según Riva Agüero, había tres fuerzas que jugaron en contra de la rápida consumación de la independencia: una facción del congreso, Sucre y Bolívar. Como sabemos, Sucre se encontraba en el Perú meses antes de que Bolívar pisase nuestro territorio, era una especie de avanzada bolivariana. Riva Agüero tenía al comienzo una relación cordial con uno y otro, pero eso se fue perdiendo conforme pasaron los meses y la situación política en el Perú se fue agravando. Riva Agüero dedica diez capítulos de sus *Memorias* a hablar de Simón Bolívar, tratando de demostrar que su presencia fue funesta para la consumación pronta de la independencia. La idea de Riva Agüero es que la guerra contra los españoles se hubiese acabado en 1823 si Bolívar no se hubiese interpuesto en sus planes de batalla. El personalismo de Riva Agüero -como el de muchos de los protagonistas de la independencia- también se pone de manifiesto en estas páginas, pues Riva Agüero afirma que Bolívar lo sacrificó y le robó la gloria de que se finalizase bajo su mando la independencia del Perú. Recordemos que Riva Agüero venía trabajando por la independencia desde inicios del siglo XIX. Es evidente que, estando a la cabeza del poder ejecutivo, quiso ser él el líder que llevase al Perú a la separación definitiva de España. Como recordamos, se dio un enfrentamiento entre Simón Bolívar y Riva Agüero, que terminó con la declara-

toria de ser este último traidor a la patria, razón por la cual se le envió al exilio. Esto tampoco se lo perdonó.

Para Riva Agüero, Bolívar, al igual que San Martín, vino de auxiliar, sin embargo se puso a la cabeza del Perú. Una vez hecho esto, Bolívar se dedicó a saquear el país. Con el dinero conseguido, dice Riva Agüero, Bolívar pagaba a multitud de escritores de periódicos de Europa y América para que lo aplaudiesen constantemente, del mismo modo que a autores de biografías; por ello llega a afirmar: “¡Cuántos escritores de Europa han sido engañados con esta superchería...!” Riva Agüero es de la opinión de que el triunfo en la batalla de Ayacucho se consiguió solamente por las faltas cometidas por los generales realistas.<sup>16</sup> Riva Agüero desestima el apoyo de las fuerzas grancolombianas en las batallas finales afirmando que fueron sobre todo las fuerzas peruanas las que dieron al Perú la independencia, fueron los mismos peruanos los que se liberaron del yugo español. La afirmación de Riva Agüero se entiende en el sentido de demostrar que no solo fueron tropas grancolombianas las que combatieron en los campos de batalla, como parecía decirse en la prensa. Fueron peruanos también los que combatieron, y además, fueron rezagos de los ejércitos que él, en 1823, había reorganizado.

Además de las críticas a algunos personajes de la época de la independencia, Riva Agüero también transmite algunas ideas socio-políticas muy de época. Hay que entender que estamos frente a un hombre cuyo pensamiento se había forjado en los cuños del antiguo régimen, razón por la cual defendió la constitución de una monarquía independiente, línea en la cual, como adelantábamos, no estaba solo. Para él la república, por lo menos hasta la década de 1840, no había dado al Perú grandes satisfacciones, ni tampoco se había consolidado. Por ello afirma que en el Perú se había sustituido la tiranía española por la tiranía republicana. ¿Cuáles habían sido los fallos? El más importante era que no se había preparado al pueblo para el gobierno democrático. De otro lado, muy a la usanza de las elites de la época, para Riva Agüero, la clase dirigente de un país debía provenir del grupo selecto que se había formado y

---

16. El ejército realista, para 1824, se hallaba debilitado en su estructura interna. Uno de los hechos más saltantes fue la sublevación del general realista Olañeta en enero de 1824. Junto con él, se sublevó el ejército realista del Alto Perú. Para sofocar esta insurrección, el resto del ejército del virrey La Serna utilizó un tiempo y unos recursos importantes. En Junín y Ayacucho, las fuerzas realistas estaban debilitadas y las cabezas divididas.

educado para ello, cuestión que no necesariamente pasaba con quienes habían llegado después de él a la presidencia de la república.

Para Riva Agüero, es necesario que la república sea sostenida por los virtuosos: “De lo contrario, la democracia degenera inmediatamente en anarquía, como ha sucedido en el Perú y demás repúblicas hispano-americanas”. Buena parte de las naciones en Hispanoamérica, cuando nacieron a su vida independiente, lo hicieron a fuerza de líderes militares que condicionaron una gran inestabilidad política y la ausencia de un proyecto de nación. Esa era la realidad que Riva Agüero presenció. Así que, con estos precedentes y fiel a la idea de que una monarquía era la mejor opción, afirma que las instituciones puramente democráticas no se adaptaban tanto al Perú debido a la desigualdad que existía entre los distintos grupos sociales, desigualdad que era real en ese particular momento de la historia, problema que aún arrastramos hasta el día de hoy. Las desigualdades sociales y la falta de educación entre los distintos estamentos, para Riva Agüero, impedían el feliz término de una república en el Perú. La monarquía fue una opción que parecía viable para un sector de políticos y pensadores hispanoamericanos hasta la segunda mitad del siglo XIX. Hay que tener en cuenta este contexto histórico para comprender la complejidad del pensamiento de José de la Riva Agüero: un hombre que quiso la revolución monárquica de la independencia del Perú, y como tal se mantuvo fiel a sus ideas políticas tempranas hasta los últimos años de su vida.

Las *Memorias* de Riva Agüero, podría decirse, constituyen el inicio de la historiografía peruana decimonónica de construcción de una historia del Perú. Con esta obra, Riva Agüero se coloca al lado de otros políticos e historiadores americanos que redactaron las primeras historias nacionales de sus respectivos países, las cuales se hicieron a partir de una reflexión sobre la independencia.<sup>17</sup>

Luego de revisar esta primera parte de su obra, es posible tener una mirada alternativa, otro ángulo de análisis sobre la época de la independencia en el Perú. Podemos estar o no de acuerdo con sus opiniones políticas, pero lo cierto es que José de la Riva-Agüero debe ser visto en la historia como uno de los peruanos más significativos de toda una época. Su vida (1783-1858) resume una etapa llena de cambios, miedos e incertidumbres, como lo fue primero la independencia y luego los difíciles

---

17. HERNÁNDEZ GARCÍA, Elizabeth, José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, p. 230-231.

años iniciales de nuestra república. En todos estos momentos, Riva-Agüero, tuvo una idea del Perú, de una patria libre, de un estado nación independiente de cualquier dominación extranjera. Riva Agüero representa la idea peruana de la independencia. Su proyecto monárquico iba en consonancia con sus orígenes nobles y con la trayectoria política peruana y americana en su conjunto. Precursor de la independencia, conspirador, prefecto de Lima, presidente del Perú, inspirador de un proyecto político peruano de independencia, ministro plenipotenciario en Chile y presidente del estado nor peruano de la confederación Perú-Bolivia. En cualquiera de estas facetas, Riva-Agüero, con aciertos y con errores, apostó por el Perú. Este es el lugar que corresponde a José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete, pensador, líder político, historiador y primer presidente de la república peruana, en la historiografía americana y en la historia del Perú.

**MEMORIAS DE PRUVONENA  
MEMORIAS Y DOCUMENTOS PARA LA  
HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA DEL  
PERÚ, Y CAUSAS DEL MAL ÉXITO QUE  
HA TENIDO ÉSTA**





Opus aggrediór opimum casibus, atrox præliis, discors  
seditiomibus, ipsa etiam pace sævum  
(TACIT. *Hist*)



## PRÓLOGO DEL AUTOR

Las diversas historias acerca de la revolucion de la América Española, que se han publicado hasta el dia, son tan inexactas en cuanto al Perú, que habría sido mejor no hubiesen parecido. Escritas todas con parcialidad, y ninguna con los datos necesarios para fijar las causas que dieron origen á su emancipación, y despues al estado de anarquía en que se hallan casi todas las repúblicas de Sur-América, y particularmente el Perú; es consiguiente que no podian llenar el objeto de la historia, sino únicamente confundirla mas y mas. La que ha escrito en Madrid D. Mariano Torrente, á pesar de su parcialidad por los españoles, es la que solamente presenta los hechos con exactitud y órden en cuanto á la guerra; pero deja un inmenso vacío por lo que respecta á la política. Esta falta proviene, tal vez, de la oscuridad de los hechos, mas bien que de la poca dedicación que hayan tenido los nuevos historiadores, para inquirir las causas que motivaron la revolucion de las colonias; así como también las que haya habido para que éstas no prosperasen, al grado que debían, despues de su independendia. Sin examinar detenidamente estas causas no es posible escribir con verdad, y mostrar con exactitud los hechos que nacen de ellas. Para lograr esto, es preciso no solamente tenerlos á la vista, sino que también es indispensable estudiar el carácter é intereses de los pueblos insurreccionados, así como el de las personas que mas han figurado en esos trastornos. Sus virtudes, sus talentos, su patriotismo, deben ser considerados; como también sus vicios, sus excesos y sus incapacidades. Estos datos se obtendrán por los documentos que vamos á publicar; porque sin esas piezas fehacientes nadie ha podido, ni podrá escribir la historia. Las memorias, las tradiciones y relatos, son la guia del historiador; sin estos antecedentes las

historias no serían otra cosa que novelas en que se ejercitase el ingenio de sus autores, y fábulas que se trasmitiesen á la posteridad. Los hechos verdaderos quedarían sepultados en el olvido, y con el trascurso de los años se perderían estos hechos, ó se confundirían de tal suerte, que prevalecería la impostura á la verdad.

Siendo muchos los documentos, tanto de manuscritos interesantes, como de impresos que no han circulado bastante, los que hemos procurado recoger con el fin indicado, trataremos de publicarlos según el orden que esta obra lo exija. Extraños á los partidos que han agitado y despedazan todavía á la República Peruana, daremos en nuestra empresa lugar á los elogios como á la crítica, de aquellos jefes que han figurado en la escena política. Editores imparciales no hacemos mas que seguir la opinion de los hombres juiciosos, y de notoria probidad y luces, con quienes hemos consultado los hechos en aquellas regiones. Si la opinion de éstos, y si nuestra residencia en el Perú, y una constante observación, pueden servir de algun provecho para el esclarecimiento de la historia, y para la mejora de ese rico país, que la naturaleza dotó con profusion, y que sus habitantes desconocen y destruyen; habremos conseguido el objeto de nuestras indagaciones. ¡Pueda el cielo favorecerlo, haciendo desaparecer la anarquía que lo devora, y darle el gobierno y felicidad á que es llamado!

Solamente presentando los motivos que tuvieron los peruanos para hacerse independientes, y los que han tenido para empeorar de condición, podrá juzgarse con exactitud de las desgracias que actualmente padecen, ¡Qué cotejo tan humillante y tan triste, el que vamos á hacer! Pero la imparcialidad lo requiere así; y la historia para ser verdadera y justa, lo demanda imperiosamente. Faltas graves é injusticias cometieron los gobiernos españoles; pero ciertamente desaparecerán todas, cuando lleguemos á la demostración de los atentados, y crímenes horribos que se han cometido por los independientes.

Siguiendo el objeto de nuestras indagaciones, hemos titulado á esta obra: *Memorias y Documentos para la Historia de la Independencia del Perú*. Consiguiente á este título, hemos creído oportuno empezar por las causas que han ocasionado el mal éxito que ha tenido en él su independencia, y por los hechos de mas trascendencia de este país, así como por las personas que han tenido la mayor influencia en él, durante su lucha y despues de ella. Muchos de estos documentos son desconocidos en Europa. Con las noticias secretas así recogidas, *hemos escrito todo*

*aquello que va suscrito por nosotros*; pero podemos asegurar, que en lo que escribimos somos ecos fieles de la opinion pública. El concepto ó vituperio conque aparecen ciertas personas, es el mismo que tienen en el sentir de las gentes de juicio, de los patriotas mas honrados. La opinion de estas personas vale en verdad mucho, y contra esta opinion, pocos progresos ha conseguido la maledicencia y la calumnia empleadas contra ellas, por las lógicas desorganizadoras, y por los secuaces de aquellos genios maléficos que han sido los promovedores de las desgracias del Perú.

La obra que ahora damos al público, interesa á todos los políticos de las naciones, y en particular á los de Europa; cuyos intereses, industria y comercio están expuestos con las continuas revueltas del Perú. Hablando nosotros solamente de él, puede entenderse también en lo principal á las otras repúblicas; esto es, en cuanto al sistema *democrático absoluto* que han adoptado; porque se recienten mas ó menos de los mismos obstáculos, por estar todas ellas edificadas sin cimientos, y expuestas á iguales vaivenes ó reacciones políticas.

En estos primeros volúmenes solamente nos contraemos á mostrar la falta de elementos para que la República del Perú se consolide.

El exceso de población en Europa, y la superabundancia de su industria, le hacen necesariamente que procure extender sus relaciones comerciales con esta parte del mundo. ¿Y cómo establecer estas relaciones si no se fija su existencia política, y si no se ponen á cubierto de toda hostilidad los capitales y personas de los europeos? Luego hay un interés común, entre las naciones civilizadas y comerciales, para que se constituyan bien los nuevos Estados Americanos. Las ventajas que recibirían estos, son igualmente provechosas á la Europa. Teniendo pues por consiguiente los mismos intereses y deseos, una y otra parte del mundo, y estando acordes en sus miras, nada hay que se oponga á la consolidación de la independencia Peruana. La intervención Europea sería recibida con entusiasmo por los peruanos, que mirarían en ella su libertad y prosperidad futura; así como el iris de paz que les anunciase el fin de su borrasca política. Por otra parte, esta intervencion, disipando las ideas demagógicas en América, calmaría en Europa los ánimos turbulentos que procuran establecerla allí; así como la manía de reformas violentas que la agitan, y la exponen á revoluciones horrorosas. Se sustituirían á esas teorías peligrosas, ideas mas proporcionadas á su bienestar; y mas conformes á sus verdaderos intereses y costumbres.

Aunque en los documentos que publicamos en este primer volumen, se encuentran repetidos algunos hechos; nosotros hemos querido darlos á luz, no obstante esto, por considerarlos en eso mismo mas interesantes al fin que nos propusimos, de indagar los verdaderos motivos de los desórdenes actuales en el Perú. Cuando diferentes personas coinciden en los hechos, estos se hacen mas dignos de transmitirse á la historia. Las causas del mal éxito que ha tenido la independencia del Perú, lo repetimos, las hemos considerado de preferencia en esta obra.

La marcha de la revolucion del Perú, manifiesta la tendencia que ha tomado ésta al Jacobinismo, pues la república se halla en la misma situación política que la que tuvo la Francia cuando cayó la dictadura de Robespierre: los auxiliares del Perú fuéron en él otros tantos Robespierres; y si las atrocidades del tirano de la Francia, en aquella época calamitosa, desaparecieron con la muerte dada á ese monstruo; las de los dictadores auxiliares en el Perú, y los que les han sucedido, manifiestan bastantemente que las repúblicas de los tiempos modernos no ofrecen mas que desengaños, lágrimas y víctimas: efectos necesarios del terrorismo, depredaciones, anarquía, persecuciones y asesinatos. Hé aquí la libertad, la independencia y la dicha que le han traído á los peruanos, San Martín, Bolívar, Gamarra y otros varios que los han imitado en el Perú. Los males actuales son las consecuencias necesarias de los crímenes de aquellos.

Sin grandes virtudes no hay pueblo que pueda ser regido republicamente; y en verdad, esas virtudes no existen en el Perú, y tal vez en ninguna parte de la tierra en el estado actual de las costumbres.

Como la vida de las naciones no es como la de los hombres, limitada á unos pocos años, sino á siglos; es evidente que su desarrollo se verifica en centenares de años. Cuando una nación nueva llega á su virilidad, esto es, á su civilización y estabilidad social, empieza entonces á mostrarse apta para discernir imparcialmente sobre su historia política, sin pasiones, sin ódios y sin preocupaciones. Así mismo sucede respectivamente en la vida de los hombres; estos en su niñez no son capaces de conocer todo lo que deben al amor de sus padres, y el valor de los servicios que estos les hacen, para atender á sus necesidades y para educarlos bien. Traemos esto para mostrar que durante las convulsiones políticas, de que tanto han adolecido las nuevas naciones Hispano-Americanas, no debía esperarse otra cosa que anomalías, desaciertos y pasiones desenfrenadas. Las personas que mas servicios han prestado á la inde-

pendencia del Perú, han sido las mas mal correspondidas y calumniadas; porque el opulento Perú se hizo un campo vasto de rapiña, de ambiciones innobles y de crímenes. Llegará mas tarde, seguramente, la época en que con la madurez de la razón, esto es, con la experiencia, se desenvuelvan las virtudes y se extingan los crímenes y rivalidades que con tanto furor nacieron, durante los primeros tiempos que se constituyeron en Estados independientes. Entonces empezará á manifestarse el juicio imparcial que haga la posteridad, de las personas que figuraron en la escena de la independencia del Perú. Entre tanto que llega ese tiempo, en que ya haya desaparecido el furor de las pasiones, no es posible escribirse la historia política del Perú independiente. Contentémonos por ahora con presentar los hechos y las personas, tales como han sido; el galardón ó vituperio se los dará la historia. Ella mostrará las virtudes y servicios de los unos; y los vicios, traiciones y felonías de los otros. ¡Cuánto no vituperará la posteridad á varios de los héroes que al presente nos han dado los escritores asalariados, y las gavillas de los clubs trastornadores del orden! El tiempo pues, es el que hará justicia; la fama verdadera y durable, es él quien exclusivamente la dá.

---





## INTRODUCCIÓN

Cuando se han conocido, y publicado por la prensa, las causas que motivaron la independencia de la América Española, y especialmente la del Perú, era de esperarse que las gentes que tanto habían sufrido las injusticias del gobierno español, abrazarian con empeño los principios de una buena administración; con la que se cicatrizasen las llagas que el sistema colonial les había abierto. Nada mas natural que la aplicación del remedio, cuando el acerbo dolor que experimentaban y la vista de los horrores, les trazaba á los peruanos la senda que debían tomar, para no volver á caer en los mismos precipicios y errores, que eran el foco del contagio de donde nacían los males. á la injusticia debería haber sucedido la justicia; al desórden el órden; y á las tinieblas la claridad. El patriotismo ensalzado, y remunerados los servicios; la economía en los gastos públicos; la minoración de empleados; la justicia distributiva; y en fin, la simplificación y pureza en la recaudación de las rentas, podian solamente subsanar los males, y legitimar la empresa; porque sería la mayor de las inconsecuencias reclamar contra los abusos del gobierno español, para despues sobrepasarlos con demasía, como desgraciadamente ha acontecido.

Vamos á indagar el origen de estas contradicciones, porque ninguna puede ser mayor que la de quejarse amargamente contra una cosa que daña con exceso, y despues, cuando se ha destruido la causa del tormento, resucitarla voluntariamente, y volver al martirio, por estupidez ó corrupción. La tiranía española y el estado lamentable á que había estado reducido el Perú, santificaban la resolución de éste, de sacudir ese yugo ominoso; pero emanciparse de España para sustituir á una tiranía otra mayor, y á una mala administración una horrible anar-

quía, es verdaderamente dar muestras de una demencia que sobrepasa los límites de la extravagancia, de la ineptitud y de las contradicciones humanas. Querer una cosa; y hacer para lograrla extraordinarios sacrificios, y luego que esta se consigue, renunciar ese goce, prefiriendo el mal al bien, el dolor al placer, la tiranía á la libertad, la pobreza á la riqueza, la persecucion y crueldad á la tranquilidad y á la justicia, el deshonor á la honra, y en fin, la anarquía al gobierno, son cosas que no tienen ejemplo, ni en los pueblos mas bárbaros que se han conocido. Que se tolerase la injusticia hecha á algunos en la sociedad, podia clasificarse de egoismo y falta de virtud; pero que una nacion entera vea á sangre fría, desaparecer su bienestar, y sea indiferente á su total exterminio, no hay cómo hacer concebible este fenómeno. Es, pues, preciso que su indolencia dimanase de causas poderosas, y que en ella no exista ya ni la menor chispa de patriotismo, de virtud, ni aun de racionalidad; ó lo que es mas natural, que hayan allí desaparecido enteramente, los resortes sobre que está establecida la sociedad en el mundo.

Como el Perú ha adoptado el gobierno democrático, diremos que para establecerlo es indispensable preparar al pueblo con anticipación, para hacerlo capaz de recibirlo; y despues fundarlo sobre bases que puedan sostenerlo. La célebre república de Atenas, había gozado del gobierno popular muchos siglos antes que Solón le diese sus instituciones. El pueblo de Atenas tenía costumbres, civilización y virtud bastante para gobernarse bajo una democracia moderada; así le fué fácil observar la Constitución que le dió Solón<sup>1</sup>. Por ésta se estableció que nueve magistrados ejerciesen el Poder Ejecutivo; los que anualmente cesaban y eran reemplazados por otros. Para impedir el abuso que pudiesen hacer los oradores sobre el pueblo, ordenó Solón: que ningún orador podría mezclarse en los negocios públicos sin haber antes sufrido un examen acerca de su conducta; y se autorizó á todo ciudadano para perseguir en justicia, al orador que hubiese podido encubrir la irregularidad de sus costumbres á la severidad de este examen. Esta medida, así como el que los ciudadanos que opinasen los primeros en las asambleas, deberían pasar de cincuenta años de edad, fué decretada para impedir que las gentes sin experiencia se apoderasen repentinamente de la tribuna. Para precaver Solón que los ambiciosos se apoderasen del mando de la república, por medió de revoluciones, como ha acon-

---

1. Barthelemi: Viages de Anacarsis en Grecia y la historia de ella.

tecido repetidamente en el Perú, dió una ley por la que se condenaba á muerte á todo aquel que fuése convencido de haber querido apoderarse de la autoridad soberana. Si esta ley hubiese existido en el Perú, seguramente que no habrían tolerado sus habitantes los pronunciamientos de los Gamarras, Salaverris, y demas anarquistas; porque al primero que hubiese atentado contra el gobierno, se le habría hecho perder la vida en un patíbulo, y esto hubiera contenido á los demas. Ese legislador juzgó mas conveniente dejar el depósito de la magistratura entre las manos de los ricos, que habían gozado de esa prerrogativa hasta entonces. Para el mejor orden de la república distribuyó los ciudadanos de la Attica en cuatro clases. Se estaba inscripto, en la primera, segunda y tercera, según lo que cada uno gozaba de renta por sus propiedades, quinientas, trescientas, doscientas medidas de trigo ó de aceite. Los otros ciudadanos, la mayor parte pobres é ignorantes, fuéron comprendidos en la cuarta y excluidos de los empleos; porque si ellos hubiesen tenido esperanza de llegar á obtenerlos, los habrían respetado monos. Como es esencial á la democracia que las magistraturas no sean conferidas sino por un tiempo determinado, Solón dispuso que se les conferiría todos los años, que las principales serian electivas, como lo habían sido siempre, y que las otras serian sorteadas. El solo cargo de por vida era el de las plazas del Areópago, cuyo tribunal se atraía la confianza y el amor de los pueblos, por sus luces y su integridad. Para conciliarle mas respeto, é instruirlo á fondo de los intereses de la república, quiso Solón que los *Archontes*, al dejar su plaza, fuésen despues de un examen severo, inscriptos en el número de los senadores. Así el Senado del Areópago y el de los *Cuatrocientos*, hacían dos contrapesos poderosos para precaver la república de las tempestades que amenazan los Estados. El uno reprimiendo, por la censura general las empresas de los ricos; el otro deteniendo por sus decretos, y por su presencia, los excesos de la multitud.

Para el caso en que un gobierno se formase sobre las ruinas del gobierno popular, Solón no veía sino un medió de despertar la Nación, y era el de obligar á los magistrados á renunciar ó abandonar sus empleos, y de allí este decreto furibundo; «Será permitido á todo ciudadano quitar la vida, no solamente á un tirano y á sus cómplices, sino también al magistrado que continuase en sus funciones despues de la destrucción de la democracia». Esta ley parece aplicable en todas sus partes á las personas que se apoderan de la suprema autoridad de las repúblicas, y á los magistrados y militares que las obedecen; pues trastornando

con la violencia las bases del Gobierno Constitucional, lo destruyen en su esencia y establecen la anarquía. En Atenas el hombre de malas costumbres se veía excluido de las funciones públicas y de las asambleas del pueblo. Allí se castigaba con la pena de muerte al magistrado que aparecía ébrio en público. Si en el Perú se hubiese observado esto, no se hubiese visto este país gobernado por San Martín, y otros ébrios.

Como en el tiempo de la república de Aténas, no se conocía la imprenta, el legislador no tuvo que ocuparse de este elemento terrible de que se valen los anarquistas modernos, pero si se contrajo vigorosamente á castigar la calumnia. Un ciudadano tendría una libertad imperfecta si su honor pudiese ser impunemente atacado. Para impedir esto se establecieron las penas contra los calumniadores. La mayor parte de los crímenes que atacan la seguridad del ciudadano, podian ser perseguidos por una acusación privada ó pública. De aquí se ve que la licencia de la prensa no es favorable á la libertad, como neciamente han querido hacer creer á la multitud los demagogos del Perú; porque Solón estaba persuadido que era menester tanta decencia y santidad, para la administración de una democracia, como para el ministerio de los altares. Este sabio legislador miraba las costumbres como el mas fuerte apoyo del gobierno democrático. Así se vió que desde el momento en que trastornaron su Constitución, se introdujo la anarquía; porque entonces quedaron sin efecto todas las precauciones tan sabiamente imaginadas por Solón, para preservar los grandes intereses del Estado, de las inconsecuencias de un populacho ignorante, y de las arterias empleadas por los ambiciosos. En fin, para que haya gobierno democrático, es preciso que exista bajo los fundamentos conque lo estableció Solón; y que sea sostenido por ciudadanos virtuosos. De lo contrario, la democracia degenera inmediatamente en anarquía; como ha sucedido en el Perú y demas nuevas repúblicas hispano-americanas.

La historia de todas estas, debe servirnos de guía para no sucumbir en los abismos á que esa clase de gobiernos están expuestos. San Gregorio hablando de la Italia en tiempo en que se gobernaba en república bajo el nombre de Lombardia, dice: «Que parecían entonces los hombres que la componían una madriguera de bestias feroces.» Este ejemplo lo hemos visto en nuestros días en la primera república francesa, porque la tiranía se hace mas insoportable cuando se la divide: en lugar de un rey, los pueblos gimen bajo una multitud de déspotas, que se arrebatan la autoridad anegándolos en sangre y lágrimas; porque como

se expresa Homero, «nada hay mas peligroso que tener tantos jefes.» Por esto decia un filósofo á un republicano de Atenas: “Los sabios son entre vosotros los que discurren, y los necios los que deciden. Esto hace alusión á la democracia absoluta, que fué sustituida á la Constitución que dió Solón. Podríamos decir á las personas que creen sencillamente, que á fuerza de los desórdenes, los hombres se hacen capaces de ser ciudadanos; que dos siglos de disensiones habían corrido en la Grecia, cuando Aristides, Cimón y Pericles figuraban en Atenas; y por cierto que tampoco faltaban disensiones entonces, pues estas dieron lugar á que Philipo, rey de Macedonia la dominase. Tal debía ser el resultado de las discordias de los griegos, destruidos por sí mismos unos con otros; pues como lo dicen sus historiadores Thucydides, Xenophonte, etc., se hallaban llenas de facciones esas repúblicas.

Su situación política era horrorosa cuando establecieron su federación: la guerra se hacía de provincia á provincia en una misma nación; de ciudad á ciudad en una misma provincia; de partido á partido en una misma ciudad. ¿Y en este estado cómo era posible que no sucumbiesen al yugo de Philipo?

Ha dicho sabiamente el ilustre autor del Espíritu de las Leyes: «Que no es menester mucha probidad para que un gobierno monárquico, ó un gobierno despótico se conserve; porque la fuerza de las leyes en el uno; y el brazo del príncipe siempre levantado en el otro, reglan ó contienen todo. Pero que en un Estado popular se requiere otro resorte mas, y este resorte es la *virtud*.» Dice también este autor: «Que los ingleses, cuando su revolucion, hicieron esfuerzos impotentes para establecer entre ellos la democracia; pero que como aquellos que tenían parte en los negocios, no tenían virtudes, y sí una ambición sin límites, prevaleció siempre el espíritu de facción en todas sus deliberaciones.» Lo que ocasionaba, lo que en el Perú, las repetidas mudanzas de gobierno: «Que el pueblo inglés asombrado buscaba la democracia y no la hallaba en ninguna parte; y que al fin despues de muchos movimientos, choques y reacciones tuvieron que volver al mismo gobierno que habían proscripto: Que los políticos griegos, que vivían en el gobierno popular, no reconocían otra fuerza que pudiese sostenerlo que la de la virtud.» Por esto es, que en el sentir de este célebre autor, y de cuantos han meditado acerca del gobierno democrático, exige éste que la educación pública sea tal, que los ciudadanos puedan amar la virtud; que según el autor citado, es

*un renunciamiento á sí mismo, que es siempre una cosa no solamente muy penosa, sino imposible.*

El ejemplo funesto de las teorías de los gobiernos populares ha sido en el Perú mas perjudicial que el *cólera morbus*, porque aquellas no se limitan á tiempo determinado como el *cólera*, sino que sus invasiones son perpetuas, y funestísimos sus estragos. Estos se aumentan en proporción á la mayor ó menor resistencia del órden contra los desórdenes de la oclocracia, que todo lo destruye y confunde. ¿Y si en Europa han tenido tan malos resultados las teorías, cuánto mayores no deberían tenerlas en el Perú, poblado de esclavos, de tanta diversidad de castas y de gente idiota?

Debe convenirse, que así como España perdió sus ricas posesiones de América, por no haber sabido gobernarlas en justicia, y mas adelante cuando se entabló la lucha abierta entre la madre patria y la América, por no haber el gobierno español ocurrido al fácil expediente de una conciliación franca y generosa, dando á los españoles-americanos príncipes que los gobernasen con independendia de España, como lo propuso en el Congreso de Laybac y de Verona, el vizconde de Chateaubriand, plenipotenciario de la Francia en él; y como también lo pidieron Mágico y el Perú al declararse independientes: el 1º en el convenio entre el virrey Odonofu y el general Iturbide; y el 2º entre el general San Martín y el virrey la Serna en su entrevista de Punchauca, cuyos actos oficiales han circulado impresos, y son conocidos de todos: así también los americanos-españoles, que se hicieron independientes, han perdido sus países respectivos por haber querido seguir el ejemplo de los Estados- Unidos de la América del Norte, ó sometídose á la tiranía de un Dictador. De lo que se deduce, que si el gobierno español no supo gobernar sus inmensas colonias, tampoco lo han sabido hacer éstas, cuando se han hecho independientes; y llevan ya muchos años que se hallan las mas siempre amenazadas de la anarquía. Así como es incontestable, que las injusticias que experimentaron los americanos les dieron motivos para aspirar á su independendia, así también los desastres que ésta les ha ocasionado los impulsan á buscar el remedió, constituyéndose en gobiernos estables y moderados; único arbitrio que les queda para salir del abismo de males en que se encuentran envueltos. Los peruanos particularmente pueden aplicar para si con toda propiedad, lo que dijo Sir Walter Scott con relación á la Francia. «La monarquía era el antiguo gobierno de la Francia, y los cambiamientos multiplicados solo habían

servido para probar, que no podían los franceses adoptar ninguna forma de gobierno que ofreciese el mismo grado de estabilidad.»

Para que el lector pueda formarse una idea exacta de que el Perú era una parte integrante de la monarquía española; y no una colonia, como las demas de este nombre, compuesta solamente de gente aventurera, será conveniente que vea en el tomo II las piezas justificativas; entonces quedará convencido que fué una absurdidad el sistema establecido por el Congreso Constituyente, que convirtió al Perú en una democracia absoluta, é igualó en un todo á los negros é indios, aún en la mayor estupidez, á las personas mas respetables por sus costumbres, educación, saber y riqueza. Ese sistema fatal de igualdad de una sola raza, y de gente instruida y muy civilizada, no pudo permanecer allí; y no obstante eso, el Congreso Peruano, lo puso en planta en 1822. De este error de querer igualar al Perú atrasado, con la antigua Grecia ilustrada, y con los Estados Unidos de América, han nacido los demas errores de esos ideólogos.

Al escribir esto hemos tenido presente las opiniones de los sabios, cuando tratan de los preceptos que deben observar los que escriban la historia; por esta razón indicaremos aquí algunos de ellos, con el fin de que no se nos atribuya á exaltación, cuando hablemos en adelante de los excesos de ciertas personas. Ha dicho un escritor contemporáneo<sup>2</sup>, que la mayor parte de los historiadores solo saben mostrarnos los héroes por un lado enteramente personal, que los hacen salir de en medió de su época, sin explicar la causa de su aparición, y sin dar á conocer los diversos elementos que han servido á amasar aquellas grandes naturalezas. Hablando de los historiadores de la revolucion francesa, dice entre otras cosas: “Que los colocan en la escena sin que se sepa de donde vienen, cómo existen, qué pasiones, qué miserias ó azares les han agitado y llevado á tan sangrienta arena; sin que se nos diga, qué influencias de familia, educación oposición social han producido sus vicios, sus errores ó sus virtudes, esplendor ó baja. Que solamente de este modo puede formarse acerca de estos hombres, un juicio completo y definitivo, sin que nazca un cúmulo de opiniones contradictorias, que nos oculten el secreto de su genio.” Y podemos nosotros añadir, que en las antiguas repúblicas expresaban sus escritores todas estas circunstancias, que ciertamente son necesarias para dar una idea cabal de los

---

2. D. Pablo de Xérica: *Miscelánea ó extracto de algunas obras*.

hombres á quienes describen. Habia todavía mas, todos los ciudadanos ejercían de derecho, como expresa M. La Harpe<sup>3</sup>, una censura reciproca; y podian ser á todo momento acusadores los unos de los otros; y que las acusaciones no caían solamente sobre un hecho, sino sobre la persona; ellas abrazaban la vida entera de un hombre, y el interés de la patria hacia un deber á todo buen ciudadano de perseguir á los malvados.

Grande es ciertamente el inconveniente que hay para poder escribir la historia de la independencia de la América Española, durante la vida de los actores; pero sería mucho mayor inconveniente para la historia misma, el que se perdiesen los datos que ella necesita; y que la falta de estos la hiciese defectuosa ó falsa: deben pues aglomerarse los escritos, memorias, documentos, y las tradiciones, que tengan una inmediata relación con aquello de que debe ocuparse el historiador. Esto no podría jamas lograrse sí en la vida misma de los actores no se reuniesen aquellos documentos mas esenciales á la historia. Solamente así se patentizarán las virtudes ó los vicios, las acciones gloriosas ó vituperables de aquellos campeones, que se lanzaron á la arena, para dar independencia á una tan considerable parte de la tierra. Una lucha tan tremenda, debió necesariamente haber exaltado las pasiones á un grado muy violento, y movido las aspiraciones, los ódios y las venganzas. ¡Qué miseria la del hombre, y qué pocos saben contenerse en los límites de sus deberes! Los documentos que vamos á presentar, los consideramos no solamente necesarios para escribir la historia de esa gran revolucion política y comercial, sino también sumamente útiles para la tranquilidad de la Europa, por los efectos horrorosos que ha producido la del Perú. La anarquía ha despedazado este hermoso y opulento país; en el que apenas se cuentan, entre la multitud de presidentes de su república, dos hombres de bien, y estos sucumbieron á los motines militares. El primero fué cruelmente sacrificado en su persona y en sus bienes, no obstante de haber sido el principal fundador de la independencia peruana: porque á sus servicios, patriotismo y probidad debió el Perú su emancipación, como es notorio. Todos los historiadores españoles y especialmente Torrente, al tratar del general San Martín en su campana al Perú, confiesan que ya anteriormente tenía prestados grandes servicios á la independencia Don José de la Riva-Agüero. Hacemos esta refe-

---

3. En su curso de literatura.



rencia para notar las inconsecuencias de aquellos á quienes elevó á altos puestos; y despues lo sacrificaron, como se verá en el curso de esta obra.

Durante los tiempos calamitosos, repetimos, no se puede escribir la historia, como en los felices y tranquilos. Los dominadores saben hacerse de fama pagando á escritores, que los hagan aparecer grandes y justos; pero si entonces no hay libertad para presentarlos como ellos son en realidad, pasado el tiempo del terror y de las intrigas, desaparecen esas falsedades. La tradición de los hechos manifiesta entonces los datos verídicos, que deben servir para la historia, como dice Mr. Freret<sup>4</sup>: «Todo es tradición en la historia, y sin aquella no tiene ésta certidumbre alguna. Es preciso atenerse á los hechos y no á los panegíricos, y demas escritos que la adulación ó el deseo de medrar hace frecuentemente inventar.» Voltaire<sup>5</sup> tratando del emperador Constantino dice: «Que el interés ó el reconocimiento hizo que unos lo celebrasen hasta hacerlo aparecer un príncipe perfecto; mientras que Julián Sosimo, Sozomeno, Victor etc., le señalan sus defectos y sus faltas; pero que entre estos extremos no hay sino los hechos averiguados que puedan hacer hallarla verdad.» Nosotros hemos observado este órden, y publicamos en esta obra los hechos verdaderos y que generalmente son conocidos. Con el dinero, es verdad, que los malvados hacen escribir volúmenes para aparecer en el mundo como modelos de virtud y de heroísmo; pero con todos los tesoros de la tierra, no podrán jamas conseguir que sus crímenes queden ocultos y que no pasen á la posteridad. Ella cotejará y distinguirá lo cierto de lo falso, que escritores mercenarios ó ilusos han publicado; y á pesar de la elocuencia y belleza que han empleado para desfigurar ó encubrir los crímenes de los que les pagaron, quedarán sus obras relegadas al desprecio, mientras que los hechos que publicamos serán perpetuamente considerados, y de gran peso en la historia. Por esta razón los Anales de Tácito se conservan siempre con aprecio, porque ellos contienen los *hechos verídicos*; y las obras de los que se dedicaron á adular á los tiranos de esos tiempos, son ya olvidadas ó despreciadas.

En la publicación que hacemos en esta obra, de algunos de los defectos de ciertas personas, hemos considerado que son notorios á una parle de los habitantes del Perú; y sobre todo, porque los crímenes, y demas excesos de aquellas han sido la causa principal del mal resultado, que ha tenido la independendencia. De omitir su revelación resul-

4. Observaciones generales sobre la historia antigua.

5. Dictionnaire philosophique.

taría, que la posteridad quedase en la ignorancia de las causas que originaron los desórdenes que experimenta este desgraciado país. También nos ha parecido que debíamos publicarlos al presente, que se hallan vivos muchos de los contemporáneos de los actores de esas escenas; y que siendo algunos de pilos testigos ó sabedores de los hechos que referimos, no se dará lugar á que pasada esta generación se dudase de la veracidad conque hemos escrito, como acontecería si al presente no los publicásemos. Apelamos al testimonio de los que los han presenciado ú oído en el Perú; apelamos á la notoriedad de los *hechos*; y últimamente apelamos á la escandalosa exaltación y riqueza conque han sido remunerados, aquellos que fuéron viles instrumentos de los placeres, ó de la elevación de Bolívar, etc. Repetimos aquí lo de Tácito, que *sin odió y sin envidia* referimos acerca de esas gentes lo que estamos en el deber de referir.

Así como para el bienestar individual es siempre conveniente no ocuparse de la vida privada de los demas, así también está obligado todo aquel que escriba para la historia á indagar y publicar las acciones malas, los vicios y excesos de los hombres públicos, cuyos nombres pasan á la posteridad; porque esto pertenece á la historia. Esta es ciertamente para ellos lo que la piedra de toque para el oro: una y otra dan el verdadero valor á las cosas; pero la historia eterniza sus conceptos, les dá publicidad y conserva la memoria de las buenas ó malas acciones; porque así es necesario para que sirvan de saludables lecciones á la posteridad. La vida pública y privada de los hombres ilustres, ó que han aspirado á pasar por tales, pertenece pues á la historia; y así el que escriba la de los acontecimientos de la independencia peruana, debe desempeñar religiosamente su misión, presentándolos cuales han sido. La verdad es la basa en que está fundada la historia: la tergiversación de los hechos, la que la hace apócrifa y despreciable. Por no haberse publicado antes lo acaecido en el Perú en la época de la dominación de Bolívar, y sí solamente las relaciones fabulosas de los periódicos asalariados por él, ha incurrido M. J. A. Buchón en su *Atlas de la América*, que publicó, en asentar falsedades notables en la referencia de los hechos acaecidos en la época de la lucha de la independencia peruana. No tuvo este autor los datos de lo que ocurrió allí entre Bolívar y Riva-Agüero, ni tampoco con respecto á San Martín. Esas noticias que le dieron á M. Buchón fueron seguramente sugeridas por personas afectadas de partidos y de innobles pasiones; logrando así poner en la historia los hechos mas falsos y

contrarios á las verdaderos que han pasado en el Perú. Este mismo error se advierte en la edición en español del Atlas de Lesage, hecha por dos colombianos. Con razón ha dicho Voltaire: «Que si no se escribiesen mas que las cosas ciertas y útiles, la inmensidad de libro de historia se reducirían á bien poca cosa; pero que se sabría mas y mejor.» Con mucha mas razón podríamos decir nosotros esto, con respecto á las narraciones erróneas, y á las historias que circulan acerca de los acontecimientos políticos que han tenido lugar en el Perú. Solamente en la publicada por Torrente hay exactitud en los hechos: este autor no se ha desviado de la verdad al referir las campañas y batallas en el Perú; aunque como escritor español vituperara la justicia conque los americanos hicieron la guerra á su nación. Pero ese juicioso escritor es digno de que se le disculpe, porque él escribía en Madrid, y bajo el gobierno de Femando VII y por orden suya.

Como nuestro objeto, repetimos, es escribir las causas del mal éxito que ha tenido la independendia en el Perú, no es en esta obra el lugar de elogiar todas las virtudes de los buenos, sino solamente de manifestar los abusos y desórdenes de los malos. Así es que, aquellos mandatarios de quienes no se dice mal, es porque no son dignos de vituperio: á la historia pertenece el mencionar sus virtudes. En las diferentes historias que se han publicado hasta el presente, se nota la falta de datos por lo que respecta á las causas de los acaecimientos políticos que han tenido lugar en el Perú. La simple narración de los hechos, aun cuando estos, fuésen exactos y no desfigurados como lo están muchos de ellos, no es bastante para escribir una historia: se necesita esencialmente buscar las causas que dieron mérito á las cosas que han sucedido, presentarlas como ellas son, y luego raciocinar con imparcialidad, y filosóficamente, sobre cada una de ellas; y de los actores que las promovieron, así como de las víctimas ó desaciertos que estos hicieron. Al emprender nosotros esta tarea estamos convencidos que no llenaremos debidamente este objeto; pero si, nos vanagloriamos que nuestras indicaciones serán sumamente útiles para los que hayan de escribir la historia; porque ellas los conducirán á indagaciones importantes, y á inquirir los hechos y tradiciones. Cuando se escribe la historia sin tenerse los datos, memorias, y las tradiciones de los hechos, se incurren en los errores que se advierten frecuentemente en varias de las historias antiguas. Por esto es que Xenofonte tratando del gran conquistador del Asia, Ciro, rey de Persia, dice: Que era un príncipe virtuoso; y Herodoto asegura, que fué

un conquistador ambicioso é injusto, y que fué deshecho por Tomyris reina de los Massagetas, y pereció en una batalla: mientras que Xenofonte al contrario, lo hace morir en su cama, despues de un reinado glorioso de treinta años.

Ciertamente pues, no se hallan estos datos en los periódicos publicados bajo la sombra y protección de los autores de los desastres ó de la anarquía; es pues necesario buscarlos en otras fuentes mas puras, y estas solamente se hallan en las tradiciones verídicas, ó en documentos irrefragables. Nosotros hemos adquirido estos datos; y ademas hemos sido testigos presenciales de mucha parte de las escenas de que vamos á tratar. Las referimos como ellas han sucedido, y si llegásemos á exaltarnos alguna vez, protestamos desde ahora que será por efecto del horror que producen los crímenes en toda persona honrada, y no por pasiones ni rencores contra los que hayan tenido la desgracia de cometerlos. Si la historia pudiese escribirse sin presentar los defectos de las personas que figuran en ella, evitaríamos todas esas tachas que dañan al buen nombre de algunas de ellas; pero la historia es un tribunal inexorable, que dá á cada uno lo que le pertenece. No hemos hecho mas que seguir el precepto de que: «No es permitido escribir una historia contemporánea de otro modo, que consultando con esmero los hechos, y confrontándolos con los testimonios; » siguiendo la máxima de Cicerón, que el historiador no se atreva á decir una falsedad, ni ocultar una verdad. Por esta razón ha dicho Diderot<sup>6</sup>: «El que vitupera ligeramente el vicio no me parece bastante amigo de la virtud. Cuanto mas indignado se está de la injusticia, otro tanto se está distante de cometerla; y serla una debilidad reprehensible aquella que nos impidiese mostrar la perversidad, la bajeza, la envidia, la duplicidad, este odio vigoroso y profundo que todo hombre honrado debe mostrar.» Este mismo autor continúa: «Lo malo pasa, á pesar del elogio de la imbecilidad; y lo bueno queda, no obstante la indecisión de la ignorancia y el clamor de la envidia. Lo que hay de sensible es que los hombres no obtengan justicia sino cuando ya no existen<sup>7</sup>.»

Con respecto á la falta de verdad conque se ha escrito acerca de los acontecimientos del Perú no es esto extraño, porque en todos tiempos se han cometido semejantes falsedades. Montesquieu dice: «Que los diversos partidos, entre otras cosas, han hecho que el carácter de los

6. Sur le projet d'une Encyclopédie.

7. El mismo autor tratando de la poésie dramatique.

emperadores haya llegado á nosotros enteramente desfigurado. Yo no daré de ello; sino dos ejemplos: *este Alejandro, tan cobarde en Herodiano parece lleno de valor en Lampridió; este Graciano, tan elevado por los ortodoxos, Philostorgue lo compara á un Nerón.*» Del mismo modo sucede con los hombres mas notables del Perú: los partidos han pintado á estos según sus pasiones y no como ellos han sido. Nosotros pues, despojándonos de toda pasión, los presentamos como son ó fuéron en la escena política. La imparcialidad es nuestro norte. ¡Ojalá nos fuera posible no decir de ellos sino acciones laudables! Hemos pensado como Voltaire<sup>8</sup> en esta materia: «La relación de un testigo considerable dá la probabilidad, la relación de muchos, puede hacer la certidumbre histórica.»

Tenemos también presente lo que dice Salústio, que es muy difícil escribir la historia. Desde luego, dice, en la conjuración de Catilina: «Es necesario que el estilo corresponda á los hechos que se refieren; despues si vituperáis algunas faltas, se os acusa de malquerencia y de envidia; si recordáis las altas virtudes y las glorias de los grandes hombres, cada uno cree voluntariamente aquello de que él se siente capaz, y mira como falso y exagerado todo lo que excede á sus alcances.» Es esto una verdad infalible; pero nuestro deber de relatar los hechos nos obliga á arrostrar esos obstáculos, siguiendo acerca de esto la opinion de Diderot<sup>9</sup> que dice: «Quisiera mejor que se dijese la verdad sin rodeos, y que si por desgracia ó por acaso se tratase de hombres perdidos de reputación, sin conocimientos, sin costumbres, y cuyo nombre se hubiese hecho casi un término de depravación se abstudiese de nombrarlos, ya sea por pudor ó por caridad; ó que se cayese sobre ellos sin miramiento alguno, y se les hiciese la afrenta mas ignominiosa de sus vicios; que se les llamase á su estado y á sus deberes por rasgos sangrientos, y que se les persiguiese con la acritud de Perse y la hiel de Juvenal ó de Buchanan.» Cicerón, refiriendo á Atico la situación en que se hallaba Roma, le habla de Clodió Mustela y de Lacón, titulando al uno Jefe de los Gladiadores; y á Lacón llamándolo gran borracho. Es visto, pues, que Cicerón, tanto en esa ocasión como en sus escritos contra Catilina saca á luz á los malvados, sus vicios y desórdenes. Diremos también que Solón, fundaba toda la esencia de la política en el premio y el castigo.

---

8. Voltaire en el suplemento al Siglo de Luis XIV

9. Sobre el proyecto de una Enciclopedia.

Ciertamente nos es bien penosa la tarea de mostrar el origen del mal resultado que ha tenido la independencia, porque no podemos ocuparnos detenidamente de los héroes de ella, para tributarles la gratitud con que el Perú debe recordar sus nombres; y, si, solamente tenemos que indagar los excesos de los que ocasionaron los males. No sucedería así si escribiéramos la historia; allí tiene lugar el relato de todas las virtudes y acciones laudables de los buenos. Quisiéramos ocultar los crímenes que referiremos en esta obra, por no ser conforme á nuestra delicadeza el ejercicio de rígidos censores de la perversidad de aquellos, á quienes, por equivocación ó por dinero, se les ha presentado algunas veces en el mundo como á grandes hombres.

La historia se debe, pues, escribir con veracidad, y manifestar en ella á las personas con todas sus cualidades: si estas son buenas, para que sirvan de ejemplo á las generaciones venideras; y sí por el contrario, para que el relato de sus crímenes é inmoralidad sirva de preservativo y de horror á los hombres. Según estos principios, todo historiador que solamente se contrajese á relatar las acciones buenas de las personas de quienes se ocupa, y pasase por alto las malas, no sería la historia la que escribiese, sino un panegírico de aquellas; y faltaría á su deber; porque la ocultación de las faltas, excesos ó crímenes que hubiesen cometido las personas que pasan á la historia, quedarían ignorados: lo que equivaldría á escribir la historia sin imparcialidad; y en contravención á ella misma. Los escritores asalariados se ocupan exclusivamente en ensalzar á los que les pagan, ó de quienes han sido cómplices en sus delitos; y por esto sus historias, no son historias sino escritos de falsedades para engañar al mundo, encubriendo los hechos atroces y criminales. Por esta razón no se puede tampoco escribir la historia con imparcialidad y exactitud, cuando el que la escriba no esté exento de temor; porque entonces le faltaría la independencia para ello, por carecer de la seguridad personal que es tan necesaria al historiador. Bajo el nombre de historias se han publicado en el mundo multitud de dramas fabulosos, para alucinar con mentiras y con hechos desfigurados; así es que existen tantas de esta clase, con respecto á los hombres públicos que ha tenido el Perú, en la lucha para emanciparse de la España. Una buena historia no consiste en que sea muy bien escrita y con buen estilo sino en que sea una verdadera historia, imparcial, verídica, y sin ocultación de los hechos comprobados. En las Memorias que damos á luz hemos procu-

rado todo esto; así ellas son datos exactos y verdaderos para la historia; y en esto consiste su mérito.

La anomalía que presenta el Perú en su independencia, marchando cada día mas velozmente á la anarquía, á la inopia, á la mas completa desmoralización y á la ruina total de su agricultura, comercio, minería, artes y ciencias, es verdaderamente una contradicción con las teorías y con la historia misma de los Estados-Unidos de la América del Norte, y con cuantas naciones civilizadas han sacudido el yugo de la dependencia conque antes se hallaban avasalladas. La Holanda, los Cantones Suizos y todas las demas naciones que se emanciparon de sus metrópolis, lograron inmediatamente mejorar de condición, y prosperaron con una rapidez increíble, y aún mas allá de sus esperanzas. ¿En qué consiste pues, que lo que para todas las naciones ha sido la señal de su regeneración, sea para el Perú el signo de su decadencia, de su miseria y puede decirse con toda propiedad, el de su disolución social? Examinemos las causas de este fenómeno político y sin duda hallaremos, las que lo originan. Para que se conozca el motivo de los actuales desastres del Perú, es necesario tener á la vista las causas que dieron lugar á la reñida lucha de sus habitantes, para emanciparse de la España, y los bienes que estos se prometían alcanzar de su independencia. Estas causas se dieron á luz en 1818, en Buenos Aires, y fuéron escritas por un peruano patriota que anhelaba por el bien de sus conciudadanos, que quería sacarlos de la adyección en que se hallaban, y poner los cimientos de un edificio social, removiendo todo aquello que se oponía á la felicidad común, y edificándolo según los elementos que ofrecía un país nada semejante á los Estados-Unidos de Norte América, ni á ningún otro del globo. Si se lee ahora esta obra se dirá: ¿cómo es que al presente nadie escribe para mostrar á sus paisanos los errores en que han caído? Si en tiempos que la cuchilla amenazaba sus cabezas tuvieron valor para manifestar esas opiniones; ¿por qué ahora se guarda un silencio reprehensible? ¿Será porque ya no existe rastro alguno de patriotismo en el Perú; ó cuál la razón para el silencio en los peruanos? Vamos pues á contestar á estas objeciones, examinando las causas del mal resultado que ha tenido la independencia de este país, llamado á altos destinos por la excelencia de su clima, por la feracidad de sus tierras, por la prodigiosa riqueza de sus minas y producciones, por la docilidad de sus habitantes, etc. Felices si acertamos á hallar el origen de tantas calamidades; porque cuando se conoce el mal no es difícil la aplicación del remedio.

El Perú en 1820, no se hallaba con la experiencia y luces que los Estados-Unidos de la América del Norte cuando se emanciparon de la Gran Bretaña. Tampoco tenía la menor analogía con la Grecia en tiempo que florecieron sus repúblicas; y menos con éstas cuando recibió las leyes de Licurgo y de Solón. Las instituciones que recibieron esas repúblicas, eran análogas al estado en que se hallaban. La diferencia de las de Esparta á las de Atenas eran tan notables como estas repúblicas lo eran al sistema que regía al Perú hasta el año de 1821, en que Lima proclamó su independencia de España, y como la diferencia que hay de un hombre instruido á un ignorante. Los peruanos entonces no habían tenido la educación que los griegos de la antigüedad, ni que los romanos en tiempo de la prosperidad de su república, ni que los holandeses cuando sacudieron el yugo de Felipe II. Tampoco la población del Perú era homogénea como lo fueron las de aquellas naciones. La heterogeneidad de los habitantes del Perú por una parte, y el hábito de la servidumbre por otra, que por tres siglos había formado casi naturaleza en ellos, exigía imperiosamente que toda reforma que se hiciese en él, fué debate emprendida con mucha meditación, y ejecutada lentamente. Poco á poco era necesario irlos encaminando y preparando sus pasos, así como á los niños se les dá el alimento conveniente para despecharlos; y así como á un hombre que apenas sabe leer el castellano, no se le obliga á que estudie las ciencias en latín, sino despues de haberlo preparado para ese estudio con los rudimentos que son indispensables.

No se arguya por esto que en el Perú no había hombres instruidos; ciertamente los había, pero en tan corto número que estos nada podían hacer contra la masa de la nación sumida en la ignorancia. Esa masa era la que debía deliberar en un gobierno popular representativo, cual se ha adoptado: esa masa era la que debía elegir al Jefe Supremo del Estado, á los diputados que, con arreglo á sus instrucciones, representasen la nación en Congreso Constituyente, para establecer la clase de gobierno que fué debate conveniente á esa masa inerte é incapaz de dar instrucciones, y menos de discurrir ni poder examinar la Constitución que sus apoderados hiciesen. Por consiguiente, la democracia absoluta era incompatible con el estado en que se hallaba el Perú, porque ella no debía proporcionar otra cosa que establecer una nueva aristocracia formada en sus representantes; y el abuso que estos pudiesen hacer, como hicieron, de aquella confianza sin límites que se depositaba en sus manos: lo que equivale, hablando sin rodeos, que se abolía el despotismo



que pudiese ejercerse por un Rey, y se establecía legalmente el despotismo de un Presidente, ó el del Poder Legislativo; esto es por muchas personas, cuyos efectos son, mucho mas terribles, como lo acreditan las consecuencias de lo que ha tenido y tiene que sufrir el Perú. Los diputados al Congreso, se han señalado ellos mismos, dietas exorbitantes. Ellos han creado multitud de empleos en la nación, para ejercerlos ellos mismos, sus deudos y sus amigos. Ellos han agobiado á la nación con una deuda *inmensa*, y ademas han gravado con contribuciones enormes á sus *tontos comitentes*. Ellos han perseguido de muerte al patriotismo y ejercido una tiranía horrible, sobreponiéndose á sus atribuciones, ó vendiéndose al gobierno como acontece al presente. Ellos han arruinado á los capitalistas, faltando á los pactos mas sagrados. Ellos casi han destruido la agricultura y la corta industria que había en tiempo del gobierno español. Ellos han arruinado á todo propietario, así como también al comercio nacional; y disminuido considerablemente la explotación de minas, con permitir por una ley, que el interés del dinero que estaba al 5 ó cuando mas al 6 por ciento al año, cuando regían las leyes españolas, se tolere al presente que cada uno pueda pedir el interés que quiera. Así es, que en el día, en lugar del medió por ciento mensual que permitían las leyes por el interés del dinero, se paga el 3, 4, 5 y hasta el 12 ½ por ciento al mes<sup>10</sup>; con lo que se priva totalmente el fomento de la agricultura, del comercio, y de la industria, y se impide la reparación de las fincas y la explotación de las minas<sup>11</sup>. Ellos han corrompido las costumbres con el ejemplo malo que han dado, protegiendo los vicios é ineptitud, y abusando de su poder para perseguir á los hombres de bien por temor que estos pudiesen algún día poner término á sus desórdenes. Ellos han enagenado no solamente todas las fincas del Estado, sino que también lo han verificado con las destinadas á obras piadosas y correspondientes á los hospitales. Ellos han dilapidado todo el valor de estos bienes inmensos, no aplicándolos, ya que no á sus destinos, á lo menos á objetos útiles, ó al pago de la deuda nacional, como deberían haberlo

10. Se permite el interés de un real en cada peso por semana.

11. Dice un sabio escritor moderno, hablando de este agiotaje en Francia, «Que los productos agrícolas apenas llegan al 5 por 0/0; por consiguiente en pocos años un empréstito de 2,000 ps. Hace la ruina de un poseedor de una hacienda del valor de 20,000 ps. La monstruosidad de este tráfico no puede ser apreciada sino en los campos.» Si ese efecto ocasiona en Francia en donde el interés es infinitamente mas moderado que en el Perú; ¿qué diría ese autor del de este país en que antes de los tres años doblada la suma que se recibía?

hecho con los pertenecientes al Estado. En fin, ellos han sumido al Perú en la mas completa miseria, y disgustado á sus habitantes de tal manera, que no hay ya quien no conozca, bien á su costa, que en el gobierno del rey de España había mas religiosidad en los pactos, seguridad personal, y respeto de propiedades, justicia en los tribunales, moralidad en las acciones, y recursos contra la Urania, consecuencia con los que servían bien al Estado; y que se gozaba de tranquilidad: esto es, que había todo lo que ahora falta. Resalta pues, que á los defectos del gobierno español se han sucedido tales desórdenes bajo las palabras *Independencia y Libertad*, que han hecho desaparecer de la memoria de los peruanos la tiranía española, como que todo es relativo; porque los mayores excesos hacen olvidar ó disminuirla esencia de los menores. ¡Qué triste no debemos el estar obligados á confesar esto!!! ¿Y por qué ha sucedido toda esta calamidad, sino por el abuso que se ha hecho de la ignorancia de los pueblos, para ser regidos por unas instituciones nada conciliables con el estado en que se hallan? La demagogia en triunfo no podia producir otros resultados con su *oclocracia*, que conducir al Perú, por un efecto consiguiente, á ese estado espantoso, la ausencia de todo gobierno. De que se deduce: que si la independencia de los Estados-Unidos de la América del Norte hizo la felicidad de aquellos países; la del Perú labró su desdicha, hasta el extremo en que es posible hacer la infelicidad de una nación. Así la historia de la emancipación de aquellos Estados, está llena de acciones honorables, de un patriotismo puro, y debería estar escrita con letras de oro; mientras que la del Perú no presentará sino crímenes horribles; y debería escribirse con sangre y no con tinta. Si Tácito publicó en sus Anales la perversidad de los tiranos, el que escriba la historia de la independencia del Perú, habrá de encontrar el colmo de los excesos de esa perversidad, llevada á su último extremo; esto es, extendida á toda la masa de esta nación, hoy al parecer corrompida, estúpida y abyecta, sin energía, ni patriotismo, ni valor para resistir y sacudirse de los que les causan sus desórdenes, vilipendió y decadencia.

Ha sido necesario hacer este exordio, para descender al examen de las causas que han originado la deplorable situación en que se halla el Perú; respecto á que el remedio que los Congresos aplicaron á los males de él, fué peor que los males mismos de que adolecía. Lo diremos sin hipérbole: los Congresos dieron lugar á que se representase en el Perú aquel cuentecito vulgar; que un día los muchachos de una escuela, habiéndose quedado dormido el maestro, se apoderaron

de su persona, lo ataron y castigaron cruelmente; y que en esa situación, todos los muchachos se disputaban de muerte, acerca de quién debería convertirse en maestro de la escuela; y concluyó esta escena con que todos querían esa misma plaza, y que á fuerza de darse de trompadas y de lastimarse, hubieron de venir de fuera á corregirlos y restablecer el órden. Cabalmente sucede esto mismo con respecto á la presidencia de la república. Todos quieren obtenerla, y para conseguirla, no esperan á poderla obtener por las vías constitucionales, sino por la sedición, por violencias, asaltos y por la anarquía; único medió por donde pueden lograrla; porque su poco prestigio y ningún concepto público los inhabilita para ese cargo supremo; así como su falta de conocimientos y de conducta los aleja aún, para los empleos inferiores de la república. Es sabido que esta clase de gobierno no puede existir sin grandes virtudes, probidad y luces en los ciudadanos que se consagran á la causa pública; y sin que las naciones que los adopten, no posean una educación análoga, y un patriotismo proporcionado á los sacrificios que exige la república para su conservación.

Para esclarecer este asunto, comenzaremos nuestras indagaciones, desde el primer año en que se proclamó en Lima la independencia; porque hasta entonces la lucha era dudosa, y nada había de notable en cuanto á la esencia del gobierno.



# CAUSAS DEL MAL ÉXITO, QUE HA TENIDO LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, Ú ORÍGEN DE SU ANARQUÍA

«Quare erre hominum non proberbum, quum aliquid quod utile  
visum est arripnit, id continuo secernit ab honesto.»  
CICERON. *De Officiis*, lib. III, pag. 293.



## CAPÍTULO I. EL GENERAL SAN MARTÍN

*Los gobiernos de las repúblicas del Rio de la Plata y de Chile, envían al Perú un ejército y escuadra á las órdenes del general San Martín, en auxilio del Perú, para sacudir el yugo de España, y para que se constituyese libremente.- San Martín obra en contradicción de esto y se declara dominador del Perú bajo el título de Protector.- Su total inacción en cuanto á la guerra.*

En 5 de Febrero de 1819, se había celebrado un tratado en Buenos-Aires, entre las repúblicas Argentina y Chilena, para enviar un ejército al Perú en auxilio de sus patriotas. En ese tratado se expresaba, que aquellos gobiernos no aspiraban á otra cosa, que á exterminar la dominación española en el Perú, porque en ello se interesaba la existencia política de las dos referidas repúblicas; y que de ninguna manera sus tropas, ni el jefe que las mandase, se mezclarían en nada, con respecto al gobierno que se diesen sus naturales, y mucho menos, en cuanto á la persona que eligiesen los peruanos, para que los mandasen. Por este tratado, y por las instrucciones dadas á consecuencia de él al general San Martín por el gobierno de Chile y su Senado,<sup>1</sup> tampoco deberían quedar aquellas tropas en el Perú, á menos que el nuevo jefe que los peruanos eligiesen, no pidiese que quedase alguna parte de ellas, ó todas, en tanto que se organizaba un ejército. Bajo estas garantías, recibieron los peruanos con los brazos abiertos al ejército Argentino-Chileno, que desembarcó en Pisco en 7 de Setiembre de 1820, mandado como ya se ha dicho, por el general San Martín. Con la cooperación marítima de la escuadra de Chile, á las órdenes de Lord Cochrane, y de tres mil quinientos hombres ó poco mas, á que ascendía toda la fuerza de la división, que se llamó despues ejército libertador y que se aumentó con los peruanos que se reunieron á él, se pronunciaron abiertamente los

---

1. El tratado é instrucciones véanse en el nº 1 de las piezas justificadas

pueblos con una energía y valor que tocaba ya en despecho contra sus opresores. Desde ese instante todo el territorio del Perú, se estremeció fuertemente con el grito de libertad ó muerte. Sus habitantes, hasta allí tan pacíficos, tomaron las armas, y en muy poco tiempo el ejército realista que ascendía á veintitrés mil veteranos, fué de los considerables cuerpos de milicias disciplinadas, se vió sumamente disminuido por la estupenda desertión de sus jefes, oficiales y soldados, que á bandadas se pasaban diariamente á los independientes<sup>2</sup>. El batallón de Numancia se pasó todo entero. Era pues la opinion la que hacia todos estos milagros, eran los patriotas los que los preparaban, á riesgo de sus vidas y de sacrificios muy considerables<sup>3</sup> ¿Podrán olvidarse las terribles persecuciones que éstos sufrieron de los españoles? Las cárceles no podian ya contener el número de los patriotas arrestados, sumariados y juzgados: se convirtieron en cárceles los calabozos y cuadras de los cuarteles, y los subterráneos de la inquisición<sup>4</sup>.

Asediada Lima por los patriotas peruanos solamente, se vió al cabo de algunos meses reducida á la hambre. En esa situación, el virey Laserna, despues de muchas salidas que en vano hicieron sus tropas, para hacer retirar á los patriotas que la asediaban, tuvo que evacuarla. Durante todo ese tiempo el general San Martín se había estado con todo su ejército en Huaura, á treinta leguas al norte de Lima, y con la noticia de la evacuación de esa capital, vino á ocuparla inmediatamente con sus tropas, y situó en ella su cuartel general. Este paso puede decirse, y con toda verdad, que terminó su campaña; porque despues se convirtió en Jefe Supremo del Perú, dándose él mismo esta autoridad, y olvidó enteramente que era el general del ejército auxiliar. El 28 de Julio de 1821, se proclamó solemnemente en la capital del Perú su independenciam, esto es, á los quince dias que la evacuaron las autoridades y ejército español. ¿Quién habría podido persuadirse, que el ejército libertador, debería servir solamente para guarnecer esa capital, y que su jefe habría de aprovecharse de la confianza y buena fe de los patriotas, para tener la impudencia de hacerse reconocer por Jefe Supremo del Perú, bajo el pomposo título de Protector? Este primer paso dió á conocer desde entonces, que

- 
2. Memorias del general Arenales nº 2 de las piezas justificativas.
  3. Al fin de este capítulo copiamos lo que sobre esto refiere dicho general Arenales en sus Memorias.
  4. En estos tenían los españoles un gran número de patriotas emparedados vivos, sin luz, ni renovacion de aire todos ellos, y cada uno en una total comunicacion.



los bienes, tanto tiempo esperados de la independencia, se convertirían en mayores males y despotismo, que el que ejercieron los españoles en los tres siglos que lo dominaron. La inacción del ejército de San Martín, la altanería y ferocidad de Monteagudo, su primer ministro y director, cuyos procedimientos son mas atroces que los de Robespierre mismo, fueron amortiguando el patriotismo. La persecución á los patriotas, parece haber sido el único objeto á que se contrajo el general del ejército auxiliar y su digno ministro; pues estos dos, no querían otra cosa, que saciar su codicia y dominar sobre el país. El asesinato, el veneno y todas las mas inicuas medidas, se empleaban contra los patriotas. Por una parte, esta persecución ahogaba y comprimía el amor patriótico, y por otra, la desorganización que introducían en el Estado los decretos despóticos del Protector, y especialmente los dictados para la persecución y expulsión de los españoles capitalistas, casados y con numerosos hijos en el país, y que habían jurado la independencia, y entre ellos la del octogenario y respetable arzobispo; hacia odiar á esa administración intrusa, que sobreponiéndose á las órdenes de los gobiernos que mandaron al Perú ese ejército, aparecía el general San Martín un aventurero que buscaba su fortuna particular, como efectivamente la hizo; y no el auxiliar mandado al Perú por Chile y Rio de la Plata. He aquí la causa de que el ejército español, volviese á reorganizarse, y se vengase de los peruanos, que persuadidos que el tratado de Buenos-Aires, les daba un ejército auxiliar, y no una nueva dominación, habían comprometido sus vidas, bienes y familias.

Todo el tiempo que permaneció San Martín en el Perú, tuvieron los mandatarios españoles de tregua; y ademas la entrega que les hizo éste, de una división peruana de tres mil hombres, en Ica. Sin esa entrega por parte de San Martín, el ejército español se hallaba falto de fusiles y pertrechos, é incapaz de permanecer por el desaliento que reinaba en él. Su capitulación, era pues una consecuencia necesaria; pero el regalo que les hizo San Martín de esa división, mudó el aspecto político y militar del Perú. Desde entonces los españoles, tomaron otra vez la ofensiva, persuadidos que si cuando no podían resistir á las tropas patriotas, estas no los buscaron, ni trataron de otra cosa que de ocupar á Lima, cual otra Cápua, y entregarse en ella á los placeres, y en atesorar caudales; menos se resolverían cuando ya ellos podían presentar en campana diez ocho á veinte mil hombres, bien disciplinados y equipados; en circunstancias, que el ejército independiente no tenía ni la mitad de esa fuerza; y lo

que es mas, perdida enteramente la opinion pública. El Manifiesto que dió la Municipalidad de Lima<sup>5</sup>, bajo el título de Lima Justificada, con referencia á la deposición del ministro Monteagudo, Manifiesto publicado á las barbas del general San Martín y de su ejército, prueba hasta la evidencia los asertos anteriores, en cuanto á que el general del ejército auxiliar en connivencia con su director Monteagudo, helaron los corazones de los patriotas, y arruinaron al Perú con sus medidas tiránicas, y sed de riquezas.

Los patriotas que habían cooperado á la venida y buen éxito de San Martín, se abatieron á la vista de la conducta criminal de este usurpador, y aunque en secreto vituperaban su manejo, tuvieron que continuar sirviendo á la causa de la independencia, no obstante de no existir ésta sino de nombre; porque siendo tan grande el compromiso que tenían para con el gobierno del rey, no les quedaba otro arbitrio, para conservar sus vidas que someterse á San Martín.

El ministro Monteagudo, era un monstruo de crueldad. Su conducta era conforme á su nacimiento. Su madre era esclava del canónigo de Chuquisaca Dr. Troncoso. Casó esta con un español que había sido soldado, y despues tuvo allí una pulpería: así, jamas desmintió el ministro de San Martín con sus hechos, que un miserable como él, elevado á ese puesto, sería mas soberbio y vil que lo que no lo habían sido los mayores tiranos de ninguna época. Su inmoralidad é irreligión son notorias, como lo eran su crueldad y perfidia. Este hombre feroz dominó á San Martín, quien aprobaba todas sus maldades y lo autorizaba para los asesinatos que entre ambos acordaban. San Martín conocía bien lo pícaro que era Monteagudo, y fué testigo en Buenos-Aires de las maldades de éste; así como lo fué del escarnio que hicieron de él cuando lo expulsaron de aquella república, despues de haberle afrentado públicamente; pero necesitaba de un facineroso como Monteagudo para que ejecutase sus asesinatos y robos. ¿Qué había pues de resultar, sino que la semilla de la anarquía que aquel sembró, fructificase despues? Así sucedió, que al separarse el general San Martín del Perú, á consecuencia de la expulsión de Monteagudo por los patriotas de Lima, dejó establecido un club que persiguiese á estos y se apoderase de los resortes del Estado. Este club existe y existirá mientras que el Perú esté en acefalía de un gobierno bien constituido y vigoroso. ¿Pero, cómo podían querer

---

5. Véase el nº5 de las piezas justificadas.

esto, los que para robarse los caudales del Estado, hicieron incendiar los archivos y oficinas de las secretarías del despacho? ¿Los que despues hicieron asesinar al portero de la secretaría de la guerra, porque sospechaban que él descubriría algún dia esa maniobra? y á otro que les sirvió en colocar los mixtos incendiarios, se asegura que Monteagudo le dió un activísimo veneno en una copa de vino cuando le fué á participar que ya estaban operando los mixtos; y se accidentó ese infeliz tan fuertemente, que á los pocos minutos quedó muerto en la casa misma del envenenador Monteagudo. Nosotros no hacemos mas que relatar lo que es público y notorio. San Martín fué pues el que hizo incendiar los archivos.

Como nuestro ánimo no es el de relacionar aquí todos los crímenes de esos malvados, sino indicar el origen que ha atraído sobre el Perú la calamidad y la anarquía, dejaremos para mas adelante referir sus delitos, y solamente seguiremos el hilo hasta presentar el resultado de nuestras indicaciones.

Los habitantes del Perú, estaban acostumbrados á ver en los primeros empleos, á personas respetables por su nacimiento y conducta, y no podian mirar con indiferencia, el ser mandados repentinamente por gentes despreciables y viles, á quienes habían conocido en la miseria, y sumidos en el abatimiento, ó entregados á vicios detestables. De las personas que figuran actualmente en el Perú pocas pueden decir quiénes fuéron sus padres: hijos espúreos ó sacrílegos, ó hijos de castas; no hay que extrañar que carezcan enteramente de todo sentimiento de honor y que sean tan fáciles á venderse y prostituirse. En las democracias no hay nobleza, pero si se exigen buenas costumbres, moralidad y patriotismo, que son la esencia de esa clase de gobierno: sin moralidad no puede existir. Sus magistrados deben dar buen ejemplo y servir de espejo á sus conciudadanos. Hombres de esta especie, no podian de ninguna manera conciliarse el respeto, y era esto bastante, para que el disgusto creciese en proporción de los excesos que los intrusos nuevos mandatarios cometían. Por otra parte, los propietarios tocaban á cada instante la destrucción de sus propiedades rústicas, ya porque San Martín no respetando el derecho de propiedad, los obligó á que mantuviesen á su costa la caballada del ejército, y los numerosos ganados que éste les había quitado y ademas les tomó ¡muchos millares de esclavos para enrolarlos en las filas de su ejército. Esto último se les hacía todavía mas insoportable, al considerar que teniendo ese jefe á su

disposición cuantos millares de hombres libres hubiese querido para engrosar su fuerza militar, en los mismos que se habían consagrado voluntariamente á hacer la guerra al gobierno español, despidiese á estos y recurriese á los esclavos. Todo era pues violencia en el territorio que dominaba el general San Martín. El derecho de propiedad había pues desaparecido, las esperanzas de las ventajas que debía ocasionar la independencia iban todos los días alejándose mas y mas. Contribuciones tras contribuciones, escándalos tras escándalos durante el período que duró el pesado yugo de San Martín, debilitaron de un modo muy sensible el patriotismo, y sofocaron totalmente el entusiasmo por la independencia. La perfidia y crueldad de San Martín, solamente es comparable á la de Nerón, Calígula y Andronico. ¿Pero cómo podia ser otro el efecto al ver que el general San Martín no hizo otra cosa que sustituirse á los vireyes, y mandar al Perú sin las garantías que daban las leyes contra los abusos á que estos podían entregarse? Un ejército que en lugar de hacer la guerra al gobierno español, se ocupaba solamente en desarmar á los patriotas, é impedir que el Perú tuviese tropas nacionales, gobierno, orden, riquezas, ni la menor deliberación en su suerte futura: un ejército que jamas presentó batalla á los enemigos, que la única durante la campaña fué el encuentro de Pasco, en que el general Arenales tomó prisionero á un batallón que estaba allí á las órdenes del brigadier O'Relli: en fin, un general extranjero ocupado únicamente en hacer su fortuna y la de sus secuaces, obrando hostilmente contra los intereses y personas del país á quienes venía á auxiliar, formaba un contraste bien notable, y debía finalizar por la destrucción del Perú, envolviéndolo en una anarquía espantosa.

Para que ese país consolidase su independencia, era indispensable que luego que llegó el general San Martín á Lima, hubiese dado cumplimiento al tratado de Buenos-Aires, dejando en libertad á la mitad ó mayor parte del territorio del Perú, que se hallaba libre de la dominación española, para que eligiesen un Jefe Supremo peruano; y que este organizase la administración y formase un ejército competente para finalizar la guerra, como debió haber sucedido en el resto de ese año. Este Jefe Supremo, con el amor á su país, y con conocimiento de las personas y de las circunstancias, habría sin duda alguna, dictado providencias muy distintas á las que dió San Martín. Una de ellas, la principal de todas, habría sido, la de declarar que en el Perú independiente del gobierno español, todo continuaba bajo las mismas garantías que daban

las leyes, cuando reconoció el yugo castellano: Que en el estado de esa independencia, todas las personas y propiedades serian religiosamente respetadas: Que las leyes continuarían en todo su vigor, así como los tribunales de justicia y demas empleos, honores y cargos públicos, hasta que, libre todo el territorio de enemigos, se acordasen las reformas que se creyesen convenientes, y se estableciese la forma, de gobierno que debería adoptarse, y se le diese entonces una Constitución en consonancia con el estado en que se hallaba la nación. Que entre tanto, todas las medidas se deberían entender provisorias, y que sus miras solo se dirigirían a poner término á la guerra, y á precaver lodo desórden. Que las personas que no quisiesen adherirse á la independencia, podrían sacar ó disponer de sus propiedades y alejarse del territorio peruano; ó dejar apoderados en él, que cuidasen sus bienes etc.

Estas providencias habrían salvado al país, concluido la guerra, é infundido la mayor confianza en todos; esto es, en los amigos y en los enemigos. Otra medida no menos útil, habría sido la de colocar en los empleos y destinos que se hubiesen de proveer por el gobierno independiente, á aquellos patriotas beneméritos que tenían prestados servicios; prefiriendo siempre á los de buena conducta y aptitudes. Se hizo lodo lo opuesto, y hé aquí el origen del mal. Esta herida no es fácil ya de cicatrizarla, sin recurrir á extraordinarias medidas, que lleven consigo una energía y prudencia poco comunes; porque lo que en aquella época era muy fácil, es al presente sumamente difícil. La relajación de la disciplina militar, los progresos de la demagogia, el trastorno de las leyes, el cansancio y pobreza de los pueblos, y la extinción del patriotismo, exigen pues todas estas cosas que se toquen otros resortes. Empléense pues estos, y el Perú se salvará. En esta transformación son interesados todos los peruanos: sea cual fuére su condición, carrera é industria. Todos hallarán en ella un consuelo y nueva vida; así como la nación recobrará su esplendor, su crédito y su tranquilidad. Los militares y empleados hallarán en ella la seguridad de conservar sus empleos, y la de que sus sueldos les sean satisfechos con puntualidad. Los propietarios, los capitalistas, los comerciantes, los artesanos, en fin, todo viviente saldría de esa situación violenta, azarosa, precaria y miserable en que se hallan.

El general San Martín, fué pues como ya se ha dicho, mandado de auxiliar al Perú por los gobiernos de las repúblicas del Rio de la Plata y Chile; en virtud del tratado referido. Llegado al Perú se insurreccionó contra esos gobiernos, que le fiaron sus tropas y lo colocaron de jefe de

esa expedición auxiliadora. De este modo se hicieron ilusorias las condiciones con que se obligaron esos gobiernos á respetar la independencia del Perú; pues San Martín, traicionando la autoridad que le había sido conferida, se burló de la buena fe con que lo recibieron los peruanos, y se alzó contra su independencia, declarándose Jefe Supremo, por sí mismo y apoyado con el ejército que mandada. á este acto de rebelión se siguió el desobedecimiento de las instrucciones que se le dieron y bajo cuyo concepto y garantía le abrieron los patriotas las puertas del Perú. Si estos patriotas hubiesen previsto que San Martín habría de haberse burlado de los tratados é instrucciones de las naciones que prestaban las tropas auxiliares, jamas se hubieran estos comprometido; porque sus sacrificios eran para hacer la independencia del Perú y establecerla bajo bases sólidas, y de ningún modo para someterse al yugo de un general auxiliar; que no trató despues, de otra cosa, que de hacer su fortuna particular, sobre la ruina de las fortunas del país y de la libertad peruana. ¿Qué ventaja podría pues resultar al Perú en hacer tantos sacrificios, por solamente mudar de dominación, y trocar las Órdenes de nobleza de España por la ridícula invención de la Orden del Sol? La conducta del general San Martín, fué por consiguiente, la mas pérfida y detestable, y solamente puede ser comparada á la de los jefes de las hordas de bárbaros, que se reúnen y se arman para saquear á las naciones que invaden, y despues se retiran dejando en ellas, el espanto, la muerte y la desolación. Así es, que los peruanos luego que se desengañaron de que no era auxilio sino dominación, la que San Martín les había traído, manifestaron su disgusto, hasta el extremo de resistirle abiertamente su tiranía y pillaje, y entonces San Martín saqueó todas las tesorerías, y se escapó secretamente con esos caudales, para ir á gozar en Europa de la fortuna hecha á costa de sacrificar al Perú, y dejarlo expuesto á que volviese á sufrir el yugo y venganza de los españoles. Entre las cosas mas insensatas que se pueden ofrecer á la imaginación humana, fué la peregrina idea que ocupó al general San Martín de hacerse Emperador del Perú. La fiesta que se hizo dar en la plazuela de los Desamparados, en la que todo fué reducido á que allí el pueblo, que se componía de muchachos y de gentuza pagada por él, para que lo proclamasen Emperador, diese á conocer su opinion acerca del Imperio; porque desde lo alto del tabladillo de música se repetía el canto de un yaraví, que así llaman las canciones de los peruanos, en que el estrivillo acababa vivando al Emperador San Martín. El presunto Emperador correspondió como

si ya estuviese sobre el trono; confirió un empleo de consideración al que compuso la canción, y concedió pensiones vitalicias á las personas que la cantaron, y á sus padres etc. Esta canción fué impresa y se hizo circular por parte de San Martín.

En el libro reservado de actas del Consejo de Estado, se halla una muy curiosa; y es, la propuesta que hizo Monteagudo al Consejo para que se coronase San Martín bajo el pretexto ostensible del establecimiento de una monarquía. Este libro fué despues de la expulsión de Monteagudo y fuga de San Martín llevado al congreso Constituyente, y en sesión secreta se leyó la referida acta. Son testigos de esto todos los diputados que estuvieron en él. ¿Y puede darse una prueba mas relevante que esta, de los manejos de San Martín para proclamarse Soberano? ¡Qué fatalidad ha sido la del Perú, que dos facinerosos, San Martín y Bolívar, hombres oscuros y detestables, hayan tenido el atrevimiento de considerarse dignos de ocupar el trono!!! Locura criminal sería ésta, sino se la disculpase con la falta de patriotismo y de luces, que suponen á los peruanos, los que seducidos por aquellos aspirantes, cooperaron á sus maldades. Pero en realidad los peruanos se hallaban en la mas completa coacción, dominados por las tropas extranjeras, que esos dos monstruos trajeron del Rio de la Plata, Chile y de Colombia. Los gobiernos de esas repúblicas, que los mandaron en calidad de auxiliares; deberían ser responsables á la Nación Peruana de los excesos que ellos cometieron.

Como á pesar de ese paso de San Martín nadie en Lima se ocupaba de darle importancia, y sí mas bien el desprecio de que era consiguiente; entonces se vió que varios hombres, de los que San Martín tenía ocupados en su policía, salieron cada uno de casa en casa á recoger firmas, para que San Martín fuése Emperador. Cuando la persuasión no era bastante para conseguir la firma, entonces se pasaba de los ofrecimientos á las amenazas, y de este modo se recogieron algunas.

Parecería una impostura este relato, sino fuése tan notorio este hecho. Lo desconcertado de esa aspiración, no podia ser acogida por el público, de otro modo, que por la mofa que éste hizo de la persona de San Martín. Así fué que este general, que poco tiempo antes había tenido á todos los peruanos á su disposición, porque lo creían un verdadero auxiliar; luego que se desengañaron que no era sino un aventurero de fortuna, y aun todavía mas, que trataba de hacerse nada menos que Monarca del Perú, todos, todos se declararon contra él y en favor de un

Congreso que debiese elegir al Jefe Supremo que gobernase, y llevase adelante la guerra hasta consolidar la independencia. Hé aquí pues, el motivo porque el general San Martín, desertó del Perú en Setiembre del año de 1822.

Si el general San Martín, hubiese libertado al Perú de la dominación española; si su administración hubiese sido sabia y justa, y si entonces las obras pudiesen haber sido tales, que borrasen la usurpación y el engaño; puede ser que el reconocimiento de los pueblos los hubiera hecho conformarse con el aspirante al trono. Pero que un aventurero audaz, sin otro mérito que la mala fe, la prostitución, la embriaguez, el robo, el terror y la intriga, se quisiese sustituir á los Incas y Reyes de España, era mas bien para considerarlo loco que digno de ocuparse de él. Porque ¿bajo de qué servicios podía figurarse que los pueblos lo aclamasen? Dos años hacía que los españoles cada día ganaban mas terreno y opinion. Su ejército era triple ya en 1822 al que tenía San Martín, porque ellos lo aumentaban, y éste lo disminuía.

Ellos decian á los pueblos: «Ved el estado á que ha reducido San Martín á los peruanos que confiaron en sus fementidas promesas: él prometía libertad y les dá opresión; los asesinatos, los venenos, las persecuciones son las recompensas que dá San Martín á los que lo llamaron y le dieron el Perú. El auxiliar se convirtió en dominador del país, y en destructor de las fortunas de todos. ¡Ved pues lo que estos aventureros llaman independencia y libertad! Mientras que el gobierno del rey os hace felices y os paga en monedas de oro y de plata; su ejército y los empleados públicos no son pagados sino con cobre y papel moneda, que nadie quiere ni recibe en el comercio; y si nuestras razones no os persuaden, leed el Manifiesto de la Municipalidad de Lima, con respecto á la expulsión de Monteagudo, y leed los decretos mismos del seudo Protector, y juzgad por ellos á este monstruo de iniquidad y de perfidia.»

Con semejantes raciocinios, es claro que los pueblos deberían reconciliarse con sus antiguos opresores, mas bien que adherirse á la nueva dominación, en vista del mal ensayo que había experimentado lima y demas territorio que ocupaba bajo su dominación, el que de simple jefe auxiliar se convirtió en un Sultán y devastador de los pueblos.

¿Pero, qué pocha esperarse de bueno de San Martín, al saber su conducta en España y en América; esto es, su vida? Lo que mas confirmó la mala idea que se tenía de él, fué la elección que hizo de D. José



Bernardo Tagle para ponerlo de testa, de su Delegado Supremo. Ya que San Martín fué un malvado, debía á lo menos, si quería hacer el papel de un hombre grande, haber mostrado un poco de talento para no incurrir en el absurdo de presentar á los peruanos como á su primer hombre, á un ébrio, sin moralidad y sin instrucción alguna; y sin otros servicios que los que por su nulidad le ofrecía á San Martín, de ser un ciego y vil instrumento de sus maldades.

El general San Martín, no contento con el inmenso caudal de secuestros y con todas las rentas del Estado, tomó el camino mas corto para recoger hasta las alhajas y vajillas de los patriotas mismos, echándose sobre el monte-pio de ánimas, en donde estaban empeñadas. A ese establecimiento habían ocurrido las principales gentes, hipotecando sus mejores alhajas, con el fin de pagar las continuas contribuciones, que en tan larga época que llevaba la guerra, habían agotado sus caudales. Otras muchas familias llenas de necesidades por la carestía y escasez que ocasionaba el asedió de Lima, ocurrieron igualmente al monte-pio con sus vajillas y alhajas. San Martín, no respetando el derecho de propiedad, se echó sobre ese rico depósito de alhajas y plata labrada, y se lo apropió. La memoria de esa rapiña, entre tantas otras que hizo, hace cada día mas execrable su nombre.

El general San Martín hizo un tratado con Bolívar el año de 1822, en que estipuló que hubiese entre sí, auxilio de tropas; solamente con el objeto de impedir á los peruanos que tuviesen ejército propio, á fin de tenerlos siempre dominados por medió de las bayonetas. ¿Qué necesidad tenía pues el Perú de tres mil hombres de Colombia, cuando podia levantar por sí, cincuenta mil ó mas? Es pues San Martín el origen de todos los males que ha experimentado, y experimenta desde el dia en que ese jefe se proclamó *Protector del Perú*. Él se deshizo de los patriotas, y los persiguió, porque creía que no lo reconocerían por monarca; ni menos lo sostendrían en su usurpación. Pensaba que hombres tan decididos por la independencia y libertad del país, y que por ella habían corrido los mayores peligros, con un valor heroico, no eran fáciles de dejarse engañar. Esta es la razón que lo llevó á buscar á la gente mas inmoral, de los que se habían declarado por los realistas y que aún entre ellos, eran despreciados por su mala conducta y por su incapacidad.

Debemos advertir aquí, que cuando la Municipalidad de Lima publicó su Manifiesto acerca de la deposición del ministro Monteagudo, se hallaba esa capital ocupada por el ejército auxiliar mandado por el

general San Martín. Por esta razón al tratar del mal gobierno de San Martín desde que usurpó la autoridad suprema, se habla directamente contra su ministro Monteagudo, y no se trata de su jefe, sino con respeto y consideraciones. Estas mismas se tuvieron por consiguiente con D. José Bernardo Tagle, á quien San Martín hizo marqués de Trugillo, y dejó en su lugar en el mando del Perú durante su ausencia. Ese Manifiesto es pues un documento clásico y sumamente interesante para la historia de la independencia del Perú. Aunque los patriotas ilustrados estaban bien persuadidos, de que en el Perú no había elementos para establecer el gobierno democrático, se adhirieron al gobierno republicano por no someterse al feroz despotismo de San Martín, Monteagudo, Dupuy, y los demas sanguinarios terroristas, que expoliaban y asesinaban todos ellos aun tiempo el Perú.

Concluiremos insertando aquí la representación que dirigió el vecindario á la Municipalidad.— «Ilmo. Señor.— Los ciudadanos de esta ciudad, ponen en noticia de U. S. I. que el dia de hoy, hemos recurrido al Excmo. Señor Supremo Delegado, para que remueva al Ministro de Estado y Relaciones Exteriores D. Bernardo Monteagudo, por exigirlo así las circunstancias expuestas en el oficio que remitimos á U. S. I. en copia<sup>6</sup>. Este paso no es efecto de un acaloramiento inconsiderado, es el resultado de bien meditadas combinaciones, en vista de la opresión y despotismo que por su influjo y dirección ha sufrido no solo esta ciudad sino también todo el Estado como es tan público y notorio.

«Nosotros haríamos traición á los sentimientos de amor y de confianza que justamente tenemos en U. S. I., si no le impartiésemos la noticia de este suceso. Creemos que U. S. I. prestará la protección y amparo que demanda la justicia atrozmente ultrajada, el honor vilmente prostituido, y el deseo de libertad que nos hizo tan enérgicos el dia 7 de Setiembre, criminalmente entorpecido, y que en consecuencia de la representación que tan dignamente ejerce U. S. I. se prestará al cabildo abierto á que se prepara el pueblo, si el gobierno se denegase á la justicia de su solicitud.— Dios guarde á U. S. I. muchos años.— Lima Julio 25 de 1822.— Señores de la lima. Municipalidad. »

Aquí siguen mas de quinientas firmas de los propietarios de Lima.

---

6. N° 4 de las piezas justificativas correspondientes á este capítulo.

**NOTA.**

El general San Martín se ha llevado la gloria de haber proclamado la independencia del Perú. Ésta es una verdad, pero la independencia no fué obra suya, sino de los pueblos que se la hicieron. El comprobante de esta aserción se tiene, en el numeroso ejército de cerca de 23,000 hombres que tenían los realistas, y el miserable de 3,000 que sacó de Chile San Martín.

Para esclarecer esto, no hay sino recurrir á la causa de esta maravilla. Don José de la Riva-Agüero, se había consagrado exclusivamente á hacer la independencia desde que regresó de Europa. Este trabajó con un acierto y actividad extraordinaria en formar la opinion á favor de la independencia, y al fin consiguió generalizar esa opinion. La posición que tenía por su clase, los sacrificios de su fortuna y el empleo de sus talentos, todo lo empleó en beneficio de esa independencia. No ha habido en el Perú otro caudillo que mas sagaz y acertadamente hubiese puesto en ejercicio todos los recursos de un ingenio grande como este: él escribió el célebre libro de las Causas que motivaron la revolucion para emancipar la América de España: él suscitó entre los mismos generales españoles la división y desacuerdo entre ellos: él obligó al virey á la evacuación de Lima en Julio de 1821; él dirigió el asedió de esta capital con grave riesgo de su vida, despues que consiguió salir de la terrible prisión en que por mas de catorce meses lo tuvo el gobierno español; y él en fin allanó la independencia, é hizo que la proclamase San Martín. Fué también Riva Agüero, quien introdujo en el cuartel general y en el gobierno espías dobles, y logró tener noticias las mas exactas, por las que se consiguió derrotar en detall las tropas del rey en cuantas expediciones hicieron. Jamas se ha visto un plan tan vasto ni mejor ejecutado. Un solo hombre hizo todo, y el gobierno español pasó por el engaño de creer que la oposición se la hacía toda la población.

---

## **PIEZAS JUSTIFICATIVAS DE ESTE PRIMER CAPÍTULO, EN COMPROBACIÓN DE LO QUE HEMOS DICHO EN ÉL, ACERCA DE LOS ESFUÉRZOS QUE HICIERON LOS PERUANOS, PARA HACERSE INDEPENDIENTES.**

No podemos menos de presentar aquí, uno que otro documento, en que se refieren los esfuerzos tan extraordinarios como heroicos que hicieron los patriotas peruanos para sacudirse de la dominación de España. Consideramos que con presentar aquí, lo que se refiere en la Memoria histórica, sobre las operaciones de la división que mandaba el general Arenales, publicada en Buenos Aires, podrán los lectores juzgar hasta dónde llevaron los patriotas su entusiasmo y amor á la independencia; y es como sigue:

«El despotismo y rapacidad de los españoles había ya extremadamente exasperado al pueblo limeño, y despertado los sentimientos de patriotismo, hasta en los mas indiferentes de sus naturales. La miseria y escasez de subsistencia para procurar recursos de todo género, é imponer silencio aún á la misma calamidad, fuéron otros tantos meDios adecuados para reclutar prosélitos contra el despotismo agonizante. Los mismos realistas, eran ya devorados por los furores de la discordia, que al fin desplegó su estandarte con el mayor descaro desde el suceso del 29 de Febrero<sup>7</sup>. Los patriotas deseaban recibir cuanto antes á sus libertadores, y proclamar la independencia á despecho de sus torpes opresores. Así se entregaron ciegamente á hostilizarlos por todos los meDios que les permitía su situación, y con tal audacia y sagacidad, que ciertamente no pueden desmerecer una justa mención en este lugar.

»Seducidos oficiales y soldados, para que se pasaran á San Martín, se había hecho ya un negocio de feria; los españoles no sabían cómo preservar su ejército de este contagio; pero él existía entre sus mas íntimas y secretas conexiones. Por éste y otros meDios no menos curiosos, los generales patriotas estaban al alcance de los acuerdos, medidas y opiniones mas privadas de sus enemigos: sabían el pormenor de sus fuerzas, cuerpo por cuerpo, destacamento por destacamento, sin exceptuar las calidades personales de sus jefes. Las mas mínimas incidencias volaban á los campos patriotas con la misma celeridad que las importantes novedades: no bien un consejo de guerra había termi-

---

7. La revolucion militar de Aznapuquio, por cuyo medio los jefes constitucionales depusieron al virrey Pezuela.

nado sus debates, y ya las actas pasaban el Rímac<sup>8</sup>, en busca del general libertador. La opinion penetraba ya sin estorbo en todos las clases de la sociedad; y los esfuerzos del patriotismo eran felizmente segundados por la seductora novedad, que naturalmente debía inspirar, una crisis tan solemne en la antigua y opulenta *Capital de los Reyes*.

»Una muda resistencia se generalizó en toda la población: nadie franqueaba auxilios que no fuéran exigidos á viva fuerza. Por medió de diestras representaciones, amargas quejas y rumores alarmantes, que se sucedian sin interrupción; los patriotas se proponían abrumar la cabeza del intruso virey, suscitar discordias y competencias entre las autoridades, y hacer en fin, que estas mismas ocurrencias joco-serias saltasen en los papeles públicos, para que tan desastrosa situación fuéра notoria en todos los ángulos del Estado. El descontento en unos, la desconfianza en otros, el temor en estos, la rabia en aquellos; tales eran los frutos que estas travesuras patrióticas prometían á sus autores, que á excepción de muy pocos mártires y á favor de la confusión general, quedaban siempre impunes.

»Constantes los limeños en sostener este nuevo género de guerra de recursos, y cada vez mas fecundos en improvisar las mas entretenidas estratagemas del arte, dieron en fraguar multitud de anónimos, que difundian por toda la ciudad. Estas piezas, que realmente ejecutadas con admirable habilidad y sutileza, eran alternativamente redactadas y remitidas con todas las apariencias y calidades de cartas confidenciales ó documentos de oficio. Otras que circulaban al acaso, lo eran así mismo ya en verso, ya en prosa, ya satíricas, ya burlescas, ya demagógicas y declamatorias; teniendo todas por objeto, enredar ó desenredar las intrigas privadas del gabinete, (y las que no lo eran) multiplicando así los elementos de confusión y desórden. Sería tal vez interesante dar aquí la descripción particular de estas curiosas y exclusivas producciones de la opresión y tiranía, si la calidad de este escrito permitiera abusar de la tolerancia del lector con tan difusa digresión. Pero, para que se pueda graduar el mérito y circunstancias que dan una justa celebridad á estos papeles, y la clase de tretas políticas que empleaban, copiamos mas adelante la carta del Padre Fr. Estanislao Sánchez, (desde el cielo por supuesto) á la Reverenda Madre Priora del monasterio de Santa Teresa<sup>9</sup>.

8. Este es el nombre del rio que baña á Lima.

9. Esta misma carta fue dirigida á todos los monasterios de la ciudad, á la misma hora, con una mujer, cubierto con un manto su rostro, tan idénticas entre si por su talla y

Por las adherencias que revisten á esta pieza, (escogida al mismo tiempo por haber sido registrada en la Gaceta Oficial de Lima) se conocerá fácilmente, la funesta impresión que causó en el ánimo de la Madre Priora, la enérgica intimación del Padre Sánchez. Se verá también las medidas que tomó el virey para tranquilizar aquella inocente corporación, bien que no se encuentre entre ellas, la de devolver los despojos hechos á los templos en estos días. »

He aquí la carta citada:

(De la Gaceta extraordinaria del gobierno de Lima, del Lunes 18 de Junio de 1821.)

« ARTICULO DE OFICIO.

« Los enemigos del órden, de la tranquilidad pública, y de la causa que defendemos, se dejan ver cada dia disfrazados bajo de distintas formas, aunque dirigidas á introducir la anarquía con el depravado intento de que le suceda el robo y el pillaje. La carta impresa por disposición del R. P. Fr. Fernando Ayuso con sus observaciones, que á continuación se inserta, es una prueba auténtica de esta verdad y de la mala fe de su autor, cuyo nombre cobardemente oculta bajo el supuesto del de Fr. Estanislao Sánchez. Al mismo tiempo que aseguro á los habitantes de este benemérito vecindario, y al mundo entero, que el contenido de la mencionada carta es un tegido de calumnias groseras, y desmentidas por sí mismas, y por la conducta que constantemente ha observado este gobierno, teniendo siempre á la vista la conservación de los fuéros y privilegios de las autoridades ó corporaciones que legítimamente los disfrutaban, y el respeto á las leyes divinas y humanas; protesto que no omitiré medió alguno para descubrir el autor de la referida carta; y cuyo ejemplar castigo le haga conocer su crimen, lo mismo que á las esposas de Jesu-Crístico, cuya tranquilidad ha querido alterar, afectando con hipocresía una virtud de que está muy lejos. Les servirá de garantía este anuncio para confiar en la cristiandad del gobierno, y para vivir seguras, que mas vela éste por la conservación del órden y buenas costumbres, que por la misma destrucción de los enemigos.— Lima y Junio 18 de 1821. — Serna. »

*Representación dirigida al Excmo. Sr. virey del Perú D. José de la Serna, etc., etc.*— Excmo. Señor.— Desde que tuve la fortuna de pisar

---

vestido, que parecía ser la misma conductora en todos los monasterios á un mismo tiempo.

este dichoso suelo, he dirigido constantemente todos mis esfuerzos y conatos, á procurar por medió de mi ministerio el aumento de su felicidad; y tengo la satisfacción que si mis deseos no se han realizado extensamente, debo atribuirlo á la escasez de mis luces, no á falta de voluntad. En esta época verdaderamente triste y lastimosa en que muchos, por diferentes caminos, solo procuran sembrarla zizaña y dividir la opinion de estos pacíficos habitantes, que deberían ahora mas que nunca uniformar; es cuando se trata de atizar la discordia, y se aglomeran materiales para sumergirnos en una conflagración general. En testimonio de estas verdades, tengo el honor de presentar impresa á V. E. la siguiente carta, que hoy casualmente he recogido á las seis y media de esta tarde, de manos del Sr. capellán del monasterio de Santa Teresa, á quien la R. M. Priora, llena de aflicciones, la entregó, y es á la letra como sigue:

«M. R. M. Priora. — Unos hombres bandidos y sin religión han resuelto, en una junta de guerra, el saqueo de los templos é incendió de la ciudad, bajo el simulado pretexto de que San Martín no la ocupe. Esta resolución es efectiva. ¿Y qué será de vosotras esposas del Señor, entregadas vilmente á la torpeza de una soldadesca brutal? ¿Esperareis tranquilamente ese momento terrible, en que la profanación del santuario, y vuestra sangre derramada sea el término de tan inicua atrocidad? ¿No dicta la prudencia el que V. R. solicite del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo la correspondiente licencia para salir fuéra de la ciudad con su virtuosa comunidad. Sea pues R. M. este aviso el que salva las vidas y honor de tan santa congregación, refugiándose á Ica ú otro lugar que se halle libre de las armas. Consúltese V. R. como es debido — Entre tanto, no ceso de rogar á Dios, en fuerza de mi ministerio sacerdotal, para que consuele á las esposas del Señor puestas á su cuidado.

»Queda de V. R., su atento servidor y capellán por ahora.

Fr. Estanislao Sánchez. »

«Posdata.— A mas de la junta de guerra, se ha decretado en 14 del presente Junio, el despojo de los templos como principio de las demas infernales resoluciones.— Vale.»

—

«A la vista de este documento, en el que se toma el nombre de un hermano mio, eminente por sus virtudes y talento, que hace cuatro años llora su falta la religión de San Francisco; no extrañará V. E. la insidiosa perfidia de que se valen los enemigos del órden, para vulnerar

descaradamente á esa junta respetable, en la que se ventila actualmente el futuro bienestar de estos pueblos, á los cuales ha dado V. E. tantas pruebas de sus sanos deseos, por medió de la *Gaceta de Gobierno*. »

No es fácil, Excmo, Sr., atinar con el autor de tan subersivo escrito; pero tampoco es difícil adivinar su clase. De todos modos, V. E., creo, debe aquietar los ánimos de unas víctimas inocentes, que intenta sacrificar el destructor del sosiego público, por aquellos mismos medios que en la *Gaceta de Gobierno* ha manifestado V. E. sus benéficas intenciones; pues es sin género de duda que en pocos minutos lo han perdido, no solo en el monasterio de Santa Teresa, sino también en los de las Descalzas, Santa Rosa y otros.

Me apresuro á dar á la prensa los sentimientos que me animan, siéndome mas grato el servir de instrumento para sofocar el germen venenoso en su origen, que el que se propague por dar tiempo á una brillante impugnación.— Dios guarde á V. E. muchos años. — Convento de Jesús á las ocho de la noche del 16 de Junio de 1821.— Excmo. Sr.— Fr. Francisco Ayuso.— Excmo. Sr. virey del Perú. »

Debe advertirse que no había en Lima otra imprenta que la que tenía el gobierno del rey, y que por consiguiente no podían los patriotas peruanos publicar sus escritos y hacerlos circular con rapidez. Para remediar esta falta emprendió el autor de esos manejos sorprender al escritor único que tenía el virey, entablando con él una continuada correspondencia secreta bajo el anónimo, cuyo ardid le salió bien; y por este medió consiguió, que sus producciones revolucionarias, circularan en el periódico mismo que publicaban los realistas; contentándose estos con ponerles notas. Entre los numerosos ejemplares en que están insertas esas producciones, hemos preferido el N<sup>o</sup> 46 del periódico que va á continuación, por haber sido el primero en que se empezó á hacer uso de esta treta. Omitimos poner las notas del escritor del gobierno, porque siendo su lenguaje tan soez, al tratar del contenido, de lo que le remitía su corresponsal patriota, no permite la decencia y moralidad, que semejantes groserías é impudencias se publiquen por nosotros; que á no ser por esto, sería útil para la historia, porque mostraría al mundo el estado tan lamentable y ridículo, á que llegó el gobierno del rey en el Perú, cuando no tenía otra persona que quisiese ocuparse en redactarle su periódico.

He aquí el de que hacemos alusión —



«EL DEPOSITARIO » N° 46.— Lima, 28 de Jimio de 1821.

ANÓNIMO N° M. DE LA COLECCIONCITA.

Junio 6.

«Señor Don Gaspar Rico y Ángulo.

«Muy señor mío y de mi mayor estimación. Siempre me ha merecido U. singular afecto por su ilustración y carácter; pero he conocido últimamente en U. otra virtud que lo hace todavía mas apreciable, y es la del decidido amor á este país, conciliado con el honor nacional. Pocos habrán comprendido tanto como yo el espíritu que dirige la pluma de U. en el Depositario. Esto me hace acompañarle ese papelito que ha sido dirigido al Ayuntamiento por el conducto del alcalde Conde de San Isidro, aunque sin éxito.— Se ofrece de U. con la mayor consideración su mas atento y apasionado servidor Q. S. M. R. = M. D. — *Posdata.* — Ruego á U. que oculte mi nombre si acaso llega á sospechar quien es su íntimo amigo de U.

PAPELITO.

*Al Excmo. Ayuntamiento*

«Excmo. Señor. Mientras que la América del Sud tiene fijos los ojos en la escena de esta capital ¿será V. E. quien solamente duerma? Cuando en esta misma no hay viviente que no sufra el grave peso de enormes impuestos, y los efectos terribles de la hambre, y la necesidad, ¿V. E. ha de ser solamente el que se muestre indiferente á los males del pueblo? ¿Hasta cuándo hade conservar V. E. esa apatía criminal? ¿Ha olvidado V. E. que su autoridad es emanada de ese pueblo, á quien tiene abandonado? Si en V. E. no hay energía para sostener los derechos de este, ¿por qué no renuncia un cargo para el que no es digno? ¿Ignora V. E. que llegará un día, en que esta paciente población se revista del carácter que las circunstancias exigen, y que entonces las personas de los Capitulares, sus familias y sus bienes serán el objeto de una saña tanto mas encarnizada cuanto ha sido tan dilatado tiempo reprimida? Penétrese, pues, V. E., de la situación en que se halla el Perú y particularmente su Capital, y separe de sí todo temor, cumpla con sus deberes, ó renuncie el puesto, que no faltarán varones esforzados que lo desempeñen.

«Nueve meses hace que el Perú está en revolucion, y mas de cuatro que su Capital yace en la mas horrorosa anarquía. Depuesta la autoridad que gobernaba por el rey, nombrada y no elegida la Diputación Provincial, por consiguiente ilegítima y anticonstitucional, y una Junta llamada de Pacificación, instalada por la autoridad de la fuerza militar

¿considera V. E. que con estos absurdos debamos por mas tiempo someternos á tanta arbitrariedad? ¿Si calla el Ayuntamiento Constitucional, único órgano del pueblo, que deberá este hacer? ¿No será V. E. responsable del tumulto á que irremediamente lo conduce la extrema inopia, los insultos de los opresores, y la plaga de ladrones, que, con el uniforme militar sorprenden públicamente en las calles á cuantas personas encuentran? ¿Qué casa hay ya segura á vista de lo que se ha ejecutado antes de ayer con la del Doctor Freiría, con la de frente de San Andrés y con otras? La acometida á Don Domingo Binia á las ocho de la noche el dia de ayer, en la plaza mayor; la multitud de raterías en las calles, y los caminos infestados de malhechores, ¿no cree V. E. que son signos evidentes de una próxima y sangrienta crisis? ¡Ah! V. E. será únicamente quien desconozca las consecuencias y la sola Corporación responsable á tantas catástrofes como se esperan.

Conteste V. E. ¿Quién ha autorizado á esa Junta, impropriamente llamada de Pacificación? — ¿Pueden disolverse los pactos sin anteceder el voto general expresado libremente? — ¿Somos acaso, ovejas, para que se disponga de nosotros sin oírnos ni entendernos? — ¿Con qué títulos se nos priva de las propiedades, honor y libertad? — ¿Quién ha autorizado á los que gobiernan en esta Capital, para que se nos ponga una mordaza? — Hasta cuando ha de prevalecer la fuerte preocupación y el error? — ¿Qué no tienen interés los pueblos, y principalmente Lima en su suerte futura? — ¿Qué será de todos los que habitan el Perú, si durase esta guerra desastrosa? — ¿Cuáles las exacciones y violencias que ocasionará una tregua y no una paz? — ¿Con qué meDios se mantendrán dos ejércitos y escuadras: dos gobiernos distintos, y sus respectivas administraciones? — ¿Cómo combinar opiniones diametralmente opuestas? — ¿Cómo satisfacerlos empeños? — ¿No crecerá la miseria hasta el grado de que cada casa se convierta en un cementerio? — ¿Y qué ventajas reportará de esto España, y mucho menos la América? — ¿Deben tratarse secretamente y por meDios de intrusos tutores, las cosas mas sagradas de una nación entera? — ¿Con qué poderes, pues, se dispone de nuestra existencia política, de nuestras haciendas y vidas? — Tantos años declamando contra la opresión, y nosotros hemos de ser oprimidos siempre? — ¿A dónde están esos derechos que restituye la Constitución? — ¿Considera V. E. que pertenece el Perú al patrimonio de uno, ode algunos pocos extraños? — ¿Se deberá confiar mas en el sórdido interés de los usurpadores, que en los esfuerzos de las mismas

personas interesadas? — ¿Serán preferibles dos ó tres mercenarios, que la multitud que compone el Estado? — ¿No será mas conveniente la paz que la guerra, el sosiego que el tumulto, la concordia que la anarquía? — ¿Los consejos de los sabios y honrados ciudadanos no conducirán mas á la salvación del Perú, que las miras mezquinas é interesadas de los que no tienen otro objeto que su provecho personal? — ¿No será siempre oportuno que los pueblos decidan de su suerte, que se organicen por sí mismos, de un modo honroso, y no pasar por la humillación de recibir la Ley que les quieran dar? — ¿La voluntad libremente expresada en un Cabildo abierto, presidido por el órden, no sería el término de tantos desastres? — Y de esta suerte ¿no consultarían los intereses de tantos españoles apreciables de ambos hemisferios? Y... pero mejor es no decirlo todo. La penetración de V. é deducirá lo que no es posible expresar en este corto papel. Ella salvará á Lima, si atiende á los clamores de su vecindario, ó contribuirá á su ruina si un temor indiscreto conduce á V. E. á perpetrar con su silencio la mas inicua traición á la confianza de las que eligieron el Ayuntamiento.

«No hay sino dos extremos, salvación del Estado por medió de un Cabildo abierto, ó morir infamemente V. E. y la mayor parte de esta Capital. Esta es la voz del pueblo. »

*Nota del amigo.* Si el día 6 no produjo éxito, lo produjo el día 7 como lo acredita de hecho la siguiente —

REIMPRESIÓN COLECTANEA. — N° T.

Suplemento al Triunfo de la Nación. — Junio 9.

Oficio del Ayuntamiento al Excmo. Señor virey.

« Excmo. Señor. = No hay título mas glorioso ni mas amable que el de pacificador. Augusto apagando el volcán de la guerra civil de los romanos, y dando la paz al universo, fué el mas grande de los mortales, y casi un Dios sobre la tierra. Todo príncipe debe imitarle, si desea la salud y prosperidad del pueblo que tiene á su cuidado. Si conociesen sus grandes ventajas y supiesen lo que es reinar sobre corazones agradecidos, hallarían en ella mas encantos que en la guerra mas próspera y fortunada.

»Puesto al frente de la Junta Pacificadora del Perú, se ha ganado V. E. el amor, la veneración, la confianza de este pueblo. La esperanza de ese gran bien le ha hecho sufrir con resignación pérdidas y privaciones de todo género. Pero se va acercando con rapidez el término del armisticio, y aun no se vislumbra ese don celestial. ¿Por qué se retarda

tanto, y se deja á la capital ya plagada con tantos males que se llena de desesperación?

»En contorno de veinticinco leguas no reina sino la mas espantosa devastación. Los ganados, las sementeras, los frutos, todo ha perecido por el furor del soldado. Provincias las mas ricas y opulentas han sucumbido á la fuerza prepotente del enemigo: otras se hallan amenazadas de igual fracaso; y esta virtuosa capital sufre un bloqueo el mas horroroso por el hambre, el latrocinio, la muerte. Entretanto, el soldado no respeta aún el último resto de propiedades, y acaba hasta con los bueyes que surcan la tierra, y la fertilizan con su sudor en beneficio del hombre. Si continúa así esta plaga ¿cuál será en breve nuestra suerte, cuál nuestra miserable condición?

»El soldado debe mantenerse, pero sin perjuicio del ciudadano. Regidos por una misma Constitución, deben marchar sin preferencia y en línea igual. Formando todos el Estado, su alimentación es igualmente necesaria, como fundada en los primeros elementos de la naturaleza y de la sociedad. Si no se hicieron en tiempo provisiones de boca... Pero dejemos estas ideas melancólicas, y con traigámonos á paz.

»Ella es el voto general del pueblo. Gravando sobre él la guerra desde 1815, carece ya de fuerzas para sostenerla. No hay dinero: no hay víveres: no hay opinion: no hay hombres. Los pueblos se reúnen á porfia bajo el pabellón del general San Martín. Centenares de hombres desertan de nuestros muros para no perecer de necesidad. Un enjambre de ladrones obstruye los canales de nuestra provisión, insulta y saquea nuestros hogares. El público increpa agriamente nuestro silencio, y ya son de temer males peores y mas terribles que la misma guerra. La felicidad de la capital y de todo el reyno pende tan solo de la paz, y ésta de un sí de V. E. El Cabildo espera conseguirla y promete á V. E. á nombre del pueblo que representa, una gratitud constante y sempiterna. — Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de Lima y Junio 7 de 1821. — Excmo. Señor. — *El conde de San Isidro*. — *Simón Rávago*. — *El conde de la Vega del Ren*. — *Francisco Valles*. — *Francisco de Mendoza, Ríos y Caballero*. — *Manuel Pérez Tudela*. — *Juan Estevan Gárate*. — *Manuel del Valle y García*. — *Miguel Antonio de Vertiz*. — *Manuel Alvarado*. — Excmo. señor virey del reyno.<sup>10</sup> »

10. Con estos y otros documentos se obligó al virrey á evacuar la capital.

## CAPÍTULO II

*San Martín en el Perú y los excesos que en él cometió. — Las instrucciones que recibió del gobierno de Chile al mandarlo al Perú con el ejército y escuadra en su auxilio. — La proclama de San Martín á los habitantes del Perú. — Usurpación que hizo de este país, y otras atrocidades que en él ejecutó, etc.*

Apenas desembarca en Pisco el ejército libertador, el 7 de Setiembre de 1820, cuando los pueblos del Perú corren en tropel á las armas, á unirse con sus auxiliadores para sacudir el yugo de España. Estos pueblos seducidos con la idea de libertad y dicha que goza la república de los Estados-Unidos de la América del Norte, no veían en San Martín sino otro Washington, revestido de virtud, desprendimiento y honor. Fiaban, y como no habían de fiar unos pueblos inocentes, en la probidad que suponían en un hombre, que se decia venir á destruir el crimen entronizado por trescientos años; y fiaban ademas en la fe de los tratados hechos entre las repúblicas del Rio de la Plata y Chile, acerca de los auxilios que estipularon dar al Perú por medió de esa expedición de que era jefe San Martín. Esos tratados se hallan impresos en el *Courier de Londres del 1º de Junio de 1819*, y en los periódicos de Buenos-Aires, Chile y Lima, de ese año. Por ellos se comprometieron los gobiernos del Rio de la Plata y de Chile, á combinar sus fuerzas de mar y tierra para formar una expedición auxiliadora al Perú, como se ha dicho en el capítulo anterior, con el objeto de que este país lograrse sacudirse del yugo colonial, y se organizase en una nación independiente. Las bases de aquel tratado son: 1º Que luego que Lima fué evacuada de los españoles, se dejaría á sus habitantes, como era de rigurosa justicia, la mas completa libertad para que nombrasen su gobierno y le diesen la forma y leyes que tuviesen por mas conveniente: 2º Ambas naciones contratantes protestaron á la faz del mundo, no abrogarse sobre el Perú la mas mínima autoridad, ni ocupación militar, por el que mándasela expedición libertadora,

quien no debía mezclarse directa ni indirectamente en las elecciones, ni deliberaciones que los peruanos hiciesen; *y prohibiendo terminante y expresamente al general de la expedición, el admitir mando alguno en el Perú, y por el contrario, se le ordenaba someterse y ponerse á las órdenes del jefe que el Perú ó Lima eligiese*: 3º Se le ordenó igualmente que luego que en Lima se instalase el gobierno independiente, regresase dicho general con sus tropas á Chile, para impedir de esa suerte todo motivo de sospecha á los peruanos á que pudiese darles lugar la continuación de su residencia en el país. 4º. En caso de que el nuevo gobierno del Perú necesitase por algún tiempo mas, algunas de las tropas auxiliares, de acuerdo con el Poder Ejecutivo del Perú, le dejase el número de ellas que éste solicitase: 5º. Que para cuando los pueblos del Perú se hallasen totalmente libres de la dominación española, se reservaban los gobiernos del Rio de la Plata y Chile, presentar al del Perú la liquidación de los gastos impendidos en la expedición auxiliadora, para que examinada y reconocida por éste, se arreglasen en el modo y plazos del pago. Las instrucciones dadas á San Martín, fuéron en consecuencia, arregladas á estas anteriores bases. Estas instrucciones han sido despues impresas por orden del gobierno de Chile, y distribuidas á los representantes en el primer Congreso Peruano, así como al vecindario de Lima por D. Joaquín Campino, Encargado de Negocios de la República de Chile en el Perú. Está de mas expresar aquí, que estas instrucciones, así como el principal y único objeto de la expedición libertadora, era el de auxiliar al país; por consiguiente en ellas se ordenaba al general San Martín de respetar las propiedades de los habitantes del Perú y no el de destruirlas, porque la guerra no se hacía al país ni á sus propietarios, sino solamente al gobierno español. Pero, cual fué la sorpresa de los peruanos al ver, que contra estas estipulaciones, el referido San Martín se arrogó la soberanía, y se declaró por sí mismo Protector del Perú, y bajo este nombre se constituyó en un dominador absoluto del país. Como tal, se dió él mismo la investidura de Gobierno Supremo, se señaló el sueldo anual de treinta y seis mil pesos como Protector, creó una Orden como lo hacen los Soberanos para condecorar á sus súbditos, se hizo dañina condecoración de brillantes de dicha Orden, cuyo valor ascendia á quince mil pesos, nombró ministros, y constituyó al Perú en un feudo suyo; y dispuso de las rentas del Estado, y de los bienes de los particulares al modo que lo podría haber hecho si todo el Perú y sus habitantes hubiesen sido un patrimonio suyo. Pero comprometidos los pueblos peruanos con la

insurrección contra el gobierno español, empeñados no solamente en la senda de la independencia, sino lo que era todavía mas, desesperados de no poderse reconciliar con los antiguos tiranos, porque los ódios y las hostilidades habían llegado al extremo á que son conducidas por el furor de las pasiones en toda guerra civil; los peruanos decimos, fluctuaban entre el honor de la lucha y la desesperación de verse expuestos á nuevos y mayores desastres, si el intruso y pérfido San Martín llegaba á sostenerse en su dictadura. ¡Qué cuadro tan lamentable, preludió de escenas las mas atroces, conque despues debía ser manchado el suelo de los Incas!

¡Sí! En este país, aunque dominado por españoles, eran conocidas las bases de su administración: su gobierno ofrecía garantías; y si no eran los españoles justos, alómenos eran sinceros. Su lenguaje era análogo con sus obras, y jamas cupo en ellos el doblez de revestirse con supuestas virtudes para hacer caer en el garlito á los incautos, y degollar á tanto número de inocentes víctimas. Solo estaba reservado á nuestros dias, el que hombres los mas malvados y abyectos de la sociedad por su depravación y vicios, se escudasen con el broquel de la libertad y de la filantropía, para causar á los pueblos mayores males, que de los que se quejaban de los españoles.

Ciertamente que de todos los males que pueden sobrevenir á las naciones, el peor es la tiranía; y la mas cruel tiranía es la que se ejerce á la sombra de la libertad: de esta clase es, de la que han hecho alarde en nuestra época San Martín y Bolívar.

Volviendo al objeto principal diremos: que posesionado San Martín del puerto indefenso de Pisco, sin haber encontrado en él la menor resistencia; el primer paso que dió fué echarse sobre todo lo que allí había; principalmente sobre los almacenes y grandes bodegas en que se guardan las valiosas cosechas de aguardientes, cuya producción es una de las mayores riquezas que tiene el Perú; no obstante que casi todas pertenecían á naturales del país. Despues de este primer saqueo continuó apropiándose de los grandes depósitos de azúcar que había en el valle de Chincha; así como de los esclavos, ganados y demas producciones. Las especies en aguardientes y azúcar las hacen llegarlos interesados á muchos centenares de miles de pesos<sup>11</sup>. El destrozo de las sembradas, así como la multitud de negros que fuéron remitidos á Chile de

11. Pasan de once millones de pesos la indemnización que Ica ha hecho el Estado. — *El Editor*.

regalo, asciende igualmente á otra suma considerable, en perjuicio de los propietarios del Perú; y no deja lugar á duda, de que las instrucciones de los gobiernos que autorizaron á San Martín, eran tan insignificantes para él, como lo fuéron en otro tiempo ciertas reales órdenes de España con respecto á los vireyes cuando éstos no querían cumplirlas.

La conducta de San Martín en Pisco y Chincha, no era sino un ensayo en pequeño de la que despues tuvo con el resto del Perú, en todo el tiempo que ejerció en él la mas bárbara y arbitraria dominación, adquirida á la sombra de las armas que se le habían confiado para auxiliar al Perú, en los términos que aparecen de los tratados referidos antes; de manera que una expedición la mas filantrópica, se convirtió no solamente en un instrumento el mas infernal, de opresión y saqueo, sino lo que es todavía mas, que arrastró á los pueblos del Perú á todos los desastres de la anarquía. De Pisco pasó á establecer su cuartel general en la villa de Huaura, á treinta leguas al norte de Lima, y allí, parece que este hombre se empeñó en desacreditar con todas sus fuerzas, la causa de la independencia de la que él se decia sostenedor. Reprodujo todos los latrocinios de Pisco, y destruyó completamente á los hacendados. Parecía que solamente pensaba en reembarcarse por temor del ejército real y por esto se desvivía exclusivamente en atesorar el dinero que sus agentes le remitían de Pasco, Huarás y Trugillo. No obstante tan ingentes caudales que entraron en su poder, la tropa estaba desnuda,apestada y muriendo de hambre en los hospitales. Los oficiales se hallaban igualmente desnudos y el ejército y la escuadra sin pagarse. ¿Qué hacía pues San Martín de ese acopio de caudales? ¿Y qué, de los recursos y auxilios de todas clases que á porfía le mandaban de todas las provincias, y de los secuestros que ordenó? ¿Qué destino dió á la caja militar del ejército que sacó de Chile?

No olvidando San Martín su táctica de asesinar; á los pocos dias de llegado á Huaura mandó una partida de bandoleros á Santa, para que asesinasen al virtuoso español D. N. Antiga, hacendado propietario de San José de Motocache, lo que en efecto se verificó, dándole un balazo y en seguida le secuestró sus ingentes bienes. Hasta el presente todos los vecinos de la costa del Norte de Lima lloran á esta desgraciada víctima, que en todos tiempos derramaba sus beneficios á manos llenas sobre los pobres. Es necesario confesar y hacer la justicia debida á los jefes y oficiales de la división auxiliar, que no se mezclaron en los crímenes



de San Martín, excepto Luzurriaga, Dupuy, el abogado Monteagudo, el cirujano Paroissiens y uno que otro mas. Aquellos estaban sometidos á la subordinación militar, é ignorando los mas, ó casi todos, las instrucciones dadas á San Martín por sus gobiernos respectivos, no tuvieron ellos por consiguiente una cooperación directa en la usurpación de su jefe, sino que antes bien murmuraban en secreto, como los pueblos del Perú, estando mas de una vez de acuerdo para deponerlo, lo que no llegaron á verificar por temor de que las tropas del rey no se aprovecharan de la crisis.

El gobierno del rey de España, evacuó la capital en 9 de Julio de 1821, y en seguida entró en ella San Martín. El vecindario de Lima, reunido una gran parte de él en la Municipalidad, declaró la independencia del Perú *de la España y de toda otra nación extranjera*; pero queriendo elegir un gobierno provisional para el Perú, como debía ser, le fué impedido por San Martín. Pasado el mes de Julio, y jurada solemnemente la independencia en 28 de él, San Martín publicó en principios de Agosto un decreto idéntico al que dá un conquistador en un país conquistado, nombrándose él mismo como hemos dicho ya, Jefe Supremo y Protector del Perú, y reasumiendo sin restricción alguna, ni tiempo determinado, la autoridad soberana. Antes de este decreto había tratado de hacerse elegir por el vecindario, pero lo disuadió de este paso su director Monteagudo, por el riesgo que ofrecía la reunión de vecinos, y de que pudiesen elegir á otra persona, ó imponerle condiciones.

Es presumible que si San Martín no hubiese ocultado su proyecto hasta despues de haber comprometido á toda la numerosa población de Lima, á que suscribiese la acta de independencia<sup>12</sup>, aquel vecindario no se habría dejado dominar por San Martín, cuyo paso le acreditó mas adelante la meditación de sus planes, conque despues le mostró su dominación, por el decreto referido de Agosto. Este decreto contiene en sí dos cosas: 1° la rebelión contra las repúblicas que lo autorizaron, y lo enviaron al Perú: 2° la usurpación de la soberanía nacional de éste.

Con semejantes principios es fácil deducir las consecuencias; porque es imposible que la sociedad disfrute de paz, justicia y libertad, en donde se destruyen expresamente todas las garantías y derechos sobre que está fundada. Este fué el origen de los desastres, y la causa del

---

12. La suscribieron mas de cinco mil vecinos notables.

desaliento de los pueblos, para defender despues su independenciam de la España; y de la posterior usurpación de Bolívar y otros.

Poco tiempo despues promulgó San Martín, é hizo jurar un fárrago de lugares comunes, llamado Estatuto provisorio. Antes de eso había San Martín exigido á la Municipalidad de Lima que le autorizase para distribuir, por vía de gratificación, medió millón de pesos entre los jefes de la división auxiliar. Con esta gratificación logró asegurarse mas de la fidelidad de los jefes del ejército hacia su persona; porque tuvo noticia que los jefes de las tropas de los Andes trataban de deponerlo; y era tal el sobresalto que tenía, que lo obligaba á disfrazarse todas las noches y dejar el palacio para ir á dormir al cuartel del batallón N° 4 de Chile mandado por el comandante Sánchez. Dormía en el cuarto de éste y volvía por la mañana al palacio. De tal conflicto lo sacó la Municipalidad de Lima, dándole el medió millón para gratificar á los jefes.

Como hemos hablado antes creó una Orden llamada del Sol, así como los reyes legítimos han establecido en sus monarquías, varias Órdenes para condecorar á sus súbditos. Recogió los despachos dados por los reyes de España y dió otros á su nombre, creando marqueses, condes, barones y señores. Llegó á tanto su orgullo y deseo de dominar, que ordenó que su retrato se colocase bajo de dosel, lo que no era permitido sino al del rey, en tiempo que el Perú era parte de la monarquía española. De esta manera fué sustituido en el salón de palacio el retrato de San Martín al de Fernando VII. Del mismo modo, mandó colocar sus retratos en la Universidad, Cabildo, y demas corporaciones y tribunales. Dictó leyes atacando los derechos de propiedad, é infringió todos los decretos promulgados por él mismo; así como las capitulaciones que había hecho, tanto con las autoridades y jefes españoles, como con los peruanos, á quienes había ofrecido respetar sus propiedades. Estableció una cruel policía, y redujo á los patriotas á la mas bárbara persecución. Impuso exorbitantes contribuciones, y desterró á una multitud de familias americanas, relacionadas con españoles pacíficos. Estableció, cual otro Syla, un sistema de proscripciones para deshacerse de muchos patriotas, de quienes temía su prestigio, influjo ó luces; y en fin, autorizó en Lima el horrible crimen de hacer asesinar á hombres inocentes é indefensos, así como lo había hecho en Chile con los mejores patriotas.

Entre las violencias conque puede un tirano humillar á una nación libre, nos parece una de las mayores, la de obligar á jurar un Estatuto ó Constitución, dada por él mismo, sin examen, ni acuerdo de los pueblos.

El Estatuto ó Constitución provisoria, dada por San Martín, parecía ser el ultimátum de su usurpación. Las autoridades se hallaron convocadas en medió de sus bayonetas para jurar un Estatuto, que ninguno de sus individuos había leído, ni que persona alguna, á excepción de los ministros de San Martín, sabía á que era reducido el juramento, y cuáles los límites de él. No se conocía otra cosa, sino que San Martín teniéndolas reunidas dentro de un cuadro de seis mil hombres, de que se componía entonces la fuerza de sus tropas, les exigía un juramento ciego de obediencia y reconocimiento á su autoridad.

En el mismo acto se publicó el decreto igualmente soberano, en que creaba la Órden del Sol, compuesta de tres clases: grandes cruces, llamadas *fundadores*, *beneméritos*, y cruces pequeñas designadas con el nombre de asociados, reservándose para sí el *Gran Maestrazgo*, con el título de *Jefe Supremo de la Órden*. En este decreto establecía, el supremo jefe ó rey del Perú, un número de grandes cruces *que debían ser hereditarias* en las familias de los agraciados. Se señaló para lustre de estas familias, que debían componer la nueva aristocracia, una renta perpetua sobre el Erario del Perú, mientras que se les señalaban posesiones de los bienes nacionales, conque se formasen los mayorazgos conque debían perpetuarse las gracias hechas por San Martín, y conservarse el lustre de aquella nueva nobleza, de que una gran parte era de origen de Guinea. Se omite aquí por conmisericordia el nombrarlos, aunque bien lo merecían muchos de ellos, por su altanería, así como por sus infames manejos; pero son notoriamente conocidos en el Perú. Al referir en esta obra la baja condición de algunos, no nos ha conducido ninguna idea de preocupación; al contrario, nosotros amamos sinceramente la libertad y la justicia, y por consiguiente no queremos que los empleos de la nación sean el patrimonio exclusivo de clases privilegiadas, sino del mérito y de la virtud. La indicación acerca de algunas de las personas revestidas con las grandes dignidades hereditarias del Perú, establecidas por San Martín, tiene el objeto de distinguir el mérito que habían contraído los jefes militares y no confundir á éstos con la asquerosa ley que dió á favor de viles sanguijuelas, que sin virtudes ni servicios se vieron elevadas á los honores y bienes que debían reservarse para los verdaderamente beneméritos, y esto para cuando la nación se hallase constituida por el órden legal. Tiene igualmente por objeto hacer ver aquí cual sería la murmuración de los peruanos sensatos, al considerar la inmundicia aristocracia conque se les encadenaba por San Martín, y

la desfachatez de ella y de él, al querer sustituirla á la antigua nobleza española<sup>13</sup>. No era menos ridículo que al tiempo mismo que los nobles hacían quitar voluntariamente de las fachadas de sus casas los escudos de sus armas, Monteagudo pusiese en la que vivía las que les competían en virtud de la nueva aristocracia. Estos actos verdaderamente ridículos, hicieron proferir á cierto personaje extranjero residente en aquel tiempo en Lima; *que según lo que veía, la América del Sud no parecía destinada á imitar la del Norte, y que lo que mas le chocaba era y que la canalla* (hablando con respecto á Monteagudo y á sus semejantes), *aspiraba á ennoblecerse, y á destruir las bases sobre que está fundada la sociedad.*

Los grandes cruces (*fundadores*), y comendadores (*beneméritos*) disfrutaban además, de tratamientos; los primeros de *Señoría Honorable*; y los segundos de simple *Señoría*. Pero les estaba reservado á los primeros para mas adelante el tratamiento de *Excelencia*. Lo mas notable de esta aristocracia es, que figurasen en ella, y en la primera clase los nombres de *Luzurriaga*, Dupuy, Alvarado, Monteagudo y demas que han servido á San Martín para ejecutar sus asesinatos en Mendoza, la Punta de San Luis y Chile.

Considérese pues el efecto que haría en el Perú la creación de esta Órden, tanto por ser obra de San Martín, que carecía de la autorización de los pueblos, aun para el mismo gobierno accidental que ejercía, cuánto porque revestidos de estas grandes dignidades, debían repartirse en propiedad una considerable parte de las rentas del Perú para ellos y sus familias. Entonces comenzó á extenderse de boca en boca, por todo el Perú, la murmuración, precursora de las grandes revoluciones. El disgusto se hizo general en Lima y las provincias, que estaban bajo la férula de San Martín; y desde aquel momento no se trataba mas que de sacudirse de la dominación española, para destruir en seguida la de San Martín, y dar al mundo civilizado una satisfacción, mostrándole que los peruanos no eran tan ignorantes que se atolondrasen con sus decretos y usurpación; que los que habían tenido ánimo para rechazar la opresión del gobierno de España, lo tenían también para hacer desaparecer la tiranía del nuevo Attila, nacido de una familia oscura, en una de las misiones interiores del Rio de la Plata.

---

13. En las piezas justificativas referimos lo que era la nobleza del Perú.

Bien conocían los directores de San Martín, que era necesario darle á la autoridad de éste un aparato imponente, ya que no de legitimidad, á lo menos un colorido de ilusión: por esto establecieron por el *Estaduto provisorio* un Consejo de Estado, cuyos miembros eran los mismos directores y satélites del déspota, los que debían también dirigir las funciones de ese Consejo. Con este trasplante se autorizó San Martín para negociar empréstitos en Londres, y para nombrar embajadores para aquella corte, con el intento de afianzar su dominación; dándose un lugar con esa farsa, para que el gobierno inglés reconociese su soberanía, por medió de las proposiciones y tratados que debían hacer allí sus agentes, bajo la investidura de Ministros Plenipotenciarios. Para asegurar el buen éxito de esas negociaciones, se les dió á los enviados las correspondientes instrucciones, siendo una de ellas la de que pidiesen al gobierno inglés que diese al Perú un Soberano. Esto consta en las actas del Consejo de Estado, que tenemos á la vista. Mas, ¿cómo era posible que ese gobierno se dejase alucinar con semejantes *agentes supuestos del Perú*, cuando este país no se hallaba todavía constituido, y solamente aparecían en Europa dos emisarios particulares de San Martín, y que estos ni siquiera eran naturales ni vecinos del Perú? Así luego que llegaron á Londres en calidad de Ministros, causaron allí una sensación bien poco favorable á los planes de su misión. Se dice que en el Ministerio de la Gran Bretaña se les preguntó, que si en el Perú no habían dos naturales que siquiera supiesen leer, y pudiesen representar á su patria en Inglaterra, cuando se les mandaban dos agentes extranjeros, y que por esta razón no fuéron admitidos por ese gobierno.

Todos los liberales de Europa se escandalizaron de este atentado de San Martín, y dedujeron de él, que no tenía honor ni virtudes para conducir la revolucion al objeto que se había propuesto la América; y que el Perú sería el teatro de atrocidades y de anarquía. Con la autorización que exigió á la Municipalidad de Lima para gratificar á los jefes de las tropas de los Andes y de Chile, se apoderó de las propiedades de los españoles, no obstante que muchas de estas pertenecían á varios que habían jurado la independencía y comprado cartas de ciudadanía. Decimos compradas, porque éstas no se daban á los españoles vecinos del Perú sino que se les vendían, pues todo era vendible en este país en la época de la dominación de San Martín.

El paso de distribuir las fincas de los españoles, era no solamente impolítico, sino injusto en superlativo grado, porque teniendo muchos

patriotas de Lima, fincas y bienes raíces en las provincias ocupadas por las tropas del gobierno español, los exponían como se verificó, á que el virey secuestrase todas; y porque perteneciendo muchas de las señaladas á los jefes de las tropas de San Martín, á españoles naturalizados, y con cartas de ciudadanía expedidas por él mismo, se faltaba á lo prometido, de respetar las propiedades y personas de éstos, y las de sus familias é hijos, no obstante que eran nacidos en América y que los españoles naturalizados no debían ser considerados como tales españoles y sí como peruanos, por haberse ya separado, en virtud de su juramento de la dominación de España: por consiguiente, no estaban sujetos á otras cargas, que á las generales, y á las mismas que estaban obligados los nacidos en el suelo del Perú. Sin embargo, los españoles pacíficos fuéron tratados como enemigos: se les prohibió por San Martín que usasen capas, que anduviesen por las calles despues de puesto el sol, y que se reuniesen en sus domicilios; y en fin se les impuso una contribución particular de doscientos mil pesos, ademas de lo que contribuían en el común del vecindario, tanto en dinero como en efectos para vestir al ejército y á mantener y alojar á los oficiales en sus casas etc. Ha dejado una memoria eterna en los habitantes de Lima el alojamiento de centenares de oficiales y jefes de que se componía el ejército, así como de los acompañantes de la expedición de San Martín. Éste ordenó que los vecinos recibiesen en sus casas á los jefes y oficiales: que les contribuyesen con comida, almuerzo, cena, vinos, cama y toda asistencia. Entre estos jefes y oficiales hubieron algunos que abusaron en todo del hospedaje, que estafaron y... y etc. Este vejamen mas tuvo que soportar la ciudad de Lima á tantos otros conque la profanó San Martín, quien parece que no había venido al Perú sino para su ruina, bajo todos respectos. á mas de la casa exigían muchos de los alojados que el dueño de ella les diese dinero para el bolsillo. ¿Podría hacerse mas en un país conquistado?

Luego que satisficieron los españoles aquella contribución de doscientos mil pesos, cayó San Martín sobre todos sus bienes, como cae el buitre sobre su presa. Entre estas víctimas fué una de las primeras D. Francisco Izcue, español naturalizado y con carta de ciudadanía. Este ciudadano peruano era de profesión comerciante, vecino muy antiguo de Lima, casado con limeña, y con hijos igualmente nacidos en dicha ciudad; pero como San Martín no se detenía por nada en faltar á sus decretos, se apoderó del bergantín «Nancy» que llegó en aquella oportu-

tunidad, al Perú, ricamente cargado de efectos, y á la consignación de su dueño Izcue. En vano probó éste y demas interesados en ese cargamento, que el buque y cargamento les pertenecía. Todo fué confiscado, no obstante de pertenecer el buque y cargamento á españoles naturalizados en el Perú.

Como la sed de riquezas era el alma de semejantes malvados, se puso en planta la de hacer un contrato de enagenacion, por el que se vendia el cargamento de ese buque, con la rebaja de un veinticinco por ciento de las facturas originales de Europa y de Rio Janeiro, dándolo á plazos y con condiciones tan ventajosas al comprador, que resultaba la referida venta á menos de la mitad de lo que costó á Izcue y demas interesados en Europa. Así lograron los ministros de San Martín apropiarse de todo el valor del cargamento, porque siendo la venta fraudulenta se aprovechaban de la mitad del valor del importe de ella y luego del resto que aparecía vendido en ciento y mas mil de pesos; y tomaban ademas la parte que les pertenecía en razón de derechos, de decomisos por los efectos y buque etc.

De este mismo modo se continuó con los demas que fuéron llegando al Perú de pertenencia española. Sería menester un grueso volumen para detallar la multitud de robos de esta especie, si se hubiesen de enumerar aquí; solamente referiremos uno que otro de los mas notables para presentar á nuestros lectores algunos hechos, por los que puedan penetrarse de la veracidad de este sucinto relato.

No fué menos escandaloso el robo de otro rico cargamento, el del bergantín inglés «Oliver Branch» perteneciente á D. Martín Arámburu, español igualmente naturalizado en el país, con treinta años de residencia en él, casado con peruana y padre de hijos igualmente peruanos.

Otros no menores atentados cometió apoderándose de la pingüe herencia de Doña Isabel de los Ríos, natural de Lima, y esposa de D. Pedro Bazo, español avecindado en dicha ciudad por mas de cincuenta años, y que también había comprado carta de naturaleza. Con la herencia de Doña Francisca Aliaga igualmente nacida en Lima, y ambas con numerosos parientes en aquella capital. Entre los españoles exproliados fué uno de ellos el Padre Fr. Juan de Dios Salas, comisario de la religión hospitalaria de San Juan de Dios. á éste le tomó Monteagudo su vajilla de plata, que era considerable; un servicio de café y para postres todo de oro, y otras alhajas de valor. Esta riqueza la había hecho enterrar en casa de las señoras Peñas, y fué delatado este entierro por el criado

del mismo Padre Salas, quien había trabajado en ocultarla en compañía de su amo. El oficial á quien comisionó Monteagudo, principal agente de San Martín en todos estos hechos, para echarse sobre el entierro, fué el capitán D. Francisco Beunza, él mismo que declara que todo fué conducido á la casa de Monteagudo, según le previno éste. Nótese que todas estas expoliaciones se hacían en beneficio de San Martín y Monteagudo, y que por esta razón nunca se remitían á la Tesorería general las alhajas y caudales que robaban.

El ex-regente de la Audiencia de Lima, D. Manuel Arredondo, español que había jurado la independencia y que residía en Lima por mas de cuarenta años, hizo en artículo de muerte un comunicato al Deán de la catedral de Lima, Dr. Echagüe, su albacea, encargándole remitir fuéramos, una considerable cantidad de oro que hacían algunos miles de onzas. El Dr. Echagüe que conservaba en su poder el arca en donde existía aquella suma, bien por ganar la voluntad de su paisano San Martín, ó bien por temor de que fuérase descubierta la confianza que había depositado en él el testador, había entregado ya á los agentes de San Martín, cantidad considerable de pesos en moneda, la vajilla de plata y alhajas en brillantes de muy considerable valor todo esto. Mas, repetimos, que bien hubiese sido por temor ó por alguna otra causa la que tuvo el Dr. Echagüe para entregar los bienes del Sr. Arredondo; no satisfecho con esto, se decidió á hablar en secreto con San Martín, y en esa entrevista puso á su disposición la cantidad de oro referida. Se sabe efectivamente por ser notorio, que San Martín recibió secretamente aquellos miles de onzas, y que no se les dió entrada en la Tesorería. No satisfecho con todo esto, dispuso de la valiosa hacienda de Montalván, perteneciente al difunto Arredondo, del valor como de seiscientos mil pesos, y la dió en propiedad, esto es, la regaló al general O'Higgins, quitándola á los herederos, no obstante que por la capitulación de la plaza del Callao, les fuéramos garantizados á aquellos estos bienes.

Por la misma capitulación del Callao, estaban garantizadas las fincas y bienes de las demas personas que residían allí; pero todas fuéramos secuestradas, como si no hubiese existido semejante capitulación. El mismo general San Martín se apropió para sí la casa de la esposa del general Ramírez que poseía en Lima, igualmente comprendida en la citada capitulación. También se apropió para sí la casa de campo que fabricó el virey Pezuela en el pueblo de la Magdalena en tierras



del hospicio de pobres. Estas dos posesiones dispuso el Congreso que volviesen al Estado.

Del propio modo procedió San Martín, contra los bienes de D. José Ramón Idiáquez y de D. José Leandro de la Cendeja, ambos comprendidos en la capitulación del Callao, casados con mujeres peruanas, y ambos con hijos. Igualmente procedió con otros muchos, de suerte que para él no tenían ningún valor sus proclamas, decretos y capitulaciones. Entre los excesos que cometió en violación de la referida capitulación del Callao, citaremos el siguiente: D. José Bernardo Tagle<sup>14</sup> hombre ébrio é inmoral, fué elegido por él para servir de instrumento á su ambición. Debía Tagle al español Cendeja como ochenta mil pesos y para cancelar con él esta deuda, consiguió de San Martín un decreto por el que se ordenaba que los ochenta mil pesos que debía Tagle á Cendeja no le serían jamas cobrados, respecto de ser el acreedor español de nacimiento; de esta manera despojó San Martín á Cendeja de esa cantidad de pesos, privando de ella á sus hijos menores, peruanos en toda la extensión de la palabra.

No deja de ser un robo, aunque no de dinero, el que San Martín hizo pidiendo á la Municipalidad el estandarte de la conquista, que se conservaba allí, como una cosa digna de serlo por su importancia. Lo pidió pretestando que quería verlo, y luego que lo tuvo en su poder se lo apropió como si fuése un trofeo tomado al enemigo. Exigió entonces que la Municipalidad se lo obsequiase. Todo en San Martín es superchería y bajeza, se ha persuadido que ese robo del estandarte es un trofeo para él, á manera que lo habría sido si él hubiera entrado en Lima por vía de conquista y no de mero auxiliar, á quien como á tal lo recibieron con los brazos abiertos los peruanos.

Una gran parte del vecindario de Lima, así como muchos conventos, monasterios, capellanías, casa de huérfanos y hospitales, subsistían con los réditos de los capitales impuestos de tiempo inmemorial, sobre la hacienda pública, consulado, cabildo y minería; pero San Martín privó á todos los interesados hasta de la esperanza de cobrar sus réditos, por la arbitrariedad con que dispuso de las propiedades de los particulares,

---

14. En la Memoria histórica de la campaña á La sierra, de la división del general Arenales, dice su autor, hijo de este general, al tratar del viaje que hizo San Martín á Guayaquil en busca de Bolívar; que aquel puso á la cabeza del gobierno del Perú, durante su ausencia, al *imbécil y disoluto* marqués de Torre Tagle, con el carácter del Delegado Supremo.

así como de las rentas del Erario nacional. Durante el tiempo que estuvo en la costa del Perú, sostenido por la escuadra de Chile que mandaba Lord Cochrane, y por las guerrillas peruanas, que en toda esa campaña sostuvieron el honor de las armas de la patria, los comandantes de ellas se apoderaron de grandes sumas en barras de plata y oro. Estos, llevados de su ciego patriotismo, todo lo entregaron á San Martín. Entre ellos, el cacique Ninavilca le condujo una partida de barras de plata y tejos de oro que él había interceptado; y asegura Ninavilca, que los tejos de oro se los guardó San Martín. Se sabe que las diferentes partidas en barras y en oro, componían la suma de muchos centenares de miles de pesos; y también hemos sabido que jamas San Martín hizo uso de ellos en el Perú, sino que casi todo fué robado por él y Monteagudo. Los lectores no podrán creer que un hombre que se llama general de las tropas auxiliares, no haya presentado al Perú las cuentas del Intendente de su ejército, durante el tiempo de su campaña, pero mas adelante se convencerán por sí mismos, de la perversidad y latrocinios de aquel, cuando sepan el modo conque se desembarazó de dicho obstáculo.

Lord Cochrane en su Vindicación y respuesta que publicó, dada al general San Martín, le dice lo que sigue: «Todo el dinero que reclamó el comisario del ejército dejé sin tocarlo, aunque U. afirma lo contrario. *También dejé ese ingente caudal, al que consideré la propiedad de U. personal, á bordo de la goleta "Sacramento", que había botado su lastre para abrir lugar á la plata, y en que en que ademas de oro en pasta tenía á bordo siete zurrone de onzas que formaron las cargas de cuatro mulas, conducidas por su legado Paroissiens, cuya tornacarga se compuso de efectos de contrabando del bergantín Rebeca.*» Cada zurrón de onzas se componía de tres mil onzas de oro, es decir, que los siete zurrone comprendian veintiún mil onzas de oro. á esta enorme suma no se agrega la que estaba en oro en pasta, y la plata que tenía la dicha goleta en lugar de lastre. Por el caudal que tenía San Martín en la goleta «Sacramento», se puede calcular lo que ya había sacado del Perú en aquella fecha, y lo que extrajo despues; y habiéndolo tomado San Martín como caudal suyo, y ademas las otras cantidades que había embarcado á nombre de otros; es pues evidente que ha robado al Perú todas esas sumas. Porque ¿de dónde le vino ese caudal á San Martín? Trescientos cincuenta mil pesos<sup>15</sup>, importaron los siete zurrone, y seguramente no era esto sino

---

15. Las onzas se venden en lima á 17 pesos.

una partecita del saqueo del Perú que ya había remitido fuera desde Pisco, Ancón, Huacho etc. ¡Qué tal Protector del Perú!!! Todos los delitos de asesinatos de que se le acusa han sido publicados en los periódicos que han salido en las repúblicas argentina, chilena y peruana; así como también en la Vindicación que dirigió Lord Cochrane al Congreso del Perú, y en la obra de Stevenson, siendo de admirar que el dicho San Martín, no haya tratado de vindicarse durante tantos años como há que se han publicado esos crímenes. Esto hace que estas acusaciones hayan tomado un carácter mas serio, y se consideren todos esos excesos como plenamente probados.

Son tantos y tantos los hechos atroces de San Martín en el Perú, que las ideas se confunden, porque se agolpan de tropel, y la imaginación se debilita en el océano de sus crímenes. El encarcelamiento del ex-oidor D. Mariano Goyeneche, peruano, solamente porque era rico, es otro de los hechos que acreditan mas y mas lo que era San Martín. Este hizo que Monteagudo llamase á Goyeneche, despues de haberle robado cuarenta mil pesos, que este tenía muy en secreto depositados en poder del Padre Pedemonte (D. Manuel José,) y habiéndole insultado y amenazado groseramente, según su táctica, para intimidarlo, le exigió otros cuarenta mil pesos que debía entregarle secretamente. El ex-oidor Goyeneche le contestó, que no tenía aquella cantidad; y esto fué bastante para hacerlo conducir á la cárcel pública, cargarle de prisiones y vestirlo con el afrentoso saco conque hacen cubrir de oprobio á los que entraban en ella, aún antes de que la ley los declarase delincuentes. En aquel conflicto, apoderado ya Monteagudo de la casa de Goyeneche, y de sus alhajas y bienes, esta víctima peruana se vió, ademas de perder todo aquello, obligada á rescatarse, cediendo á San Martín diez y ocho mil pesos que tenía en el consulado, catorce esclavos y algún dinero mas que le dieron sus amigos; así como también varias cruces de brillantes y otras especies de valor suyas, fuéron apropiadas por Monteagudo; siendo tal su impudencia que no tenía este embarazo de mostrarlas públicamente despues en Guayaquil, como trofeos adquiridos en el tiempo de la administración de su digno protector San Martín. De esta manera logró Goyeneche que lo sacasen de la cárcel, y que lo condujesen por orden de Monteagudo á la casa de locos de San Andrés, y al fin embarcarse para España. El delito que se decia haber en Goyeneche, era el de ser hermano del general realista del mismo nombre.

Todos los españoles ricos fueron del mismo modo robados por San Martín y Monteagudo. Entre estos los mas notables son D. Andrés Revoredó, D. Francisco Izcue y D. Víctor Ángulo, al que con el pretexto de conservarle para sus hijos las casas que tenía en el puerto del Callao, comenzó San Martín por exigirle veinticinco mil pesos, y luego continuó sacándole secretamente otras sumas, hasta que lo arruinó completamente. En la ciudad de Trugillo dejó San Martín pidiendo limosna al español D. N. Orbegoso; el que después perdió el juicio, por haberle quitado todos sus bienes que consistían en treinta mil pesos en moneda. En la misma ciudad robaron al notario mayor D. N. Merino, hombre extraordinariamente rico, y luego fué fusilado; sin duda, para que en ningún tiempo reclamase. Allí tenía San Martín por agente de estos robos á Don José Bernardo Tagle; lo mismo que tenía otros semejantes agentes en las provincias, principalmente en la de Huaylas, que la entregó al general Luzurriaga, su cómplice en los asesinatos de San Luis y Mendoza; y en el departamento de la costa, á su otro cómplice en los de la Punta de San Luis, el coronel Dupuy; y así en otras en donde no fueron menores los excesos de esta clase. Llegó á tanto el descaro de San Martín, que habiéndose apropiado de una gran parte de los ganados de las haciendas pertenecientes á los naturales del Perú, los hizo después vender á los abastecedores de carne en Lima, con lo que se embolsó todo aquel importe, y privó á los dueños de sus propiedades, y á los labradores de lo mas esencial para la agricultura. En una de esas provincias, (la de Huaylas,) se recuerda todos los años el triste aniversario de un honrado padre de familia, á quien por sostener el honor de una de sus hijas, á quien un anciano, presidente de ese departa, mentó intentó seducir, se vió perseguido calumniosamente, hasta que le hicieron perder la vida en el cadalso.

Cuando capituló la plaza del Callao se hallaba en ella el coronel español García del Barrio. Sin el menor motivo dirigió San Martín una órden reservada al gobernador de esa fortaleza coronel D. Tomas Guido para que secretamente hiciese ejecutarlo. Se le puso en arresto, y en la misma noche fué el comandante del batallón de Chile N° 3, quien fué encargado de esa ejecución. Este nombró al teniente D. N. Fuéntesilla, con una escolta para que en alta noche lo condujese fuera de la plaza del Callao, y á alguna distancia de ella lo hiciese fusilar. Efectivamente así se verificó: el teniente Fuéntesilla lo hirió mortalmente antes de que la ejecución tuviese efecto, le tomó su reloj y unas cuantas onzas de oro

que llevaba en su bolsillo el desgraciado García del Barrio. En este estado le hizo tirar sobre él á los soldados de la escolta; y en seguida abrieron una fosa dos soldados, que para ese intento llevaron dos lampas, y lo enterraron en el mismo sitio.

Insaciable San Martín en cometer asesinatos, á tiempo de partir para Guayaquil para tener una entrevista con Bolívar, dejó á Monteagudo la órden para que hiciese asesinar á *seis de los principales patriotas peruanos*, asaltándolos alevosamente; y al mismo tiempo para que apriionase á mas de noventa personas igualmente patriotas, y que las expatriase, embarcándolas para Calcuta. Esa lista de víctimas fué puesta de su puño de San Martín. Al mismo tiempo dejó á Monteagudo cuatro firmas en blanco para que en ellas pusiese las sentencias de esas ejecuciones y destierros, si fuéase necesario hacer uso de esa formalidad. Ya anteriormente había hecho acometer por dos asesinos al Presidente del departamento D. José de la Riva-Agüero<sup>16</sup>, quien habiendose defendido contra los dos, los obligó á huir despues de batirse con ellos una media hora. No habiendo tenido efecto ese asesinato, lo envenenó en unos pliegos de oficio, que le remitió el ministro Monteagudo, en la noche en que San Martín y él hicieron incendiar los ministerios<sup>17</sup>. Igual manejo tuvo con las partidas de guerrillas que servían en la guerra de la independencia; les ordenó á Orrantia, Rivas y otros varios comandantes que se internasen en lo interior de las provincias ocupadas por el enemigo, asegurándoles que él les seguía inmediatamente con el grueso del ejército; que era en lo que menos pensaba, pues su objeto fué sacrificarlos á todos, como desgraciadamente se verificó; pues fuéron sorprendidos y fusilados por los españoles casi todos. Ese hecho procuró ocultarlo San Martín: pero dos ó tres individuos de esas partidas de guerrillas que quedaron en el campo gravemente heridos y considerados por muertos, lograron sanar de las heridas, y ellos y los boletines del ejército real publicaron esa atrocidad. Ciertamente que con ese objeto los mandó; pues lo que quería era deshacerse de ellos y de todos los patriotas que mas habían servido, y que por lo tanto él los temía. De esta manera sacrificó esas guerrillas.

Como todo tirano vive en un continuo desasosiego, siempre lleno de recelos y de temores, no es extraño que San Martín se ocupase mucho del espionaje, y de que emplease en él á gentes dispuestas á cometer

16. Memoria dirigida al congreso por este general en 1827.

17. *Idem*.

todo crimen. Al presente daremos razón de un mal español á quien empleó San Martín en Lima de espía; y por el que ocasionó á los españoles que estaban en esa capital, muchas tribulaciones, valiéndose de él. Este español se llamaba D. N. Doyerarte. Mas adelante hablaremos de este hombre.

## CAPÍTULO III

*Saqueo de los frutos y destrucción de las cosechas en las haciendas de Lima. — Clasificación de los patriotas para perderlos. — Proclamas de San Martín y de O'Higgins á los peruanos, anunciándoles su venida al Perú, y su objeto. — Expoliación de sus bienes á los españoles, y sus consecuencias. — Bancarota de la deuda pública. — Negociaciones clandestinas para defraudar al tesoro público. — Manejos reprobados de Monteagudo. — Sus atroces medidas contra los españoles. — Incendio de los ministerios. — Asesinato del portero de uno de ellos. — Motivos por qué salió furtivamente San Martín del Perú; y la razón por qué el Congreso Peruano lo declaró fundador de la independencia del país que había tiranizado y depredado.*

Para gratificar á los jefes de los cuerpos del ejército, parece que les permitió San Martín el saqueo de todas las cosechas de las haciendas, destinando dichos cuerpos á éstas, bajo el pretexto de que acampándolos fuéramos de la ciudad de Lima se disciplinasen. El resultado era el completo saqueo de las sementeras, y el destrozo y destrucción de las que aún no estaban en sazón. Llegó el caso, que habiéndose apoderado un día los soldados de dos batallones de dos grandes potreros de maíz, en una hacienda, tomaron los soldados cuanto pudieron llevar, y quemaron todo el resto de ese sembrío. El dueño perdió en ellos una buena cantidad de pesos. Dado parte de esto á San Martín, no puso el menor remedio, ni menos indemnizó de la pérdida al propietario, no obstante que éste era patriota de los mas exaltados.

Queriendo San Martín desde su entrada á Lima destruir á los patriotas dispuso que éstos se calificasen ante una Junta, que para el efecto creó. La calificación les sirvió para que en lo sucesivo fuésen anulados y perseguidos; porque los temía mas que á los enemigos. Esto nacía de que no tratando San Martín de que se constituyese el Perú, veía en todo patriota un obstáculo para sus miras ambiciosas y estafa-

doras. De aquí nació que colocase en los empleos á todos aquellos que eran los enemigos mas encarnizados de la independencia, y que por ese medió y el del desprecio y persecución á los patriotas se debilitase tanto el patriotismo al poco tiempo, que á los dos años de haberse jurado la independencia casi no existia patriotismo alguno y poco despues desapareció enteramente.

Con un sistema tan irregular era consiguiente el desórden en que marchó el Estado. La inmoralidad, el cohecho, la prostitución general, las delaciones; y en fin, toda clase de alevosías y traiciones se sustituyeron á la virtud, á la honradez, á la justicia y á los servicios; y así todo fué y ha sido hasta el dia la mas completa desorganización social, que jamas se ha visto en el mundo. Ha dicho muy bien Droz en su obra, *Aplicaciones de la moral á la política*: «Que el desaliento de las gentes de bien es un efecto muy ordinario de las revoluciones,» así ha acontecido en la horrorosa escena del Perú: los hombres de luces y de probidad han desaparecido casi todos á fuerza de las injusticias y terribles persecuciones que han padecido. Sin mas enfermedad que la suma tristeza, perdieron la vida muchos patriotas y los pocos que aún viven, se hallan experimentando una agonía lenta que los consume y aniquila. Este es el origen de la despoblación que visiblemente se palpa, pues cada año disminuye el número de habitantes de los que han nacido en el Perú. La pobreza se ha hecho general á todas las clases, y de esta suerte no hay ya ni esperanza de alivió para lo venidero. En una situación tan violenta, él único consuelo que queda á la gente sensata es la muerte, y por esto la desean muchos oprimidos. Existir entre la miseria, la persecución y el cadalso, es sin duda alguna preferible la muerte natural. Consecuencia necesaria es esta, de una revolucion hecha á nombre de la libertad y que la contra-revolucion ha condenado al destierro, á la muerte, á la miseria y al silencio, á los amigos sinceros del órden y del bien público.

La proclama de San Martín de 13 de Octubre de 1820 contiene el siguiente párrafo: «Pueblos del Perú, he hecho conocer el objeto de mi misión á vuestro respecto; yo vengo para llenar la esperanza de todos aquellos de entre vosotros que deseaban la libertad del país que les dió nacimiento, y ser gobernados por sus propias leyes. El dia en que el Perú habrá expresado libremente acerca de sus instituciones, cualesquiera que puedan ser, cesarán mis funciones, y tendré la gloria de anunciar al gobierno de Chile, de que dependo, que sus heroicos esfuérzos han obtenido el resultado tan feliz como merecido de haber dado la libertad



al Perú, y consolidado la seguridad de los Estados vecinos. » ¿Y á vista de este documento y del párrafo que vamos á insertar de la proclama del Director supremo de Chile O'Higgins, cómo podian haber recelado los peruanos que la perfidia de San Martín los esclavizase, robase y luego los entregase al furor de la anarquía? «Peruanos,» dice el Director supremo O'Higgins: «Ved aquí el pacto y las condiciones que vienen á ofreceros vuestros hermanos de Chile, poniendo al Ser Supremo por testigo de la pureza de sus intenciones. *Vosotros seréis libres é independientes; vosotros constituiréis vosotros mismos vuestras leyes, por la voluntad imparcial y espontánea de vuestros representantes;* ninguna influencia militar ó civil directa ó indirecta, no será ejercida sobre vuestras instituciones sociales por vuestros hermanos de Chile; vosotros despediréis cuando os convenga, la fuerza armada enviada para protejerlos, y sin ninguna mira para dañar á vuestra seguridad, si creyeseis obrar así. *Las tropas no ocuparán nunca una ciudad Libre á menos que ellas no sean llamadas allí por los legítimos magistrados....*» Y á vista de estos documentos, repetimos, ¿podian los peruanos dudar de la buena fe de aquel gobierno que puso su ejército y escuadra á las órdenes del usurpador San Martín? Y no habiendo cumplido el gobierno de Chile la solemne promesa que hizo á los peruanos, ¿no debería pagar al Perú los daños y perjuicios, que su pérfido general y sus tropas le han ocasionado? Si los gobiernos de Chile y de las Provincias Argentinas no fuéron cómplices de la usurpación y excesos que cometió San Martín ¿por qué no hicieron que se separasen sus tropas de la obediencia de éste? Nada hicieron ni nada han dicho acerca de la perfidia que cometieron estáis; y en verdad que semejante conducta no hace honor á estos gobiernos, y los deja por consiguiente, responsables á satisfacer al Perú, no solamente los perjuicios sino su honor y vilipendió ¿Cómo podrá quedar en el olvido una conquista cometida á la sombra del auxilio, y con cuyo ejemplo repitió despues igual atentado Bolívar? En vista de estas usurpaciones y de los motines, pronunciamientos y demas efectos de la anarquía, es preciso convenir que no hay ni ha habido gobierno independiente peruano, propiamente hablando, sino durante un corto tiempo.

La persecución incesante que hizo San Martín á los españoles avecindados en el Perú, atrajo al país la total pobreza, porque siendo éstos en quienes estaba el numerario, extrayéndolo del Perú para la Europa, había precisamente de suceder esto. Una buena política habría procurado al contrario, infundir confianza á los capitalistas españoles,

para que no sacasen sus considerables capitales, pues éstos eran el alma de la nación, que por esta falta quedó, y quedará por algunos años mas, en un esqueleto; sucediéndole al Perú lo que á la España cuando expulsó de ella á los judíos. Como estos españoles, probablemente hubieran muerto dentro de pocos años, por ser los mas ya viejos, sus hijos los habrían sustituido; y he aquí que esas fortunas habrían quedado en la nación siempre, y en giro progresivo; con las que los peruanos habrían comenzado á hacerse capitalistas, trabajadores, industriosos, navegantes y hombres de mundo; pero era lo que menos se quería.

San Martín, extinguió la renta del tabaco, que era muy productiva y aunque impuso un derecho á la entrada del tabaco, ese impuesto no compensaba lo que producía ese ramo estancado. Privó pues del producto de esa renta al Estado y falló inicualemente al contrato que el rey había hecho, en el siglo anterior, con multitud de particulares, que prestaron al Estado ingentes sumas, pagaderas sobre la referida renta del tabaco. San Martín, y á su ejemplo los demas gobernantes, que le han sucedido en la anarquía, hicieron bancarota con los acreedores, no devolviéndoles sus capitales, y ni aún pagándoles los réditos. Parecía una justicia, que siquiera estos, les hubiesen sido satisfechos, con los productos de lo que se cobra de derechos al tabaco en su introducción en el Perú. Esta misma desgracia, han experimentado las personas que tenían impuestos sus capitales, sobre el Tribunal del Consulado de Lima. Estos capitales ascienden á mas de ocho millones de pesos. Los que clamaban pues, contra las injusticias del gobierno español, han sido ellos mismos los mas injustos de los hombres, faltando á las obligaciones y deberes á que en todo el mundo civilizado están obligados los gobiernos; esto es, á respetar la propiedad particular y á cumplir religiosamente los contratos públicos. He aquí como han desaparecido los capitales en el Perú. Puede decirse que éste fué un presagio de la bancarota general que despues acaeció en los demas contratos á que está obligado el Estado. Todos los servidores de él, tanto en el ejército, marina, tribunales de justicia, oficinas de la hacienda nacional, etc., todos están insolutos de sus sueldos por muchos años, y apenas se les dan algunas cortas cantidades á buena cuenta, y el resto en reconocimientos por papel, cuyas cantidades son nominales, pues pierden hasta un noventa y cinco por ciento<sup>18</sup>. Bastará esta pérdida en los créditos contra el Estado,

18. Esto era cuando escribió el autor esta obra: al presente solamente pierden un 30 por ciento con la consolidación de la parte de la deuda nacional reconocida. Pero como no

para dar á conocer cual es el descrédito en que éste se halla, y que en realidad no hay gobierno nacional, ni patriotismo, ni honor en los que se arrebatan el mando supremo de este país desventurado. El origen pues, de todo esto, fué el protectorado, conque se invistió San Martín para expoliar al Perú.

Queriendo San Martín dominar el país, creyó poder afirmar su usurpación destruyendo el patriotismo, y apoyándose solamente en las tropas de los Andes y de Chile. Se deshizo pues, por los medios mas reprobados, de los mejores patriotas, y licenció á las partidas de guerrillas, que habían casi diezmado á esa fecha al ejército español. Anulado así totalmente el patriotismo, es fácil concebir que quedó San Martín de dictador y árbitro de los destinos del Perú. No emanando su dominación del voto de los pueblos, sino de la fuerza extranjera en que estaba apoyado, no fué capaz de resistir esa dominación violenta al choque terrible de la opinion pública; que si se declaró contra el gobierno español, fué solamente con la mira de mejorar sus instituciones, y no de cambiar de amo. Por esto es que, la causa del rey, volvió á afirmarse en el Perú á los pocos meses que San Martín se situó en Lima. Habiendo continuado despues Bolívar la misma senda de San Martín, era consiguiente que se extinguiesen, como ha acontecido, hasta las semillas del patriotismo, de la justicia y del orden en el Perú. Creció, y aun crece, la desorganización social á la sombra de la intriga, y de este modo se ha formado en sistema gubernativo la anarquía, y con ella la destrucción de los propietarios, artesanos, mineros, y toda clase de industria. Se ha hecho pues una cosa corriente, todo lo que antes era reprobado en la sociedad: así es que ya no hay consecuencia, honor, probidad, orden, ni justicia. Luego faltando esto en la sociedad, y hallándose ésta, puede decirse disuelta, es evidente que es una verdadera asociación leonina, porque los revolucionarios devoran á la nación en general, y en particular despedazan á todo aquel que les hace sombra. ¿Puede darse una situación peor en el mundo? Veinticinco y mas años de continuas zozobras, y de un aniquilamiento progresivo, hace morir y desaparecer á una inmensa porción de peruanos. Los que todavía existen no lloran ya como en los tiempos pasados á sus hermanos, hijos y amigos cuando fallecen, sino que les envidian la dicha de haber salido de tantos malvados y de tanta inopia. Lo diremos en una palabra, no existe ya en el Perú una

---

se ha reconocido sino la del tiempo de la independencia, la del rey ha quedado perdida. — *El Editor.*

masa de hombres que discurran por el bien público, sino opresores y oprimidos. Estos están como autómatas, dejándose conducir por las bayonetas, y esperando que Dios se duela de su nación, y les mande un gobierno que pueda sacarlos de tanto desórden, y restituirles la paz interior y seguridad personal y de sus bienes.

Pasando á indicar ligeramente otro de los meDios que empleó San Martín para perpetrar sus latrocinios, indicaremos el siguiente: Hizo pasar de Chile al Perú al chileno D. Luis Cruz, hombre grosero é ignorante: lo colocó de director general de la marina, y para darle importancia lo invistió con el empleo de Gran Mariscal del Perú, y le dió al mismo tiempo el gobierno de la importante plaza del Callao. La asombrosa elevación de éste, tenía por objeto el de aprovecharse San Martín de un modo mas simulado, hasta de los mas pequeños arbitrios. Así, todos los aprestos de la armada y las provisiones de su tripulación y de las tropas embarcadas, fuéron otros tantos motivos de especulación para uno y otro. Cruz se convirtió en proveedor de la escuadra: hacia venir de Chile la galleta y víveres, y estos de tan pésima calidad que había muchas veces que echarlos á la mar, y el Perú los pagaba precios muy crecidos. Este monopolio les produjo grandes sumas.

Volviendo á la falta de cumplimiento por San Martín, de lo que ofreció en sus decretos y Estatuto provisorio, es inevitable mencionar aquí la cruel policía, ejercida por él y su digno ministro Monteagudo, contra todo patriota; porque en cada uno de estos veían á un Catón, ó á un Rodríguez de quien hablaremos adelante, que fué asesinado en Chile por San Martín. Al enjambre de espías conque infestó la ciudad, y conque observaba á las mismas autoridades que él había creado, se agregaba el terror que infundia por el órgano de Monteagudo, haciendo comparecer á su presencia á muchos patriotas para reprenderlos severamente; porque decia que no se mostraban satisfechos con el gobierno protectoral. Como era regular, ellos le protestaban lo contrario, y entonces él se aprovechaba de esto para obligarlos, por prueba de su enmienda, á que espiasen á las personas que él les señalaba.

Los incautos en muestra de su fidelidad, se apresuraban por medió de la impostura en perderlas; porque tal es un gobierno corrompido que corrompe á su vez á todos; y si á esto se agrega que Monteagudo lisonjeaba á esos espías con su amistad, y con premiarlos con buenos empleos y condecoraciones de la Orden del Sol, no se extrañará que esa gente vil se prestase á todo. A otros, á los mas bajos, les proponía que se

hiciesen sus rufianes, llegando á tal el envilecimiento que con descaro se avanzaban á toda especie de mujeres sin reparar en clase, ni estado. ¡A cuántos de éstos no conoce Lima; y cuántos de ellos no mezclaban este oficio vil con su ministerio sacerdotal!

Es fácil concebir, que en pueblos salidos de la esclavitud, y donde en la masa general no había costumbres ni delicadeza, no sería nada extraño que Monteagudo hallase á hombres que por medrar sacrificasen alas personas, con quienes concurrían á menudo y que recibían de ellas beneficios. Hubo pues algunos que admitieron el cargo vil del espionaje y que con sus delaciones falsas é indiscretas, llegaron á intimidar de tal manera á San Martín, que le obligaron á formar una gran lista de patriotas dividida en tres clases: 1ª, *patriotas peligrosos que debían morir*; los regulaba San Martín á poco mas de veinte personas: 2ª, *patriotas exaltados que debían ser expatriados*; estos eran en número de mas de ciento: 3ª, *patriotas sospechosos que debían ser vigilados*; que eran casi todos los nobles, los propietarios, los abogados, los médicos y los sacerdotes, así como toda persona de alguna educación y luces.

Con semejante espionaje cada dia se encendia mas el furor de persecución; y fué llevado hasta el grado de ordenar asesinatos, ¡Lindet y Marat apenas podrán ser comparados con San Martín y su ministro Monteagudo! Aquí nos es preciso echar un velo á tanta iniquidad, porque no es compatible con el decoro hacer la enumeración de tantos excesos. Baste decir, que de esa tiranía resultó la reacción del 25 de Julio de 1822, en que el pueblo y todo el vecindario de Lima se amotinó contra Monteagudo<sup>19</sup>. La Municipalidad de esa capital publicó con este motivo el Manifiesto, que ya hemos citado, haciendo ver en él los crímenes y desaciertos del Protector y su Ministro.

Mientras que los patriotas estaban así perseguidos, los españoles avecindados en el Perú, y naturalizados por San Martín, no eran menos sacrificados: á un mismo tiempo obraba el terror contra unos y otros: los primeros por amor á la libertad y al orden se hacían insoportables á San Martín; y los segundos tenían el pecado original de ser ricos, y de haber nacido en España. Unos y otros eran la misma cosa, ó la misma especie de vecinos, porque los españoles que habían quedado eran ancianos, y casi todos casados y con hijos en el país. Así pues, el motivo para la persecución general no era otro que la sed de sangre inocente, conque

---

19. Vease el n° 6 de las piezas justificativas.

se alimentaban las almas de esos monstruos. No obstante que procuramos cuanto es posible evitar de señalar los nombres de esa vil canalla, que servía de instrumento á San Martín, para sus inicuos planes, no podemos dejar de referir los detestables del español de quien ya hemos hablado N. Doyerarte, y del soez N. Videla, natural del Rio de la Plata; porque entre la multitud de espías, estos dos se hicieron mas notables.

La vida y el honor del vecindario numeroso de Lima, puede decirse, sin exageración, que dependió durante la dominación de San Martín, de aquellos foragidos y de otros como ellos. Estos presentaban sus delaciones diarias á San Martín, de las personas que debían ocupar sus listas de asesinatos y de proscripciones. Doyerarte y Videla estafaban al vecindario, y aquel que no los gratificaba era apuntado en su lista, y presentado despues al Protector como uno de sus enemigos personales. Ellos, revestidos con la autoridad y patrocinio de semejante *Protector*, solicitaban á mujeres casadas; y acaeció con Videla repetidas veces, que para conseguir los favores de una que se le resistía, la amenazó con el Protector, de que le haría saber á éste de que era su enemiga, en cuyo caso se vería expuesta á la afrenta pública, como se hizo con otra por haberse quejado de San Martín; cuya escena recuerdan los siglos de barbarie, y los autos de fe de la inquisición. A esta infeliz y débil mujer se le sacó al medió de la plaza, y sobre un tabladillo se le puso una mordaza y una inscripción fijada en su cuerpo, en que decia, *por mordaz*. A un desgraciado español le hicieron hacer las veces de verdugo, y el pueblo se deshonró en este dia, asistiendo á ese espectáculo horrible.

Entre las medidas adoptadas contra los españoles pacíficos, naturalizados en Lima, referiremos la siguiente: no dando aquellos ningún motivo para ser ostensiblemente destruidos, imaginó San Martín el ponerles una trampa para que cayesen en ella. Para esto dispuso que Doyerarte le sirviese en esta trama; aunque ya hemos indicado alguna cosa acerca de esto anteriormente, consideramos oportuno el expresar el modo y circunstancias conque se ejecutó. Por medió pues de este infame espía, tramó San Martín el robo de los bienes que quedaban á los españoles en Lima, y es como sigue: Hizo introducir á Doyerarte en casa de sus paisanos, quienes ignorando que era espía, no podían desconfiar de él. Para mejor progresar en la trama se dispuso que se alquilase una casa que estaba desocupada en la calle solitaria de la Barranca. á este fin se hicieron por Doyerarte repetidas invitaciones á varios españoles, para que fuésen á dicha casa á ver las armas que tenía allí preparada;

les propuso en fin, que tenía un plan de revolucion para proclamar al gobierno español, y librarse de la persecución en que se hallaban: que en aquel plan estaban complicados la mayor parte de los vecinos, clero etc. Felizmente, solo concurrieron á esa casa tres ó cuatro españoles, pues los demas se negaron á asistir en el dia señalado; pero como las órdenes estaban dadas para sorprender la referida casa en el dia y hora que se les señaló á la reunión, se hizo aunque infructuosamente la sorpresa, y solamente hallaron allí, esos tres ó cuatro españoles miserables y unos cuantos fusiles viejos y otras armas, que había hecho poner en ella el mismo San Martín.

Al momento comenzó el gobierno protectoral á anunciar al pueblo los riesgos en que se hallaba la causa de la independenciam, por los planes inicuos de los españoles; y como San Martín tenía ya el pretexto para saciar su barbarie, ordenó la prisión de una multitud de personas, como si efectivamente hubiese sido cierta la conspiración. Por este mismo órden fué como se apoderó en Chile de las fortunas de muchos españoles.

Compárese la tiranía del Protector del Perú, con la que tanto se ha decantado de la antigua inquisición y la del gobierno español; y resultará que jamas en el gobierno español se abusaba con el engaño para cebarse en las víctimas inocentes. Que la moral y la República, jamas han sufrido tanto en el Perú, como desde la fatal aparición de San Martín en su suelo.

Para formarse una idea de la mala fe y villano comportamiento de San Martín, diremos alguna cosa de lo que hizo con seiscientos españoles, que se hallaban naturalizados y casados con familias todas peruanas. Cuando menos se esperaba, en medió de todas las seguridades dadas por San Martín á los españoles y sus familias, por una órden de éste, firmada por Tagle y Monteagudo, fuéron aprehendidos esos seiscientos españoles; los mas de una edad avanzada y con enfermedades habituales, á quienes obligó á marchar á pie, cercados de tropa, hasta la plaza del Callao, para ser embarcados en el navío «Milagro» y separados para siempre de sus familias, privados de sus bienes y con la zozobra de no saber á donde iban á ser conducidos. ¡Qué conflicto para sus mujeres, sus hijos, parientes y amigos! Unas personas tan antiguas en el país, útiles en él por sus profesiones; artesanos los unos, comerciantes los mas, y el resto sacerdotes llenos de virtud y caridad.

Una consternación general se experimentó en Lima al ver aquel triste espectáculo de inocentes, conducidos como á los mayores criminales; y al oír los lamentos y llorosas oraciones conque encomendaban sus almas al Creador, temiendo, y justamente, que era llegado el término de su existencia. Aún despues de pasado aquel cruel lance resonaban los gemidos de las pobres mujeres é hijos, de aquellas víctimas, mezclados con los suspiros y congojas de casi todo el vecindario. ¿A qué se podrá atribuir, se decia, esta crueldad? ¿Son estos los principios de humanidad de que tanto nos hablan, para robarnos y aherreojarnos; ó ha venido San Martín para devorarnos?

La consternación se aumentó, cuando supieron, que ademas de los insultos inferidos, aquellos hombres honrados habían despues sido registrados en el navío y robádoles completamente todo el dinero, ropa y cuanto pudieron llevarles de auxilio sus familias y amigos: encerrados bajo de escotilla, muchos perecieron de hambre y otros por efecto del maltrato y vejaciones que experimentaban en una edad avanzada; el Padre Gil, franciscano, de ejemplarísima virtud y otros, fuéron fusilados en el mismo buque, y tal vez lo hubieran sido todos, si el capitán del buque, que era inglés, no hubiese representado al comandante de la tropa que los custodiaba, que sino cesaban aquellos asesinatos dejaría la embarcación y se iría á tierra. Los españoles que sobrevivieron fuéron conducidos á Valparaíso, en donde quedaron desterrados de sus familias y privados de sus bienes. Entre estos se encontraba D. N. Algorta, que antes había sido despojado de su fortuna. La hacienda de viña llamada *Lancha* cerca de Pisco, que pertenecia al referido Algorta, fué regalada por San Martín á un comandante de sus tropas; del resto de sus bienes, así como de un buque suyo que se hallaba en el puerto del Callao dispuso igualmente San Martín.

Poco tiempo antes de esta escandalosa escena, pasó otra que excede á la de los piratas argelinos y que manifestaremos haciendo mucho esfuérzo á la sensibilidad de nuestro corazon. Dispuso el gobierno protectoral dar pasaportes á todos los españoles, que conforme á las estipulaciones de la capitulación del Callao y de las proclamas de ese gobierno, quisiesen regresar á Europa. Acudieron mas de treinta y se les franqueó con la calidad expresa de que todos habían de embarcarse en un buque que el gobierno les tenía preparado. Admitieron, pues tal era el deseo de escapar de la tiranía, que no cayeron en cuenta de que esta oferta podría ser una trampa para destruirlos. La poca capa-



cidad de una corbeta, y lo excesivo del pago para embarcarse, salvó á algunas de las mujeres é hijos de estas víctimas. Llegado el buque á la latitud de 40° sur, desviado trescientas leguas de la tierra mas inmediata, se acercó al buque en que iban los españoles, otra embarcación armada, que había salido al mismo tiempo del puerto del Callao para darles convoy. Entonces el capitán de aquel en que se hallaban los españoles, mandó echar la lancha al agua é hizo entrar á los españoles en ella, diciéndoles que iban á ser trasbordados al otro buque, ó que se fuésen á desembarcar á la costa para lo que se les ponía una pipa con agua y un saco de galletas con cuyo auxilio podrían hacer esa navegación. Mas de fuerza que de gana obedecieron; pero luego que se separó la lancha de las embarcaciones, ambas forzaron de vela, y dejaron en alta mar á los pobres españoles, para que pereziesen, como efectivamente perezieron allí á excepción de tres. Figúrense las personas que conozcan la sensibilidad, cuáles serían las angustias de aquellas víctimas, cuando vieron desaparecer á los dos buques y quedar ellos fluctuando en medió del océano sin la menor esperanza de salvarse. Entre estas víctimas se hallaba el capitán Don N. Novajas con su esposa, que lo era de la ciudad de Quito. ¡Qué suerte tan horrorosa la de aquellos dos amantes, que apenas hacia algunos meses que se habían casado! Novajas era el hombre mas honrado que pisaba la tierra, había venido de España en el batallón Gerona y durante que ese batallón estuvo de guarnición en Lima, había prestado á los patriotas importantes servicios cuando éstos se hallaban presos en los calabozos.

Al fin la Divina Providencia para mostrar al mundo de lo que son capaces los malvados, hizo que navegando aquellos infelices, á fuerza de remo, sin brújula ni instrumento alguno, sin mas víveres que el comerse unos á otros, al cabo de cinco ó seis semanas de alimentarse con los cadáveres de sus compañeros, llegasen cinco esqueletos vivos al puerto de Santa en el Perú; de estos esqueletos ambulantes casi en agonías, por el estado de sufrimiento y de inanición, dos murieron antes de que el gobernador de Santa D. Ángel González hubiese tenido tiempo de auxiliarlos. Los tres que aún viven son: D. Francisco Heros vizcaíno; el primer piloto de la fragata de guerra la «Isabel » que es andaluz, y otro vizcaíno también. Estos tres desgraciados fuéron acogidos por el gobernador González, con la caridad que era consiguiente á la situación deplorable de ellos; y por medió del cuidado y esmero que tuvo con aquellas víctimas escapadas del hambre, de los elementos, y de lo

que es peor de la ferocidad de Monteagudo y estupidez de Tagle, digno Delegado Supremo del Protector San Martín, lograron restablecerse. He aquí, lectores, por dónde el Supremo Juez, que dispone de todo, ha querido que aquella inaudita atrocidad de San Martín con sus secuaces Monteagudo y D. José Bernardo Tagle, no quedase sepultada en el olvido, así como las otras víctimas que aún se ignora cómo y en dónde fueron sacrificadas.

La notoriedad de los hechos nos excusa de ratiocinios y reflexiones, porque siendo tal su naturaleza, no hay otra cosa que someterse á su autenticidad.

El dolor que experimenta nuestro corazon, al recordar algunos de los crímenes impunes de San Martín, nos hace omitir muchos y muchos actos de su crueldad; pero siendo tan remarcable el de haber hecho fusilar públicamente en la ciudad de Lima á D. N. Jeremías, natural y ciudadano de los Estados-Unidos de la América del Norte, por el delito de ingratitud hacia el tirano, no podemos dejar de indicarlo: que la ingratitud fué el delito, del sacrificio de Jeremías, lo dice la sentencia dada por el auditor de guerra Ramírez de Arellano. ¡Ah! ¡gran Dios! ¿En qué legislación se encontrará una ley que imponga pena de muerte al ingrato? Si una ley semejante existiera, San Martín hubiera sido ajusticiado antes que Jeremías, ¡y á cuántos millones de hombres no sería necesario decapitar!

Como hemos dicho que San Martín hacia fusilar, á unos valiéndose de las formas legales, y á otros clandestinamente, no será fuera de propósito en este lugar, referir la muerte de los oficiales Clorin y Morillo en la hacienda del Ingenio de Huaura, según se dice por el delito de no haberlo querido acompañar en su defección, cuando se insurreccionó con las tropas de Buenos-Aires y pasó á Chile. Por lo mismo hizo fusilar igualmente en Lima al capitán Mendizabal, remitido como los otros á él para ese efecto desde Chile. La muerte repentina del coronel Conde en Sayan, en medió de un baile, se sospecha vehementemente ser también obra de veneno, suministrado por órden de San Martín.

Entre los peruanos desterrados se registra al Dr. D. Fernando Urquiaga, síndico procurador de la Municipalidad de Limay persona de conocido patriotismo. El motivo que dió para ser desterrado, fué el haber dicho, que la soberanía residía en la Nación Peruana.

Hemos hablado anteriormente, de que San Martín halló un camino fácil para desembarazarse de dar cuenta al Perú, de las ingentes sumas

que entraron en su poder. Vamos á presentar el arbitrio empleado para salir de toda responsabilidad.

Como los peruanos murmuraban cada vez mas, acerca de la conducta criminal de San Martín, y sobre todo con respecto á la inversión de las rentas públicas y de las inmensas sumas del ramo de secuestros, éste temiendo que pudiese llegar el dia en que aquellos le hiciesen formalmente cargos, se decidió por hacer incendiar con mixtos los archivos de las secretarías de guerra y de hacienda, lo que fué puntualmente ejecutado de concierto con sus dos principales ministros Monteagudo y Guido, según creen en Lima por ciertos accidentes que así lo indican.

En medió de una noche, en que reinaba una calma apacible, se vieron repentinamente arder á la una de la mañana, como por encanto, las secretarías de hacienda y de guerra, y en pocos instantes ser presa de las llamas todos los documentos y archivos. Sabemos con toda evidencia que los mixtos fuéron preparados por el capitán de artillería Beltrán. En la mesa del despacho del ministro de la guerra hubo un testigo de toda excepción que casualmente los vió la víspera. Así es que podemos asegurar este hecho; y también el que le costó al que los vió el que lo envenenasen; pero habiendo recobrado su salud le mandaron á los pocos dias dos asesinos para quitarle la vida por sorpresa. Tuvo la fortuna de defenderse de ellos, y que despues de media hora que se batieron con él, fugaron.

Si aquel fuégo no hubiese sido preparado con mixtos, expresa mente destinados para servir á este objeto, sería necesario atribuirlo á fuégo bajado del cielo; pues la voracidad de las llamas, en un abrir y cerrar de ojos, hizo desaparecer las dos secretarías á un tiempo, no obstante la distancia que las separaba, y la prontitud conque se ocurrió por el vecindario y tropa para apagar el fuégo.

Puede ser una casualidad, ó por tal se hubiera tenido á lo menos, si otros incidentes no hubiesen mostrado despues la trama conque fuéron incendiadas esas dos secretarías de Estado. Estos incidentes dieron lugar á mayores sospechas contra San Martín. el portero principal del ministerio de la guerra D. N. García, dormía en un aposento que hacia parte de ese ministerio, y aunque su habitación no fué incendiada sino despues que ya estaban en llamas los dos ministerios, era él quien á primera vista parecía culpable de ese incendio, bien por descuido ó por malicia, y no obstante esta circunstancia, San Martín y sus ministros no consintieron en que se indagase nada, acerca del origen del fuégo, y

por el contrario ordenaron que cesase todo procedimiento acerca de la materia. Este portero víctima después de su obediencia, continuó ejerciendo su plaza y más agasajado que antes por los dos ministros; pero á los seis días después fué aquel desgraciado cómplice, hecho asesinar en la plaza mayor de Lima, á las ocho de la noche, que salió del palacio para ir á recogerse á la casa de su mujer. La calidad de su muerte, la hora en que fué hecho el asesinato, los antecedentes ya referidos de las circunstancias del incendio, la buena conducta de aquel hombre sacrificado, el haberle dejado el dinero y reloj que llevaba sobre sí, todo, todo daba clara luz de que no era ladrón ó ladrones los que habían cometido ese asesinato, sino que su muerte había sido premeditada y debida solamente al objeto de que este desdichado no revelase en algún tiempo á los incendiarios.

Este incidente, y el que en la misma noche del incendio, como hemos dicho anteriormente, al presentarse á Monteagudo el individuo que prendió fuego á los ministerios, participándole el haberlo ya verificado, Monteagudo le obsequió un vaso de vino envenenado, con el cual espiró pocos momentos después en la misma casa de aquel, dá bastante luz para conocer quienes fueron los incendiarios. Entonces Monteagudo hizo llamar á su amigo y confidente, el canónigo D. Cayetano Requena, para que secretamente lo hiciese enterrar.

Por lo relacionado anteriormente, está probado que San Martín y sus dos cómplices ministros, fueron los incendiarios, así como también los autores del asesinato del portero y del envenenamiento del incendiario; con el fin de cancelar por este medió, cuentas con el Perú, quitando de esta manera los medios de que en ningún tiempo se les tomase residencia de sus robos. Que San Martín se guardaba para sí los donativos conque los patriotas ocurrían á él, y no los pasaba á la tesorería, se manifiesta bien claramente con lo que vamos á referir. En el primer día que puso el general San Martín el asedió á la plaza del Callao, se le presentó D. José Manzueto Mansilla, llevándole como mil onzas de oro. Esta acción le granjeó el aprecio de San Martín, quien lo hizo coronel de ejército, y le dió un papel, para que en virtud de él se le entregasen cuantas caballerías y ganados existiesen de su antigua pertenencia. Además, le regaló mucha parte de los ganados que se habían hecho retirar de las inmediaciones de Lima, en el tiempo que se asedió esa capital.

Lo que también vamos á referir no es menos digno de que se le dé publicidad. D. N. Aguirre, á quien San Martín había colocado de coman-

dante general del resguardo del Callao, era quien tenía la comisión de abocarse con los capitanes de buques de Europa, componiéndose con ellos para variar los manifiestos de sus cargamentos, ocultando los efectos de valor considerable. Estos cargamentos entraban después en la aduana, y no pagaban los derechos legítimos sino los que se hallaban en el manifiesto hecho por Aguirre. De lo que adeudaban los efectos ocultados, se dice que cobraba Aguirre de los sobrecargos ó capitanes de buques la mitad del importe de derechos. El mismo Aguirre era uno de los varios agentes que tenía el gobierno de San Martín y Monteagudo, para solicitar á las personas que tenían negocios con el gobierno para que se compusiesen con él, cediendo alguna parte del cargamento, esto es haciendo regalos. En el asunto de la fragata francesa «Telégrafo», cuando la condujeron de los puertos intermedios al del Callao como buena presa, fué Aguirre el mediador con el capitán de ese buque M. Roux, para que por su mano se le regalase al ministro Monteagudo diez mil pesos, y á D. José Bernardo Tagle, Delegado del Protector, cinco ó seis mil en un collar de brillantes, reservándose el mencionado Aguirre el resto por este negocio. Consta esto en el Tribunal de Comercio de Burdeos en donde el dueño del buque y cargamento, M. Changeur, reclamó contra los aseguradores, para que le abonasen esos diez y ocho mil pesos expresándose en estos actos las partidas dadas á Monteagudo, Delegado Tagle y Aguirre.

Cuando San Martín se retiró de Lima, recogió todo el dinero que había en la tesorería general, en la de aduana y demás tesorerías de Lima. Estas sumas pasaban de sesenta mil pesos en moneda, y hasta el presente no se ha dado por entendido de este saqueo, ni de tantos otros de igual naturaleza.

Antes de terminar este capítulo referiremos lo siguiente: La víspera de la instalación del Congreso Peruano, llamó el general San Martín á su teniente el general Alvarado, y le preguntó si podía contar con el ejército. Contestado que no, dijo entonces á Alvarado, mañana me voy á Chile. En el acto ordenó secretamente que se le tuviese un buque de guerra listo, para hacerse en él á la vela al día siguiente, como se verificó. Pero no obstante esto, procuró atraerse á los jefes y oficiales de la división de los Andes, promoviéndolos á todos con un ascenso general.

Luego que el Congreso se instaló, procuraron los agentes de San Martín intimidarlo, á fin de que se le invistiese con el mando supremo. Pero la mayoría del Congreso se negó abiertamente á ello. Durante dos ó

tres días permaneció San Martín voltejeando en su buque desde el Callao á Ancón, con el objeto de recibir las comunicaciones de sus agentes. Por una parte, la presencia de San Martín embarcado en un buque de guerra, y por otra el temor á su ejército, hizo que el Congreso le nombrase generalísimo, y le diese el título de Fundador de la Libertad. Fué pues este nombramiento, mas la obra del miedo que de la gratitud. He aquí el origen de esos honores conferidos por el temor á San Martín. El diputado D. Mariano Arce, fué quien hizo la proposición en el congreso, y alegó para apoyarla que éste era el solo medió de paralizarlas intrigas de San Martín, para seducir á las tropas de Buenos-Aires y Chile. Resulta pues, que San Martín obtuvo esos honores por el temor que inspiraban sus tropas al Congreso: siendo lo mas particular que San Martín, al mismo tiempo, estaba desengañado de que el ejército no se comprometería por él, en caso de hacerse firme en el mando. Así, el temor del ejército obró dos efectos contrarios: en San Martín la fuga, y en el Congreso la adulación para con aquel á quien aborrecía. Despues de pasado el lance, cuando desapareció San Martín del Perú, vino el congreso á descubrir su error; pero ya no era tiempo de retractarse de lo que había hecho, y á esto es debido que todavía subsista ese título de honor arrancado por el miedo de las bayonetas conque dominó San Martín al Perú, con notoria violencia y disgusto de los peruanos. Los actos de gratitud del Congreso para con San Martín, son idénticos á la conformidad conque se resignan las personas á quienes despojan los ladrones; la necesidad de someterse á esa resignación y no otra cosa. Al referir aquí el modo como se separó San Martín del Perú, no podemos dejar de convenir en que, él tuvo un talento grande para evadirse y huir de responder á los cargos que se le pudiesen hacer. De la misma manera urdió en Santiago de Chile otra farsa, para escapar de la justicia que reclamaban contra él algunas de las familias de las víctimas que hizo allí. Para el efecto se fingió gravemente enfermo, recibió el Beático, y cuando lo suponían próximo á espirar logró ponerse en salvo, y se dirigió á toda prisa á la ciudad de Mendoza, y de allí pasó á Buenos-Aires; y sin detenerse se embarcó para Europa.

Dejemos ya esta oDiosa materia de crueldades y de robos, pudiendo decirse á sus autores, que si el auxilio dado al Perú consistía en los crímenes, conque han manchado el suelo de los Incas, y en insultar á la humanidad, saboreándose con el dolor de las víctimas; no hay duda, de que el peor de todos los males que pueden sobrevenir á una nación, es el de dar entrada á auxiliares armados.



Del abuso que cometió San Martín, introduciéndose en calidad de auxiliar, para hacerse el dominador del Perú, han nacido las demas usurpaciones posteriores. Si el primer Congreso Constituyente del Perú hubiese reclamado á los gobiernos del Rio de la Plata y de Chile, de los excesos de San Martín, y de las tropas que lo sostuvieron en la pérvida dominación del Perú, no habría habido otros que lo imitasen, y que con tropas extranjeras repitiesen iguales escenas, como despues lo han verificado Bolívar y Bulnes: el primero Presidente de Colombia, y el segundo mandado por el Presidente de Chile. De la impunidad pues, en que se ha dejado á San Martín, han provenido las otras dominaciones extranjeras é igualmente los motines militares de La Fuente, Gamarra, Becerra, Salaverry y demas. Estos son los resultados de no castigarse los delitos, y toda nación en donde los crímenes queden impunes, experimentará una continuación de desórdenes, la ruina del Estado, y las pérdidas de las fortunas particulares, semejante á la que ha sufrido el Perú.

Hemos pues demostrado la razón, por qué dejó San Martín el Perú, y satisfechas las conjeturas que se han hecho acerca de la separación voluntaria que este general hizo de él, cuando instaló la Representación Nacional. Unos lo atribuyeron á honradez, y otros á un refinamiento de maldad; porque como la Representación Nacional, podía y debía haberle tomado cuentas de los millones de pesos que entraron en su poder, y al de su confidente Monteagudo; y como San Martín no llenó ese deber que le imponía el honor y delicadeza, presentando á la nación la cuenta de lo recaudado y de su inversión; y como por otra parte es un hecho cierto, que el fuégo que consumió los archivos de los ministerios, fué evidentemente obra exclusiva de San Martín, se deduce pues, que el llamado Protector huyó del compromiso de que el Congreso Peruano le exigiese esa formalidad. Lo efectivo es, que la destrucción de todos los documentos de cargo y data; esto es, de las entradas é inversiones de esas sumas tan considerables, dejó mal puesto su honor y pureza. Pero lo que hay de mas singular en esto es, que no obstante ese saqueo y esa dominación, le ha dejado todavía otra calamidad mas, con las reclamaciones de Chile, por los gastos de la expedición que vino á las órdenes de él. Los gastos de esa expedición han sido pagados con muchos tantos mas; y no obstante esto, todavía se reclaman sumas muy considerables. Pero el mal mas grande que hizo San Martín al Perú, fué el haber mandado, una respetable división del ejército á Colombia, para echar con ella á las tropas y gobierno de España; que se hallaba en posesión pacífica de

todo el reyno de Quito, que hoy compone la república del Ecuador. Con esta medida antipolítica se estacionó en Lima, como ya hemos dicho, dejando á los españoles rehacerse en todo el bajo y alto Perú; y dándole todos los meDios á Bolívar para que despues lo dominase. Su objeto para esto fué combinarse con Bolívar, por medió de una alianza, para sostener cada uno su dominación, impidiendo á los pueblos del Perú y de Colombia que ellos por sí se organizarasen.

#### FALTAS DEL GENERAL SAN MARTIN COMO MILITAR.

Acerca de los errores cometidos por el general San Martín en la campaña del Perú, diremos solamente lo que sigue:

Aunque podemos referir todas las faltas que cometió este general en esta campaña, lo omitimos por no hacer mas difuso este capítulo: la historia se ocupará de esto. Por esta razón nos ceñiremos ahora, á manifestar solamente, las que han tenido una consecuencia muy funesta con el buen éxito de esa campana; porque de ellas han provenido los desastres en que se halla el Perú. Diremos pues, que en la expedición del Perú no mostró el general San Martín tener los conocimientos militares que requería la campaña, para librar al Perú de la dominación española; y que por el contrario cometió en ella muchas fallas, que no le perdonará ningún militar instruido, ni ningún hombre político.

Es notorio que la evacuación de Lima por el virey fué debida á la opinion general pronunciada en ella y en todo el Perú á favor de la independencia; y por el asedió de la ciudad por las numerosas partidas de guerrilla del Perú, con las que se impedia entrar víveres á la Capital, y á tiempo mismo que lord Cochrane tenía estrechamente bloqueado el puerto del Callao. Resulta por consiguiente, que en esta campaña, en que tanto medró San Martín, no tuvo otra gloria que la de engañar el patriotismo de los peruanos; burlándose de la ciega obediencia de las tropas de los Andes y de Chile con las que sacó gran fruto; y mostrarse poco consecuente para con el lord Cochrane, que cooperó tan activamente, en la suposición de que San Martín se arreglaría á las instrucciones de los gobiernos, de donde dimanaba su autoridad de Comandante de la expedición auxiliadora.

Puede verse en la *Memoria* que lord Cochrane dirigió al Congreso del Perú, lo relativo acerca de la campaña del general San Martín en él, y entre los muchos errores cometidos en ella solo citaremos dos: el de la retirada del Callao en fines de Agosto de 1821 por el general Canterac; y



el de la pérdida de la división en Ica, al mando del general Tristán. Por estos dos actos me dirán los verdaderos militares la capacidad de San Martín en este arte.

Pedimos á los lectores que para leer lo concerniente á estas faltas militares de San Martín, tengan á la vista la carta geográfica del Perú; para que de este modo se hagan cargo de la importancia de lo que vamos á referir.

Es notorio que la retirada del general Canterac de la Plaza del Callao en el mes de Setiembre de 1821, fué en un estado completo de desorden: lo es igualmente, que la moral de sus tropas estaba casi aniquilada, y que la desertión de oficiales y tropa era muy numerosa; y que toda su división hubiera tenido igual suerte, si por parte del general patriota se hubiese cooperado por medió de algún oportuno movimiento, á dar lugar de poner en práctico lo que deseaban aquellas tropas mandadas por Canterac; esto es, su desertión de las filas realistas.

Estando, como están todos, acordes en los datos, pasemos á examinar las operaciones de San Martín en esta misma retirada. Canterac no llevaba mas que como 2,800 hombres de todas armas: no conducía artillería, ni pertrechos de guerra, ni víveres para el tránsito. La retirada la efectuó por la provincia de Canta á Pasco, y de allí debía indispensablemente pasar por Tarma á reunirse en Jauja al cuartel general, en donde estaba toda la artillería, repuestos de armas, monturas y caballos, almacenes de víveres y de vestuarios, hospitales, y como 1,500 reclutas y enfermos.

No hay mas que ver la carta geográfica para conocer las disposiciones que necesariamente debería tomar en aquella oportunidad un militar cualquiera. Es sabido, que en tanto está mas expuesto un ejército, en cuanto se halla mas separado de la base de sus operaciones, y del centro de sus almacenes y repuestos. La falta de Canterac en retirarse por el camino de Canta expuso á todo el ejército real: 1º A ser completamente batido en detall, porque dejaba abandonado á San Martín el camino mas corto para ir á Jauja en cinco días á marchas regulares, mientras que él necesitaba de doble tiempo para llegar por Canta al cuartel general de Jauja: 2º Dió Canterac á San Martín la ventaja de obrar con todas sus fuerzas sobre el virey, que no tenía sino los 1,500 reclutas y enfermos en el cuartel general, é imposibilitado de retirar su gruesa artillería, municiones, almacenes y hospitales.

¿Qué mejor ocasión pues y mas favorable podia presentarse á un militar, que la que tuvo San Martín para sorprender al virey y apoderarse del cuartel general antes de que el referido virey tuviese la menor noticia de la retirada de Canterac? San Martín tenía siete mil hombres veteranos, y ademas mil y quinientos de montoneros, (que así llaman en el Perú á las partidas de guerrillas.) ¿Qué tenía que dudar sino dirigirse inmediatamente á Jauja con cinco ó seis milhombres, y apoderarse sin ninguna resistencia de todo lo que allí había? Cortado de esta manera Canterac, la pérdida de su división era infalible. ¿Por qué pues no tomó San Martín esta medida? ¿No estaba ella indicada, tanto en la posición geográfica, cuanto en las reglas de la guerra? Luego, sino la advirtió, fué un ignorante del arte estratégico; y si la advirtió y no la ejecutó fué un traidor á la causa de América, obrando de esta suerte contra ella.

No podrá alegar, que sus tropas no estaban vestidas para hacer aquella corta y fácil marcha de cinco dias; porque la mayor parte de ellas no hacía mas que un mes, que habían llegado de Jauja á Lima con el general Arenales; y también porque la estación era la mas favorable del año: libre de lluvias, y de todo otro obstáculo. Ademas, San Martín tenía para su ejército toda la movilidad necesaria, como igualmente los víveres correspondientes. La fuerza que mandaba era pues mas que doble, y las ventajas del arte como las de la naturaleza estaban todas en favor suyo.

La providencia que hubiera dado un general cualquiera, esto es aún el mas bisoño, en el caso en que se hallaba San Martín, habría sido hacer marchar á las guerrillas, sostenidas por un batallón de Cazadores y un escuadrón de caballería á retaguardia de Canterac para molestarlo é inquietarlo, hacerle prisioneros, y tomarle sus bagajes; mientras que el grueso del ejército marchase á apoderarse de Jauja por el camino de Huarochirí. He aquí, pues, demostrado, que á los cinco dias de la retirada desordenada de Canterac, el ejército real y el dominio del rey de España deberían haberse acabado en el Perú; porque si Canterac hubiese llegado despues á acercarse á Jauja, habría sido indudablemente batido, como que ademas de no tener artillería, ni municiones bastantes para defenderse, la ventaja del número estaba en razón de cuatro á uno. En vano le instó á San Martín el Presidente del departamento D. José de la Riva-Agüero, para que hiciese marchar el ejército á Jauja en el mismo dia que Canterac tomó el camino de Canta.

Otra segunda falta y de no peor resultado fué la que despues de dejar perder una ocasión tan favorable para acabar la guerra en cinco dias de marcha, hubiese mandado seis meses despues una división á Ica de tres mil hombres, llamada de vanguardia.

La posición de Ica no era bajo de ningun aspecto posición militar. La distancia de sesenta leguas de Lima en donde se hallaban de guarnición las tropas de San Martín, con el objeto de servirse del respeto que éstas imponían al vecindario, para llevar adelante su dominación, hacían no solamente expuesta, sino daban por cierta la irremediable pérdida de aquella florida división compuesta de dos batallones de Chile que quería perder y de otro del Perú, con la caballería de este país.

La ocupación de Jauja por el ejército del rey, daba á éste respectivamente todas las ventajas que tuvo San Martín, cuando la retirada de Canterac, para sorprenderlo.

El ejército real, pues, ocupando esa sierra estaba en disposición de envolver por todas partes á la división de Ica, en su falsa posición. Era tan cierto esto, que antes que en Lima pudiesen tener noticia del movimiento de las tropas del rey, ya debían quedar cortadas, y sin el menor recurso de ser auxiliadas; porque mientras que llegaba á Lima la noticia de que iban á ser atacadas, ya debían haber sido destruidas ó expuestas á batirse contra una fuerza triple ó cuatriple. Y para hacer mas crítica la posición de la división de Ica, San Martín la había privado de la única retirada que tenía, replegándose al puerto de Pisco; pues los buques de guerra de la marina del Perú los tenía desarmados todos en el puerto del Callao.

En aquella terrible situación fué, como era de esperarse, sorprendida y tomada en Ica por el ejército real la división de vanguardia con toda su artillería, pertrechos, almacenes etc.

No se crea que faltó, quien le hiciera presente á San Martín el riesgo que corría aquella división en Ica, y quien le instase, á que la hiciese replegar sobre Cañete ó que remitiese buques á Pisco para recogerla en caso de ser atacada. El coronel D. José de la Riva-Agüero, no cesó durante dos meses de manifestar al general San Martín el sacrificio que hacía de esa división si no ordenaba inmediatamente su retirada. Estas reflexiones las oía con desdén, y le respondía friamente, *que él sabía lo que hacía*. Pero de lo que hay que admirarse verdaderamente es, de que haya habido hombre tan desprovisto de conocimientos, que hubiese admitido el mando de aquella división, cortada por su misma posición,

y situada allí sin objeto ni plan alguno. Cuanto mas oportuno hubiera sido, bajo el aspecto de defender la independencia del Perú, situarla en Huánuco ó en Huailas. Desde cualesquiera de esos puntos obligaba al enemigo á no ocupar la costa del Sur de Lima hasta Nasca, y habría conservado esa división sin exponerla jamas á ser batida. Allí, al mismo tiempo que ponía en la imposibilidad al ejército real de volver como volvió despues sobre Lima, le amenazaba por su flanco, para cuando se expedicionase sobre él, para desalojarlo del importante valle de Jauja: allí, sobre todo en Huánuco, favorecía cualquiera desembarco en Intermedios que San Martín debió hacer entonces para llamar por esa parte la atención del enemigo; y allí, esto es en Huánuco, impedía al ejército del rey la ocupación del rico mineral de Pasco; de modo que, con solamente aquella posición, se privaba á los enemigos de este manantial de riqueza. ¿No hubiera sido mas justo y acertado el socorrer á Lima con los derechos que producía al Erario el mineral de Pasco, que robar y asesinar con el pretexto de que el Estado estaba en penuria?

Otra falta muy considerable fué, la que cometió San Martín separando del ejército una división de 2,000 hombres, y mandándola despues contra Quito en auxilio del general Bolívar, á tiempo mismo que el ejército real situado en Jauja amenazaba la independencia del Perú. Preguntaríamos á San Martín, dónde aprendió á cometer tan enormes faltas, si no estuviésemos persuadidos de que él prefería sobre todo el enriquecerse.

Antes de dejar este asunto conviene referir un hecho muy esencial, y es ;que no satisfecho San Martín con la ventajosa situación que conservaban los enemigos por la localidad de la posición, para apoderarse de la división situada en Ica; escribió al comandante Aldao<sup>20</sup>, natural de Mendoza y perteneciente á las tropas de los Andes, que mandaba la caballería del Perú de esa división; *que procurase sembrar la zizaña entre el general de vanguardia y el segundo, para impedir que prosperase aquella división.* La casualidad hizo, *que esta comunicación original, escrita de puño de San Martín, cayese en poder de los realistas, y que fué publicada por ellos en su Gaceta de Jauja.*

Cuando el ejército del rey derrotó en Ica á la división, que tan imprudentemente situó allí el dicho general San Martín; se tomaron por los realistas, en el equipaje del comandante Aldao, las dos cartas que aquel

---

20. Fraile apóstata.

le dirigió. Su contenido mismo dice bien lo que fué San Martín para el Perú.

He aquí las cartas —

CARTA DE SAN MARTIN AL GENERAL TRISTAN

« Lima y Marzo 15 de 1822.

»Mi apreciado amigo: De oficio contesto á su nota del 11 del corriente, en solicitud de recursos para sostener la división de su mando, debiendo añadir que me es imposible remitir un solo real, por los grandes apuros en que nos vemos para cubrir las atenciones que mas de cerca nos rodean. U. sabe muy bien que ya por aquí no circula un peso por la maldita codicia de los ingleses, los cuales no será extraño que cuando no tengan nada que sacarnos se relacionen con los enemigos, al paso que por nuestra crítica situación tenemos que contemporizar con ellos, y adularlos; por lo mismo mas fácil le es á U. encontrar recursos, por medió de contribuciones, embargos, y otros ramos, que no á mí, ademas que esos pueblos no han sufrido el peso de la guerra. U. no debe olvidarse de las máximas que varias veces inculqué á U. en nuestras conferencias. Los pueblos solo son obedientes cuando son pobres, y así, es que, es necesario que desaparezcan los grandes propietarios, los cuales siempre son enemigos de toda mutación por no perder lo que tienen.

»Con causas secretas, confiscación de bienes, y destierros, con la mayor apariencia de justicia que sea posible hallará U. cuanto pueda necesitar para tener contentas esas tropas. Todo decidido ó sospechoso contra nuestra causa debe quedar en la mendicidad, y los que no lo son están obligados á sostener el peso de la guerra, y por lo mismo no les debe ser extraño ninguna exacción, ella es posible cubran nuestros gastos y paguen nuestras molestias; pues no será justo que quedemos pidiendo limosna, ó mendigando el sustento en países extranjeros, si tenemos la desgracia de que esto tenga un término fatal. Gamarra no puede por ningún pretexto adelantar sus operaciones; por ahora lo que conviene es que trabaje U. dia y noche en la organización y arreglo de esa división que sin duda debe fijar la suerte del Perú, poniéndola expedita y pronta para moverse dentro de un mes y procurando evitar antes y despues todo compromiso; pues el menor pudiera sernos muy fatal, y de difícil ó imposible reparo. U. bien sabe que nuestra superioridad, consiste en la opinion, la que se pierde y se cambia con el mas pequeño revés; por lo cual es preciso que no desaparezca, el prestigio ó la idea

que el ejército, los pueblos, y aún los enemigos tienen de todas nuestras combinaciones.

»Yo confío en U., Gamarra y demas jefes subalternos que ayudan á U. para llevar al cabo la empresa en que estamos metidos. De los que vinieron conmigo de Chile nada espero, especialmente desde aquel suceso inicuo que descubrió y contuvo el coronel Heres, sus consecuencias aún no han desaparecido. De los que han quedado con nosotros, unos se llaman cansados, otros dicen que nada les queda que hacer con haber ocupado Lima. Los extranjeros que nos sirven son unos verdaderos genizaros, no tienen otro interés que la paga, ascensos, y diversiones; siéndoles indiferente nuestra buena ó mala situación, debiendo servirnos de escarmiento para no fiarnos de ninguno: vea U. la conducta de Cochrane, Joster y otros, y cuantos les han precedido.

»Antes de romper el movimiento que ha de terminar nuestra campana, escribiré á U. con toda extensión, por medió de un ayudante de campo mío, y no de otro de los jefes, entonces escribiré señaladamente la conducta que deben observar varios individuos de esa división en diferentes puntos, y con diferentes personas del interior, en cuyas comunicaciones se nos están vendiendo por muy patriotas, no llevando otra cosa que un egoísmo refinado ó interés personal que nos daña mas que lo que nos sirve, mientras tanto es ya necesario, que por cuantos meDios le sean posibles procure U. destruir la opinion acerca de un gobierno popular; nos sería peor caer en manos de eclesiásticos, letrados, tiranos, y tinterillos, que en las de los enemigos, vea U. cuantos males nos han traído esta especie de gobierno en Buenos Ayres. Los pueblos debemos prepararlos para recibir un gobierno aristocrático, en el que podemos tener la mayor, ó menor parte, persuadiéndolos también que esto no conviene ahora ni por mucho tiempo. Es preciso sacar de la esclavitud las provincias que aún gimen bajo el despotismo español. Destruir la antigua nobleza y crear otra nueva, cuyas ideas é intereses estén unidos siempre á nuestros destinos.

»Aunque estamos de acuerdo sobre que á estos países no les conviene por religión fundamental la cristiana; todo en el día, no debemos manifestarnos abiertamente, los que estamos á la cabeza de los negocios, porque hay aún mucho fanatismo. Con dar de mano á los Obispos para que cesen las Órdenes y no críen muchos sacerdotes, tenemos insensiblemente y por sí misma concluida la obra antes de pocos años, sin el menor aparato ni ruido; observen, duden, aún desconfíen de noso-

tros, pero nunca penetren ni se afirmen en nuestros designios. Con este motivo renuevo á U. mi consideración y afecto como su amigo Q. S. M. B. J. de *San Martín* »

—  
CARTA AL EX-FRAILE COMANDANTE DE DRAGONES DEL PERÚ, D. JOSÉ FÉLIX ALDAO

Lima, 24 de Marzo de 1822.

«Estimado amigo. Es necesario que trabaje U. con el mayor esmero en el arreglo y aumento del escuadrón de su mando, que no debe bajar nunca de doscientas plazas: así mismo procurará U. estimular á Molinares para que forme en Córdova la 3<sup>o</sup> á compañía sobre el piquete del escuadrón que tiene á sus órdenes, para que sirva de pie al 2<sup>o</sup>, U. bien conoce la necesidad que tenemos de aumentar la caballería que es la gran superioridad que tienen los enemigos en esta arma.

»A Molinares lo declarará U. capitán efectivo, cuando tenga cuasi completa la compañía, manifestándoselo así desde luego para estimularlo mas.

»Con el mayor disimulo y reserva estará U. á la observación de todas las acciones, palabras y pensamientos, si fuéase posible, de Tristán, Gamarra, y de toda esa canalla de pasados de que se compone esa división: los cuales jamas serán buenos, ni de confianza, pues los que con tanta desvergüenza se presentaron á nosotros, cuando concibieron que estaba la cosa decidida á nuestro favor; no sería extraño que nos abandonasen, en caso de algún revés. Yo no tengo allí á ningún otro jefe de mi entera confianza, mas que Aldunate, y á U., pues Pardo Zela, nunca debemos olvidar de que es español, y por lo mismo espero que siempre de acuerdo, y con la mayor unión estén UU. á la vista de todos, dándome parte de cuanto observen. Por esta razón conviene que UU. dos como se lo digo también á Aldunate, continúen en esa división por ahora á pesar del disgusto que U. me manifiesta en su carta del doce. Gamarra es mas taimado y de mas disposición que Tristán y por lo mismo mas temible; así es preciso desacreditarlo cuanto se pueda y rebajarle la opinion por cuantos meDios sea posible para que nunca se haga de partido.

»Con esto ofrece á U. su consideración y aprecio su afectísimo amigo Q. S. M. B. — *J. de San Martín.*»

—  
El ejército realista se reanimó con la fácil victoria de Ica; conseguida sin tirar sino á los dispersos que fugaban; y posesionado de las armas,

artillería, pertrechos de guerra y vestuario, se aumentó también con tres mil soldados prisioneros que incorporó en sus filas, y desde esta época continuó creciendo en número, disciplina y opinion. Ya desde entonces perdió San Martín para los jefes de los realistas todo prestigio, y se persuadieron con la realidad, de que era enemigo poco temible en campaña.

—



## CAPÍTULO IV. BOSQUEJO DE SAN MARTÍN EN CHILE, PARA QUE SIRVA DE MEMORIA PARA LA HISTORIA

*San Martín en Chile antes de pasar al Perú. — Sus excesos en aquel país. — Su faltas tomo militar. — Su tiranía y latrocinios. — El ricio radicado en él de embriagarse diariamente. — La arteria y perversidad de su carácter, así como sus asesinatos y demas excesos.*

Será útil que en las historias particulares se vea el pormenor de nuestros crímenes, á fin de que no vuelvan á cometerse.

Voltaire

«Vultus ipsius plenus furoris, oculi sceleris, sermo arrogantia» Cic. pro Muræna.

Este es el verdadero retrato de San Martín.

Los hombres públicos son frecuentemente como las monedas falsas, que se aprecian mientras que su falsedad no es descubierta: así nada hay de particular, que se diga, tal ó tales personas tienen sus historiadores ó poetas que celebren sus acciones. Los acacimientos se suceden, y entonces se ven á clara luz los hechos, esos testigos irrecusables de las acciones humanas que, en la calma de las pasiones, muestran sinceramente lo que han sido los hombres, y si son ó no dignos de la estimación pública. Mr. Ducis ha expresado en pocas palabras todo lo que sobre el particular puede decir un profundo filósofo. « No es el tiempo el patrimonio de los grandes hombres, ¡sí! la inmortalidad y la vida real de aquellos no comienza sino mas allá del sepulcro, en aquel momento, en que ellos pueden repetir con el respetable viejo; amigos míos, yo estoy fuera del tiempo.»

Es cierto que no ha habido tirano, que á su vez no haya tenido d su favor escritores mercenarios y depravados, que lo presenten como á héroe; pero estas alabanzas, como que son supuestas las virtudes conque visten á aquel, no pasan á la inmortalidad. Sus engañosos escritos no tienen mas vida, que la que les presta la mentira, cuyo reinado es siempre de poca duración, porque tan presto como pasa la confusion de las cosas, y que comienza á ejercer su jurisdicción el imperturbable tribunal de la historia, se disipan las mentiras, como el humo al menor viento, y desaparecen totalmente los fingidos héroes.

La grande distancia que separa en América, unas naciones de otras, ha hecho sobre todo, que prevalezca por algún tiempo el engaño conque ciertos escritores han querido alucinarnos, mostrándonos á algunos malvados como si fuésen otros tantos Catones, Aristides ó Washingtones. ¡Qué corrupción! A las virtudes patrióticas y mérito esclarecido de éstos, presentarnos como sus modelos, á un San Martín, á un Bolívar y á otros focos de corrupción y de todo cuanto hay de mas criminal.

El esclarecimiento de la verdad, en materia tan importante, interesa á todos los peruanos, porque siendo todos interesados en que la causa de la independencia del Perú, en sí tan honorable, no sea confundida con los crímenes de algunos que la sirvieron, tienen por consecuencia un esencial interés, en examinar imparcialmente los hechos, en que se apoyan las buenas ó malas acciones, de los jefes que han figurado en la escena de su revolucion. Este exámen interesa á las naciones del resto de la tierra, porque la historia confundiría sin él, las virtudes con los vicios y la verdad con la mentira.

La civilización del siglo, el comercio y la imprenta han generalizado en el inundo la moralidad de las acciones, que es necesaria en los hombres públicos, así como también en todas las clases de la sociedad, los deseos de bienestar, de seguridad individual, y de estrechar los lazos de la amistad entre la gran familia que puebla la tierra.

Hemos pensado que para poderse formar una idea exacta, de lo relativo á los manejos reprobados de San Martín en el Perú, era necesario presentar aquí, un lijero bosquejo de su conducta en Chile, porque de estos antecedentes se deduce mejor la que observó despues en el Perú. El bosquejo que vamos á hacer, del titulado Libertador y Protector, nos es ciertamente sensible, porque no quisiéramos ser el órgano por donde se diese mas publicidad á sus atroces delitos. Empero, si se han

de manifestar las verdaderas causas del mal éxito que ha tenido la independencia del Perú, es indispensable referir el origen de ellas.

Cuando Chile fué conquistado por el coronel D. Mariano Osorio, jefe de las fuerzas que remitió á la conquista el virey del Perú, fugaron para la ciudad de Mendoza, todos los restos que habían quedado del ejército vencido de la república chilena; y la mayor parte de sus jefes y oficiales. Con estos y los patriotas que sucesivamente emigraron despues á Mendoza, organizó allí el general D. Bernardo O'Higgins una fuerza de mas de dos mil hombres. Otros tantos tenía allí el general San Martín, lié aquí el ejército que despues ocupó á Chile, y que sirvió de base á la formación del que fué derrotado en Cancharayada y luego triunfante en el Maypu. En tiempo que Osorio conquistó á Chile se había revelado en Mendoza San Martín, contra el gobierno argentino y declarado independiente la provincia de Cuyo, de la que había sido nombrado comandante de las armas, por el Director Supremo del Rio de la Plata. Reunido á él O'Higgins en Mendoza proyectaron ambos la reconquista de Chile, que la verificaron sobre el Presidente español general Marcó del Pont, hombre inepto para sostener aquel pais, y á quien los chilenos tenían un odio mortal. Aunque estos estaban desacordados entre sí por la funesta división de los partidos de los Carreras y de O'Higgins la exasperación que causó en todos ellos las crueldades de los españoles, hizo que se reconciasen aquellos é hiciesen causa común con San Martín y O'Higgins. Los recursos y fuerza de un millón de individuos, consagrados á sacudirse de la dominación del rey de España, sirvieron pues de apoyo á la agresión de San Martín, No solamente los hombres, sino también las mujeres tomaron esta determinación, é hicieron toda clase de sacrificios para conseguir su deseada emancipación.

En un país en que la fuerza militar del rey era la que solamente contenía la insurrección, le fué indispensable al general Marcó desarmar á la poblacion de ese reino, de antemano pronunciada ya por su independencia. Privados los chilenos de armamento teman estos oprimidos necesidad de que sus tropas que se habían retirado á Mendoza viniesen á ayudarlos y traerles armamento.

Así es, que se combinaron con O'Higgins y San Martín, para que atravesando la Cordillera invadiesen su territorio y distrajesen la atención del general Marcó del Pont, mientras que podian armarse en guerrillas para neutralizar y destruir en detall las fuerzas realistas que oprimian á Chile.

Para dar á este capítulo la claridad que requiere el asunto, nos es indispensable repetir algunos hechos de los indicados en el anterior; porque sin esto no podría el lector comprender fácilmente lo que vamos á referir. Allí indicamos solamente las causas, y aquí las referimos. Hacemos pues esta advertencia para que no se extrañe que volvamos á tratar de las mismas personas; porque no podríamos presentar las consecuencias de esas indicaciones sin reproducir estos antecedentes.

Habiéndose revelado en Mendoza San Martín contra el Supremo gobierno de la república del Rio de la Plata, proyectó progresar en fortuna buscando aventuras; y á esto le alentaba el disgusto de los patriotas chilenos contra el general español Marcó. Aunque los chilenos estaban divididos entre si, como hemos dicho, por la funesta división de los Carreras y O'Higgins, la exasperación reconcilió los ánimos; y se unieron y concertaron todos para sacudirse de la dominación española. Se combinaron pues todos los chilenos y á la noticia de la invasión de O'Higgins y San Martín por diferentes puntos de la Cordillera, se aprovecharon de la sorpresa que esta causó á Marcó, que no atinó á dar providencia alguna. La guarnición de poco mas de tres mil hombres que tenía consigo en Santiago de Chile la diseminó en partidas sobre los puntos en que él creía ser acometido, y de esta suerte perdió el reino de Chile, sin presentarse siquiera con sus tropas para dar una batalla á los que invadían el territorio de cuya defensa estaba encargado.

Se deduce de aquí, que la sorpresa que experimentó Marcó, y los esfuerzos de los patriotas chilenos, tuvieron mas parte en la libertad de Chile que las medidas que empleó San Martín para ello; y que la decantada batalla de Chacabuco no fué en verdad otra cosa que un encuentro casual con la tercera parte de la guarnición de Santiago de Chile, que Marcó había destacado allí mas para observación que para detener á los invasores. Si no fué así. ¿Para qué dejó Marcó consigo en la capital dos mil hombres de sus mejores tropas, componiendo estos el grueso de su ejército? Es pues evidente que Marcó no era un jefe de conocimientos bastantes para la empresa de que estaba encargado; y que se dejó alucinar, sorprender y destruir en detall sin oponer los recursos que tenía para hacer frente á San Martín, presentándole una batalla con todas sus fuerzas reunidas, cual debería haberlo hecho.

Desaparecido por esta incidencia, casi sin oposicion, el dominio español en Chile, San Martín quedó allí en calidad de general en jefe del ejército reunido, y O'Higgins de Director supremo de aquella repú-

blica. Desde entonces pudo concebirse lo que sería Chile: lo cierto es que San Martín bajo el título de general en jefe, fué él quien dominó exclusivamente á ese país; y O'Higgins quedó de su teniente, ó fué el instrumento de su hipocresía. En la continuación se verá que esta aserción no es infundada.

El tiempo que permaneció allí San Martín es la época de luto para Chile. Todos los periódicos de aquella república han publicado después que San Martín pasó al Perú, los asesinatos, latrocinios y violencias cometidas por él y sus agentes. El silencio que San Martín ha guardado, tanto con respecto á los graves cargos que le resultan por el contenido de aquellos diarios, cuanto á los que el general Brayer<sup>21</sup> y Mr. Stevenson secretario de lord Cochrane, en su obra publicada en Londres, titulada: *Veinte años de residencia en América*, persuade, que estando convicto San Martín, y siendo incontestables estos cargos, así como también los que le ha hecho el referido lord Cochrane en su *Vindicación*, que dirigió al Congreso peruano, contra dicho general, no le ha sido posible proceder á su justificación.

Antes de pasar adelante debemos repetir aquí, que San Martín fué colocado en el mando de las tropas de Mendoza por el gobierno supremo de las Provincias del Rio de la Plata, y que lo primero que hizo fué revelarse contra él, como también hemos dicho antes, y contra la legítima Representación Nacional de la nación argentina. Paso que acredita el espíritu de insubordinación que le animaba, y por el que desde entonces ha ocasionado tantos males á las Provincias que componen aquella república.

Independiente, pues, San Martín del gobierno de su patria, y declarado por ella rebelde, se hizo dar por O'Higgins el nombramiento de Capitan General de los ejércitos, y la condecoración de Gran Cruz de la Orden del Mérito. Hé aquí los títulos que tiene para llamarse capitan general, no habiendo sido sino coronel mayor por el gobierno del Rio de la Plata, único entonces que podía dar empleos á los ciudadanos de aquella república, como que estaba instalado por una legítima Representación Nacional, y autorizado para proveer los empleos militares.

El benemérito patriota O'Higgins, no habiendo sido colocado por el órgano de la voluntad nacional, representada en un Congreso, no debía ni tenía ninguna facultad para declarar á San Martín capitan general,

---

21. Véase el n° 7 de las piezas justificativas referentes á San Martín.

ni tampoco podia ni estaba en las atribuciones de un jefe accidental el establecer una Orden, que destruyendo en su cuna las bases de la república erigiese una aristocracia, tanto mas peligrosa, cuanto que era militar y sin sujeción á ninguna Constitución. ¿Merecían los chilenos esta conducta dominadora y sospechosa? Mas tuvieron que sufrirla, lié aquí cómo San Martín llevó á Chile la plaga de males que ha sufrido aquel pais por muchos anos; porque habiendo en su principio impedido á sus naturales el constituirse, no solamente dividió los ánimos, sino que sembró ó fomentó la mas horrenda discordia entre ellos. El sabia muy bien, *que el que divide, impera*.

En aquella triste situación el virey del Perú Don Joaquin de la Pezuela cometió el error de mandar otra expedición al mando de su yerno Osorio. Antes de la llegada del Presidente Marcó no había tenido aquel casi ningún obstáculo para conquistar á Chile, porque en aquel tiempo O'Higgins y los Carreras se batían para posesionarse del mando supremo. No fué así despues que hallándose Chile con un ejército de mas de diez mil hombres, y Osorio con poco mas de tres mil quinientos, debia encontrar una pérdida segura. No obstante esta gran diferencia de medios entre él y San Martín, Osorio se apoderó de la provincia de Concepción, y no contento con poseerla toda, avanzó sobre el ejército Chileno al mando de San Martín, y lo sorprendió y derrotó en Cancharayada, tomándole toda la artillería, pertrechos, caja militar, equipajes y muchos centenares de prisioneros. Satisfecho Osorio con esta completísima victoria, hizo alto para dar lugar á ordenar su división, reducida ya á menos de tres mil hombres útiles, y San Martín lejos de rehacerse en este tiempo tomó vergonzosamente la fuga para Mendoza, dejando en una completa dispersión á las tropas que tenía á sus órdenes en Cancharayada. Felizmente el mayor general Don Juan Gregorio de las Heras se había retirado con dos mil quinientos hombres sobre las inmediaciones de Santiago, y el benemérito patriota Don Manuel Rodríguez, coronel de milicias, que gozaba de gran influencia entre sus compatriotas, reunió casi todos los dispersos y un gran número de milicianos de caballería. Ya O'Higgins y Rodríguez habían dado todas las disposiciones para hacer llegar al campo otro parque completo de artillería, y un considerable repuesto de municiones, de las que había gran cantidad en Santiago y Valparaíso: de modo que á pocos dias se hallaron cerca de la capital con otro ejército igual al anterior, puesto que los milicianos y guarniciones reemplazaron á los perdidos y dispersos.

Al mismo tiempo que se hacia esta reunión general de todas las fuerzas, alcanzaron los avisos dirigidos por Rodríguez, las lleras, y O'Higgins á San Martín, antes que éste hubiese pasado la Cordillera, y volvió á Santiago, en donde todo lo halló dispuesto tan favorablemente. El jefe realista Osorio, que si se hubiera avanzado con rapidez hacia la capital, despues de la victoria alcanzada en Cancharayada, habría logrado poseisionarse de todo el reino de Chile, cometió la falta de adelantarse ya tarde, cuando le esperaban con fuerzas muy superiores, y cuya existencia el ignoraba, hasta que llegó á verlas por si mismo en la llanura del Maypu. Entonces no le fué posible la retirada, y no le quedaba otro arbitrio que admitir una batalla tan desigual. Esta desde el principio no estuvo dudosa, porque apesar de las ventajas de su buena infantería, no teniendo él casi ninguna caballería, la de los chilenos lo derrotó completamente, como era de esperarse.

No podemos dejar de relacionar aquí, lo que aseguran generalmente los jefes, oficiales y tropa del ejército independiente, así como el comandante O'Brien, inglés de nación, edecán de San Martín, y también lo que refieren los oficiales franceses que servían allí; que San Martín se halló durante esta batalla á una gran distancia de su ejército, tendido en el suelo, y tan ébrio, que no dió la menor disposición. La embriaguez es un vicio muy radicado en San Martín; pudiendo decirse de él, que pasa una gran parte del día en dormir su borrachera. En el tiempo que está fué de su razón ha cometido muchos absurdos, ordenando asesinatos etc. ¡Qué tal hombre público! ¿Qué juicio merecen pues los elogios prodigados por el capitan de la marina británica Don Basilio Hall en su Historia? Hallándose él en Lima en tiempo del protectorado de San Martín, fué muy obsequiado por éste, y por el cirujano inglés Paroissiens, á quien San Martín elevó á la clase de general de brigada en premio de sus buenos oficios secretos hácia su persona. Persuadió Paroissiens al referido capitan Hall á que se hiciese cargo de publicar en la obra, que éste se proponía dar á luz, una relación escrita que le dió. De esta suerte fué sorprendido Hall por Paroissiens. ¿Qué extraño, es pues, que sin saberlo haya incurrido involuntariamente en publicar á su nombre tantas falsedades? Este honrado inglés, prodiga elogios á San Martín, y habla en un tono de seguridad como si estuviese impuesto en los secretos de su vida pública; y esto sucede de continuo á los que quieren pasar por historiadores viajeros, sin tener conocimiento de las cosas; como si la historia pudiese ser desempeñada con la misma

lijerera, que se escribe la derrota de una navegación, las facturas de géneros, ó el libro de una casa de comercio. Todos los escritores, y aún el mismo Stevenson, refieren que el comandante O'Brien edecán de San Martín, notando que la infantería del general español Osorio arrollaba completamente la de Chile, pasó rápidamente á comunicárselo á San Martín, y exasperado le dijo: Sr. General, si U. no manda cargar á nuestra caballería, somos perdidos. Entonces notó que San Martín estaba totalmente ébrio; como lo había estado anteriormente en Cancharayada, y que él, esto es, O'Brien, regresó inmediatamente al campo de batalla y tomando el nombre de San Martín mandó por si mismo, cargar á la caballería, con lo que se logró la victoria. Que la respuesta que dió San Martín al comandante O'Brien fué presentarle una botella de ron, y decirle: «Toma, bébela en mi nombre.»

Resulta pues de todos los relatos, aun de los amigos mismos de San Martín, que las Heras, ó mas bien los jefes de cuerpo, operaron por si, sin prévias instrucciones, y que á la superioridad del número, y á la oportuna carga de una numerosa caballería, se debió la victoria del Maypu.

Asómbrese la Europa de la fé que merecen con respecto á San Martín, los elogios publicados por el historiador Hall. Parece que la verdad se pierde en el Océano para engañar á las naciones lejanas, en donde no se oye sino á los escritores asalariados por algunos tiranos de América; ó por personas crédulas y sin conocimientos exactos de lo que ha pasado al otro lado del Atlántico.

Aunque no corresponde sino á la historia, el presentar todo el cúmulo de excesos cometidos por San Martín, y á ella el aclarar los hechos, con reflexiones que hagan su lectura amena é interesante, creemos no obstante que debemos referir aquí lijeramente algunos que indican bastante lo que es San Martín, para que el mundo, en vista de ellos, se penetre de que en las revoluciones, aún en las roas necesarias, parece que casi siempre aborta la tierra ciertos mónstruos llenos de audácia y de maldad, para aprovecharse del candor de los buenos ciudadanos, y por este medió de la riqueza y bienestar de los pueblos. Sin hacer comentario alguno sobre el carácter astuto, reservado é hipócrita de este Robespierre americano, relacionaremos solamente los crímenes mas notorios cometidos por él, bajo su tenebroso y arbitrario mando. Desde que se asoció en Mendoza con O'Higgins, se propuso San Martín desprenderse á toda costa de cuantos hombres pudiesen llamar la aten-



ción pública en su favor, con el objeto de establecer él su reinado: plan de que jamas se desvió como despues se verá.

El asunto era muy árduo: los pueblos clamaban por un gobierno representativo, y tenían presente al mismo tiempo los pasados desórdenes á que los había conducido la anarquía de sus primeros jefes. Una Asamblea constituyente era la que convenia en Chile para constituirse legalmente; y que ésta fuéese elegida entre los mas idóneos ciudadanos de conocido patriotismo. Los extremos de una exaltación tumultuaria y de dominación militar, les habían hecho desear estas medidas razonables. Pero, cuál fué la sorpresa de los patriotas, cuando al ocupar San Martín la capital de Chile organizó un gobierno militar, mas despótico y bárbaro que el mismo que acababan de derribar, como que no se fundaba sobre ningunas leyes ó costumbres, sino sobre el capricho del nuevo opresor! Bajo la astucia de que el gobierno lo desempeñaba el general O'Higgins, él dictaba secretamente las leyes: imponia las contribuciones; y violaba los pactos de la sociedad, tirando la piedra y escondiendo la mano. Había llegado á tal grado el disgusto de los chilenos contra San Martín, que apesar de su decisión á favor de la independencia, con la que tan enérgicamente se había pronunciado la voz pública, desde los primeros dias de la revolucion, se le recibió con el mayor disgusto en Santiago, cuando entró en aquella capital, despues de la derrota del ejército realista en el Maypu, y puede decirse, según el silencio de los vecinos, la tristeza de sus rostros, y las pocas gentes que se presentaron á ver las tropas que acababan de triunfar, que Chile hubiera preferido entonces sucumbir bajo el yugo español por sacudirse de la doble tiranía que ejercía en el país San Martín.

Parece esto una contradicción, pero no lo es: los chilenos querían emanciparse de España, para ser independientes de toda otra nación é individuo. Anhelaban por constituirse, y como no se les dejaba sino en otra dominación tan extranjera para ellos, cual era la de San Martín; murmuraban y sufrían doblemente mas que hajo la antigua de los reyes de Espaila. Censuraban con descaro la conducta artera y perversa de San Martín, y de sus depravados agentes; deduciendo de esto que jamas Chile podría recobrar la oportunidad de organizarse en paz.

Lo siguiente dá bien á entender cual era la miserable suerte de Chile bajo la dominación indirecta ó simulada de San Martín. «Al volver el general Carrera de los Estados-Unidos, trayendo en su compañía varios oficiales con algunos pertrechos y armas, para una expedición en

favor de la libertad de su patria, se halló al llegar á Buenos-Ayres, con la novedad, de que sus dos hermanos estaban detenidos bajo palabra de honor en aquella ciudad, sin poder volver á su país, ni reunirse al ejército. Este procedimiento sorprendió á Carrera; pero apenas había tenido tiempo para informarse de lo ocurrido, cuando él mismo se vió arrestado y puesto á bordo de un bergantín de guerra perteneciente á Buenos-Ayres. Entonces sus dos hermanos temiendo correr la misma suerte, se fugaron; el Don Luis, en 19 de Julio de 1817; y el Don Juan José en 8 de Agosto. Fuéron alcanzados cerca de Mendoza, y puestos en prisión en medió de las esperanzas que llevaban de atravesar la Cordillera y de servir otra vez á la patria... Ambos hermanos Don Juan José y Don Luis eran igualmente adversos y peligrosos: desaprobadores de los vicios de San Martín. Luego que este supo que habían sido arrestados envió á su secretario Bernardo Monteagudo para que les formase causa; y como era necesario forjar motivo ostensible para perderlos, y no bastaba el acusarlos de haber desobedecido las órdenes de un gobierno al cual nunca habían prometido fidelidad, achacaron á Don Juan José la muerte del maestro de postas de San José en 1814. Aun de este cargo dice Monteagudo, á la página 7<sup>a</sup> de su extracto de la causa seguida contra los Carreras: *“Que aunque por la naturaleza, de las circunstancias no se pudo probar con evidencia, que el Don Juan José hubiese cometido la muerte, era sin embargo tal el conjunto de los indicios, que la probabilidad de que era reo, tocaba en el grado mas próximo á la certeza.”*

» Como este cargo no implicaba á Don Luis, se urdió otro plan para inculpar á los dos hermanos. Algunos soldados que estaban de servicio en Mendoza, fuéron buscados para que propusiesen á los presos medios de fugarse. Accedieron ellos á la propuesta, y en 25 de Febrero de 1818, Pedro Antonio Olmos dió parte al gobernador de Mendoza, de que Don Juan José, y Don Luis Carrera habían formado un plan para escalar la prisión la noche siguiente; y apoyó su denuncia con la deposicion de Manuel Soliz. Con todo esto se dió movimiento á la maquinación, y se presentaron otros cinco soldados como testigos contra los desgraciados hermanos. El 10 de Marzo se concluyó el sumario: el 11 se les notificó que nombrasen un defensor; el 4 de Abril pidió el fiscal pena de muerte; y el 8 se accedió á esta petición, como conforme á las leyes por Miguel José Galillana y Bernardo Monteagudo, á cuyo auto seguia la siguiente orden: *Ejecútese la sentencia. — Don Juan José y Don Luis Carrera serán pasados por las armas á las cinco de esta tarde. — Firmado —*

Toribio Luzurriaga. Los dos infelices hermanos oyeron la notificación de la sentencia á las tres, y á las seis habían ya espirado. Salieron de la cárcel asidos brazo á brazo, llegaron al sitio de la ejecución y despues de abrazarse tiernamente, se sentaron en el banco fatal; mandaron hacer fuégo á los soldados, y volviéndose á abrazar recibieron la muerte en aquella lastimosa actitud. Los amigos y partidarios del general San Martín pretenderán quizá defender su conducta en este lance; pero la persuasión es, que se resolvió éste á perderlos, porque veia que el partido de los Carreras era muy grande en Chile; y *que la orden pura quitarles la vida á Don Juan José y Don Luis, fué enviada por él al gobernador Luzurriaga*. Mas lo que presenta una atrocidad sin igual es, lo que ocurrió en Santiago, despues de la ejecución de los dos Hermanos. San Martín envió al desventurado padre la cuenta de las costas del juicio y de la ejecución de la sentencia, con una orden de que se pagase inmediatamente só pena de prisión contra el mismo padre. El venerable anciano satisfizo aquella sangrienta deuda, y dos dias despues espiró victima de la malicia y la persecución<sup>22</sup>. A la sazón me hallaba yo en Santiago, y acompañé el cadáver en su entierro.

»Mientras que á la parte de levante de la Cordillera se ejecutaba esta tragedia, el mismo director de la parte occidental, perpetraba otro hecho, que por sus horrorosas circunstancias supera aún las fabulosas historias de la ferocidad á sangre fria. Don Manuel Rodríguez habla llegado á ser coronel en pago de sus servicios á la patria. Pasó la Cordillera despues de la derrota de los patriotas en Rancagua, permaneció con O'Higgins, y trabajó en disciplinar el ejército mandado por San Martín. En la batalla de Chacabuco, su nombre adquirió gloria y honor, y en el campo del Maypu se coronó de laureles. Su conducta como soldado y caballero le granjearon el cariño de todos los que le conocían, pero el lustre de sus virtudes fué el instrumento de su ruina. La envidia de San Martín no podía sufrir un rival de las glorias que creía debérsele exclusivamente, ni que la popularidad de Rodríguez pudiese por un solo momento llamar la atención de un solo individuo, distrayéndola de contemplar la grandeza del héroe del Maypu. Fué preso Rodríguez y enviado á Quillota, donde á pocos dias se presentó un cabo y dos soldados enviados por San

---

22. En esa cuenta se hallaba una partida de 1 1/2 real que había costado el cordel para atarlos, y tambien el costo del alimento que se les había dado cuando estuvieron en capilla; la gratificación dada á los cuatro soldados que los fusilaron; y el costo del entierro de sus desgraciados hijos.

Martín, con orden de que se les entregase la persona de Rodríguez. Lo llevaron por el camino que vá á la capital, sin permitirle detenerse una noche en una casa junto á la cual pasaron, y en la que pidió se le dejase descansar. Al siguiente dia amaneció sobre el lugar del eterno descanso que debia tener este valiente chileno; á la media noche fué asesinado por su bárbara guardia, y enterrado á corta distancia del camino real. » (Don Rudesindo Alvarado, se asegura que fué con esta escolta, y el que ejecutó con ella ese atroz asesinato. Despues San Martín lo favoreció en tanto grado, que al poco tiempo lo hizo gener.il en jefe del ejército.) «Los parientes de Rodríguez hicieron pesquisas sobre su paradero, pero no pudieron adquirir noticia alguna satisfactoria en el cuartel general; los soldados que eran los únicos que podían dar alguna razón, no parecían; ni era fácil que pareciesen porque el general San Martín los había enviado á la Punta de San Luis para que tuviese cuenta de ellos su confidente Dupuy, el que los despachó á la eternidad bajo todo el secreto necesario, para que de esta manera no fué descubierta la orden del asesinato. Este Dupuy, preparaba en aquel tiempo, otra escena de sangre aún mas horrible, si tal puede haberla, que la pasada.»

El siguiente extracto está sacado de la Gaceta ministerial extraordinaria de Santiago de Chile, de 5 de Marzo de 1819.

«El 8 de Febrero último entre 8 y 9 de la mañana vino á decirme mi ordenanza que querian estar conmigo algunos oficiales españoles de los confinados en este punto. Le dije que les permitiese entrar. Estaba yo entonces hablando con el capitan José María Gómez y con mi secretario Don José Manuel Riveros. Entraron pues, el coronel Morgado, el teniente coronel Morla, y el capitan Carretero. Este último se sentó á mi izquierda, y despues de un corto cumplido sacó del seno un puñal, con el que me tiró un golpe, pero por fortuna pude evitarlo. En el mismo instante gritó Carretero: *llegó tu última hora, malvado; la América es perdida, pero tú no escaparás.* Híceme un poco atrás para defenderme del coronel Morgado que me tiraba otro golpe, á. tiempo que entraban el general Ordoñez, el coronel Primo y el teniente Burgilio. Inmediatamente salió de la pieza el cirujano Gómez á pedir socorro, procurando hacer lo mismo mi secretario Riveros, quien fué detenido por Burgilio. Tuve que defenderme largo rato contra los seis asesinos, quienes principiaron á desistir, cuando oyeron el bullicio de la gente que rodeaba la casa, y que hacia esfuérzos para entrar en ella. Les pedí que me permitiesen salir á sosegar al pueblo. Vinieron en ello, pero luego que

abrí la puerta del patio, que dá á la plaza, entró la gente y los mató á todos menos al coronel Morgado á quien maté yo mismo, quedando así vengado del ataque contra mi persona. No tardé en descubrir que se había formado una conjuración de los oficiales confinados aquí, para librarse y pasar á unirse á las guerrillas mandadas por los Carreras y Alvear.» (Este es el mismo general Alvear que se halla actualmente de ministro plenipotenciario de la república argentina cerca de la de los Estados-Unidos de América.)

«Pero el populacho y los soldados se alarmaron y de esas resultas muchos de los prisioneros han pagado con sus vidas la temeridad del plan que habían formado. Mandé inmediatamente á Don Bernardo Monteagudo que levantara el sumario. A los cuatro días me informó de que ya estaba concluido, y conformándome con su acuerdo, mandé pasar por las armas á los siguientes: capitanes González, Sierra, y Arriola; alféreces Riesco, Vidaurrasaga, y Cavello; paisanos Mora, y Perez. El número de enemigos que han dejado de existir consiste: en un general, tres coroneles, dos tenientes coroneles, nueve capitanes, cinco tenientes, siete alféreces, un intendente de ejército, un comisario, un sargento y dos paisanos. *Este artículo estaba bajo la firma de Vicente Dupuy, teniente gobernador de San Luis.*

»Los apasionados de cada partido hicieron correr otras versiones sobre este lance. La siguiente se me dió á mi por una persona del todo independiente de uno y otro, y que no tenía el menor motivo para exagerarme su relación.

»En la noche del cinco de Febrero de 1818, estando los oficiales españoles confinados en San Luis, jugando á los naipes con Don Vicente Dupuy, llegó este teniente gobernador á perder algún dinero, é inmediatamente se apoderó del que había sobre la mesa, delante del coronel Primo de Riveros. Reclamósele éste y no obstante la interposición de sus amigos, dió al fin una bofetada á Dupuy, cuyos familiares echaron luego mano de algunas armas que había en la pieza, aprovechándose también de parte de ellas los españoles. Alarmóse la guardia con la bulla, y los prisioneros españoles temiendo las resultas soltaron las armas, y pidieron perdón á Dupuy. Este se los concedió, y les empeñó su palabra de honor, de que si le permitían salir, apaciguaría el tumulto de la guardia y del pueblo. Los españoles le creyeron: salió en efecto, pero en lugar de aquietar el desórden esparció la alarma, llamando al pueblo á vengar los insultos que acababan de hacerle los godos. Volvió Dupuy

á entrar en su casa con algunos soldados y demas gente armada, á cuyas manos perecieron en el acto el general Ordoñez, el coronel Morgado y otros seis oficiales. El coronel Primo, viendo que no había modo de escapar, se mató de un pistoletazo. Al mismo tiempo asesinaban en las calles á todo español que encontraban en ellas, y muchos fueron muertos en sus casas. Llegó á cincuenta el número de oficiales españoles que perecieron, y solo dos se escaparon de todos los que habían en san Luis. Por esta memorable acción, Dupuy fué nombrado coronel mayor, y miembro de la Legión del Mérito de Chile. Poco tiempo despues fué juzgado Dupuy de órden del gobierno de Buenos-Ayres, por varios asesinatos y crueldades que había cometido, y se defendió presentando órdenes por escrito de San Martín, principalmente aquella para quitar la vida á los soldados ejecutores del desgraciado Rodríguez. Eran muy lacónicas las tales órdenes: *Pasará por San Luis* (decia una de ellas), *tiene mi pasaporte, recíbele bien, pero que no pase el monte al otro lado de San Luis. Prontitud y silencio; así conviene para el bien de la patria.*

» El castigo de Dupuy, quedó reducido á salir desterrado á la Rioja, de donde se escapó y siguió á San Martín al Perú. También probó, que la órden para ejecutar á los Carreras, se le dió verbalmente por San Martín antes de salir de Mendoza.

» Bernardo Monteagudo, era uno de aquellos hombres, que con harta frecuencia se presentan en el teatro de las revoluciones, y que sin tener sentimientos contrahacen á los que los tienen. Su patria es el Alto-Perú, su condicion de las mas bajas en la sociedad, de origen europeo, y de genealogía africana, siguió la carrera de las leyes, y su entendimiento estaba atestado de los peores elementos que caracterizaban al intratable zambo: su imaginación activa y presuntuosa le hacia propio para obrar según el proverbio español: tirar la piedra y esconder la mano. Varias veces se valió de él San Martín para dorar con formas legales, procedimientos que él mismo con todo su descaro se avergonzaba de reconocer por suyos. El asesinato de los oficiales españoles confinados en San Luis, puede servir de ejemplo de lo que es capaz de ejecutarse por un monstruo y de defenderse por otro. La conducta que despues observó en el Perú, difinirá su verdadero carácter, mucho mejor que si yo me pusiese á pintarlo, y aun temería que se me atribuyese á pasión la viveza del colorido. Los talentos de Monteagudo han sido pintados con exactitud en el Alcance al Postillon, impreso en Santiago á 5 de Setiembre de 1822; *sus producciones, decia, eran comparaciones impertinentes, formadas para*

*llenar los párrafos de algún periódico pesado y monótono.* La presencia de Monteagudo en Mendoza para la ejecución de los Carreras, y el haber sido empleado para una misión semejante en San Luis, son coincidencias bien extrañas con la circunstancia adicional de que fué arrestado (aparentemente) en casa de un comerciante inglés residente en Santiago, y de que fué enviado en calidad de preso por orden de San Martín á San Luis. Allí se le miró como tal, hasta que se echó mano de él para la formación del proceso en el cual fulminó sentencia de muerte contra los oficiales españoles, á quienes había ido á seducir y perder. No parece sino que esta sentencia fué el decreto de su propia soltura, porque Inmediatamente volvió á pasar la Cordillera, y permaneció en la mayor Intimidad con su protector San Martín.»

No es posible dudar de la veracidad de estos hechos, despues de haber leído este interesante trozo, sacado de la Historia de Stevenson, persona nada sospechosa, tanto por la calidad de haber servido con fidelidad con lord Cochrane en la revolucion de aquella parte de América, cuanto por haber residido allí *veinte años consecutivos*: y porque se cree fundadamente que su obra ha sido prolijamente revisada por el referido lord Cochrane, nombre tan unido con la causa de la libertad.

¿Qué hay pues que extrañar que estas nuevas naciones hayan dado tan pocos pasos hácia su consolidacion, y que al presente se hallen oprimidas por otros, ó entregadas á la anarquía?

¿Quien podrá, en vista de lo expresado, Imputar á los pueblos de esas referidas repúblicas la falta de Ideas y de virtudes, cuando solamente es causante de todos sus desórdenes el criminal San Martín<sup>23</sup>?

Hablando por si mismos los hechos, no hay para que entrar en conjeturas, acerca de la atrocidad é infamia de San Martín; baste decir, que las referidas victimas por ser personas tan notables no quedaron confundidas en el olvido, como otras infinitas, que lo frieron igualmente sacrificadas por él. Uno de los meDios de que se valló San Martín, para progresar en su proyecto de asesinar á los jefes y oficiales españoles prisioneros en San Luis, fué la diabólica combinacion con Monteagudo, de que éste consentiría en que lo hiciese aprehender, y que con una barra de grillos sería conducido desde Santiago de Chile hasta la ciudad

---

23. Con respecto á este mónstruo copiamos lo siguiente: «No he visto nunca á ningun hombre que tuviese gran ánimo mostrarlo en su semblante: estas afectaciones son mucho mas propias de las almas viles y vanas, que no pueden imponer mas que por esto.» Rousseau.

de San Luis de la Punta. Que visto de esta manera por los prisioneros, no dudarían de cualquier confianza que Monteagudo les hiciese, como tan ofendido por el mal tratamiento experimentado por San Martín. Efectivamente, el perverso Monteagudo trató de seducir á uno que otro de los oficiales, haciéndoles consentir que él los acompañaría en la fuga para que se reuniesen con Alvear, á quien Monteagudo pintaba á los prisioneros españoles, como declarado por la causa del rey en vista de la proscripción en que se hallaba. De esta manera Monteagudo fué actor, delator, testigo, y juez de la causa que él promovió, que denunció al gobernador, y de la que fué el principal asociado para esta maldad: comprobó consigo mismo las intenciones que dijo él, despues, que tenían los prisioneros de fugarse, y falló contra ellos la pena del último suplicio, con la que debía cohonestarse tan inaudita iniquidad de San Martín y sus infames cómplices.

Mientras que en San Luis y Mendoza hacia fusilar no solamente á los prisioneros, sino también á los mejores patriotas chilenos, por envidia ó temor de que estos no le derribasen del puesto, y le impidiesen sus agigantadas aspiraciones; en Chile encarcelaba á trochemoche, y se cebaba en robar A cuantos españoles había allí establecidos, no obstante que estos habían jurado y reconocido la independenciam, y de que eran vecinos muy antiguos, casados con mujeres del país, con hijos, y con relaciones enteramente americanas. El modo ordinario con que les exigia el dinero, era haciéndoles venir á casa de él por medió de una órden urgentísima. Luego que estas víctimas, temblando y llenos de zozobras, se le presentaban, les decia á solas: *mañana á tal hora me traerá tantos miles de pesos en oro, y sin que comunique esto á nadie, me los entregará secretamente á mí. ¡Cuidado! La vida le va en ello*<sup>24</sup>!

De esta suerte recogió cuanto caudal había en Chile, y siguió asociándose ya con descaró para sus maldades con la gente mas soez: así es que echó mano para su instrumento de un español, que había sido soldado en el ejército re.il, y que por su pésima conducta era señalado como el mas perverso de los hombres. A este lo hizo San Martín su espía, y como á tal le dió entrada diaria en su casa. Son tantas y tan inauditas las maldades que cometió éste por medió de ese español, cuyo

24. Con semejante manejo no tiene nada de extraño el que Sin Martín hubiese comisionado en Chile al frances Lavigne para que le condujese á Europa ciento cincuenta mil pesos; pero la mujer de San Martín, que estaban muy mal con su marido se asegura denunció esa remesa al Director Supremo Puyredon y le fué confiscada esa cantidad



sobre nombre era Trabuco, que para no entrar en detalles que harían muy difuso este capítulo, citaremos solamente dos casos. El uno es, que á Don Manuel Imaz, español honradísimo, comerciante, casado en Santiago y con cinco hijos, lo sacrificó Trabuco dejándole á la fuerza en su casa una tercerola, arma que era prohibida á todo español. Como este hecho se apoyaba en una orden expresa de San Martín, *Trabuco* para mas disimular, y para dar cumplimiento á ella, llegó al anochecer á la casa de Imaz: tocó la puerta de calle y viéndole éste con esa arma fatal, le niega la entrada, diciéndole, que él no consentiría que entrase con armas á su casa, pues acababa de publicarse un bando en que se prohibía tenerlas los españoles. Entonces Trabuco le repuso, que por esa misma razón le suplicaba de guardársela, porque si lo veían á él con ella por la calle, se exponía á que lo ahorcasen: que su idea había sido vendérsela ó empeñarla por dos reales, porque no tenía con que comer. A estas razones Imaz le tiró dos reales, y cerrando la puerta de su casa, le volvió á decir que se fué inmediatamente y se llebase su tercerola. Entonces Trabuco le tiró el arma dentro de la casa, y corrió á avisar el suceso á la patrulla que tenía San Martín preparada á la intermediación de ella, para que al aviso que diese Trabuco, la allanase y lo condujesen á una prisión en donde se le ejecutase inmediatamente. Así se efectuó, siendo Trabuco, denunciante y autor de la desgracia de Don Manuel Imaz. A la novedad de su prisión fué la mujer de éste y muchas de las personas mas respetables y patriotas á suplicar á San Martín, para que suspendiese todo procedimiento contra ese honradísimo vecino, asegurando no solamente su honradez, sino tambien haciéndole presente los muchos servicios y caridad para con los patriotas, en el tiempo que los realistas ocuparon á Chile. A todos contestó San Martín alegremente, prometiéndoles que saldría pronto de la prisión, y que no había culpa alguna en Imaz; pero que estando encargado de ese negocio el general Soler, podían hablarle á éste, y se convencerían de la inocencia del preso. Todas esas gentes y otras infinitas fuéron á verse con Soler, quien les aseguró la inocencia del honrado español, pero alegaban ambos que habiendo sido preso en la noche del sábado no podía hacerse nada en ese día, que era domingo de Ramos, mas les empeñó su palabra de honor, de que saldría al día siguiente. Con este consuelo se retiró la mujer de Imaz y demas personas que clamaban por manifestar su inocencia. ¡Pero, ah! ¡Cuál fué la sorpresa en toda la capital de Santiago, cuando al siguiente día amaneció colgado en la horca! Un espectáculo semejante, presen-

tado en la plaza mayor, hace arrancar lágrimas de todo ser sensible y racional. En Santiago á cada instante lo recuerdan la vista de su virtuosa viuda é hijos, sumergidos en la mayor pobreza, por haberle confiscado San Martín todos los bienes, y aun la dote de la desventurada viuda, cuya vida parece no tenerla mas que para llorar incesantemente, y para implorar al cielo justicia.

Ese mismo *Trabuco* iba frecuentemente á pedir dinero al auditor de guerra, que había sido del ejército real, Don N. Lascano, á quien tenían en prisión como prisionero de guerra. Hallándose éste en su habitación jugando á los naipes por entretenimiento, para pasar el tiempo, llegó *Trabuco*, y despues de largo rato que estuvo hablando muy cortesana-mente, se colocó en pié detrás de Lascano, y cuando menos se fijaron en él, sacó un cuchillo y dió de puñaladas á su bienhechor. Los tertulios salieron de allí despavoridos, y dando voces para que viniese auxilio y prendiesen al asesino. En efecto fué arrestado, y despues de un juicio, condenado al último suplicio. Puesto en capilla se negó á confesarse, y pidió su guitarra para divertirse, porque se infiere que á él le habría asegurado San Martín, al ordenarle este asesinato, que no tuviese cuidado aun cuando se le condujese al suplicio, porque en ese caso él lo indultaría. Conducido ya al lugar en donde iba áser fusilado, comenzó *Trabuco* á desconfiar de las promesas de San Martín, y así era, que extendía la vista á todas partes, y llegó á decir, *que lo habían engañado; que esperasen algún tanto para fusilarlo, pues tenía que decir al público cosas, por las que conocerían, que él no era asesino, sino obligado etc.* A estas voces el oficial encargado de hacerlo ejecutar, que tenía orden de San Martín para que no permitiese que *Trabuco* hablase lo menor, y que si intentaba hacerlo, apresurase su ejecución, ordenó tirarle, y fué *Trabuco* igualmente víctima de la perfidia de San Martín.

Los periódicos de Chile, han publicado tanto número de atroces maldades cometidas por este general, que se liarían increíbles, si no estuviesen corroboradas con la afirmativa de las mas respetables personas de Chile, y con el silencio guardado por el mismo San Martín, que no se ha atrevido á contradecir estos cargos de su refinada maldad. Uno, entre los muchos que se hacen á San Martín es: que habiéndosele presentado llena de lágrimas la mujer de Don Juan José Carrera á suplicarle por la vida de su marido, dicen que San Martín la ofreció salvársela con tal que ella accediese á sus impuros deseos. Lo cierto del caso es,

que su marido fué ejecutado, antes que llegase al malvado Luzurriaga su ridícula súplica en favor de aquel esposo desgraciado.

El periódico de Chile titulado *Tizón Republicano*, en su nº 8 del 21 de Abril de 1823, entre otras cosas dice: « ¿Qué hemos conseguido en seis años? ¿Nuestra marcha política ha avanzado algo desde el año de 1810? Lejos de esto, solo hemos sufrido el insoportable peso de cadenas enormes, y distantes de llegar al término, hemos retrogradado sumiéndonos en un caos, del que no sabemos cómo salir. ¿Puede llegar á mayor grado nuestro envilecimiento, que oigamos con serenidad llamar á O'Higgins restablecedor del orden interior, porque para satisfacer á la vil pasión de la venganza que lo dominaba nos ha privado de tantos ciudadanos ilustres, y nos ha tenido atados al carro de su ministerio? ¿Que San Martín, extranjero, infamado por su conducta depravada, proscripto por en patria, detestado en el Perú y tigre carnicero en Chile, sea llamado Héroe? »

La siguiente anécdota hace conocer bien la vanidad y orgullo de San Martín. Pasaba un día por una calle de Santiago de Chile á tiempo que atravesaba por ella un español de los mas pobres que residían allí. Este no le quitó el sombrero, bien porque en realidad era un tonto ó porque no creía que estaba obligado á hacerlo; pero San Martín lleno de furor lo hizo conducir á la cárcel, y luego lo condenó, á que durante un año no pudiese llevar sombrero. En Santiago dispuso San Martín que Rodríguez el chillanejo, para distinguirlo del coronel Rodríguez de que se hablará á continuación, fraguase una conspiración contra él, y que para el efecto solicitase á todos aquellos de quienes quería deshacerse. Rodríguez persuadió muy eficazmente aun á sus amigos, para que tuviesen reuniones con él: les presentó los planes y auxilios que tenía, que al fin cayeron en el lazo, pues se dejaron engañar tan coquetamente por Rodríguez, que éste llegó á tener escondido á San Martín en la sala inmediata para que oyese él mismo á los conjurados: así fué que todos estos fuéron desterrados fuérea de Chile; y Rodríguez, único autor de la conjuración, fué premiado con el empleo de ministro, que desempeñó durante toda la época que O'Higgins gobernó.

Entre las víctimas que asesinó en Chile el general San Martín, se señala á Don Juan Nepomuceno Herrera, hijo del regente de la Audiencia de Santa Fé de Bogotá, Sr Don Francisco Manuel Herrera. Era un honrado vecino de Santiago, casado allí y con hijos. Fué perseguido por San Martín quien le secuestró todos sus bienes, que eran de conside-

ración, sin otro motivo que ser amigo y pariente político de los señores Carreras. No contento con haberlo reducido á la miseria, y apesar de que su esposa Doña Petronila Ureta era persona de la primera distinción y muy adicta á la causa de la independencía, y á que también había hecho importantes servicios al mismo San Martín, tuvo este la atroz ferocidad de mandar á Herrera con una barra de grillos á la Punta de San Luis, y de allí con el pretexto de pasarlo á las Bruscas, lo hizo asesinar en el camino por la misma escolta que lo conducía. Su esposa, ignorando la suerte de su marido, pidió á San Martín que se le restituyese al seno de su familia; y el malvado San Martín que sabía muy bien que no existía ya, según sus órdenes, aparentó ceder á los ruegos de aquella, y como una prueba del aprecio que le merecían sus servicios á la patria, le dió la orden de libertad para su marido. Lo mas monstruoso, si cabe mas monstruosidad en la conducta de ese caribe, es que hizo creer á la esposa de aquel que lo tenía preso en la Bruscas; y le exigió, durante mas de un año, que le remitiese doscientos pesos mensuales á su marido, no obstante que ya estaba tiempo há asesinado. Como su esposa lo ignoraba, y San Martín le hacia presentar á ella los recibos firmados por su marido, no dudaba aquella que lo tuviese preso. Empero, como pasaba ya de un año esa supuesta prisión, y ella no recibía carta de su esposo, le escribió por conducto de San Martín expresando á este que mientras no recibiese carta suya, ella no le enviaría mas auxilios. De este modo se descubrió la maldad del asesinato, pues al cabo de algunos días le devolvió su carta San Martín, diciendole que su marido se había fugado. Entonces se supo, que San Martín había obligado á Herrera, cuando lo remitía al sacrificio, á que le firmase diez y ocho recibos de otras tantas mesadas de las que hemos referido; y por este arbitrio estafó á la viuda de su víctima esa cantidad de pesos. Este verdugo de tantos ilustres patriotas de Chile, despues de obtener el triunfo del Maypu, mandó desde el mismo campo la orden para que fusilasen á varios patriotas de la primera distinción, diciendo á los que le hablaban en favor de aquellos desgraciados, que él los indultaba en celebridad de la victoria. A consecuencia de esa misma victoria fué asesinado el hijo primogénito del Conde de la Conquista y otros.

En el periódico Tizón Republicano n° 14 se halla lo siguiente: «Reservado. — Instrucción que deberá observar el oficial encargado del

destino de los reos Don José Moldes, Don Manuel Aniceto Padilla, y Don José Isasa<sup>25</sup>.

»1º Los tendrá rigurosamente incomunicados, hasta de la tropa del destacamento, impidiendo con toda vigilancia que se acerque á ellos ningún individuo de tránsito. — 2º Si pidiesen escribir les permitirá, debiendo dirigirme despues cerrado lo que hubiesen escrito. — 3º Permitirá que les den por el conducto del comandante mismo los auxilios que quieran comunicarles de cualquiera parte, reconociéndolos antes escrupulosamente. — 4º Permitirá que sus criados les sirvan, siempre en presencia de la guardia, cuidando de las conversaciones que estos tengan entre sí. — 5º Me pasará una nota de los criados que tuviesen, de sus nombres, y de las circunstancias de ellos. — 6º Si antes de la remisión del reo Don José Isasa, intentasen los dos presos juntos, ó cada uno disperso, fugar ó separarse del lugar que se les hubiese destinado, queda el comandante de custodia autorizado para asegurar sus personas en cualesquiera prisiones, y no pudiendo verificarlo sin el último rigor, podrá usar de él, en el caso que en la persecución para el alcance ó prisión de sus personas no tuviese otro medió de evitarlo; pero luego que se reciba á dicho reo D. José Isasa y se hayan reunido todos, procederá á decapitarlos *bajo de cualquier pretexto*, en el modo, *en el lugar, y en el tiempo que le parezca oportuno*. — Mendoza, 6 de Junio de 1817. — Luzurriaga.»

« Oficio del comandante encargado de estas órdenes.

« La adjunta copia de las instrucciones que recibí de este gobierno, relativas al destino de los ciudadanos comprendidos en ellas, sin duda excitará en U. S. el espanto y la mas santa indignación contra tan horroroso proyecto. — La causa americana y la humanidad se resienten. Mi honor y el de ese respetable cuerpo cívico á que correspondo, reclama la mas solemne vindicación de la ofensa atroz que he sufrido con haberseme destinado á la ejecución de un asesinato tan criminoso. El deber exige de mi, todo sacrificio por salvar la apreciable vida de tres americanos que han servido tan dignamente á la patria. Espero pues que esta conducta sea conforme al espíritu de ella; y que con la aprobación de U. S. tenga la mas segura garantía contra los alcances del patriotismo. — Dios guarde á U. S. muchos años. —Uspallata, Setiembre 6 de 1817.

---

25. Esos distinguidos patriotas del Rio de la Plata fueron remitidos á Chile, para que San Martín los hiciese morir allí, secretamente.

— Manuel José López. — Muy ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad de Mendoza. »

—  
Al terminar este capítulo no podemos dejar de convenir; que San Martín ha seguido exactamente la nota puesta por Federico II al margen de los Anales de Tácito; publicada en las obras de Diderot. «Ne point commorder de crime, sans avoir pourvu á la discrélion, c'est-à-dire, à la mort de celui qui l'exécute; c'esl ainsi qu'un forfait en entraine un autre.»

En la ciudad de Mendoza existen en el Archivo de la provincia, reunidos todos estos y demas documentos, relativos á los crímenes del general San Martín cometidos en aquella ciudad. Nosotros no hemos hecho mas que indicarlos en lo que dejamos referido acerca de esto. Allí pueden verlos los que duden de la realidad de los que hemos transcrito.

—

## CAPÍTULO V. LOS CONGRESOS

### Primer Congreso Peruano instalado por San Martín

*Instalación del primer Congreso Constituyente. — Luna-Pizarro se hace el árbitro del Congreso. — Junta Gubernativa del Perú. — Primer Presidente de la república peruana Don José de la Riva Agüero, á consecuencia de la pérdida del ejército independiente en Moquegua. — Incidencias que sobrevinieron despues y sus consecuencias.*

Separado del Perú el general San Martín, quedó el primer Congreso Constituyente, ejerciendo en toda su extensión los poderes legislativo y ejecutivo. Para administrar el ejecutivo eligió á tres personas de su seno, bajo la inmediata inspección del Congreso. Estos tres individuos eran diputados suplentes: uno era peruano, otro colombiano y el tercero de la república argentina<sup>26</sup>. Ninguno de ellos había prestado el menor servicio á la causa de la independencia; y antes por el contrario, el uno, el general Lamar, que presidía esa Junta, apenas hacía un año que había capitulado en la plaza del Callao, de la que era gobernador por el gobierno español. ¿Cómo pues con semejantes personas, podía esperarse que prosperase la causa de la independencia? Esta Junta Gubernativa se contrajo exclusivamente á destruir todas las providencias que se habían dictado para asegurar la tranquilidad interior, tanto con respecto á los realistas, como para con los ladrones que infestaban las poblaciones y los caminos. Desde entonces estalló el desorden mas completo: se hacían levadas en las calles de la ciudad y se encarcelaban á los ciudadanos mas respetables, con el pretexto de alistarlos de soldados: se denigraba y perseguía á los mas ilustres patriotas que habían prestado servicios muy distinguidos: parecía que se procuraba en fin, por todos los medios

---

26. El general Lamar nacido en Cuenca: D. Felipe Alvarado natural de Salta en el Tucumán.

posibles, que el Perú volviese á la dominación española, de la que se consideraban adictos á dos de los vocales de la Junta. Con semejantes medidas no podia existir el patriotismo, y así se vió que en pocos meses quedó casi extinguido; y el desórden y el disgusto se propagaron de un modo asombroso.

Si el objeto de la Junta no fué la destrucción de la independencia, como lo parecía, será necesario convenir que ella carecía de los conocimientos necesarios, y sobre todo, que no poseía la opinion pública, ni tenía lino para gobernar. La deserción del ejército se aumentaba cada día, y éste no recibía altas ni se cuidaba de pagarlo. La escuadra fué desarmada y casi destruida. Las rentas del Estado se disminuían con la misma rapidez que desaparecía el patriotismo. Se promulgó un indulto para todos los delincuentes que se hallaban encarcelados por asesinatos, robos y demas excesos, y asilos ciudadanos honrados y los habitantes pacíficos quedaron expuestos á ser las víctimas de semejantes providencias; porque al momento esos malhechores, y otros muchos que estaban ocultos, volvieron á aparecer en los caminos públicos y en la ciudad; cometiendo sin cesar robos. El resultado fué la mas completa inacción, la pérdida de todo el ejército, y el colmo de disgusto de todos los peruanos. En la Junta veían estos á sus enemigos naturales en el mando y en los empleos, así como la proscripción del patriotismo. En esa Junta Gubernativa faltaban también los conocimientos de la ciencia administrativa, así como todos los demas necesarios para desempeñar, en aquellas circunstancias tan críticas, un cargo de tanta consecuencia. El resultado probó, aunque bien á costa del Perú, que el pueblo no se había equivocado en sus juicios.

Fué en el 20 de Setiembre de 1822 que se instaló este primer Congreso Constituyente del Perú, y en cuyo dia el general San Martín depuso en él su autoridad, persuadido de que esa asamblea lo confirmaría en el mando supremo, que él se había tomado por sí mismo: pero el Congreso le admitió inmediatamente la dimisión que él hizo del mando, y dirigió en seguida, por conducto de sus secretarios, una nota oficial al Presidente del departamento, coronel D. José de la Riva-Agüero, autorizándolo para que continuase haciendo observare! órden, como único jefe del Estado, entre tanto procedia á elegir el Poder Ejecutivo. Nombró al general San Martín de Generalísimo de las armas, y dispuso que se le diese el dictado de Fundador de la Libertad del Perú. El 23 á las once de la noche se decretó por el Congreso que le pertenecía á él, ejercer



también el Poder Ejecutivo, y al efecto nombró de su seno una Junta Gubernativa compuesta de tres diputados *suplentes*, de la que ya hemos hecho mención. El 24 se la dió á reconocer á la nación. Ya el dia anterior se había hecho á la vela el general San Martín con dirección para Chile, luego que vió el chasco que se había llevado; renunció antes el empleo de Generalísimo, y se reservó solamente los honores de este empleo.

Antes de pasar adelante, debemos decir aquí que apenas se instaló el Congreso cuando cometió la anomalía, de elegir por su Presidente al Dr. D. Francisco Javier Luna-Pizarro, uno de aquellos intrigantes desprovistos de carácter y de patriotismo, que no atienden á otra cosa que á su provecho particular. Éste se declaró inmediatamente en un demagogo frenético, y olvidando, ó queriendo hacer olvidar, que él había sido hasta entonces un enemigo de la independencia, trató de hacerse el árbitro de los destinos del Perú; como desgraciadamente lo fué por mucho tiempo. La historia lo presentará como al ser mas perjudicial que ha tenido el Perú; y como al agente mas activo de sus desgracias y anarquía. el nombramiento de Presidente del Congreso en este intrigante demagogo, es uno de los fenómenos ó anomalías que hacen ver, lo que, con razón los mas sabios de la antigüedad han atribuido al pueblo, su veleidad é inconsecuencia, figurándolo un animal extraño con muchas cabezas, de baja, servil y mecánica condición, que aprueba y desaprueba en un instante una misma cosa: que la confusión le hace desear el orden, y que cuando lo consigue le desagrada; porque no quiere la paz ni el reposo, sino que siempre haya mutación, trastorno y novedad; y que él corre siempre de un extremo contrario al otro: que es muy ingrato con sus benefactores, siendo siempre la recompensa de todos aquellos que han merecido sus aplausos y reconocimiento público, un destierro una calumnia, una conspiración ó la muerte. Sócrates, Aristides, Phocion, Licurgo, Demósthene, Themístocles, y tanta multitud de otros esclarecidos ciudadanos, que han sido víctimas de la ingratitud é inconsecuencia del pueblo, comprueban esta verdad. Tácito, Cicerón, Salústio, Séneca, Tito-Livió y tantos otros autores opinan así; y la historia de todos los tiempos confirma esta aserción. Para manifestar la absurdidad de ese nombramiento de Presidente del Congreso, en la persona de Luna-Pizarro, presentamos en las piezas justificativas un documento

dado por él en 30 de Mayo de 1820, publicado entonces en la «Gaceta del Gobierno Español»<sup>27</sup>.

Como Luna-Pizarro fué el que dirigió exclusivamente el Congreso, y á su sombra se hizo el árbitro del Perú por medió de un club de demagogos exaltados, hemos hecho mención de este documento.

Volviendo al asunto; esto es, de la erección de la Junta Gubernativa, ó *comité de la asamblea nacional*, diremos que, entre todas las injusticias é inconsecuencias, ninguna se hace mas sensible en el corazon del hombre que aquella que le atrae el menosprecio y le abate con vilipendió. La elección de las personas que la componían no podia merecer la aceptación pública, porque la opinion estaba muy pronunciada en toda la nación á favor de aquellos campeones que se habían hecho célebres durante la lucha encarnizada de la independencia. La resolución del Congreso se sobrepuso á toda justicia, y al deber de respetar la opinion pública y obró en abierta oposición con el deber de apoderados de los pueblos. Vulneró el mérito no solamente de las personas á quienes la nación entera tributaba el homenaje que le imponía la justicia; sino que se ofendió á todo patriota, de los muchos que tenían prestados servicios á la independencia. Las cicatrices que conservaban en sus cuerpos, la memoria de haber pasado años enteros en calabozos horribles, y que no faltaban algunos que hubiesen salvado sus vidas, puede decirse, al pie del suplicio: todos estos por consiguiente con mayores luces y prestigio que los elegidos para la Junta. Con esto se hizo, pues, una contra-revolucion á la de la independencia, y se atrajo sobre el Perú ese conjunto de males que han llovido sobre él; y que han convertido este país, antes tan rico, en el mas pobre y anarquizado de la América. ¿Podrían, los servidores de la independencia, ver con sangre fría ocupar el mando de la república, á los que no la habían prestado el menor servicio; y sí muchas ofensas? El Congreso puso pues en evidencia con esta resolución, que en el Perú se entiende todo á la inversa que en el resto del mundo: que lo que en todas partes se considera bueno en aquel se clasifica malo: que no hay premio para el mérito, ni diferencia entre la ofensa y el beneficio: ni entre el patriotismo y el indiferentismo, ó enemigos del país. Esta lección dada por el primer Congreso Constituyente, ha sido seguida despues sin interrupción por las demas cámaras legislativas que se han sucedido. La virtud ha sido castigada, y premiado el crimen. El

---

27. Véase el número 8 de las piezas justificativos correspondientes á este capítulo.

mérito y honradez se han proscripto, la incapacidad, mala conducta y crímenes se han hecho la escala para llegar á la cumbre de los honores, de la riqueza y del poder. De este primer error del Congreso han prove-nido todos los desastres que experimenta el Perú; porque si hubiese procedido en el acto de su instalación á dividir los poderes y no á reasumirlos en sí, entonces seguramente habría recaído el Poder Ejecutivo en una persona que por sus aptitudes lo hubiese desempeñado bien; y entonces la guerra de la independencia se habría concluido en muy poco tiempo y con honor; y no se hubiera experimentado la vergüenza de terminarla despues con auxiliares; y la de que estos se hiciesen los amos, y saqueasen, corrompiesen la moral y envileciesen el país. Era ciertamente imposible que una situación tan lamentable como en la que se hallaba el Perú, dejase de experimentarse la pérdida total de lo principal del ejército, que se hallaba entonces sobre las costas del departamento de Arequipa, á las órdenes del general Alvarado. Efectivamente sucedió así: en Torata y Moquegua fué deshecho completamente por el ejército real.

En vano el general Arenales, que mandaba la guarnición de Lima, no cesó de pedir á la Junta Gubernativa, que se le diesen altas para organizar una fuerte división, para ponerse en marcha á la mayor brevedad posible, á fin de librar al ejército que se hallaba en el Sur; pero la Junta Gubernativa se mostró siempre indiferente, y nada hizo en favor del ejército, y ni aún siquiera contestaba á las notas que le dirigía. En vista de esa desentendencia y de su inacción y desidia, parecía pues, que no quería el gobierno existiese el ejército; y que anhelaba por la vuelta de la dominación del rey de España. Así es que, cansado al fin el general Arenales de sus estériles reclamaciones, convocó á todos los jefes de su división y les hizo presente el estado del país, y la desentendencia del gobierno para con el ejército; y entonces acordaron pasarle la nota número 1º suscrita por todos los jefes del ejército en 18 de Enero de 1823, que por su importancia insertamos al fin de este capítulo. Esta urbana reclamación tuvo el mismo efecto que las anteriores, y no mereció tampoco que el gobierno se dignase acusarle su recibo. En este estado, cada día se disminuía la fuerza de los cuerpos; porque ya con la falta de las pagas se hizo muy numerosa la desertión; y con el desaliento que causó en las tropas la pérdida de todo el ejército peruano en Torata y Moquegua. La campana que se había abierto en el Sur del Perú era toda la esperanza que se tenía para que la independencia no fracasase.

Perdida esa campaña, como se perdió, no quedaba por consiguiente ninguna esperanza de salvación para la república. Tal era el estado angustioso en que se hallaban los independientes; y no obstante esto, el Congreso y la Junta Gubernativa permanecían en la misma inercia en que habían estado desde su instalación. Todo lo que hicieron fué dictar algunas providencias absurdas, y contrarias mas bien al remedio de tan terrible situación. Parecía que de intento se olvidaban de la seguridad pública, pues entonces sobrepasaron á su inercia misma, y abandonaron totalmente la formación de un ejército que sustituyese al perdido. Ni aún siquiera trataron de solicitar armamento para los pocos cuerpos de reclutas, que guarnecían á Lima. Tampoco pensaron en poner en estado de defensa la plaza del Callao: esta permaneció en un completo abandono, y sin los pertrechos ni la guarnición que le era necesaria. Los buques de guerra continuaron en una completa nulidad y desarmados la mayor parte. Por consiguiente no estaban tripulados, ni menos provistos de víveres, ni de pertrechos de guerra, ni aún siquiera de lo mas necesario y urgente para su conservación.

Los españoles, y los americanos sus adictos, que ya no eran pocos, se paseaban por las calles de Lima con insolente orgullo, é insultaban á los patriotas, seguros de su impunidad, y tal vez, de la protección que les dispensaba la Junta Gubernativa. Cada día se notaba mas y mas la disminución de la fuerza pública, y del espíritu patriótico; y lo que es mas de la esperanza de que pudiese continuar la independencia. Todos se preguntaban, » ¿Qué hace el gobierno? ¿qué medidas toma para asegurar la capital y sostenerla plaza del Callao? ¿qué recursos se buscan para llenar el déficit del tesoro? la contestación era: *nada, nada*; los principales patriotas, en tan afflictiva situación se preparaban á emigrar del Perú. La tropa se desertaba en proporción á la falta de sus pagas: los jefes y oficiales descontentos con el gobierno, tanto por su forma como por su apatía, y también por hallarse sujetos á un general<sup>28</sup> que huía de su trato y que parecía aborrecer su destino, veían cerca de sí el desurden, la anarquía y el poder del enemigo.

Con este motivo á los treinta y nueve días de la nota N<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>, que dejamos citada, acordaron todos los generales y jefes pasar al congreso la nota N<sup>o</sup> 2, en atención á lo crítico de las circunstancias<sup>29</sup> que cada día se hacían mas agravantes; pues ya el ejército real se hallaba reunido la

28. El general Arenales.

29. Véanse al fin de este capítulo las referidas dos notas.

mayor parte de él en el valle de Jauja; esto es á 48 leguas de Lima, y que sin obstáculo alguno, dentro de pocos dias podia ponerse á la vista de esta capital un ejército de mas de doce á quince mil hombres disponibles, cuando el de los independientes se hallaba reducido apenas á tres mil, siendo la mayor parte compuesto de reclutas, lo que formaban las guarniciones de Lima y plaza del Callao, que era lo único que quedaba ya. Los documentos que á continuación de este capítulo insertamos, manifiestan bien, cual era el estado de la república en esa lamentable época. La resolución de los jefes del ejército era admitir á la persona que eligiese el Congreso, para que se encargase del Poder Ejecutivo; fué la que fué: y si insistía en la permanencia de la Junta Gubernativa, hacer dejación de sus empleos y salirse del Perú, para no caer en manos de los enemigos. La historia ha hecho ya justicia á esta medida.

En esta situación desesperada en que se hallaba el Perú, bajo la administración del Congreso y su Junta Gubernativa, cuando ya los desastres de la guerra no dejaban casi esperanza alguna, para la salvación de la patria, el Congreso en vista de los clamores de los pueblos y de los reclamos de los jefes de las reliquias que habían quedado del ejército, se decidió á elegir al Presidente del departamento de Lima, el coronel de ejército D. José de la Riva Agüero para que ejerciese el Poder Ejecutivo, con el título de Presidente de la República.

En comprobación de esto insertamos aquí el siguiente documento:

*«Despues que S. E. el Presidente de la República prestó el juramento ante el Soberano Congreso, le dirigid su Presidente<sup>30</sup> el siguiente discurso:*

»Cuando Roma de resultas de la batalla de Cannas se vió en el grande peligro de ser esclava de Cartago, nombró á Publio Scipion Pro-cónsul de la España, y con solo esta medida salvó su libertad é independencia y se hizo señora del Universo. El Perú se halla en iguales circunstancias, y con solo nombrar al coronel Don José de la Riva-Agüero Presidente de la república, espera que la tempestad se convierta en triunfos, y caminar majestuosamente á su prosperidad y engrandecimiento. ¡Qué gloria merecer esta confianza! Mas, es preciso hacer la justicia que es debida, á los heroicos sacrificios que en todos tiempos, y en los mas difíciles habéis hecho por la patria. El Pueblo, el Ejército y el Soberano congreso conocen vuestras virtudes, y reciben el juramento sagrado que acabáis de hacer, ciertos de la sinceridad de vuestros sentimientos

---

30. El Dr. D. Nicolás de Aranibar, era entonces el Presidente del Congreso.

y que llenareis con la mayor prontitud los nuevos empeños que habéis contraído. Hoy mas que nunca es necesario redoblar el trabajo, y poner en ejecución todo el entusiasmo patriótico para vencer al enemigo, y no volver á nuestra vergonzosa esclavitud. Las decisiones del Soberano Congreso solo tienen por guía tan interesantes objetos. Trabajad, pues, de concierto con él, para que la república no espire al tiempo mismo de su nacimiento. ¡Quiera el cielo, que así como Roma formó un calendario particular para celebrar el día de la batalla de Sama en honor de la república y de Scipion; el Perú lo forme igualmente del día en que se reconozca por todas las naciones su independencia, en honor de la república y del Presidente Riva-Agüero! »

*S. E. el Presidente de la República contestó lo que sigue<sup>31</sup>:*

«Señor. —A la honra conque acaba de distinguirme el Soberano Congreso, no puedo corresponder sino sacrificando mi vida por conservar ilesa la Representación Nacional, y bajo sus auspicios, la libertad de nuestra cara patria ¡Quiera el cielo traer cuanto antes sobre el Perú días venturosos! ¡Que el Soberano congreso dé á los pueblos una Constitución que afiance sus libertades! ¡Y que logre yo, dentro de pocos días, la dicha de restituirme á la vida privada, con la satisfacción de que en el Perú no quede ni un solo tirano! »

Todas las corporaciones, todas las personas notables, y en fin, puede decirse todo el Perú libre se apresuró á felicitar de palabra y por escrito al nuevo Presidente de la República, y á ofrecerle sus bienes y su adhesión<sup>32</sup>.

Si se considera lo que hizo Riva-Agüero en tres meses<sup>33</sup>, creando dos ejércitos peruanos, y que hasta entonces el Perú no había tenido alguno nacional; capaces cada uno de disputar la independencia por sí solo, contra el respetable y victorioso que tenían entonces los españoles: el gran plan de campana<sup>34</sup> suyo para abrir á los tres meses de su presidencia la campana, como se verificó: los recursos que buscó para hacer tan considerables gastos, sin echar contribuciones ni hacer emprés-

31. Véase la *Gaceta del Gobierno*, 12 de Marzo de 1823.

32. Gacetas y periódicos de Lima del año de 1825.

33. Como en la administración de Riva-Agüero empezaron ya abiertamente las maquinaciones de Bolívar, para dominar al Perú, se nos hace preciso extendernos algo en detallar los hechos acaecidos en el año de 1823, y acompañar los documentos que los comprueban.

34. Así lo nombra el historiador español Torrente.

titos: la respetable escuadra que puso en el mar: el bloqueo de todos los puertos que estaban por los españoles: la brillante expedición que mandó á Arica para hacer contramarchar al ejército real mas de trescientas cincuenta leguas: el admirable estado de defensa en que puso la plaza del Callao: y el que apesar de haber sido depuesto poco tiempo despues por las intrigas del general colombiano Sucre en la plaza del Callao<sup>35</sup>; fuéron los restos de su ejército los que dieron al Perú las victorias de Junín y de Ayacucho, como dicen los historiadores españoles Torrente y García Camba, y cuantos han escrito la historia de esta guerra; así como todos los militares instruidos que se hallaron en ella, están acordes, que si el general Laserna hubiese mandado en el mes de Marzo una corta división para apoderarse de Lima y de la plaza del Callao, como pudo y debió hacerlo desde principios de ese mes, la independencia del Perú habría fracasado totalmente porque en aquella época ni Lima ni el Callao tenían como defenderse ni aún de una pequeña fuerza de tres á cuatro mil hombres. También es notorio que á fines de Marzo, ya tenía el general Laserna en el valle de Jauja fuerzas muy numerosas; y que no se resolvió á marchar con ellas, luego que tuvo noticia de que Riva-Agüero se hallaba de, Presidente de la república; porque como dice el general García Camba en sus Memorias, *ya la tenían que haber con otros hombres etc.* Esta vacilación en sí, la hallaron fundada por los meDios de defensa que empleó Riva-Agüero en principios del mes de Setiembre del año de 1821, cuando éste defendió á Lima contra el ejército real, mandado por el general Canterac. Luego es una cosa indudable que sin la cesación de la Junta Gubernativa el 28 de Febrero de 1823, el Perú habría perdido para siempre su independencia. Fué pues, Riva-Agüero el que solamente salvó al Perú. En esto conviene igualmente el historiador colombiano en su historia de la Escuela Boliviana y todos los peruanos patriotas, que han existido en aquella época. Se convendrá que los pueblos no se engañaron con respecto al concepto que tenían formado de ese jefe, á quien el Perú cuenta por uno de sus primeros hijos en la lucha gloriosa de la independencia<sup>36</sup>.

35. Véase la Exposición y Memoria del general D. José de la Riva-Agüero.

36. Al mencionar lo correspondiente á los acaecimientos de esta época hemos considerado necesario hacer aquí una sucinta relación de los hechos; y para patentizarlos presentamos algunos de los documentos concernientes á su esclarecimiento. Para ello nos ha impelido la razón de que habiendo pasado ya á la historia las ocurrencias acaecidas en el año de 1823; y en algunos impresos desfiguradas por los agentes de Bolívar, era nuestro deber el dar publicidad á uno que otro de los muchos documentos que acre-

Lo que hemos referido aquí acerca de este patriota peruano lo hemos tomado de multitud de documentos auténticos publicados en el Perú y fuera de él, en los periódicos de esa época y con posterioridad á ella, no solamente por los apologistas de la independencia americana, sino también por los enemigos mismos de esa independencia. Siendo lo mas notable que entre estos son todos los historiadores españoles, como hemos dicho antes, los que le han hecho mas justicia á su patriotismo y servicios. Don N. Caballero y Morgaez, en los *Veinte años últimos de la Historia Universal*, impresa en Madrid en 1822: Torrente, García Camba y cuantos han escrito la historia de la guerra de España con sus antiguas colonias, convienen en la importancia de sus servicios y elogian los dos planes de campaña hechos por él: el 1º para la invasión del general San Martín en el año de. 1820, por el que fué juzgado por orden del virey Pezuela en un Consejo de guerra<sup>37</sup>; y el segundo plan para la campaña del año de 1823. Por último, esos historiadores españoles están todos acordes que sin los servicios de Riva-Agüero en 1823, el Perú habría vuelto en ese año á la dominación de España.

Con la mayor injusticia han intentado pues sorprender los anarquistas del *Congreso supletorio* creado despues por los agentes de Bolívar, que el ejército peruano obligó al primer Congreso Constituyente á que nombrase á Riva-Agüero por Presidente de la república, atribuyendo al ejército ese acto de violencia. Esa calumnia queda ya desmentida con la inserción de los documentos que la contradicen; y con los que se verán en las piezas justificativas<sup>38</sup>, que manifiestan á toda luz los hechos.

Una completa variación se obró pues en el Perú desde el momento en que el Congreso eligió á Riva-Agüero. Millares de hombres se presentaron voluntariamente á enrolarse en los cuadros del ejército. La escuadra se equipó y se engancharon mas de mil marineros extranjeros; y ella se aumentó considerablemente. La plaza del Callao, fué provista de pertrechos de guerra, de víveres, de botica y de un hospital de sangre;

---

ditan nuestros asertos. Las expresiones honrosas conque tratamos aquí al Presidente Riva-Agüero, no son dadas por nosotros; ellas son las que tienen los documentos fehacientes que tenemos á la vista

37. Memoria del general Riva-Agüero al Congreso Peruano en 1827: y Suplemento á ella, ambos documentos impresos en Santiago de Chile en 1828.

38. Véase el n° 9 de las piezas justificativas y á más todas las Gacetas y periódicos del Perú de aquella época y sobre todo la Exposición del general Riva-Agüero publicada en Londres en el año de 1824.



y con una numerosa guarnición peruana. Se estableció también en ella una maestranza completa. Se construyó una nueva batería, y se hizo una cortadura en el terreno que forma el frente de la plaza del Callao, para que pudiese parapetarse el ejército que nuevamente se formaba, en caso que el del rey atacase á Lima antes que pudiese estar bien disciplinado el independiente. Se restableció el crédito del Estado y muy pronto se tuvieron abundantes recursos. El ejército, escuadra, la administración pública y todas las cargas del Estado fuéron pagadas con exactitud. Se amortizó el papel moneda, y la de cobre. Se pagó un empréstito de cien mil pesos que había hecho la Junta Gubernativa *al cinco por ciento mensual* y sus intereses corridos. Ese empréstito se había hecho por ella para distribuirlo entre los diputados del Congreso por sus dietas, de doce pesos diarios á cada uno. Se resucitó el patriotismo agonizante; y en fin á la inercia y descrédito del gobierno sucedió la energía, actividad y entusiasmo.

—

Entre la multitud de documentos que tenemos á la vista, presentamos la siguiente Exposición, dirigida al Congreso supletorio, por Don Mariano Vidal, Ministro de Hacienda que fué del Presidente Riva-Agüero.

#### SEÑORES DIPUTADOS.

«En conformidad á lo resuelto por el Soberano Congreso Constituyente comunicándoseme en 28 de Agosto próximo pasado por el Ministerio de Hacienda, sobre que dé al Supremo Gobierno la razón que necesita del estado actual de los fondos públicos que he manejado etc., queda exhibida á S. E. el Presidente de la republica con esta fecha, acompañando en justificativo las notas originales que han producido en estos últimos dias las oficinas del departamento.

»Ellas datan desde que me recibí del Ministerio hasta la emigración del Callao; poco despues sucedió el sistema militar de hacienda establecido por el señor general Antonio José de Sucre, que protesté como subersivo del mejor orden, perjudicial á la moral pública y rentas del Estado.

»Como no dudo elevará, el Excmo. señor Presidente de la república á la Representación Nacional la razón y documentos que la instruyan para que pueda justamente formarse idea sobre una materia que deberá arrancar en su esencial modificación la mas ó menos felicidad de la república, permítame hacer una breve exposición del orden en que

hallé las entradas del tesoro, lo que ellas han producido en el tiempo que las administré, y últimamente lo que pudiera convenir para alejar el vicio de la administración que distraen sus rentas de un modo tocante y lastimoso.

»Tres distintas ocasiones, señores, fui llamado por el señor Presidente de la república en el mes de Marzo, para que me hiciese cargo del Ministerio de Hacienda que dirigía á la vez con el de Gobierno el señor D. D. Francisco Valdivieso, y no le era posible desempeñar con el suceso que requerían imperiosamente las circunstancias. Otras tantas demostré al señor Presidente mi insuficiencia al destino, como que en un tiempo de marcha regular era muy superior á mis fuerzas, tanto mas en el momento de crisis política en que nos hallábamos; pudiendo decirse que estaba pendiente la suerte del Estado del impulso que la Hacienda diese á las operaciones militares que en grande se disponían con rapidez; aseguré por último al señor Presidente de la república, que estaba dispuesto á incluirme con un fusil en las filas de los defensores de la libertad del Perú con preferencia á eludir con mis trabajos la esperanza fundada conque podia cualesquiera otro ciudadano llenar las urgencias del Estado, nada fué suficiente á libertarme de la mas ruda prueba á que me ha expuesto mi amor á la independencia. Instado por el gobierno y arrebatado de la casa que habitaba, por algunos ciudadanos distinguidos fui obligado á ceder, y ocupar el Ministerio. Colocado en este tan difícil como peligroso puesto, quise levantar el velo á las oficinas que debían apoyar las providencias gubernativas, y contribuir al alivio de las necesidades públicas: su aspecto cubrió de sombras mi espíritu, hube de desertar.

»La Casa de Moneda mantenía algunos restos de plata de iglesias que no podia acuñarse por falta de pina para su aleación y respectiva ley: sin fondos el banco ni crédito para adquirir aquellos en razón de haberse sustraído de la tesorería para las cajas generales la porción correspondiente á particulares que habían vendido en la fe de recibir su importe de los resultados del cuño, huían de esta fábrica como de la casa de un tramposo y fallido, veía á mas un puente invulnerable que desde el Cerro de Pasco y minerales de Trugillo salvaban á las cámaras de los buques extranjeros, todas las pastas que producían, dejando por este medió antipatriótico burlados los derechos del Estado, y muy desairada la circulación interior de signo tan importante: proporcionaba al gobierno por todo consuelo una lenta emisión de cobre que siendo de

inferior calidad gravaba la hacienda con el gasto de un doce por ciento en plata blanca.

»La administración de Aduana, uno de los canales mas oportunos al ingreso del tesoro público, presentaba un carácter no menos desagradable: sitiada por ejércitos de poderosos y relacionados contrabandistas, había cambiado de frente volviéndose pupila de aquellos mismos que en razón de las introducciones legales con que debían colmar sus arcas las acometían autorizados de un enjambre de derechos de abono que tenían del gobierno, para los frutos ó efectos que á buen precio le habían suministrado. Estaba así mismo embestida para no producir algo del saldo de cien mil pesos, empréstito garantido por el Congreso Constituyente, cuyo plazo era cumplido y sus accionistas, bien fué con verdadera necesidad ó porque desconfiaban del horizonte político del país, no dejaban escapar un peso de él para las cajas generales antes de ser abonados.

»La Cámara de Comercio como que bebe de las aguas de la Aduana, y tenía iguales trabas, alojaba la idea de prestar algún socorro. La dirección de tabacos en otros tiempos tan fecunda no alcanzaba á cubrir con sus productos los gastos de oficinas y empleados: eran de peor semblante las demas tesorerías — el papel moneda no solo tenía enervado el crédito del gobierno sino que ofrecía en su continuación serios disgustos y dificultades de trascendencia al orden interior: los funcionarios públicos á quienes en tres meses no se les había cedido algún auxilio estaban en la cruel alternativa de renunciar el servicio en solicitud de meDios conque minorar las privaciones de sus familias ó mostrarse moral, al que los excitase con cargo de facilitarles recursos, á la impostergerable necesidad de subsistir; el despacho del Ministerio embarazado con un promontorio de solicitudes y expedientes atrasados, que de ningún modo le correspondian, tenía al público en alarma é inquietud.

»Estos elementos, señores representantes, son los que me vi forzado, si puedo decirlo así, á recibir, no ya para mantener seis mil hombres que guardaban la capital, sino catorce ó diez y seis mil veteranos que había arreglado el gobierno y que obrarían contra el enemigo antes de dos meses; un número poco menor de gente que se sostiene de los fondos de la república, y la amortización ejecutiva de parte de la deuda moderna, y papel moneda. Olvidado de mí mismo doblé la cerviz al trabajo; también lo hicieron los demas empleados que á la verdad en mucho tiempo no sufrieron un remo tan imperturbable. La Casa de

Moneda rompió el frente y abrió en su banco las pastas de plata que llegaron del interior y muchas de las embarcadas, era inútil al comercio y desahogaba al Estado. La Aduana rindió mas de cuatrocientos mil pesos y estaba próxima á abatir á las águilas de rapiña: La Cámara de Comercio se fecundizó: La dirección de tabacos que no volverá en sí jamas, estando su establecimiento en oposición á las ideas liberales que regían el gobierno y al progreso de uno de los artículos mas precisos del país, remitió algunos miles de pesos á las cajas generales y extinguió en pocos dias mas de cien mil pesos papel moneda: En su proporción marcharon las demas tesorerías: el Ministerio mismo fué depurado y puesto en corriente su despacho. Bien sabía que esta extraordinaria eficacia, estallaríá sobre mí centenares de enemigos, con cuya amistad y oficios civiles podia de otro modo en todo tiempo contar. Sobrepuesto á toda consideración que no fuése relativa á la salud de la patria, y apoyado en la delicada conduela é infatigable celo del señor Presidente de la república Gran Mariscal Don José de la Riva-Agüero, por defender al Estado próximo á ser presa del enemigo común, pudo darse el resultado siguiente: —

»En setenta y siete dias, señores, exprimieron las cajas generales y tesorerías subalternas, á beneficio de la fuerza armada que llegó á pagarse en Mayo en número de doce mil hombres de línea en esta ciudad, de los talleres, maestranzas; obras interiores y exteriores de las fortalezas del Callao, oficiales sueltos de ejército, cajas militares de las divisiones expedicionarias, cuerpos cívicos, empleados en todos los ramos de la administración, pensiones, hospitales, colegios, deuda atrasada y amortización de papel moneda etc., sobre un millón doscientos sesenta mil pesos, según consta de las notas originales remitidas á S. E. el Presidente de la república; pudiendo asegurarse que ninguno que dependia del Estado dejó de tomar su paga corriente cada mes, ó una parte principal de ella si no la tenía renunciada.

»Ya se deja ver que para nada de esto han concurrido los fondos del empréstito de Chile ni de Inglaterra: gastos de trasportes, víveres, vestuarios y otros elementos de movilidad á los ejércitos en campaña, han incluido por el Ministerio de la guerra la cantidad de un millón setecientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y siete pesos. Si alguna vez puede intervenir en la aplicación de los expresados intereses de ella, resulta al gobierno del Perú el descargo de un millón de pesos que hoy gravita menos sobre su crédito anterior.

»Debo concluir, señores, recomendando á la alta penetración de la Soberanía Constituyente, la urgente necesidad de general reforma en todos los ramos de la administración y muy particularmente en el de Hacienda; puede prontamente mostrarse sobre principios de economía pública, que haciendo sencilla, fácil y expedita en contabilidad, produzca todos los bienes de que es susceptible.

»Tengo el honor de ofrecer á U. S. las consideraciones de mi mayor aprecio.

»Lima, Octubre 10 de 1823.

Mariano Vidal. »

—

En medió de la mejor armonía que reinaba entre el Congreso y el Presidente Riva-Agüero, y de la mayor tranquilidad y órden en toda la extensión de la república; á los pocos dias que zarpó del puerto del Callao para Arica la expedición libertadora, compuesta de un cuerpo de ejército de muy cerca de seis mil hombres de tropas peruanas, al que debía reunirse otro de tres mil, que simultáneamente salió de Valparaíso; y operar en combinación otro de igual fuerza que se organizaba en Jujuy y Salta para cooperar al plan decamparía trasado por el Presidente Riva-Agüero. A esa expedición debía seguir el ejército peruano de reserva que organizó en los departamentos de Trugillo, Huaylas y Lima, que constaba como de ocho mil veteranos; y ademas dos mil guerrilleros de los de la guerra de la independencia. Toda esa fuerza debía, según el plan de campaña, marchar por tierra sobre el Cuzco, á tiempo que obraba sobre la costa el que estaba á los órdenes del general Santa Cruz, y la división que se organizaba en Salta y Jujuy debía avanzar sobre Potosí, Chuquisaca y demas provincias del Alto-Perú<sup>39</sup>. En estas circunstancias de abrirse la campana, y cuando todo presagiaba el triunfo mas completo, con el que se terminase con ella la guerra de la independencia; en ese momento crítico, el general Sucre, que ya tenía comprada ó seducida á una fracción del Congreso, se dirige á él ofreciéndole poner á sus órdenes la división que mandaba (de Colombia), para sostenerlo contra el Poder Ejecutivo. Esto lo verificó cuando el ejército real á las órdenes del general Canterac ocupaba á Lima, porque Sucre se negó á concurrir con sus tropas colombianas á la defensa de esa capital, así como antes se había negado á que su división compusiese parte de la expedición

39. Exposicion de D. José de la Riva-Agüero publicada en Londres en 1824.

que fué á Arica. Entonces se descubrió á toda luz de que Bolívar no la había mandado sino para que á la sombra de auxiliares, sus tropas dominasen el Perú por medió de introducir en él la anarquía; empleando para conseguir esto toda clase de traiciones, alevosías y crímenes. Los sucesos posteriores han comprobado hasta la evidencia que este fué su objeto. Los historiadores, los periódicos de Europa y América y aún los colombianos mismos convienen en esto. Está pues evidentemente comprobado que Bolívar y sus agentes, á la sombra del auxilio, hicieron fracasar la camparía mejor combinada, y con fuerzas muy superiores á las de los realistas: y que con sus arterias sacrificó Bolívar al Perú, y se apoderó del ejército de reserva peruano, levantado por el Presidente Riva-Agüero, y también de la escuadra del Perú, y últimamente de la nación entera.

En la continuación de esta obra volveremos á ocuparnos de esto, y entonces detallaremos los medios inicuos que empleó ese hombre artero para apoderarse del Perú. Solamente presentaremos aquí en comprobación de los manejos reprobados empleados por Bolívar y Sucre; la nota oficial que éste pasó al Congreso despues que el ejército peruano se hallaba navegando para Arica á mucha distancia de la capital, en razón de haberse abierto la campaña contra el ejército del rey, y es como sigue: — «Lima, Mayo 23 de 1823. — Señores secretarios del Soberano Congreso. — Al encargarme de la legación colombiana cerca del gobierno de la república peruana, nada fué mas grato para mí que el imponerme el deber de presentar al Soberano Congreso del Perú los sentimientos de admiración y de respeto conque la república de Colombia contempla al cuerpo representativo de la gran familia peruana.

»En los soberanos decretos de 5 y del 14 de este mes, promulgados posteriormente en la Gaceta Oficial, he encontrado á la vez el mas solemne testimonio de gratitud de parte del Soberano Congreso, la mas grande confianza en las virtudes militares del Libertador de Colombia, y el mas alto concepto del influjo que se dispensó al general Bolívar considerándolo capaz de dar una impulsión extraordinaria á la próxima campaña<sup>40</sup>. El Soberano Congreso del Perú ha añadido á mis ordinarios deberes un nuevo y mas noble motivo de reconocimiento.

---

40. Todo eso lo dictó y ordenó Sucre al Congreso como despues se ha comprobado y se verá en el curso de esta obra.

»Un solo ejército español es el que mancha hoy con sus plantas el suelo peruano; y la América del mediódía no reconoce otro enemigo contra quien dirigir sus comunes esfuerzos. Colombia cumplirá en la guerra del Perú los deberes que le corresponde en una lucha nacional.

»Yo me habría apresurado á transmitir al Soberano Congreso mis ardientes votos por el éxito de sus instituciones. *Pero en circunstancias de haber salido de esta capital las tropas del Perú, he creído hacer el mejor presente á la Soberanía del Congreso, asegurándole: que la división auxiliar colombiana ofrece sus armas á la Representación Nacional por garantía de su libertad; y que se honrará de servirle tan celosa y fielmente como soldados peruanos.*

»Permítanme U. S. S. que me atreva á exponer al Soberano Congreso por órgano de U. S. S. *los sinceros sentimientos del Gobierno de Colombia que tengo el honor de representar.* — Dios guarde á U. S. S. = Antonio José de Sucre. »

Sucre pasó esta nota, cuando ya tenía bien asegurados á sus cómplices en el Congreso, como se deduce de la siguiente respuesta.

*Secretaría general del Congreso Constituyente del Perú.*

«Enterado el Soberano Congreso de la exposición de U. S. en que despues de manifestar su gratitud por los decretos de 5 y 14 del corriente, que dan un solemne testimonio de agradecimiento á S. E. el Libertador Presidente por los eminentes servicios que ha prestado al Perú<sup>41</sup>, é indica el ardiente deseo de que verifique su venida; se contrae á asegurar de que la división auxiliar colombiana ofrece sus armas á la Representación Nacional por garantía de su libertad, ha ordenado: contestemos á U. S. significándole no solo la extraordinaria complacencia conque ha oido esta nota y el reconocimiento que ella exige, sino también la aceptación de unos votos que al paso de cubrir de honor al benemérito representante de Colombia, dan una prueba irrefragable de que las tropas auxiliares de aquella república miran como propios los intereses del Perú y la consideración é inviolabilidad de sus instituciones, distinguiéndose en garantizar con sus armas la primera de ellas, cual es la Representación Nacional, como que U. S. sabe muy bien que sin ella no habría libertad ni patria. — Dios guarde á U. S. muchos años. — Lima, Mayo 23 de 1823. — Francisco Herrera, diputado secretario. —

41. No había prestado ninguno á no ser que se llame servicio el someterse á su dominación traicionando la confianza de los pueblos.

Gerónimo Agüero, diputado secretario. — Señor Antonio José de Sucre, Ministro Plenipotenciario de la república de Colombia<sup>42</sup>.»

Dejaremos hablar acerca de esto, al Presidente de esa época:

«La oficiosidad de Sucre equivale á lo mismo que si el gobierno del Perú hubiese ofrecido auxiliar á los pastusos y patianos, que están en revolucion contra el gobierno de Colombia, y al cabo hubiese hecho efectiva su oferta. Seguramente que este paso por parte del Perú se habría considerado, y justamente por Colombia, como un abierto rompimiento. Si el general Santa-Cruz, porque cooperó tan eficazmente á la libertad de Quito con la división peruana que mandaba, la hubiese ofrecido á sus habitantes para que ellos se constituyesen, ¿quién duda que el gobierno de Colombia lo habría tenido por una declaración de guerra por parte del Perú? Y si tal hubiese hecho el general Santa Cruz, ¿cuál habría sido la resolución de los pueblos desde el valle de Patía hasta Guayaquil? Convengamos pues que no es de la atribución de los Estados auxiliares el mezclarse en las disensiones domésticas, aún cuando las hubiera; y que, así como Colombia, despues de perder esa gran porción de territorio, habría sentido la iniquidad, así también el Perú no ha podido, ni podrá jamas ser indiferente á lo que se ha hecho con él, y en circunstancias tan críticas como en las que Sucre promovió disensiones que no había<sup>43</sup>.»

Habiéndose ya indicado la revolucion hecha en la plaza del Callao por el general Sucre, por medió de una fracción del Congreso.; diremos lijeramente aquí, que desde que se invistió por ella á Sucre con el mando supremo de la república, esta dejó de ser ya independiente, y pasó á ser el patrimonio de Bolívar, y que los que le entregaron el Perú fueron unos consumados traidores<sup>44</sup>. Como soberano del Perú formó Bolívar á su amaño esa farsa representativa de diputados supletorios, para dar por medió de ella una especie de legalidad á su usurpada dominación. Como era de esperarse, ese supuesto Congreso se prestó ciega y sumisamente á nombrarlo Presidente de la república, y á darle la Dictadura en perpetuidad con las mas omnímodas facultades que jamas nación alguna había investido á ningún tirano. Él ordenaba lo que había de concederle esa postiza Representación Peruana; y para contentarla

42. Gaceta n<sup>o</sup> 46 del Gobierno Peruano de 7 de junio de 1823.

43. Exposición de D. José de la Riva-Agüero.

44. Memoria dirigida al Congreso Peruano desde Amberes por el Mariscal Riva-Agüero.



les obsequiaba á cada uno de los diputados algunos miles de pesos, y empleos con grandes dotaciones<sup>45</sup>.

Con estas dádivas, y con otras muchas cantidades y fincas que les obsequiaron y con la colocación en todos los destinos públicos dotados de granDiosas rentas, ¿cómo no habían de corresponder á Bolívar con regalarle los millones de los empréstitos en Inglaterra y Chile, y autorizarle para que hiciese otros; y obsequiarle todo el imperio del Perú, decretarle acciones de gracias, erigirle estatuas y casi adorarlo<sup>46</sup>? Era pues el mismo Bolívar el que mañosamente les hacía hacer y decir lo que él quería que hiciesen ó que dijese. Todas esas leyes y decretos que se dieron por el Congreso supletorio no deben reputarse como actos espontáneos de los peruanos, sino como á los asaltos que hacen los ladrones armados cuando se introducen en una casa rica, con la cooperación de algunos de los sirvientes de los amos de ella. Solón no decretó nada contra el parricidió, porque no creyó que jamas tuviese lugar ese crimen horrible: así también las Constituciones americanas no han decretado nada contra los Congresos y sus diputados que cometan el parricidió nacional, tal como se efectuó el 19 de Junio de 1823 en el Callao; porque basta entonces no se creía que la miserable sed de empleos y de riquezas pudiese conducir á los depositarios de la confianza pública, hasta el extremo de vender la patria.

Así permaneció esta farsa de república basta el 26 de Enero de 1826, en que la guarnición colombiana, que dejó Bolívar en el Perú, le hizo en Lima una completa revolucion, mientras que él había marchado para Colombia con cinco mil soldados peruanos que mandó anticipadamente á Panamá, para con ellos hacerse también el soberano de Colombia. He aquí como terminó, por este accidente, el Congreso supletorio peruano.

En comprobación de este aserto manifestaremos en el siguiente capítulo los documentos que comprueban la llevada á Colombia, de los soldados peruanos; aseverando que quedan archivados los originales, para eterna constancia.

---

He aquí las Representaciones del ejército al Congreso, de que hemos hecho mención en este capítulo.

#### NÚMERO 1.

---

45. Véase el n° 10 de las piezas justificativas.

46. Véanse las Gacetas del Gobierno de Bolívar en Lima.

Los jefes del ejército, y á su nombre los que suscriben, animados del espíritu patriótico que los distingue, sin exceder en nada de los términos de la subordinación militar, se ven en la precisión de dirigirse á V. E. y llamarle seriamente la atención sobre los males que amenazan la salud de la patria, y sobre el remedio que demandan á proporción del riesgo mas inminente; y aunque ello no debiera ser desconocido á V. E., exponen los motivos en que fundan sus recelos, para que V. E. los pese, y les dé el valor que merecen.

Cuando el ejército del Sur dió la vela en el puerto del Callao con dirección á los de intermedios, fué en el concepto de que otra expedición, que debió emprenderse por tierra, se encargaría de observar y entretener al enemigo que ocupa la parte de este frente desde Huancayo á Ica, embarazándole el que pudiese desprenderse de cuerpos que reforzasen al que guarnece aquellas costas, y que le harían una verdadera cooperación, que se meditó por base de ambas expediciones<sup>47</sup>: mas la combinación que ha faltado por esta parte, sin que se haya hecho el menor movimiento despues de tres meses que se han visto correr inútilmente, ha dejado al ejército del Sur, que desembarcó en Arica, abandonado á sus solos esfuerzos, y expuesto á ser batido y deshecho por un enemigo establecido, y ya reforzado con tropas que el mismo Canterac ha conducido desde Jauja por haberle conservado en absoluta quietud, y porque ha llegado á penetrar que en nuestros ejércitos falla un centro de unión que los dirija de concierto, sin el peligro de hacer operaciones aisladas, que siempre serán perdidas ó abandonar su objeto principal en la costa, y corriéndose si le fuése ya posible por su derecha y hacia el interior, tomar por línea de operaciones Oruro, Potosí ó Cochabamba: empresa única de recurso que facilitándole la subsistencia del mismo país, le pondrá á cubierto su espalda sobre el camino á Salta y Buenos-Ayres; pero que tiene contra sí la gravísima falta de dejarlo cortado de la Capital, y sin relación alguna con este ejército; en términos que ambos se pueden ya considerar independientes en sus operaciones, que serán sin la menor conveniencia y armonía entre sí, si no en cuanto se dirigen á un mismo objeto: de modo que así como el ejército de la derecha corre sus riesgos solo, porque le ha faltado el del centro, así este sin contacto

47. Este era el plan que Riva-Agüero había indicado como base de operaciones para esa campaña, desde antes que se abriese; pero quedó sin efecto á causa de que el general colombiano D. Juan Paz del Castillo se negó á la Junta Gubernativa á concurrir á esa campaña después que ya había salido por mar el ejército de operaciones.

con aquel á quien se ha obligado á que se acomode á las circunstancias, no debe contar sino consigo mismo.

Si para marchar este ejército en el tiempo y en la ocasión que debió hacerlo en relación con aquel, necesitaba llevar al menos cuatro mil hombres disponibles, que despues de las indispensables bajas, luchando con la estación y diversos climas pudiesen comprometerse en un encuentro; no puede ser inferior ni igual ya, en el número que hoy se considere necesario para obrar aisladamente y con la obligación de cubrir esta capital, centro de los recursos. Pero desgraciadamente á proporción de esta mayor necesidad, y cuando el solo objeto de la guerra debía ocupará V. E. con preferencia á cualquiera otro; el ejército en vez de aumentarse ha disminuido considerablemente. La división de Colombia que hacia una gran parte de él se ha separado: los batallones del Perú, por un órden natural, sufren bajas, ya sea por desertión ó por muerte; y como no reciben reemplazos, ni proporcionados á cubrirlas, forman una fuerza muy inferior á la que han podido y debido tener. Es tanto mas notable su decrecimiento, cuanto que es esta la que cuenta el Perú para su seguridad, y la que tiene que obrar ofensivamente y contra el torrente conque un enemigo orgulloso si es feliz por el Sur, debe caer á sofocar los pocos pueblos libres, fatigados ya por la continuación de una guerra, que la falta de un esfuérzo la hace tan duradera y peligrosa, con detrimento de la opinion de todos los militares, á quienes injustamente se atribuye una inacción tan criminal, en la que sabe V. E. no tienen parte; porque siempre han manifestado los mas vehementes deseos de marchar sobre el enemigo, y repetir los motivos que los han hecho dignos de la confianza de la patria.

No está por cierto en mejor estado la fuerza moral: los cuerpos disminuidos y desatendidos por V. E. que es el único capaz de fomentarlos en razón de sus facultades, se recienten de la desmoralización que es consiguiente á la diminución de fuerza, al aumento de necesidades, á un acantonamiento molesto, que no entretiene su ambición de gloria; y lo que no es menos, á la diferencia de consideraciones entre el militar de campana que cumple con su deber, y queda sujeto al órden justo y regular de su escala; y entre el que entretenido solo en pedir y solicitar distraendo las atenciones de V. E., opta con preferencia antigüedades indebidas y ascensos repetidos con degradación de la milicia.

Este es el punto de vista que se presenta en un estado hasta ahora feliz sin contradicción de la fortuna, y en un órden no interrumpido

de sucesos favorables, pero si se considera que estamos expuestos á contrastes tan comunes en la guerra, ¿cuál sería, Señor Excmo., despues del mas pequeño, no contando con una reserva, ni con elemento alguno para reparar una pérdida? Ya no sería fácil en ese caso por grandes que fuésen los esfuérzos, encontrarlo todo al pronto: no se hacen soldados, ni se forman oficiales en un dia, ni tampoco se restablece la confianza y espíritu público, sin un cuerpo de apoyo capaz de conservarlo, porque entonces no se mira mas que el peligro presente, y la dificultad de repararlo hace que todo ceda á la confusión, y de nada valdría el heroico entusiasmo de un pueblo amante de su libertad.

¿Por qué se ha de exponer á este extremo fatal la suerte del Perú? Él ha depositado en V. E. su confianza y seguridad, y V. E. no la desempeña, mientras que desprendido de todas consideraciones no ponga en ejercicio los meDios que están á su alcance, sin otra idea que la de ser libres: este es el voto general, este el concepto en que V. E. manda, y todo debe ceder á este principal objeto. Por poco que V. E. se distraiga de él se hace responsable de los males que pueden sobrevenir. Se necesita completar el ejército á una fuerza capaz de emprender con esperanza, provista de lo necesario; y ya que se ha malogrado tanto tiempo, no se dilate mas el hacerlo. Quiera V. E. usar debidamente de los meDios que pone en sus manos un pueblo patriota y generoso: conciba éste que sus esfuérzos, que serán los últimos, le comprarán la paz que tanto desea; y se verá desaparecer ese adormecimiento triste que no es conforme ni al carácter ni á los sentimientos del pueblo peruano, conocido entre otros dias en el *Siete de Setiembre*<sup>48</sup>.

No nos alucinemos, Señor Excmo., con la ridícula idea de creer débil al enemigo, ni de suponerlo falto de planes y combinaciones, para hacer lo que importa: él ha sido siempre astuto, emprendedor, y sobretodo, infatigable. Aquella será buena para arruinar hombres tímidos y sin resolución; pero hablando los jefes del ejército al gobierno, es preciso que lo hagan con el carácter y claridad que les es propia, y demanda la responsabilidad de sus destinos, y el alto interés con que se hallan ligados á la suerte del país; hagamos consistir nuestra fuerza en lo que la constituye esencialmente, es decir: en un cuerpo de ejército bien dispuesto y fomentado, y no en el que no se quiera suponer al enemigo:

---

48. Fué el coronel de ejército Riva-Agüero quien ordenó la defensa de Lima, como comandante general de ese departamento; y á quien encargó el general San Martín la defensa de la capital del Perú.

así no nos expondremos á equivocaciones amargas; y así iremos de acuerdo con los principios mas conocidos.

Marchando con él tan pronto como sea posible á la camparía; y dando al menos un desahogo con la ocupación del mineral de Pasco y de su sierra al comercio, á la agricultura, y al giro común paralizado; se destruirá ese general descontento que produce la inacción y la miseria: alejaremos siquiera del centro de las leyes esa guerra que tanto inquieta y distrae á nuestros representantes y por fin daremos un paso de concierto con nuestros compañeros del Sur.

Despues de haber expuesto á V. E. los jefes del ejército sus conceptos, creen que los fundamentos en que se apoyan, encontrarán en V. E. la acogida que merecen; siendo el amor á la patria y el interés público los únicos objetos que los impulsan, porque no pueden mirar con indiferencia desplomarse sensiblemente el edificio que tanta sangre y sacrificios cuesta. Ellos protestan ante la patria y á V. E. que nada reservarán para evitarlo, porque puestos en la alternativa de perecer libres, ó de volver á ver el país dominado de españoles, la elección ya la han jurado solemnemente, y jamas desistirán del primer extremo; pero antes llevarán el consuelo de que ni la generación presente ni la futura culparán el semblante frio de unos simples espectadores en quienes siempre ha encontrado la causa de la libertad decisión y constancia.

Esperan también los jefes que representan que V. E. se servirá someter esta exposición á la consideración del Soberano Congreso, de cuyo alto poder se prometen, lo que falte al de V. E. Cuartel general del ejército del centro en Lurin á 18 de Enero de 1823. — 4<sup>o</sup> — y 2<sup>o</sup> — General en jefe, Juan Antonio Alvarez de Arenales — Segundo general, Andrés Santa Cruz — Jefe del Estado Mayor, José Manuel Borgoño — Coronel de Cazadores del Perú, Ramón Herrera — Coronel de Húzares, Federico Brandsen — Coronel del Número 4, Manuel Rojas — Comandante del Número 2, Félix Olazabal — Comandante del Número 3, Juan Pardo Zela — Comandante de la Legión, José Videla.

NOTA. *No se recibió contestación á esta consulta.*

NÚMERO 2

Señor. — Los jefes del ejército unido y á su nombre los que suscriben, dejarían de ser fieles á la patria, y poco adictos á la soberanía de ella, representada dignamente en el Soberano Congreso Constituyente, si no patentizasen por medió de esta representación el espíritu patriótico que los anima en defensa de la libertad é independencia, como en

apoyo de la Representación Nacional. El ejército está dispuesto á sacrificarse enteramente por la gloriosa lucha que sostiene la América para sustraerse de la tiranía, y por consiguiente no ha podido ser un mero espectador de la apatía é indiferencia que advierte, en circunstancias las mas críticas, en que jamas se ha visto el Perú desde que dió el sagrado grito de la libertad. Comprometida la suerte del país, y el honor de sus armas, creyó propio de su deber dirigir á la Suprema Junta Gubernativa, la que hoy tiene la honra de acompañar al Congreso, y de que lo considera instruido desde aquella fecha.

No son en el dia unas simples conjeturas las que preveían los jefes del ejército del centro acerca de la suerte desdichada de la expedición del Sur: su destrucción está ya demostrada, como también los resultados calamitosos que le son accesorios. Há mas de un mes que sucedió la desgracia, y el enemigo está en marcha rápida contra la independencia peruana, esto es, aproximándose á la capital. ¿Y qué medidas se han tomado durante este tiempo para impedir que ésta sucumba? ¿Pueden acaso, ser suficientes la saca de algunos esclavos y caballos? No señor! El Soberano Congreso sabe muy bien, que sin la confianza pública nada se puede hacer para salvar el país. Es notorio que la Junta Gubernativa no ha merecido jamas la de los pueblos ni la del ejército que gobierna; y que en los momentos críticos no son los cuerpos colegiados los que pueden obrar con secreto, actividad, y energía, aunque los que lo componen se hallan adornados de virtudes y conocimientos. El carácter de la Junta Gubernativa, como el de todo cuerpo de esta especie, es la lentitud é irresolución, y este vicio es inherente á todo cuerpo ó tribunal.

Nuestra presente situación requiere un Jefe supremo que ordene y sea velozmente obedecido, y que reanime no solamente al patriotismo oprimido, sino que dé al ejército todo el impulso de que es susceptible. Causa rubor decir que el ejército carece de sus pagas hace dos meses, y que sus cuerpos no han recibido para reemplazar sus muchas bajas sino ochenta hombres solamente. Sería una injusticia el presumir que en la sabiduría del Soberano Congreso se pudiesen desconocer estos errores y otros aun mayores que desgraciadamente se palpan. Bien fácil es concebir que los enemigos no duermen, que su actividad es conocida, y que mientras que ellos trabajan para dominarnos, por nuestra parte no se oponen sino teorías ó consuelos frívolos que no sirven sino para encadenarnos ¿Será posible que esperemos que nos den el golpe para

intentar evitarlo despues de recibido? ¡Ah! lejos de nosotros esa nota de insensibilidad.

Los jefes que suscriben por el ejército se hallan altamente penetrados de respeto á la Representación Nacional, y descansan en sus luces, pero no pueden omitir esta manifestación nacida de su acendrado patriotismo, porque consideran que solamente en la separación del Poder Ejecutivo del seno del Soberano Congreso consiste la salud de la patria. Reflexiónese acerca de esto, y mientras mayores sean los conocimientos de la historia militar, mas y mas serán los celos que atormenten á los guerreros y políticos. Patriotismo el mas exaltado, ejército, organización de milicias, separación de poderes, uniformidad de acción; hé aquí el único medió no solamente para rechazar á los enemigos, sino para exterminarlos prontamente en todo el Perú. El Sr. coronel D. José de la Riva-Agüero parece ser el indicado para merecer la elección de vuestra Soberanía: su patriotismo tan conocido, su constancia, sus talentos, y todas sus virtudes garantizan el nombramiento del jefe que necesitamos. Él trabajará siempre como patriota y como peruano, y así aseguraremos nuestra libertad á la sombra de vuestra Soberanía. El ejército interpone á vuestra Soberanía los sacrificios que ha hecho, y que siempre hará porque vuestra Soberanía oiga esta vez su opinion, persuadido de que no tiene otro objeto que la libertad del Perú. Este es el voto de cada individuo del ejército, que antes desaparecerá su existencia que capitular con el enemigo de la patria, ó continuar en una inacción culpable.

Dios guarde al Soberano Congreso muchos años. Cuartel general en Miraflores, Febrero 26 de 1823 — 2º general del ejército del Perú, Andrés Santa Cruz — Coronel del Número 1, Agustín Gamarra — Coronel de Cazadores del Perú, Ramón Herrera — Coronel de Húzares, F. de Rrandsen — Coronel del Número 2 del Perú, Félix Olazabal — Teniente coronel del Número 1, Juan Rautista Eléspuru — Ángel Antonio Salvadores — Antonio Gutiérrez de La-Fuente — Ventura Alegre — Como comandante accidental, J. M. Plaza — Teniente coronel, Salvador Soyer — Eugenio Garzón — Enrique Martínez, general de división del Rio de la Plata.

Al fin del capítulo VII insertamos los demas documentos.

---





## CAPÍTULO VI. CONTINUACIÓN DEL CAPÍTULO ANTERIOR, Y ORIGEN DEL CONGRESO SUPLETORIO FORMADO POR BOLÍVAR PARA SU USURPACIÓN.

Como sin presentar aquí el origen de los desórdenes, que ha experimentado el Perú hasta el presente, no podría nadie comprender la verdadera causa que atrajo á ese país todo el cúmulo de desastres, de guerras, de tumultos, de depredaciones del erario nacional, de crímenes, de escándalos y trastornos políticos, de que trataremos en la continuación de esta obra; volvemos á decir aquí algunas cosas relativas á los diputados de ese supuesto congreso; pero como en él habían algunos diputados que no se le prostituyeron á Bolívar, fuéron estos excluidos de que se les pagase sus dietas y cruelmente perseguidos, encarcelados, y expatriados, reemplazándolos con otros. Todo esto fué pues convenido entre los diputados del Congreso, de Sucre y Bolívar, á fin de que se le facultase para que levantase en Inglaterra otro empréstito de *trece millones de pesos*, y en fin, para que dispusiese de las rentas y bienes nacionales como si fuéese su patrimonio. Bolívar les dijo: denme ustedes esto, y yo les daré á ustedes dietas, empleos y fortunas; y se verificó así. Ese ejemplo funesto de esos facciosos, han seguido los demas Congresos que se han sucedido despues en el Perú. Debemos advertir que cuando Bolívar pidió esa autorización al Congreso para levantar nuevos empréstitos, ya tenía á su disposición el de *siete millones y medió de pesos* hecho en Londres por el general San Martín<sup>49</sup>, y otro en Chile de un millón de pesos, por el Presidente Riva-Agüero, cuyos empréstitos se hallaban

---

49. Sobre el empréstito de Londres se habían librado solamente como un millón escaso de pesos para pagar el trasporte del ejército peruano que mandó Riva-Agüero á Arica á las órdenes del general Santa Cruz: y para el apresto y viveres de la escuadra y trasporte de ese ejército del Sur.

en su totalidad á disposición del gobierno del Perú. No satisfecho con esto exigió de su *Congreso* la autorización para los nuevos empréstitos, y aquel Congreso, su ciego y pasivo instrumento, le dió la siguiente autorización. — « *Lima, Marzo 9 de 1825.* — Al Sr. Ministro de Estado en el departamento de hacienda. — Puesta en consideración del Soberano Congreso la nota de U. S. en que manifiesta el deseo que S. E. el Libertador tiene de que la Representación, Nacional designe la cantidad que haya de negociarse de empréstito de los extranjeros para las urgencias del Estado, ha resuelto: — 1º Que S. E. el Supremo jefe de la república, queda autorizado para levantar el empréstito de *diez millones de pesos.* — 2º Que si aún fuésen necesarias, á juicio de S. E., mayores sumas para satisfacción de las urgencias de la república á mas de las expresadas, pueda igualmente levantar otro empréstito *de tres millones.* — De órden del mismo, lo comunicamos á U. S. para que lo ponga en conocimiento de S. E. el Libertador. — Dios guarde á U. S. — *Juan Bautista Navarrete*, diputado secretario. — *Manuel Muelle*, diputado secretario.»

Adviértase que esta autorización se le dió, en 9 de Marzo de 1825, cuando ya se había acabado la guerra, y cuando ya le había *ese Congreso supletorio regalado á Bolívar, un millón de pesos, otro á su ejército, y doscientos mil pesos en dinero y una Hacienda del valor de cuatrocientos mil pesos á Sucre.* Si á esto no se llama un saqueo, ¿qué nombre se le dará? En el mundo jamas se había visto una impudencia y descaro igual al de Bolívar. Estos hechos y muchos otros constan en la Colección de Leyes y de Decretos: el que lo dude ocurra á esa obra impresa en Lima durante la Dictadura, y á vista de ese monstruo. Y para colmo del abuso, ese Congreso *compuesto*, como ya tantas veces hemos repetido, la mayor parte, *de diputados suplentes*, ejercía sus funciones en esa fecha, de 9 de Marzo de 1825, cuando ya todo el Perú se hallaba independiente de España, y que entonces podían los pueblos elegir sus legítimos representantes. Pero á Bolívar le convenía conservar á esa *postiza Representación nacional*, porque con ella tenía todo lo que él no podía esperar de otra verdadera, ó que por lo menos sería muy contingente el que lo hubiese entonces conseguido.

Dos años antes de venir Bolívar al Perú, se ocupaba en espiar la ocasión de apoderarse de ese rico país, para lo que empleaba los medios mas insidiosos. Como que él era Presidente de la república de Colombia, tenía un ejército consigo; y así no le fué difícil de poner en práctica todas las arterias y astucias que en otro tiempo empleó Philipo contra la

Grecia. Hallándose en Lima, ya con la omnímoda del poder en esa parte del Perú, compró al coronel La-Fuente que mandaba un regimiento en el ejército que en Trugillo tenía el Presidente Riva-Agüero, y así mismo á unos cuantos jefes de las tropas auxiliares del Rio de la Plata; y escudado con cinco mil hombres que había introducido de Colombia, que era en lo que consistía todo su ejército en el Perú; se quitó la mascara, y puso de manifiesto su criminal aspiración de dominarlo. Desde entonces, comenzó de hecho la Dictadura, y volvió la nación peruana á perder su independencia, sometiéndose á su dominación, á mas no poder. ¡Cuánto no le ha costado despues, para sacudirse de esa nuevo y despótico yugo! ¡Cuántos millones de pesos dilapidados! ¡Cuántos millares de peruanos sacrificados por aquel tirano! ¡Cuánto no ha sido alterada la moral pública, con el pernicioso ejemplo, de los execrables vicios de Bolívar, y de sus jefes y oficiales! ¡Y cuál no ha sido la lección para el Perú, de lo que debe esperarse de auxiliares de las otras repúblicas!!!

Bolívar corrompiendo así á La-Fuente y á algunos otros jefes auxiliares, relajó la disciplina militar, y desmoralizó las tropas. Desde entonces se familiarizaron éstas en deponer al Jefe de la república, y á no contar por nada la subordinación ni el honor. El mismo Bolívar fué despues la víctima, por las sediciones de sus tropas en el Perú y en Colombia. Cumpliéndose así el refrán de que: «Con la vara que uno mide será medido.»

Viciado así el país, era una consecuencia necesaria que la desmoralización del ejército y el trastorno social atraerían al Perú la anarquía hasta el grado de establecerla en sistema, como desgraciadamente ha acaecido. Una nación no puede ser bien gobernada si no castiga á los criminales, y si no premia á los que la sirven bien. No se ha hecho esto en el Perú; y tan lejos de castigar á los que le entregaron la nación peruana en ese *Congreso supletorio*, han continuado en los cargos y empleos en que Bolívar los colocó. ¿Y por qué esta apatía, esta desentendencia, sino porque hay todavía en la Representacion Nacional y en los principales cargos de la nación muchos de los comprendidos en el crimen de la venta del Perú que hicieron á Bolívar! Porque el espíritu de logia, hace propagar y fomentar esa misma anarquía; y porque si cesasen los desórdenes, temen pagar sus delitos.

Habiéndose ofrecido por nuestra parte, en el capítulo anterior, presentar los documentos fehacientes acerca de la llevada de los soldados peruanos á Colombia; insertamos á continuación cuatro de

esos documentos; porque ellos ponen fuera de toda duda lo que hemos aseverado. Por otra parte, son de tal importancia para la historia, que no deben solamente citarse sino copiarse literalmente.

Empezaremos por el N<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>, por ser el pretexto aparente, urdido por Bolívar para privar al Perú de sus tropas, y poderlo encadenar mejor. Por su contenido se vé claramente que todo él es una patraña; como se conocerá al leerlo, y es como sigue:

NÚMERO 1<sup>o</sup>.

*Secretaría general, Potosí á 27 de Octubre de 1825.*

Al Sr. general Jacinto Lara.

Señor general.

« Por el correo que ha llegado anoche, ha recibido S. E. el Libertador avisos, de que á la Habana y Puerto-Rico *han llegado diez y siete mil franceses convoyados por una fuerza respetable marítima*. Aunque estas noticias no le han sido comunicadas á S. E. oficialmente, sin embargo no las desprecia, antes las vé con el mayor interés. Por tanto, el Libertador me manda prevenir á U. S. que si el intendente de Guayaquil, el de Panamá, Cartagena, el gobierno de Colombia, ó el Consejo de gobierno pidiesen á U. S. tropas, de las que están á sus órdenes las remita U. S. volando al lugar que se le indique por el jefe que las pida, para lo cual se pondrá U. S. de acuerdo con el Prefecto del de parlamento, á fin de proporcionar los trasportes, y víveres necesarios para esta operación. — Con este objeto el Libertador ha ordenado al general en jefe del ejército, que los cuerpos de infantería de Colombia se pongan á ochocientas plazas, y S. E. lo previene á U. S. directamente para que sin pérdida de tiempo proceda U. S. al cumplimiento de esta disposición, que es la mas interesante. — Lo comunico á U. S. de orden de S. E. el Libertador. — Soy de U. S. atento servidor. — J. J. *Santana*. »

En los documentos que siguen se vé el objeto que tuvo Bolívar para expedir el anterior: que era nada menos que el desarmamento de la república peruana. Con este objeto empezamos por insertar las instrucciones reservadas que para ello expidió.

NÚMERO 2<sup>o</sup>

«Secretaría general. — Plata á 17 de Diciembre de 1825.

»Al Sr. general de división Jacinto Lara.

»Señor general.

»S. E. el Libertador á consecuencia de las últimas noticias que le ha comunicado S. E. el Poder Ejecutivo de Colombia, me ha mandado dar á U. S. las instrucciones siguientes:

»1º. El regimiento de Húzares<sup>50</sup> deberá embarcarse en el puerto de Quilca con dirección al de Panamá en el mes de Febrero próximo. Con este motivo dirigirá U. S. sus avisos al intendente del Istmo, para que se prepare á recibir este cuerpo de caballería, y los demas de infantería que le seguirán sucesivamente.

»2º. Como queda indicado en el artículo anterior, los cuerpos de infantería deberán seguir en su marcha al de Húzares, al mes de su partida, pero con el intervalo de treinta dias cada uno. De este modo, se hará mas cómodo el apresto de los trasportes, y su tránsito por el Istmo.

»3º. El Sr. general Sandes deberá acompañar el regimiento de Húzares á Panamá á estacionarse allí para que él sea quien vele sobre el buen trato, y conservación de los cuerpos que sucesivamente vayan transitando por aquella ciudad. El Sr. general Sandes no deberá moverse de Panamá hasta ver embarcado, del otro lado del mar, el último soldado de la división; y para lo cual le dará U. S. instrucciones muy detalladas, fundadas en este artículo.

»4º. La elección de los cuerpos que deben marchar de mes en mes, *excepto el de Húzares, que se embarcará en el de Febrero precisamente*, la deja S. E. á la dirección de U. S. que sabrá, cual podrá marchar primero, y cual último.

»5º. El primer cuerpo de infantería, que marche al mes de haber salido los Húzares, *deberá llevar el mayor número de peruanos posible*, y dejando los venezolanos, istmeños y magdalenos, como lo ha prevenido á U. S., S. E. mismo.

»6º Para que el embarque de los Húzares, y demas cuerpos que deben marchar sucesivamente, no sufra demora alguna en la época señalada, *deberá U. S. ponerse de acuerdo con el Sr. general La-Fuente* informado de que cada mes marcha un cuerpo, de Febrero en adelante.

»7º. Probablemente no llegarán para el mes de Febrero los cien hombres que S. E. el general en jefe ha pedido á Santa Cruz de la Sierra, y los que el Libertador ofreció á U. S. para los Húzares. No obstante, este cuerpo deberá marchar en Febrero precisamente pues en otra ocasión irán á reunírseles los cien hombres dichos, para reemplazar los soldados

---

50. Todo compuesto de soldados veteranos peruanos sacados de los regimientos de caballería formados *por el Presidente Riva- Agüero*.

venezolanos, istmeños y magdalenos, *que debe dejar el regimiento*, y recibir el Sr. coronel Leal.

»8°. Los Húzares deben ser los primeros que sean pagados y recompensados. Sucesivamente se hará lo mismo con los cuerpos que se vayan embarcando. De este modo los hombres que U. S. le deje al Sr. coronel Leal serán recompensados despues de la marcha de la división de U. S., y por lo mismo, tendrá U. S. conque pagar á los que el Sr. coronel Leal le dé, y tengan derecho á ser ajustados y recompensados.

»9°. *Todas las clases y soldados colombianos, aun cuando no hayan estado en Ayacucho ni en Junín, recibirán cien pesos por su recompensa extraordinaria*, ademas de sus ajustes, y también recibirán otro tanto todas las clases y soldados *peruanos* que hayan hecho la campaña exceptuando los prisioneros, y los reclutas despues de Ayacucho.

»10°. U. S. se pondrá de acuerdo con el Sr. general Salom sobre los trasportes, víveres, etc., que deben remitirse de Lima, y que no se puedan conseguir en Arequipa. El Sr. general Salom hará las veces del agente de U. S., cerca del gobierno de Lima, y á este general deberá U. S. instruirle de sus necesidades.

»Soy de U.S. atento servidor. — Sr. general. — *Juan José Santana.* »  
NÚMERO 3°

«Secretaria general. — Cuartel general en la Magdalena, á 6 de Abril de 1826.

Al Sr. general comandante general de la 1ª división de Colombia.

Al duplicado que tengo la honra de incluir á U. S., solo me manda S. E. *añadir que el tercer escuadrón que va á Guayaquil, conste por lo menos de doscientas plazas todas de peruanos.* Que el capitán con grado de teniente coronel Lecumberrí vaya en el escuadrón á Guayaquil, y que si dicho oficial estaba destinado para quedar en el 2º escuadrón, quede otro en su lugar. — Las solicitudes que tengo la honra de incluir á U. S., las dirigí á S. E. el Libertador el Gran Mariscal de Ayacucho, y como muchos de los representantes, ó mas bien todos ellos son de la división que U. S. manda, y algunos deben embarcarse con el batallón Vargas, y con el escuadrón, me ha parecido preferible mandarlas á U. S. en derechura, y rogarle que cumplidos los decretos los participe á S. E. el general en jefe del ejército Gran Mariscal de Ayacucho. — El capitán Moreno, debe marchar en el batallón Vargas á Colombia á hacer su solicitud al Poder Ejecutivo. — Recoja U. S. del alférez porta estandarte José Pacheco el despacho que obtiene. — Quedo de U. S. con perfecta

consideración y respeto su muy obediente, y humilde servidor. — José G. Pérez. »

NÚMERO 4º

«*Secretaria general. — Cuartel general en la Magdalena, á 27 de Marzo de 1826.*

»Al Sr. general comandante general de la primera división de Colombia.

»Dentro de dos ó tres dias zarparán del Callao los trasportes que van á buscar la tropa que debe embarcarse en el puerto de Quilca. Esta tropa debe ser el batallón Vargas compuesto de mil plazas, y el 3º escuadrón de Húzares. El batallón debe ser compuesto todo de peruanos sacados de toda la división del mando de U. S. *Y los colombianos que haya en Vargas deben quedarse en los otros batallones. El 3º escuadrón de Húzares debe componerse también todo él de peruanos, y los colombianos que haya en él deben quedar en el segundo escuadrón.*

»En el acto mismo que U. S. sepa que ha llegado el primer buque á Quilca, hará marchar allí la tropa que debe embarcarse bien escoltada por el resto de la división para que no de» serle ningún hombre. El general Silva con el tercer escuadrón va á Guayaquil, y el batallón Vargas á las órdenes de su comandante natural sea el que se va al Istmo, para de allí pasar á climas sanos. El general Sandes quedará mandando la división, mientras U. S. viene á Lima, y el coronel Paredes<sup>51</sup>, tendrá el mando inmediato del segundo escuadrón.

»Toda la tropa que marche debe ir ajustada, pagada y recompensada en el millón. Se entiende, la que haya estado en Ayacucho y en Junín, *ó lo merezcan por haber venido de Colombia oportunamente*, y hayan servido; pero los prisioneros y los que hayan entrado al servicio despues de la batalla de Ayacucho, no son acreedores.

»Todo lo que tengo la honra de decir á U. S. de orden de S. E. — Dios guarde á U. S. — José G. Pérez. »

---

51. Este fué á asaltar la casa del Doctor Ruiz Dávila en Lima, en alta noche, y habiendo encontrada resistencia en la casa, al bajar por un balcón á la calle con el resto de los demás ladrones sus, socios, cayó desde lo alto de la casa y se rompió una pierna: por cuyo motivo fué, tomado y conducido á la cárcel para que se le juzgase por ladrón. Este hecho acaeció despues que Bolívar fue expulsado del Perú.

En vista de estos documentos, quedan probados hasta la evidencia los manejos de Bolívar, para afianzar su usurpación del dominio del Perú, y poder ampliamente saquearlo con impunidad. — Todos los males que ha experimentado el país desde entonces, no habrían tenido lugar si la fracción del Congreso en el Callao no se hubiera prostituido y vendido á Bolívar; porque sin esa revolucion obrada allí, se habría ejecutado en todas sus partes el plan de campaña que formó el Presidente Riva- Agüero, y por consiguiente, por medió de él, la guerra con los españoles se hubiese concluido en el año de 1823; y sin la pérdida del ejército peruano, como se perdió en el Alto-Perú por esta razón; y lo que todavía es mas, sin la pérdida de la independencia nacional; pues, como se verá mas adelante, se sacudió el Perú del yugo hispano, y recibió el humillante baldón de someterse al férreo yugo de Colombia, ó mas propriamente al oprobioso de Bolívar.

Es digno de notarse que, en el espacio de poco mas de cinco años, el Perú mudó tres dominaciones; la española, la de San Martín, y la de Bolívar; pues es evidente que hasta principios de 1827 apenas tuvo el Perú poco mas de un año de verdadera independencia; esto es, solamente el tiempo que gobernaron el congreso y Riva-Agüero. Luego, ¿qué hay pues de admirarse que esta independencia, que hasta entonces solamente fué de nombre, haya ocasionado la ruina del Perú?

Para hacerse cargo de la iniquidad conque fuéron tratados los teníamos fieles á su nación, no hay sino leer la Exposición de D. José de la Riva-Agüero, publicada en Londres en 1824: la Memoria del mismo, y su Suplemento á ella, impresa en Santiago de Chile, los periódicos de Buenos-Aires, y los de Chile en esa época: las historias de la revolucion de la América Española, por D. Mariano Torrente, y por el general Camba: la obra de D. Pedro La-Rea y Arispe, escrita durante el sitio de la plaza del Callao, que defendia el general Rodil: el Manifiesto de la declaración de guerra por el gobierno del Perú contra Bolívar en 1828: el Manifiesto del Dr. Vidaurre, publicado en Filadelfia en ese tiempo: la sentencia que dió la Suprema Corte de Justicia del Perú, en el juicio que siguió al Presidente Riva-Agüero, á petición suya, acerca de los sucesos de año de 1823: las actas <sup>52</sup> de todos los pueblos del Perú dirigidas á dicho Presidente, en el tiempo que Bolívar le hacia la guerra en ese mismo año de 1823; y en fin, otros tantos documentos impresos de

---

52. Véase el n° 11 de las piezas justificativas.



que no hacemos aquí relación por no aglomerar tantas citas. Cada uno de estos documentos, así como los actos de usurpación cometidos por Bolívar, hacen cada uno de por sí una prueba, la mas relevante, de la felonía é iniquidad conque este sacrificó el Perú á su frenética ambición; así como también manifiestan la atroz perfidia y crueldad que usó con el Presidente Riva-Agüero, á quien antes había rendido homenajes de respeto y de consideración.

En prueba de que el ejército mandado al Sur, en fines de Mayo de 1823, no podía nunca perderse, sin la intriga del general Sucre, para que el Congreso entregase el Perú á Bolívar, copiamos mas adelante las instrucciones dadas al general Santa Cruz, por el Presidente Riva-Agüero, al tiempo que zarpó con el ejército peruano del puerto del Callao para el de Arica, con seis mil hombres de excelentes tropas peruanas, perfectamente disciplinadas y equipadas. Estas fuéron escoltadas con una respetable escuadra peruana compuesta de siete buques de guerra. Antes de presentar ese documento, repetimos que no es aventurada nuestra aserción, de que en ese año debió haberse acabado la guerra con el gobierno español. Esta expedición, componía parte del ejército grande que debia atacar por la costa del Sur las provincias que ocupaban los españoles, según expresa el mismo general Riva-Agüero en su *Exposición*; y de que también hablan los historiadores españoles Torrente y García Camba. Lo efectiva es, que no obstante de que el general Santa Cruz, perdió esa fuerte división sin batirse, y sin ni siquiera haber visto al enemigo, á causa de no haber observado las instrucciones por la revolucion que hicieron en el Callao y Lima los colombianos capitaneados por el general Sucre, apesar de ese trastorno, logró el Perú libertarse al año siguiente con las tropas, y elementos de guerra que formó y preparó el Presidente Riva-Agüero. El estado de la fuerza de que se apoderó Bolívar en Trugillo, y demas provincias era mayor en número á todo el ejército colombiano, como se verá por el estado general de ellas, y en los documentos de las piezas justificativas<sup>53</sup>.

En un periódico que se publicaba en la plaza del Callao, por el D. D. José Pezet, titulado *el Desengaño*, en su N<sup>o</sup> 7 del 20 de Mayo de 1824 se dijo lo que sigue, lo que por la exactitud y verdad con que en tan pocas líneas se hizo el retrato de esa supuesta representación nacional,

53. Pasaba su fuerza de nueve mil hombres, los que le quedaron al Perú despues de haberse perdido en su mayor parte la fuerza que condujo el general Santa-Cruz al sur, como consta por el estado general del ejército en aquella fecha

merece que le demos lugar en esta obra. « El congreso Soberano, ó mejor diremos el club de facciosos, parece que se instaló para aumentar las calamidades del Perú, deshonra de los constituyentes, y oprobio de los que blasonaban ser patriotas. Este *augusto* cuerpo que constaba de 52 individuos reclutados con arte y maña, eran destinados para decidir de la suerte del Perú. Hombres sin educación, sin talento, sin probidad ni honor, sin virtudes, sin conocimientos y sin opinion, fuéron escogidos *por los agentes de Bolívar* para destino tan elevado. Un corto número de personas de bien y de capacidad tuvieron la desgracia de verse interpoladas con tantos zánganos que solo aspiraban á hacer sus fortunas, abusando de la confianza de la nación y sacrificando al país. Luego que se instaló el llamado Congreso, su principal cuidado fué afianzar la seguridad de su alta dignidad, y pedir en un tiempo el mas calamitoso, en que el tesoro público se hallaba exhausto, *cuatro mil pesos anuales* para dietas de cada uno de sus *señorías*. Hombres hubieron que en todo el curso de su vida, por notoria escasez de facultades, no se habían vestido ni comido sino á costa agena, creían en esta ocasión mediante un sueldo tan crecido, y con el fruto de las maniobras secretas acumular en pocos días un ingente caudal.» En otro periódico de ese tiempo se dijo: — « Es bien notoria la ilegitimidad del llamado Congreso de Lima; y no es de menos publicidad la astucia y fuerza que empleó Bolívar para hacerse nombrar Dictador. El desventurado doctor La-Hermosa que tuvo carácter bastante para oponerse á ese nombramiento, como individuo de la *llamada* representación peruana, tardó poco á ser á cara descubierta, el blanco de las iras del *filántropo Libertador*. Convencidos pues en la ilegitimidad de aquella reunión, es evidente que no pudieron sus individuos disponer de una autoridad que no tenían: fué de esto, en faltando la libertad, existe la opresión y siendo esta la que conocidamente empleó Bolívar para tomar el mando en el Perú, es clarísimo que se ha convertido en usurpador: luego el decir que no tiene otra pretensión que dar la independencia al Perú, es usar del último recurso para seducir incautos que en el dia son muy pocos, porque Bolívar y compañía se han dejado conocer demasiado. »

Omitimos referir otros muchos artículos de los periódicos peruanos de esa época, porque nos basta solamente indicar uno que otro para probar que el Congreso ó *representación nacional supletoria*, fué desde el momento de su instalación, mirada como una farsa ridícula y nada mas. Si el *Congreso supletorio*, ó parodia de representación nacional, no

hubiese sido comprado por Bolívar é impulsado por sus agentes colombianos, y bajo los auspicios ó el terror de las tropas de aquel, se podría decir de esos llamados representantes del Perú, que eran unos necios, mayores que los que exigían de Solón que reformase las leyes que él había dictado, sin dar lugar al tiempo para que obrasen esas leyes los efectos propios de la sabiduría y profundidad de ese célebre legislador. Del mismo modo la fracción de los diputados que se hallaron en el Callao, sin esperar á que se desarrollase el plan de campaña dictado por el Presidente Riva-Agüero; ese *gran plan* según la expresión del historiador español Don Mariano Torrente, se apresuraron á separarlo del mando supremo, y para conseguirlo no perdonaron ningún arbitrio por reprobado que fué. á falta de delito, era pues preciso ocurrir á calumniarlo en todo género; y con meras suposiciones, y contra sus conciencias mismas fallaron contra él, y consumaron la traición de entregar la nación peruana á Bolívar. Tenía Platón razón de comparar la democracia á una *almoneda de gobierno*. Podernos decir de esos supuestos representantes que invistieron á Bolívar con la Dictadura lo que dijo la célebre Mma. J. M. Philipon Rolland, tratando de los de Francia en aquella revolucion: «Ved aquí pues un enjambre de hombres poco conocidos, intrigantes de divisiones ó vocingleros de clubs, patriotas por exaltación y mas bien por interés, sin otra existencia, la mayor parte, que la que ellos tomaban ó esperaban adquirir en las agitaciones públicas<sup>54</sup>.»

He aquí las instrucciones: —

INSTRUCCIONES QUE DEBE OBSERVAR EL GENERAL SANTA-CRUZ, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO DEL SUR.

U. S. va á obrar en el plan general de la campaña que está para abrirse. Este plan de campana tiene por objeto dar la libertad al Perú, sin arriesgar ni un choque sino con probabilidad segura del buen suceso, porque cualquier desgracia dilataría la guerra, y dilatándola, destruiría el país, que es nuestro fin conservar; para conseguir el mencionado objeto, es menester obrar sobre el enemigo con tal tino, y con una masa tal, que no deje lugar á los azares de la fortuna. Esta masa se compondrá de catorce mil (14,000) hombres de todas armas, al mando del jefe que en lo sucesivo nombrase el gobierno, y el ejército al mando de U. S. es una parte de este todo. Para poder llenar tan altas miras, el gobierno

54. Obras M<sup>ma</sup>. J. M. Philipon Rolland, acerca de lo revolucion de Francia.

supremo del Estado, ha tenido á bien dar á U. S. las presentes instrucciones. — 1º. Se embarcará con...el día...en el puerto del Callao, á cuyo efecto estarán allí...trasportes, para conducir la tropa á razón de una tonelada por hombre. Estos trasportes tienen toda clase de víveres, y artículos para hospitales por tres meses contados desde la fecha de su salida. el convoy irá escoltado por.... al mando de.... — 2º. El convoy dará á la vela el día citado con dirección á los puertos intermedios; quedando á U. S. el arbitrio de hacer su desembarco dónde y cómo le parezca, según las noticias que U. S. recibiere del señor general Portocarrero, que ha salido ya, y según las que por sí mismo pueda U. S. adquirir, pero siempre tendrá U. S. presente lo que va dicho sobre el plan general de campaña. — Han de unírsele á U. S. en intermedios seiscientos caballos, que por comisión dada á Chile al comerciante Don Máximo Zamudió, deben estar por aquellas costas del 15 al 20 de Junio. Con estos caballos montará U. S. su caballería, y sí además, ha conseguido U. S. antes en la costa animales para el servicio del ejército, emprenderá rápidamente un movimiento para destruir al enemigo, que á aquella fecha se le haya acercado mas, ó para destruir también al que esté mas distante, siempre que U. S. por el espionaje, ó por algún otro medio, sepa que no tiene sino exactamente ó muy poco mas de la mitad de la fuerza que cuenta U. S. No pierda U. S. nunca de vista, su fácil retirada á la costa, mientras ella sea la base de operaciones, como probablemente lo será por algún tiempo, ó quizá siempre. á tanto debe llegar esta, que aunque U. S. tenga muy fundadas esperanzas de buen suceso sobre algún cuerpo de tropas enemigas, no emprenda U. S. por ningún motivo operación alguna contra él, siempre y cuando U.S. previere que podía ser cortado antes ó después de la acción, por algún cuerpo enemigo que pueda dar algún cuidado, sea por su fuerza, sea por circunstancias particulares. — 4º. Si sobre las bases establecidas en el artículo anterior, ha podido U. S. batir una división enemiga, ocupará U. S. á Arequipa y Puno, pero sin desmembrar su ejército que debe estar concentrado, donde se crea mas conveniente. Por medio de papeles, emisarios, y cuanto mas sugiera á U. S. su interés por la causa, pondrá en convulsión todas las provincias para que se inutilicen las guarniciones, y para que U. S. tenga recursos y avisos de todas partes. Si las guarniciones de las provincias son de tropa veterana, se reunirán al ejército; y si no lo son, se quedarán en ellas, mas procurando hacerse de las armas y elementos de guerra que hubiere, caso que tenga U. S. que dejar el país. De todos modos, y como U. S.

batiendo una división enemiga, no encontrará probablemente verdadera oposición en ninguna otra reunida en las mismas provincias, estará U. S. constantemente á la mira, primero de la retirada al mar, segundo, del ejército que los enemigos tienen en Jauja, y tercero á los movimientos que hicieren las tropas, que deben obrar por esta parte. — 5º. Sí, como es de esperar, los enemigos que ocupan en el día á Huancayo, marchasen sobre U. S., procurará asegurar siempre su retirada, ú obrar de acuerdo con el jefe que marchase por esta via, tanto por la seguridad misma de su ejército, como para dividir las atenciones del enemigo. Para todo es de absoluta necesidad que U. S. dedique su principal conato á reunir bagajes, y á estar siempre en actitud de moverse para que siendo incierto el estado de U. S. en lo interior, marchas rápidas han de producir el bien. El ejército que debe obrar por esta parte saldrá de la capital dentro de cuarenta dias, á mas tardar contados desde el dia que U. S. se haga á la vela. — 6º. Y si como es muy posible, los enemigos reuniesen mas de la fuerza que U. S. pueda batir, según el art. 3º., ó que pueda presentarle una resistencia peligrosa, U. S. se ceñirá á hacer amagos de internación con el fin de llamar hacia á aquella parte las fuerzas que el enemigo tiene en la Cordillera: si esto se consiguiese, y U. S. lo llega á saber de un modo positivo, los atraerá lo mas al sur que pueda para dejarlos hacia Huamanga, y satisfecho de haberlo logrado, se reembarcará U. S. con la mayor rapidez posible, desembarcando en la Planchada de Camaná ú otro puerto, y sin perder tiempo amenazará la línea del Apurimac, y se reunirá al cuerpo de tropas que para aquel entonces debe estar ya obrando por Huamanga. — 7º. Para llenar las órdenes del gobierno, se concede á U. S. sin restricción alguna, la parte directiva de la escuadra y trasportes, de los cuales dispondrá U. S. coma lo crea mas importante á la libertad del Estado. — 8º. Como es verosímil que encontrando los americanos quien los proteja se pasen muchos á U. S., podrá U. S. admitirlos al servicio en la clase que tuviesen al pasarse, los destinará U. S. del modo que crea mas útil, remitirá á esta capital á los que por razones políticas, no crea convenientes en aquella parte. Debe entenderse lo mismo con respecto á los españoles cualquiera que hayan sido sus comprometimientos con el enemigo. — 9º. Para estar preparado para los sucesos de una guerra que se hace contra un enemigo fuerte, victorioso y posesionado del territorio que se trata de quitarle, es indispensable que U. S. trabaje mucho, en aumentar cuanto sea posible su ejército, ya por medió de reclutas, ya por medió de presentados, procurando

embeber los hombres nuevos en los cuerpos veteranos, hasta el máximo de fuerza doble. Para armar estos reclutas, lleva U. S. mil fusiles y doscientos sables, y debe contar U. S. con que se le remitirán los demas que se vayan consiguiendo. — 10°. Por un deber contribuirán los pueblos con cuanto U. S. necesitare para destruir á sus tiranos, pero no obstante esto, el gobierno por lo que pueda convenir, autoriza suficientemente á U.S. para que exija de los mismos pueblos en general y de los hombres en particular todo lo que U. S. necesitase para hacer la guerra valiéndose, en cuanto se lo permita el estado de las cosas, de la persuasión, del buen modo, y de medios equitativos. Mientras que crea compatible con la marcha de la guerra, las reparticiones y auxilios, las harán los cabildos, ó cuando no, una junta de personas de confianza y de influjo, haciéndoles positivamente entender que sus funciones están circunscriptas á la solicitud de los recursos que U. S. les pidiese. Pero todo esto no quiere decir que U. S. no pueda según su conciencia, obrar por sí mismo en estos asuntos; prodigando á cada paso buenas palabras y cariño. U. S. no debe tener mas mira en su conducta: que la salvación del país, con los menos sacrificios posibles de los pueblos. Toda otra consideración, no solo es agena de las circunstancias, si no que tarde ó temprano, causaría males, que tal vez sería difícil, sino imposible remediar. — 11°. Para que haya un centro que dirija el ramo de provisiones, llevará U. S. un intendente que entienda en todas las cosas de su atribución, bajo las órdenes positivas de U. S. el acopio de todo, y su distribución, guardará siempre el mas grande orden, y la mayor economía posible, para que los contribuyentes no tengan que llorar y para que los pueblos no se desmoralicen. — 12°. Siendo la esperanza un gran móvil del corazon humano, se faculta á U. S. para que por servicios muy remarcables, pueda dar ascensos en el ejército desde la clase de subteniente hasta la de coronel inclusive, con el carácter de provisional, cuidando informar al gobierno, y pedirle la correspondiente aprobación. — 13°. Es necesario arreglar la administración pública en las provincias que U. S. vaya ocupando. Con este objeto U. S. irá organizando el país del modo siguiente. Donde había intendentes, deben nombrarse presidentes: donde subdelegados, gobernadores, y tenientes donde había alcaldes, observando en esto los reglamentos del Estado, como así mismo el que se publicó para la elección de diputados del Congreso, cuidando U. S. que en las provincias con arreglo á su población, y demas calidades designadas por la ley, se elijan para diputados las personas que hubiesen

mas aparentes á desempeñar un cargo tan elevado, de cuyas funciones pende el acierto en las leyes, y de esta la felicidad del Perú; y acto continuo facilitará U. S. en cuanto esté de su parte, se pongan en camino á esta capital los diputados elegidos para que se incorporen en el Congreso, si en su elección, y poderes que se les confieran se observaron los artículos del citado reglamento que se dá á U.S. en número competente de ejemplares. U. S. debe no olvidar que pueblos que han gemido bajo el despotismo español, querrán como es natural pasar al exceso de la libertad, cuando se vean libres. Para conciliar los principios que rigen actualmente al mundo con la continuación de la guerra es preciso conservar un término medió, que debe ser; ni chocar abiertamente con estos principios, ni permitirles tal grado de ensanche, que puedan dar lugar á aspiraciones, y á puebladas, U. S. debe manifestar liberalidad, pero al mismo tiempo amor al órden y deseos de terminar felizmente la guerra. De todos los empleos que U. S. diere en el ramo político y de hacienda, avisará al gobierno documentadamente para que recaiga su resolución. — 14°. El gobierno recomienda á U. S. que mantenga frecuentes comunicaciones, dando exactos y detallados partes, de sus operaciones, y de las del enemigo, como que de ellos pende las del ejército que debe obrar por esta parte, y la terminación feliz de la guerra que con tanta gloria ha emprendido y sostiene la república. Si no hay cosas particulares que merezcan una continuada comunicación al menos cada quince días, mandará U. S. un barco que alternativamente será reemplazado por los que se lleven para órdenes. — 15°. La división que llegue de Chile, ó cualquiera otra auxiliar debe ponerse á las órdenes de U. S. que está posesionado de los fundamentos del gran plan y como encargado de la dirección de la guerra, en aquella parte. — 16° Si llegare á suceder que una fuerza naval española pasando el Cabo le quitase la posesión del mar, obrará según el aspecto mismo de las circunstancias, ya sea tomando por línea de operaciones, el desaguadero ó el Apurímac á esta parte, y si le quedase la elección, preferirá á toda costa lo segundo buscando su reunión con el todo del ejército. Para esta resolución, es preciso observar el estado de la campaña, el impulso que á ella hayan podido dar las provincias de Buenos-Ayres por el Sur, y la actitud de esta capital. — Muchos casos señor general, pueden presentarse á U. S. que no le es posible al gobierno preveer ni detallar desde ahora. En todos ellos obrará U. S. como su patriotismo, y sus conocimientos se lo dictaren: El gobierno quiere var al Perú libre y aquí tiene U. S. todo el

espíritu que ha tenido al poner á U. S. á la cabeza de un ejército. — Últimamente si acaso tuviese U. S. noticia que los tres navíos que se dice de Chile, estaban para dar la vela de Cádiz, á puertos intermedios, en todo Enero ó principios de Febrero del presente año han arribado á nuestras costas, dispondrá que regresen los trasportes al Callao conduciendo todos los víveres que puedan para el Castillo, y resolviéndose U. S. á hacerla guerra, internándose en las provincias si fuere necesario ó viere convenirle, dando precisamente el aviso al gobierno para arreglar sus ulteriores determinaciones, según las circunstancias. — Lima, Mayo 14 de 1823. — Rúbrica de S. E. — *Ramón Herrera*.

Es copia fiel de la que existe en el libro correspondiente á dicho año de que certifico. — Lima, Setiembre 30 de 1834.

JOSÉ DE URIBE.

Habiéndose pedido al supremo gobierno una copia certificada de las instrucciones que se dieron al general Santa Cruz para la campaña á intermedios en el año de 1823, y de los oficios de los demas generales que fueron dirigidos en contestación á la nota que se les pasó, con el objeto de que manifestasen sus ideas acerca de esa campaña, que se iba á emprender, se decretó lo que sigue: «Lima, Marzo 15 de 1832. — Antecedentes ó razón. — Castañeda, oficial mayor del ministerio de guerra. — Excmo. Señor. — Son agregados los únicos antecedentes que se han podido encontrar en el archivo de mi cargo; cumpliendo con el supremo decreto que antecede. Lima, Marzo 16 de 1832. — José de Uribe. — Lima, Marzo 24 de 1832. — Visto los documentos agregados, dése á continuación copia autorizada de ellos, segan se solicita. — Una rúbrica del Presidente. — P. O. D. S. E. — Castañeda, oficial mayor.»

«José Mercedes Castañeda, coronel de infantería de ejército, oficial mayor del ministerio de estado en los departamentos de Guerra y marina, y encargado de su despacho etc. Certifico: que los documentos que ha agregado el oficial archivero del ministerio de mi interino cargo, son: una nota circular dirigida á los señores generales del ejército en 9 de Mayo de 1823, y las instrucciones dadas por el ministerio al general en jefe del ejército del Perú Don Andrés Santa- Cruz en 14 del mismo mes y año, cuyo tenor es á la letra como sigue. — Lima, Mayo 9 de 1823. — Para el mayor acierto de las deliberaciones de la guerra, quiere S. E.



el Presidente, que U. S. exponga á continuación su parecer con respecto á los puntos siguientes:

»1º. Si será conveniente que permanezca el ejército unido en la capital, o que opere: en este caso, cómo y de qué modo.

»2º. Si permaneciendo aquí, ganará ó perderá la moral de la tropa, y si saliendo parte correrá riesgo la capital de ser ocupada por el enemigo: y en este caso, que plan debe adoptarse que sea mas análogo á la terminación de la guerra.

»3º. Si todo el ejército nuestro reunido aquí, será suficiente para batir con probabilidad al enemigo, cuya fuerza puede constar de ocho á nueve mil hombres; y qué medida militar se podría tomar para impedirle la ocupación de la capital ó su asedió.

»4º En el caso de resolverse la próxima apertura de la campaña, qué plan considera U. S. sería el mas acertado, en las circunstancias; y verificada que sea la salida de alguna división, de qué fuerza debe constar, y qué combinación será la que deba observarse por la parte de tropas que queden en ésta para el mejor desempeño de aquella. — D. O. D. S. E. lo comunico á U. S. para que se sirva expedir á la mayor brevedad su parecer. — Dios guarde á U.S. — Señor general — Ramón Herrera.

»Circular á los señores generales Sucre, Santa Cruz, Pinto, Martínez, Miller, Necochea, al comandante de ingenieros, idem de artillería, Salazar, Gamarra, y Torre-Tagle.»

---



## CAPÍTULO VII. CONCLUSIÓN DEL ANTERIOR

Hemos indicado los excesos en que incurrió este Congreso, origen de todos los desastres que desde entonces experimenta el Perú. Si ese Congreso hubiera estado animado de un verdadero patriotismo, hubiera marchado por una senda diametralmente opuesta á la que tomó; esto es, no habría abusado como abusó del encargo de apoderado ó procurador de la nación, y convirtiéndose en intrigar con los enemigos de ella, para colocarse sus diputados en los empleos públicos, y en adquirir, por recompensa de su crimen esas sumas que con títulos de dietas les obsequió el usurpador Bolívar. Esto acredita pues, que en la mayoría, de esa *Representación Nacional supletoria*, no había patriotismo, ni poseía los conocimientos y probidad que requería ese elevado cargo de procuradores del procomunal. Olvidados estos de lo que eran, se llamaron á dueños de lo que no era suyo, sino de aquellos de quienes se decían apoderados; y bajo de este nombre esclavizaron á sus poderdantes. ¡Cuántas desgracias han atraído al Perú estos excesos! Si despues de ese crimen, la nación se sacudió del yugo de Bolívar, no por esto se libertó de la continuación de los males que ese Congreso le legó; porque tras de esa inicua Representación Nacional, vinieron otras varias, y todas ellas contaminadas de los excesos é ignorancia que la primera. A iguales errores, iguales vicios; y por consecuencia, iguales resultados. á un déspota han seguido otros déspotas, aun desórden otros desórdenes; y lo que es peor, la anarquía se llegó á consolidar con el nombre de Gobierno. Si á este simulacro de república, se le llama tal, será preciso confesar, que en realidades el gobierno de los desgobiernos; ó lo que es lo mismo, la ausencia de todo órden, de toda justicia, y de todo bienestar; y en fin, la falta de toda garantía social. Si los que se tomaron la facultad de constituir al Perú, hubiesen tenido los conocimientos y el patriotismo que les era necesario para desempeñar ese cargo, habrían conocido que

un Estado no puede ser jamás feliz, sino cuando se le constituye de un modo análogo á sus circunstancias. Que arreglándose á estas, siempre es preciso no entregarlo á la tiranía de uno ó de muchos, como lo hizo ese Congreso, y los que le sucedieron, ni tampoco entregándolo á un exceso de libertad; porque la extrema licencia y la extrema servidumbre son igualmente peligrosas, y producen los mismos efectos.

Hemos ya referido, que ese Congreso, siguiendo los pasos de la Asamblea Constituyente de Francia, se abrogó todos los poderes, y ejerció por medió de una Junta de tres diputados de su seno el Poder Ejecutivo. á semejanza de que la Asamblea francesa proclamó la *Declaración de los derechos*, la peruana imitó proclamando *las bases de la Constitución* de que iba á ocuparse. Si esos ideólogos, hubiesen sabido el efecto funestísimo que tuvo en Francia esa declaración de los derechos, así como las demás teorías que guiaron á la Asamblea francesa, se habrían contenido en sus desastrosos errores. Ignoraban los constituyentes peruanos, *que cuanto mayor es la extensión de la libertad política, es infinitamente meto nos útil á los hombres que la seguridad y la libre disposición de sus personas y de sus propiedades*; que es en lo que existe el bien permanente, la felicidad de todos los habitantes y el fin principal de toda asociación<sup>55</sup>. La Asamblea de Francia proclamó la abolición de la nobleza, la de los privilegios y distinciones: el Congreso Constituyente del Perú hizo lo mismo; pero fué para investirse á sí propio, dándose ellos los honores y tratamientos que quitaban á los que estaban en posesión de esos honores. Esto equivale á lo que hacen los salteadores en los caminos, desnudar á los que asaltan y vestirse ellos con lo que roban. Despojaron á la nobleza de sus honores y tratamientos, y ellos se los apropiaron para sí mismos: abolieron la nobleza, y ellos se crearon á su modo, una aristocracia numerosísima, pues ella está en razón de mil á uno, siendo lo mas ridículo de todo, que esos tratamientos antiguos eran debidos al mérito, al nacimiento, y á elevados destinos: mientras que al presente lo son, de las gentes perdidas, de los mas inmorales y despreciables de la sociedad. Hay por consiguiente, una gran diferencia entre la aplicación de las teorías de la Asamblea de Francia y las del Congreso del Perú; aquella promulgó la igualdad, y éste por la inversa hizo que la multitud de proletarios se revistiese con los honores y bienes de los despojados, dejando á estos en el lugar que tenían aquellos. Convirtiósse

55. Opinión de M. Malouet, acerca de la Constitución dada por la Asamblea en la sesión del de Agosto de 1791.

pues el Perú en una nación de *Pares* y no de ciudadanos, en una nación de empleados públicos con grandes rentas á costa del tesoro nacional, en una nación en que casi todos tienen el tratamiento de Señoría, de Señoría ilustrísima, ó de Excelencia, en una nación de Generales, y demas clases militares, y todos asalariados por el Estado; así como sus mujeres é hijos. Con razón se ha dicho que en esta época, todo es en el Perú una anomalía. Pero si en la aplicación de los principios de igualdad, se desviaron enteramente los legisladores peruanos de los de la Francia, no así en las demas teorías porque mas bien las sobrepasaron. El estado en que se halla el Perú actualmente; esto es, desde que se constituyó independiente hasta el dia en que escribimos, manifiesta que cada ano empeora su existencia política, cada ano disminuyen mas sus rentas, y se aumentan considerablemente los gastos de la república; y en fin, que cada año se desorganiza mas y mas. Que el Erario cada año disminuye: que los sueldos son mal pagados, y por consiguiente se aumenta cada vez mas la deuda del Estado, y la miseria pública.

Es necesario convenir, que todas las formas de gobierno son malas, si se toman neciamente sin modificar su acción. Un gobierno monárquico en que se deja al Soberano un poder sin límites, será siempre despótico. Un gobierno puramente aristocrático, será todavía mas arbitrario é injusto. Un gobierno democrático en lo absoluto, no es en realidad otra cosa que una anarquía sistemada, como lo han probado bastante las repúblicas hispanoamericanas. Pero un gobierno formado de estas tres clases de elementos, y en que no se sobreponga ninguna de esas formas de gobierno, será sin duda alguna el mejor de todos. Siendo cada uno de estos sistemas gubernativos en sí mismo malos, si se adopta exclusivamente uno de ellos con exclusión de los otros, amalgamándolos, resulta un gobierno excelente, moderado, liberal y benéfico, pudiendo decirse de las formas de los gobiernos lo que de las medicinas, que si de estas se aplicasen á los enfermos en mas porción que la que es necesaria, para la curación del paciente, solamente les servirían para acelerar su muerte. Por consiguiente daña á la sociedad tanto como el mas corrosivo veneno la mucha libertad, que en teoría tiene la democracia absoluta, porque entonces resulta necesariamente de ella la anarquía, y de esta el mas horroroso despotismo, del aniquilamiento de la ventura pública. Porque la sociedad humana para gobernarse por una pura democracia, sería necesario que fuéase compuesta de ángeles, y no de hombres como los que pueblan al Perú, sin patriotismo, sin probidad, sin virtudes, y sin

homogeneidad. Se equivocó pues el Congreso primero del Perú, cuando proclamó el gobierno democrático absoluto, suponiendo á los peruanos adornados con calidades que le son totalmente desconocidas. Tomó las ilusiones por realidades, como lo han manifestado las consecuencias. En vez de gozar el Perú de libertad, de órden y de cimentar un gobierno liberal y justo; no ha hallado sino opresión, anarquía é injusticia.

No hay forma de gobierno que no tenga, mas ó menos, una parte por donde se la mire bajo de un aspecto ventajoso; y otra por donde se la noten sus deformidades. El mismo sistema representativo, no obstante de ser la forma de gobierno mas conforme con la razón, y con las ideas del siglo, tiene las suyas cuando se trastornan sus bases; pero tiene en sí mismo el resorte para volver á su equilibrio, si llega á degenerar por la astucia ó violencia de la tiranía ejercida por uno de los poderes, que se sobreponga á los demas, ó por la anarquía. El ejemplo de lo acaecido en el Perú con respecto á los motines militares, conque han sido depuestos los gobiernos; y la impunidad en que quedaron sus autores, debe enseñarnos á no dejar por mas tiempo curso á ese desórden, y á cerrarles la puerta á esas inicuas aspiraciones.

La prostitución de la mayoría de nuestras cámaras legislativas, vendidas al Poder Ejecutivo, nos ha hecho ver palpablemente que no hay en el Perú elementos para la democracia absoluta. Si hubiéramos de escribir la historia de los Congresos posteriores, detallaríamos aquí las faltas de cada legislatura, los daños que cada una ha inferido á la nación, la venalidad de tanto número de personas, que en vez de cumplir con la misión de representantes han negociado para sí, y sacrificado al Estado. Por esto es, que ni las leyes, ni las constituciones de la república, han tenido nunca observancia; porque como dice Tácito: «Los perversos se conciertan mas fácilmente para la guerra, que para el buen órden en la paz<sup>56</sup>.» Así también lo han hecho los congresistas, sacrificando á la nación de que se dicen sus apoderados.

Si algún dia se llega á escribir con imparcialidad la historia de la anarquía peruana, entonces la execración recaerá sobre esos perversos que contribuyeron á la ruina de la independencia, sometiéndola al yugo del colombiano Bolívar; y entonces serán manifestados á la posteridad, con todo el vilipendio y horror, esos nombres de los causantes de tantos males, y las maldiciones y desprecio, serán en lo futuro la justa

---

56. Hist. lib. 1<sup>o</sup>.

retribución que recibirán los autores de todas las desgracias del Perú. Seguramente los nombres de esos trece ó catorce diputados, suplentes casi todos, pasarán á las generaciones futuras con toda la execración que es debida á su traición. Esos diputados traidores se vengaron de los patriotas, ya que no pudieron entregar el Perú á la dominación del rey de España, cediéndolo á Bolívar; para que así desapareciese, como desapareció totalmente la independendia de la nación. Con este hecho infame, se sancionó la completa contrarrevolucion; y quedó desde entonces entronizada la anarquía, destruido el patriotismo, y perseguidos cruelmente los que habían prestado relevantes servicios á favor de la independendia. Bolívar expatrió á los principales de estos, arruinó sus intereses, sumió á sus familias en desconsuelo y miseria. A los fundadores de la independendia peruana, ha acontecido lo que á Phocion<sup>57</sup> cuando los atenienses lo acusaron de traición. En vano estos, como aquel gran hombre, que era llamado universalmente el hombre de bien, quisieron defender su causa, porque la Asamblea de Lima era como la de Atenas en ese tiempo, tumultuosa y compuesta de todos los hombres mas facciosos y depravados; y así ellos se negaron á escucharlos. Diez años se pasaron para que el Congreso del Perú levantase la proscripción al Presidente de esa república D. José de la Riva-Agüero; y juzgado por sus mismos enemigos fué completamente vindicado de las calumnias conque Bolívar lo proscribió y deslustró su honor. De aquí ha resultado la anomalía de que en el Perú se han desconocido los servicios que le prestaron sus naturales para la independendia; y el que hayan sido colocados en el gobierno supremo, en los cargos principales del Estado, en las mitras y en las magistraturas, aquellas personas mas antipatriotas y de corrompidas costumbres. Esto muestra hasta la evidendia, que en el Perú no ha habido libertad desde la usurpación de Bolívar, y de que el patriotismo, virtudes y mérito han sido proscriptos á consecuencia del club demagógico, que durante muchos años ha capitaneado el anarquizador Luna-Pizarro, y el club militar, á cuya cabeza ha estado el insigne conspirador Gamarra. De lo que se deduce, que la virtud, el patriotismo, el juicio y la probidad, todas estas cosas son consideradas como obstáculos para obtener colocaciones; y solamente los antipatriotas, los viciosos y corrompidos tienen el derecho exclusivo para gozar de los cargos públicos, y de las ventajas y goces de la independendia, ó lo que es

---

57. Historie ancienne par le comte de Ségur, 2<sup>e</sup> vol.

lo mismo, que la república no es otra cosa que una anarquía sistemada, en donde solamente impera la inversión del orden social.

Como el general Riva-Agüero tenía prestigio, era por consiguiente el blanco de la envidia de los que ambicionaban el mando supremo del Perú. Por esta razón este ha sido siempre cruelmente perseguido; no obstante que todos convienen en que ha hecho servicios eminentes á la causa de la independencia. En fin, todos los que han gobernado el Perú se han esforzado en competir entre sí, á quien sobresalía en furor de perseguirlo, desacreditarlo y dañarlo; no obstante también que todos esos gobernantes han invocado su nombre cuando han tratado de colocarse en el mando supremo, y luego que lo han obtenido, lo persiguieron de muerte. En comprobación de esto insertamos aquí la siguiente orden circular, *reservada*, que expidió el gobierno en tiempo que lo administraba el vice-presidente Don Manuel Salazar y Baquíjano, para quitarle la vida. — «República peruana. — á los prefectos é intendentes, etc. — Lima, á 4 de Enero de 1828. — Al señor intendente de la provincia de...*Reservada*. — Por el ministerio de gobierno con fecha 2 del que rige se me dice lo siguiente: — En circular fecha á 11 de Setiembre del año próximo pasado, y bajo el número veinte y dos, tuve la honra de transcribir á U. S. una carta recibida de una persona muy respetable residente en Europa relativa á Don José de la Riva-Agüero, Don Ramón Herrera, y otros individuos de diversas naciones que se preparaban á salir de Bruselas, para diferentes puntos de la América con el objeto de subvertir el orden público, fomentar partidos y anarquizar el país. Entre las prevenciones que en dicha circular se hicieron á U. S. entonces para mantener ileso el imperio de las leyes á cuya sombra empezamos á convalecer de nuestros quebrantos, conservar á toda costa el orden y la tranquilidad, primeros bienes del hombre social, fué una *la de que U. S. hiciese cumplir irremediamente la ley sancionada por el Congreso en 19 de Agosto de 1823, con respecto á Riva Agüero, si su frenesí lo condujese al territorio del Perú*. Este caso es probable pueda verificarse; si pues llega á suceder, *dispone S. E. el Presidente de la república*<sup>58</sup>, *reencargue á U. S. que sin excusa ni pretexto alguno, haga efectiva la ejecución de la citada ley, bajo la mas estrecha responsabilidad á que queda U. S. ligado*. Para su puntual cumplimiento tengo la honra de comunicarlo á U. S. de orden suprema. En cuya virtud dispondrá U. S. haciendo uso de todos

58. La presidencia de Lamar.



*los meDios que están á su alcance, que en el momento que Riva-Agüero y Herrera pisen cualquier punto del territorio de su mando sean aprehendidos y fusilados á la hora justa de su aprehensión, ó antes, si las circunstancias lo exigieren, sin que en este particular haya que notar á U. S. la menor omisión, ó disimulo, en cuyo caso sería U. S. responsable á la nación y al gobierno.»*

»Esta disposición se entiende con respecto á los individuos citados, bien sea que se presenten juntos, ó cada uno de por sí, y por lo que hace á cualesquiera otras personas de cualesquiera clase y nación que sean; serán así mismo aprehendidas, y con la mayor seguridad remitidas á esta capital á mi disposición. Por consiguiente, queda U. encargado de darme cuenta de cuanto ocurra sobre el particular con toda velocidad por la via extraordinaria. — U. comprende muy bien la grande importancia de estas disposiciones, así como la necesidad de que toda medida previa, se tome con la mayor reserva, y que la ejecucion sea muy pronta. — Dios guarde á U. — M. Ferreyros. »

Adviértase de que esa que se llama ley, fué dada por el *Congreso supletorio*; esto es le fué ordenada á esa farsa representativa por Bolívar; y que el gobierno peruano que la hacía cumplir era el que le sucedió cuando el Perú se sacudió de la dominación de aquel monstruo que la dictó, cuatro años, cuatro meses y diez y seis dias antes; esto es, cuando estaba en posesión de la usurpación del Perú, conque esa misma farsa de Congreso ficticio la había sancionado. Todavía es mas contradictoria la marcha administrativa de ese gobierno peruano en hacer ejecutar esa ley bárbara, cuando ese mismo gobierno se hallaba en abierta guerra contra Bolívar, tanto que el ejército peruano estaba ya sobre el territorio de Colombia, como lo comprueba el Manifiesto de declaración de guerra á Bolívar que se verá en las piezas justificativas que presentamos en la continuación de esta obra.

Es para demostrar esta inconsecuencia é iniquidad del gobierno del general Lamar, que hemos insertado esa *infame y brutal circular*, por la que se ordenaba asesinar al Presidente de la república, y al Ministro de la guerra que resistieron á Bolívar en 1823 que se hiciese el sultán del Perú. ¿Cómo clasificar pues al gobierno peruano, que en 2 y 4 de Enero de 1828 expide esa circular, en obediencia á Bolívar cuando tiranizó al Perú? Ciertamente solo gentes desprovistas de juicio podian ordenar el asesinato de los que trataron de salvar al país; y que en vez de serles consecuentes y justos con los que les hacen bien correspondan asesi-

nando á los que les hicieron el bien. ¡Juzgue el mundo á vista de esto si en el Perú hay elementos para constituirse por sí mismos!

Mientras que el *Congreso supletorio*, á instigaciones de Bolívar y Sucre, se esforzaba en Lima en fulminar decretos contra el general Riva-Agüero, Presidente legal de la república, los gobiernos limítrofes del Rio de la Plata, y de Chile lo reconocían como á legítimo Presidente del Perú, y cooperaban á ese tiempo con él para hacer la guerra al ejército español y también para impedir que Bolívar llevase adelante la usurpación del Perú. Los documentos que insertamos á continuación comprueban esto.

«Ministerio de Relaciones exteriores. — Santiago, Noviembre 7 de 1823. — He dado cuenta al Supremo Director de la nota de U. S. fecha de hoy, en que anuncia estar nombrado Ministro plenipotenciario extraordinario cerca del gobierno de Chile, por el señor Don José de la Riva-Agüero, y el Senado que existe en Trugillo; y S. E. me manda prevenir á U. S., que el día de mañana á las 12 del medió día, dará á U. S. una audiencia pública en la que se le reconozca como Ministro plenipotenciario extraordinario del señor Don José de la Riva-Agüero.

»Me es muy grata esta oportunidad de ofrecer á U. S. los sentimientos de mi mas sincera consideración y aprecio. — *Mariano de Egaña.*»

« Señor Ministro plenipotenciario extraordinario del señor Don José de la Riva-Agüero, cerca del gobierno de Chile, Don Juan M. Iturregui.»

«Ministerio de Relaciones exteriores. — Santiago de Chile, Diciembre 6 de 1823. — Señor Ministro. — Habiendo solicitado pasaporte para regresar á ese Estado el coronel Don Juan Manuel Iturregui, aprovecho de este conducto para acusar á U. S. el recibo de su honorable nota que me fué entregada por él mismo; y al propio tiempo hacer presente á U. S. que el Supremo Director de este Estado, instruido de todo lo que U. S. expone, y deseoso siempre de acreditar el interés que toma por todo aquello que pueda contribuir á la felicidad de ese Estado, y asegurar su independendencia ha dispensado á dicho coronel, todo el aprecio y consideraciones que correspondia al carácter diplomático que revestía, y las cualidades eminentes del que lo enviaba.

»Espero que enterado U. S. por el mismo Ministro plenipotenciario de la conducta que ha observado con él este gobierno, quedará penetrado de los sentimientos de fraternidad y sincera amistad que le

animan respecto al Perú; y que no habrá sacrificio que no esté pronto á hacer para ver á ese Estado en su plena libertad, y el goce de todos sus derechos.

»Con este motivo ruego á U. S. admita el homenaje de los sentimientos de mi distinguida consideración y particular aprecio. — *Mariano de Egaña.* »

»Señor Ministro de guerra y marina Don José María Novoa. »

—  
«Mendoza, Noviembre 23 de 1823. — Remitido por el señor Don José María Pérez de Urdininea, jefe 1º de la división de operaciones del Perú, á que pertenezco, para recibirme de una cantidad como de 10,000 pesos por vía de auxilios á aquella, que el señor plenipotenciario D. Manuel Blanco y Encalada había ofrecido; es que me arranqué de la provincia de Tucumán á esta, en que por desgracia no he encontrado á dicho señor, y el mismo que no ha dejado cantidad alguna conque poder sufragar á las urgentísimas necesidades de aquella división. Noticioso pues de ser U. S. nombrado por el señor Presidente de la república de Lima D. José de la Riva-Agüero, su plenipotenciario con suficientes y plenos poderes, me es necesario dirigirme á U. S., como lo hago, manifestándole su situación, y al mismo tiempo exigiéndole, tome las medidas que le parezcan mas oportunas para remediar el mal en que indudablemente caerá.

»Las retiradas de los señores generales Santa Cruz, Gamarra, Sucre, y la pasiva posición del general Lanza, según se me ha informado, deben obligar á mi jefe á mantenerse en un punto que consulte su seguridad, hasta tanto que sea ordenado por dicho señor Presidente ú otro á su nombre moverse sobre algún plan combinado. En este caso, su subsistencia deberá ser la primera obra que se consulte, y sin un fondo de numerario su disolución será consecuencia precisa: á lo menos al presente debe estar haciendo sentir su falta.

»Un excelente cuadro de oficiales expertos, y mas de 400 hombres de caballería, educados bajo un sistema militar el mejor que se quisiera, completamente vestidos, y regularmente armados: 600 á 800 caballos con un número considerable de mulas, es de todo lo que consta aquella división, y cuando faltaba únicamente algún acopio de carnes, y una buena cuenta á oficiales y tropa para arrancarse del punto de Animaría, y empezar á maniobrar contra el enemigo, fui despachado á este punto á recibirme del numerario predicho y salvar este inconveniente.

»Aunque antes de ahora había ordenado el señor Presidente de la república de Lima D. José de la Riva-Agüero, poner á disposición de mi jefe cincuenta mil pesos por conducto del señor Ministro D. Manuel Blanco y Encalada; sea que por no haberse remitido las cantidades de Chile á este punto, ó porque el señor Ministro plenipotenciario cerca de aquel Estado hubiese querido darles otra inversión, lo cierto es que no se han recibido por mi jefe, sino veinte y dos á veinte y tres mil pesos, los mismos que se han invertido en la división.

»He cumplido mi propósito, señor Ministro, y suplico á U. S. se digne leer la adjunta carta que me escribe el señor Urdininea, é impuesto de su contenido devolvérmela; pues lo hago solo con el fin de que U.S. quede cerciorado de mi misión por dicho señor.

»Con este motivo tengo el honor de saludar á U. S., ofrecer mi persona y mis mas altos respetos. — B. L. M. de U. S. — *Manuel Toro.*»

«Señor Ministro plenipotenciario de la república de Lima, Don Juan Manuel Iturregui.»

—  
En comprobación de lo que se ha dicho de los Representantes señalaremos lo siguiente:

El Congreso en el año de 1831 destituyó á los magistrados de las Cortes suprema y superior de justicia, y se colocaron en su lugar otros tantos sacados del seno del Congreso. Ese mismo congreso en 1832, concedió á los magistrados depuestos el goce de sueldo y los dejó en clase de cesantes ó jubilados. Esto prueba que las cámaras legislativas en el Perú no sirven sino para aumentar el desórden y para sobrecargar á la nación con gastos inútiles, y que su objeto es crear destinos y mas destinos para colocarse en ellos sus diputados, y sus parientes; y que cuando no pueden crear nuevos destinos jubilan con sus sueldos íntegros á los que los sirven, para colocarse ellos en su lugar. De esta suerte todo el Erario público desaparece con escándalo. Ciertamente el Perú es una república sin ciudadanos. Muy difícil es, que quien no haya presenciado la anarquía peruana, pueda formarse una idea de las cosas y de las personas. Con este motivo citamos uno que otro rasgo de los periódicos de Lima, en comprobación de nuestros asertos. En el n° 2487 del titulado *Comercio*, de 11 de Octubre de 1847, se dice en él lo que sigue, con respecto á la *Cámara de Diputados*. «En las sesiones públicas duermen unos, otros leen sus periódicos ó cartitas, y los mas hacen bulla con sus colegas mas vecinos. En el entreacto, cuatro ó seis se desgañitan en pro

ó contra del punto en debate, y al fin para votar se manda al salón de descanso diez veces, porque en el de la Cámara no hay sino una cuarta parte del número: entran al cabo despues de hacerse aguardar para cada votación un cuarto de hora, y al fin votan muchos sin saber qué. Esto es en sesiones públicas; que en secreta, como hoy, han entrado cincuenta y un diputados á las doce y media, y se han salido á las dos de la tarde, sin poder nosotros decir mas; que hubo mucho ruido de campanilla. ¡Qué esperanzas las de los pueblos en tales Congresos ¡¡¡Son estos representantes lo mismo que los muchachos de escuela.»

—  
**NOTA.**

Todos los Congresos del Perú parecen haber ignorado, que el fundamento de toda legislación es la moralidad y la justicia; porque cuando esta no se observa rigurosamente, la sociedad camina con rapidez á su ruina.

Los legisladores de la antigüedad conocieron esto, y por eso se advierte que dieron leyes admirables con este objeto. Entre estas indicaremos aquí que la administración de justicia era en Egipto, hace mas de veinte y cinco siglos, uno de los principales fundamentos de la felicidad pública. Treinta jueces, elegidos en las tres capitales del reino, Heliópolis, Méμφis y Thébas, formaban un tribunal sumamente respetable. El rey los dotaba y les hacia jurar de no obedecer, si él les órdenase alguna cosa injusta. Entre las leyes de los egipcios hay una que sería bien necesaria que se observase en el Perú, en que hay tantos hombres ociosos, que solamente viven estafando, ó del juego y del robo; esta ley es la que dió el rey Amasís, hace mas de dos mil y quinientos años, por la que se órdenaba de declarar todos los años su profesión y los meDios de que se subsiste; y ella condenaba á muerte á aquellos que no podian probar que sus meDios de subsistencia eran honrados. Los historiadores al tratar de esta ley dicen sabiamente, que la excesiva severidad de ella, hace conocer, cuánto la ociosidad, el fraude, y los otros vicios deshonoran al hombre, y lo hacen indigno de vivir en la sociedad. Que los reyes, como los particulares, eran juzgados públicamente despues de su muerte, en cuyo juicio podia cada uno acusarlos: que el pueblo pronunciaba el juicio; y si ellos habían sido malos, ó desempeñado mal sus destinos, se les privaba de que fuésen sepultados. Hemos traído esto para aludir á los mandatarios que han saqueado al Perú, depredando sus rentas; á los magistrados y jueces que venden en él la justicia; y á los representantes

en las Cámaras legislativas, esto es á los Congresos, que se han prostituido al Poder Ejecutivo, hasta el grado de formar con él una compañía para robar el Erario nacional, y cooperar á la ruina del Estado; y lo que es mucho mas, hasta renunciar la soberanía de la nación, invistiendo con ella al que se la compraba con sumas que sacaba del Erario nacional, y con empleos que creaba para recompensar á los representantes de la nación, de quien ellos no eran mas que apoderados. Esto se patentizará mas adelante en el curso de esta obra.

—  
He aquí los demas documentos de que hemos hablado al fin del capítulo V.

—  
NÚMERO 3

«Señor. — El sub-inspector general y demas jefes de los cuerpos cívicos que suscriben esta representación, llenos de los sentimientos mas vivos por la salvación del país y la verdadera felicidad de los peruanos, creen deber manifestar al Soberano Congreso parecerles conveniente dar un impulso enérgico á las operaciones de la guerra como se les ha afirmado de oficio deseárselo sus hermanos los individuos del ejército del centro, la guarnición de plaza del Callao y demas jefes militares: por lo que suplican al Soberano Congreso se digne resolver conforme á las peticiones de aquellos. Dios guarde á vuestra soberanía muchos anos. Bellavista, Febrero 27 de 1823. — El sub-inspector general de cívicos, conde de San Donas — El teniente coronel jefe de instrucción y comandante de Patricios, Sebastian González y Pinilla — El comandante de Peruanos, Tiburcio Lipa — El comandante del primer batallón de la guardia cívica, Luis Morales — El sargento mayor comandante de caballería cívica, Juan de Ezeta — El sargento mayor del batallón de Patricios, José Manuel Bravo — El sargento mayor de Peruanos, José Arellano — El sargento mayor de la guardia cívica, José de Escobar — El capitán comandante accidental de la artillería cívica, Felipe Contreras — El capitán encargado de la mayoría del regimiento de cívicos blancos de caballería, Lorenzo del Valle. — El jefe de instrucción del batallón de Peruanos, teniente coronel graduado, Francisco Cabero.»

NÚMERO 4

« Secretaría general del Congreso Constituyente del Perú.

»El Congreso ha tomado en consideración la solicitud que los señores jefes del ejército le han elevado por el conducto de su Presi-

dente, y despues de haber pesado todas las razones que en ella se alegan, no ha concluido su discusión. El estado de inquietud en que se halla la capital, y las consecuencias que pueden resultar de que el Congreso continúe discutiendo á media noche, ó precipite su resolución en materia de tanta entidad y trascendencia, le han decidido á levantar su sesión. Así espera, que los jefes consecuentes con la subordinación, y respeto, de que exponen estar altamente animados, para con la Representación Nacional, descansen en esta medida. El Congreso la juzga tanto mas necesaria, cuanto á que de ella aparecerá la libertad conque deliberará, sin que jamas se atribuya á violencia de parte del ejército la resolución que tomare.

»De orden del mismo lo comunicamos á U. S. para su inteligencia y demas jefes.

»Dios guarde á U. S. muchos años. Sala del Congreso á las once y cuarto de la noche del 26 de Febrero de 1823. — 4.º. — 2.º. — Mariano Quesada y Valiente, diputado secretario — Francisco Javier Mariátegui, diputado secretario — Sr. D. Andrés Santa Cruz, segundo general del ejército del centro.

« Señor. — Los jefes del ejército vuelven á presentarse ante vuestra soberanía con el mas alto respeto pidiendo por la resolución que les ha ofrecido vuestra soberanía en contestación de su primera solicitud sea lo mas pronto posible. La sabiduría y prudencia de vuestra soberanía pesará los motivos que impulsan el anhelo con que aguarda el ejército el decreto que asegure la libertad del Perú. Los enemigos de la patria no duermen y vuestra soberanía puede evitar los peligros conque nos amenazan. — El ejército protesta entre tanto su mas profundo amor y respeto á la Representación Nacional que ha jurado sostener. — Dios guarde á vuestra soberanía muchos años. Cuartel general en el Balconillo, Febrero 27 de 1823. — Señor. — Andrés Santa Cruz — Soberano Congreso Constituyente del Perú. — Señores secretarios. »

#### NÚMERO 5

*El Congreso Constituyente del Perú.*

« NOMBRA. — Al señor coronel D. José de la Riva-Agüero, para que administre el Poder Ejecutivo, con el título de Presidente de la República, y el tratamiento de Excelencia.

»Lo tendrá entendido el interino Poder Ejecutivo, y lo mandará imprimir, publicar, y circular. Dado en la sala del Congreso en Lima, á 28 de Febrero de 1823. 4 ó de la independencia y 2 ó de la república. —

Nicolás de Aranibar, presidente. — Mariano Quesada y Valiente, diputado secretario. — Francisco Javier Mariátegui, diputado secretario. — Es copia — Quesada, diputado secretario. — Mariátegui, diputado secretario.»

#### NÚMERO 6

« Señores secretarios.

»El ejército lleno de gratitud y respeto hacia el Congreso Soberano bendice su decreto de hoy como el medió mas seguro de salvar la patria, porque reúne á su defensa la opinion y la fuerza. El ejército por su parte no reservará ningún sacrificio por ella, y por conservar la quietud y tranquilidad de que la soberanía necesita para sus trabajos. — Este es el voto del ejército que por mi conduelo manifiesta á U. SS. para que se trasmita al conocimiento del Soberano Congreso. Dios guarde á U. SS. muchos años. Lima y Febrero 28 de 1823. — Andrés Santa Cruz. — SS. secretarios del Soberano Congreso. »

#### CONTESTACIÓN

«Impuesto el Congreso del respeto y gratitud conque el ejército ha recibido el soberano decreto de 28 de Febrero último sobre el nombramiento del Excmo. Sr. Don José de la Riva-Agüero para el gobierno de la república, en consecuencia de la solicitud que interpuso; ha mandado se conteste á U. S. que si el ejército no reserva por su parte ningún sacrificio por el sostén de la Representación Nacional y su alto decoro, y por la defensa y tranquilidad del Estado, el Congreso tampoco omitirá deliberación que se dirija á la felicidad del país, tanto por su carácter constitutivo, como por el exaltado celo que inflama á cada uno de sus miembros. — Dios guarde á U. S. muchos años. Lima, Marzo 3 de 1823. — 4.º y 2.º — *Mariano Quesada y Valiente*, diputado secretario. — Gregorio Luna, diputado secretario. — Sr. general de brigada D. Andrés Santa Cruz. »

#### NÚMERO 7

«Habiendo llegado á esta Municipalidad la plausible noticia de haber sido elegido para el mando supremo de la república el Sr. D. José de la Riva-Agüero, se ha llenado de la mayor satisfacción, porque penetrada de las eminentes virtudes cívicas que adornan á dicho señor, había pensado excitar por su parle al Congreso Soberano para esta determinación la mas conforme á los sentimientos de todos los habitantes de esta



capital<sup>59</sup>. Sírvase U. S. hacerlo presente á la soberanía, felicitándole por una resolución que sin duda salvará la nave del Estado. Dios guarde á U. S. muchos años. Lima, Febrero 28 de 1823. — 4.º y 2.º — Juan de Echeverría y Ulloa. — Francisco de Mendoza Ríos y Caballero. — Manuel Antonio Valdizan. — Agustín de Vivanco. — José Luis Mancebo. — Anacleto Limo. — José Freiré. — Juan José García Mancebo. — Pedro Manuel Escobar. — Pedro de Rojas y Briones. — José Manuel de Villaverde. — Pedro del Castillo. — Miguel Gaspar de la Fuente. — Isidro de la Perla. — Juan Titu-Yupanqui. — Manuel Saenz de Tejada. — José Duran. — Lorenzo Soria, síndico procurador.»

#### CONTESTACIÓN

«Enterado el Soberano Congreso de los votos de esa Municipalidad consignados en su exposición dirigida á esta secretaría general, ha ordenado se conteste á U. S. I. que la Representación Nacional espera que este nuevo Jefe satisfaga la alta confianza á que es responsable en circunstancias tan críticas como la presente; y que si mediante esta medida se salva el Perú, la soberanía y cada uno de sus representantes habrá logrado el colmo de sus deseos, pues no han tenido otro empeño que el de mantener la independencia del Perú, aún á costa de los mayores sacrificios. — Dios guarde á U. S. I. muchos años. Lima y Marzo 4 de 1823 — 4.º y 2.º — *Mariano Quesada y Valiente*, diputado secretario — Gregorio Luna, diputado secretario. — Lima. Municipalidad de esta capital.»

#### NÚMERO 8

##### *El Soberano Congreso Constituyente del Perú*

« NOMBRA. — Gran Mariscal de los ejércitos de la República al Presidente Don José de la Riva-Agüero.

»El Presidente usará de la banda Bicolor, como distintivo del Poder Ejecutivo que administra.

»Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo, para su cumplimiento, y lo mandará imprimir, publicar y circular. Dado en la sala del Congreso en Lima, á 4 de Marzo de 1823. — 4.º — y 2.º de la República. — *Nicolás de Aranibar*, presidente. — *Mariano Quesada y Valiente*, diputado secretario. — *Gregorio Luna*, diputado secretario.»

59. En todos los periódicos del Perú se han insertado multitud de felicitaciones de todos los pueblos de la república, que por no ser aquí oportuno presentar tanto cúmulo de ellas no lo hacemos; y de la misma manera en los periódicos de las demás secciones sur-americanas.

## CAPÍTULO VIII. EL GENERAL BOLÍVAR

*Rápido bosquejo de la conducta y carácter de Bolívar. — Sus maniobras para saquear y dominar al Perú. — Comunicación de Bolívar á su Ministro Plenipotenciario en el Perú, con la que se comprueba los manejos de Sucre. — Iniquidad, felonía, y crueldad empleadas por Bolívar contra el Presidente de la república peruana Sr. D. José de la Riva Agüero. — Depredaciones de Bolívar en el Perú. — La orden bárbara para hacer asesinar al dicho Presidente, á sus Ministros y principales jefes de su ejército. — Inconsecuencias de Bolívar para llevar á cabo su empresa.*

«Los vicios groseros de un soldado feroz se hallaban coronados; el ejército había entregado el imperio á un monstruo: bastaba el mirar su rostro para conocerla atrocidad de su alma; su mirada era la de un forajido.»

*Retrato de Phocas, por el conde de Segur, en la Historia del Bajo Imperio. Este retrato es aplicable en todas sus partes á Bolívar.*

Nos vemos obligados á entrar en lo mas espinoso de los preceptos impuestos á los historiadores, y es, el de que se haga el retrato mas parecido, que pueda ser, de los caracteres de los hombres ilustres. Este deber es, según Cicerón, esencial y necesario; pero, cuan penoso no será el cumplirlo, cuando nos hallamos precisados á estampar sus deformidades, sus vicios, sus excesos, y no sus virtudes y moralidad, de que han carecido. Nuestro disgusto se aumenta al considerar que no nos es permitido omitir este deber, que ciertamente quisiéramos evitarlo; pero tenemos que llenarlo, aunque nos acerbe el corazon. Lo que vamos á expresar, es el juicio que la generalidad se ha formado de Bolívar en el Perú: así, nada será añadido por nosotros<sup>60</sup>.

---

60. Al indicar en esta obra las calidades personales y circunstancias de algunos gobernantes

No cumpliríamos con el deber de manifestar las causas, que han motivado el mal éxito que ha tenido la independencia, si omitiésemos decir aquí, lo concerniente al general Bolívar. Por sensible que nos sea ocuparnos en mostrar sus defectos, tenemos que llenar la obligación que nos impone la tarea que hemos emprendido. Este es un deber en nosotros; porque como dice Gómez Hermosilla, en su obra titulada *Arte de hablar*: «Un historiador, no se ha de abrogar el derecho de omitir alguna circunstancia importante, ó para disminuir la gravedad de las acciones vergonzosas y criminales, ó para menoscabar el mérito de las ilustres y virtuosas...» El historiador en el modo de contar los hechos, dice, ha de mostrar siempre amor á la virtud é indignación contra el vicio, y que nunca ha de aprobar una acción injusta ni excusarla, y mucho menos alabar la política de los gobiernos cuando no está fundada en la moral<sup>61</sup>. Al mismo intento ha dicho sabiamente un escritor alemán, en su obra titulada *De la guerra*<sup>62</sup>: Que la historia juzga con una incorruptible severidad los hechos y los hombres del tiempo pasado: que cualquiera que sea el incienso que los contemporáneos prodiguen á un hombre exaltado por la vanidad y por la ambición, la historia lo pondrá un día en su lugar; del mismo modo que ella no faltará en reintegrar la memoria de un hombre, cuyo mérito habrá sido desconocido ó perseguido.

Por esto indicaremos ligeramente el principio de las tramas empleadas por el general Bolívar para usurpar al Perú. Eligió al general Sucre y al coronel Heres para anarquizarlo y dominarlo; y estos agentes obraron con el mayor descaro. ¿Cuál fué pues el objeto de la intempestiva venida á Lima de Sucre y Heres en clase de diplomático el primero, y el segundo de su auxiliar? ¿Qué asunto entabló con el gobierno del Perú?

---

tes, hemos tenido el objeto de que comparándolos con los demás que había tenido el Perú por más de tres siglos, se pueda considerar el efecto que debía causar á los peruanos el ser gobernados por gentes soeces é inmorales; y por consiguiente desprovistas de buenas maneras y de prestigio. ¡Quién en el Perú, al verse mandado por tales gentes, no había de sentirse humillado! En todo el mundo civilizado, jamás los gobiernos se han confiado á los seres más degradados de la sociedad.

61. «Yo vi del polvo levantarse audaces,  
A dominar y perecer tiranos;  
Atropellándose efímeras las leyes,  
Y llamarse virtudes los delitos.  
.....»

D. Leandro Fernández de Moratín, en sus poesías publicadas en Paris.

62. Obra destinada á los verdaderos guerreros: y traducida del alemán al francés por el autor, — Paris: impronta de J. Gratiot. 1819.

¿Cuáles sus instrucciones? Responderemos con los resultados: preparar la anarquía para colocar en el mando supremo del Perú á Bolívar<sup>63</sup>.

Llegada á Lima esa farsa diplomática no tuvo mas Sucre que vestirse de negro, y correr de noche á casa del general Lamar, *diputado suplente* y vocal de la ex-Junta Gubernativa, y reunir en la suya á seis ú ocho diputados los mas díscolos, y dispuestos á venderse al primero que los quisiese comprar. Con estos empezó á formar un club revolucionario contra el gobierno del Perú, que disfrutaba del aprecio general de la nación y del Congreso. Su donado ó auxiliar Heres, era mas descubierto, recorría las casas de los mas depravados de los diputados del Congreso; tales como Ortiz Ceballos, Argote, Paredes, Arce<sup>64</sup>, etc. etc.: los tres primeros, colombianos de nacimiento, y los demas que formaban ese club, tan dispuestos como los primeros á venderse á Sucre, como el tiempo lo ha probado. Apenas prepararon la intriga con esos pérfidos diputados, cuando partió Heres á Guayaquil á dar cuenta á su patrón Bolívar de que las cosas quedaban seguras, y de que ya podia contar con la adquisición del Perú. ¡He aquí pueblos de América al que teniais por un héroe, porque no conociais sus depravados intentos!!!

En Europa, Buenos-Aires, Chile, Colombia y el Perú, se han publicado muchos escritos acerca de Bolívar; pero no se le ha considerado sino bajo el aspecto político: falta pues mostrarlo también en su conducta particular, para que se pueda deducir lo que era, y lo que debería esperarse de un insigne criminal.

Si nos hubiésemos de ocupar detalladamente de sus excesos sería necesario escribir muchos volúmenes; y por otra parte no siendo el objeto de esta obra, sino manifestar las causas que han ocasionado el mal éxito de la independencia del Perú, nos ceñiremos aquí solamente, á relatar algunos hechos en comprobación de nuestros asertos, remitiendo á los lectores que quieran tomar mas datos, á lo mucho que se ha publicado ya sobre este hombre funesto.

Daremos aquí principio asentando, que Bolívar tomó el partido de la independencia por no pagar á la real hacienda una suma considerable

63. Véase en el número 12 de las piezas justificativas, la Historia titulada: *La Escuela Boliviana*, escrita y publicada por un colombiano, en 1851.

64. Este fue el que negoció con La-Fuente para que traicionase á Riva-Agüero, para lo que le hizo dar mil onzas de oro para prepararlo. Arce no ocultaba este hecho, y así nos fue fácil saberlo por boca de él mismo; porque después de pasados algunos años, él confesaba sus fallas, mostrando arrepentimiento.

que le debía: este hecho es notorio. El diputado de Venezuela Rafael D. Mérida, en su célebre Representación al congreso de Colombia, lo acusa en la foja 8 á de ella, de que siendo deudor al erario desde antes de la revolucion de Venezuela, *en una crecida cantidad de miles de pesos*, no la quiso jamas satisfacer á la nación, no obstante que estaba cumplido el plazo á que se obligó, he aquí descubierto que no fué por patriotismo el partido que lomó contra la causa del rey, sino por no pagar esa ingente suma á la real hacienda. También se descubre por esto, que no era Bolívar tan rico como lo han presentado despues sus partidarios; porque quien es rico no contrae deudas, y menos se niega á satisfacer sus créditos<sup>65</sup>. Con respecto á la fortuna que tenía Bolívar, copiamos aquí lo que se dice acerca de ella en un escrito publicado en Panamá por un colombiano, y es como sigue: «Mucho me he reído anoche, oyendo discurrir á uno de los extranjeros que guardan la persona de Bolívar. Decia con mucha gravedad, que este había perdido toda su fortuna en la revolucion. ¿Qué fortuna? pregunté pasito: la que heredó de *sus padres y causantes hasta Narvaez y su manceba la indígena de Aroa*, la conserva intacta, y despues ha agregado á ella por la fuerza, la de sus coherederos, y todo cuanto vale Colombia y algo de lo que valía el Perú. Bolívar dispone del tesoro público con escándalo y sin responsabilidad. Sus coquetas, sus favoritos, sus aduladores están sostenidos de las arcas nacionales, y sin embargo, no tiene que dar cuenta, ni hay quien diga que estos son robos. Estoy cierto que si se hiciera á Bolívar un ajuste, resultaría que desde que tiene el mando supremo ha disipado mas de treinta millones de pesos en sí, en sus allegados, en sus queridas y aduladores. ¡La generosidad de Bolívar! Muy fácil es ser pródigo con lo ageno: sus sueldos son como el aceite conque se consagra á los reyes de Francia, que nunca se acaba. De ellos se pagan pensiones, á mas de las que le corresponden por la ley; y sin embargo los recibe íntegros donde quiera que está. Si no fuera mas que esto, podría pasar; pero él no tiene miramiento á nada, creyendo sin duda que Colombia, el Perú y Bolivia son su patrimonio que le cupo por muerte de sus mayores. Este es el padre de la patria<sup>66</sup>.»

Cuando Bolívar vino al Perú no trajo casi ningún equipaje, y cuando salió de él, llevó multitud de carros llenos de equipaje, valiosas alhajas,

---

65. Véase en el número 13 de las piezas justificativas, la obra de Mérida, impresa en Burdeos en el año de 1819.

66. Véanse las piezas justificativas, una se hallan en el tomo II de esta obra.

vajillas de oro y de plata, y multitud de cajones con oro amonedado. Esto es notorio.

Para apoderarse Bolívar del Perú, mandó á Lima, como ya hemos dicho antes, de agente secreto al coronel colombiano Tomas Heres y en calidad de Ministro Plenipotenciario al general Sucre, con el objeto, según se vió despues, de que hiciesen la revolucion y lo colocasen en el mando supremo de la nación. Con ese fin, luego que llegaron ambos á Lima, instaron al general Lamar para que se ligase con Bolívar y cooperase á la revolucion que él iba á hacer; y asegurándole que Bolívar lo sostendría en el Poder Ejecutivo en que ellos lo colocarían, y lo sostendrían con el ejército colombiano. Habiéndose negado este, se dirigieron á Tagle, en quien hallaron muy buena acogida á su proyecto. Para lograr la usurpación del Perú, empleó Bolívar cuantos meDios reprobados son capaces de concebirse; así es que sacrificó al Presidente de la república Riva-Agüero, del modo mas infame y bárbaro. Nada respetó Bolívar en él: parece que los servicios hechos á la independencia de la nacion, eran otros tantos motivos que obraban contra él, y por los que efectivamente lo sacrificó Bolívar á su ambición. Con este sacrificio, le robó la gloria de que se concluyese bajo su dirección y gobierno la guerra de la independencia; y se apropió del respetable ejército y escuadra que él había formado tan portentosamente en una época tan sumamente crítica: y lo que es mas vil todavía, lo trató del modo mas infame, y permitió que le sustrajesen sus papeles, y robasen cuanto tenía en su equipaje<sup>67</sup>. El modo ruin y villano con que lo trató cuando el coronel La-Fuente lo traicionó, es la prueba mas relevante contra Bolívar de su falta de honor, moralidad y de consecuencia. La Exposición que publicó en Londres acerca de estos incidentes el Presidente Riva-Agüero, es una acusación eterna contra Bolívar, que trasmittirá la historia á la mas remota posteridad. Sacrificar así á una víctima inocente, por una brutal ambición de apoderarse del Perú por reprobados manejos; es una mancha de que, cuando no hubiese tenido Bolívar tantas otras, jamas podrá disiparse. Pero todavía se hizo mas patente esa maldad cuando se vieron verificadas la dominación de Bolívar, y todas las aciagas consecuencias que han atraído á ese país los excesos de ese hombre. Los sucesos y el tiempo han justificado de una manera gloriosa la conducta y previsión de ese mártir peruano. Su Exposición y la Memoria que dirigió desde Amberes,

67. Véase la Exposición y la Memoria del general Riva-Agüero.

al Congreso del Perú, deben considerarse los mas clásicos documentos para la historia, por los horrores que atrajo al Perú la usurpación de Bolívar.

Con la revolucion hecha por Sucre en la plaza del Callao, se frustró enteramente el plan de campaña formado por el Presidente Riva-Agüero; y por consiguiente dió al ejército español las ventajas que despues logró<sup>68</sup>. El general Sucre que, según ese plan, debía seguir por tierra en unión del ejército peruano que estaba preparado en el norte del Perú, al ejército real que evacuaba á Lima, y ocupar al Cuzco y todas las provincias que dejaban desguarnecidas los realistas; abandonando esta parte tan esencial del referido plan de campaña, embarcó su ejército en el Callao, y se dirigió á los puertos de Arequipa. Por esta maniobra dejó dueños á los realistas de todo el territorio desde Pasco hasta Cota-gaita y Tupiza, y en posesión de todos los recursos del Perú-, y lo que es mas, en actitud de reunir todas sus fuerzas y obrar con ellas contra el ejército peruano que ocupaba el Alto Perú, como desgraciadamente se verificó todo esto. Los realistas destruyeron al ejército peruano, porque su general no observó las instrucciones que se le dieron y obligaron al de Sucre, que ocupaba aisladamente á Arequipa, á reembarcarse despues de haber sacrificado allí al escuadrón Guías del Perú, y á regresar á la plaza del Callao, sin haber contribuido en nada con respecto á esa campaña. Pero á decir verdad, el general Sucre consiguió su objeto, que era la destrucción del fuerte ejército que tenía el Presidente Riva-Agüero en el Alto-Perú. Es evidente que este era el fin que se había propuesto Sucre, á quien mandó al Perú Bolívar para que sacrificase al ejército y gobierno peruano, y no para su auxilio, como despues se vió. Está pues demostrado que con este abandono que hizo el general Sucre del plan de campaña trazado por el Presidente Riva-Agüero, despues de haberle hecho la revolucion en la plaza del Callao<sup>69</sup>, dió al ejército real todos los meDios para destruir al ejército peruano que se hallaba en Oruro, internado en el Centro del Alto-Perú. Dió todavía mas ventajas á los realistas anarquizando al Perú y privándole de su gobierno, y de su ejército en el sur, cuya fuerza, inclusa la división que mandó de auxilio el gobierno de

68. Memoria del general Riva-Agüero, dirigida al Congreso del Perú.

69. Véase la Exposición de Riva-Agüero, la Historia publicada en Madrid por D. Mariano Torrente; el Ensayo sobre la conducta del general Bolívar, impreso en los números 11, 13 y 14 del Duende de Buenos-Aires; y tantas otras publicaciones que tratan de este hecho escandaloso.

Chile, que ascendía á dos mil quinientos hombres disponibles, era de mas de diez mil hombres.

Con este crimen consiguió Bolívar anarquizar y dominar el Perú. Se hizo Dictador y Presidente de esa república de por vida, y con facultad de nombrar para despues de su muerte al que le sucediese. Se apropió la soberanía y dispuso del Erario nacional del Perú como de bienes propios. No contento con esto, trató seriamente de coronarse, y para ello proscribió y persiguió de muerte á los que habían prestado servicios importantes á la causa de la independencia. Para hacerse de partidarios, distribuyó los bienes nacionales é ingentes sumas, entre sus aduladores, y otros aún mas infames<sup>70</sup>. Envió á Colombia á la mayor parte de las tropas peruanas; desterró y desconceptuó á todo patriota; subvirtió el órden; relajó las costumbres y moral pública, entronizando los vicios y proscribiendo la virtud. Es un comprobante de esto, el capítulo de carta del general Bolívar al Sr. Mosquera, su Ministro plenipotenciario en Lima.

« Es preciso trabajar, le dice, porque *no se establezca nada en el país* (en el Perú), y el modo mas seguro es *dividirlos á todos*. La medida adoptada por Sucre, de nombrar á Torre-Tagle, embarcando á Riva-Agüero con los diputados: ofrecer á éste el apoyo de la división de Colombia para que disuelva al Congreso es excelente. Es preciso que no exista *ni simulacro de gobierno, y esto se consigue multiplicando el número de mandatarlos y poniéndolos á todos en oposición*. A mi llegada (á Lima), debe ser el Perú un campo rozado, para que yo pueda hacer en él *lo que convenga*. »

El capítulo de carta, que hemos copiado se halla en el libro titulado « El Libertador, etc. », que escribió en defensa de éste el colombiano Simón Rodríguez, y está impreso en Arequipa el ano de 1830. El modo como defiende Rodríguez á Bolívar es el siguiente: « Cuando se quema un bosque (dice), con fines superiores á la conveniencia de las plantas que perecen, es justa la destrucción. El que se lastima de ver ¡tantos árboles frondosos! ¡tantos vástagos! ¡tantos pimpollos abrasándose! está haciendo sus reflexiones sentado sobre la yerba: le hacen ver que está

70. Véase pues el modo como ha cumplido Bolívar la promesa que hizo al Perú, *de que al acabar la campaña contra el ejército de España, se retiraría de él con el de Colombia, sin llevarse ni un grano de arena*. ¡Qué tal impudencia!!! ¿y qué nombre se lo podrá dar, al que ha cometido esta, y tantas otras maldades?



destruyendo él mismo, un bosque de musgos!.... y se disculpa diciendo ¿cómo me sentaré sin hacer mal? »

¿Puede darse mejor prueba que esta, sobre los manejos que empleó Bolívar contra el Perú y el Presidente Riva- Agüero en el año de 1823? ¿Y á semejante descaro é impudencia de su defensor, habrá quien dude de la falta de probidad y de honor de Bolívar, y que fué él quien anarquizó el Perú para dominarlo?

El presente documento coincide con el anterior, publicado por Simón Rodríguez, que dejamos copiado. Vamos á presentar aquí el de las instrucciones que remitió Bolívar, también desde Colombia, cuando regresó allá, despues que dejó jurada su Constitución vitalicia que dió al Perú; y es el que sigue:

*El general Bolívar al general Tomas C. Mosquera, Ministro de esta república cerca del gobierno del Perú*<sup>71</sup>.

INSTRUCCIONES REMITIDAS POR EL GENERAL BOLIVAR CON EL CORONEL DEMARQUET, AL MINISTRO DE COLOMBIA RESIDENTE EN EL PERÚ.

Me ha sido extraño, al leer sus comunicaciones últimas, el que U. se haya desviado de las instrucciones que le expedí en Quito, dándome por toda razón los sucesos de Venezuela, y el cambio de mis ideas primarias acerca del Congreso de Bogotá.

A un político ilustrado que conoce á fondo mi carácter, no ha debido detener en su marcha estos incidentes. Pues á mi nada me arredra; y mas cuando sé, con qué gentes las tengo. *El imperio se realizará*, ó habrá en la América un diluvió de sangre: por tanto encargo á U. energía y constancia. ¿Qué tiene U. que temer de los imbéciles peruanos? ¿No cuenta U. ya con el asentimiento de Gamarra y de La-Fuente? ¿Nuestros amigos no son los dueños del consejo de ese gabinete; no tienen la mayoría en la logia; no están protegidos por nuestra escuadra, y garantidos por mi poder? Déjeme U. á mi solo con el llanero Páez, y con estos doctores de Bogotá; que trabajando U. bien por allá, yo respondo del suceso..... Entre tanto, que ese gobierno destruya á los liberales socolor de anarquistas.

Quando á esos pusilánimes de Gamarra y de La-Fuente les vea U. palidez ante los anarquistas, haga U. que tomen su escarapela, por algunos días: cuando demasiado teman, autorícelos U. para que tomen

71. Este gobierno del Perú, era el que él había dejado en Lima, titulado Consejo de gobierno, del que era Presidente el general Santa-Cruz.

divisiblemente sobre los fondos peruanos un millón de pesos que estoy seguro le tomarán haciéndoles U. concebir, que es un buen viático para una fuga.

La idea central para amagarlos, es el imperio, y su inamovilidad. Lisonjee á Gamarra, diciéndole que á él le toca el mejor Ducado, por ser el mas rico, el mas civilizado, y el mas extenso desde Santa hasta el Apurimac: no puede darse mejor partición. *Aparte*, á La-Fuente, le dice U. otro tanto con respecto á su Ducado desde el Apurimac hasta el Desaguadero; y mantenga entre ellos, y Eléspuru celos continuos.

Con esa seductora idea de perpetuidad en sus destinos, libres de las oscilaciones de la anarquía, hemos destruido esa arma de integridad de territorio que les haría trabajar con disgusto. Entretenidos de este modo no conocerán la doble intención de hacer la agregación del Ducado del norte del Perú á Colombia; aunque el imperio ha de ser uno é indivisible.

Con el general Santa Cruz lleve U. mucha armonía; y cuando lo vea U. inquieto por su suerte, porque los chismosos puedan decirle, que le preparo el Ducado de Bolivia á Sucre, que crea sobre mi palabra de honor que le destino el de Lima, castigando así á Gamarra de sus pasadas infidencias.

Con O'Higgins mucha contemplación: haga U. que mantenga en Chile la discordia, porque de esto resultará que á su tiempo lo pueda yo apoyar con la fuerza del Perú. No se extienda U. á Buenos-Aires, en razón de que tengo mis espías y emisarios. Mantenga U. sí la correspondencia con Infante y Seoane.

Cuide U. de que la escuadra sea bien asistida, y que no se ponga en contacto con el puerto.

Exija U. con energía los trescientos mil pesos y que bajo ningún pretexto me falten las remesas de dinero.

Sea su principal cuidado de U. el que se desarme la fuerza peruana, ya la cívica, la veterana y la escuadra. Para ejecutarlo hay el pretexto ostensible de la paz celebrada, y de la ruina que experimentaría la hacienda del Perú de la manutención de un ejército innecesario.

La necesidad de emplear en los destinos á personas adictas á mí, U. la conoce; así intervenga U. por ellos junto á ese gobierno.

Es por demas advertir á U. no permita la accesión de ningún otro, que no sea buen colombiano, cerca de Gamarra y La Fuente, porque pudiera acontecer que les abriesen los ojos sobre su situación política, y

en verdad, que si en ese gabinete hubiese una conversión de ideas políticas ó en la actualidad una mutación de gobierno todo sería perdido. ¿Y cuál sería entonces nuestra suerte? De no acuérdesse U. de meses pasados como estuvimos, y á no ser que Lamar hacia la guerra de Petit-Maitre, mis planes estarían arruinados. Digo á U. sobre todo que el Perú es mi punto de partida, y que sin él nos falta la base. En fin, nada haga U. que no sea de acuerdo con el señor Larrea: con consulta de Ortiz Zeballos, y Pérez Tudela. Aténgase U. á todo á Demarquet.

De U. siempre á entender que ya yo estoy viejo y muy trabajado, y que por consiguiente no he de sobrevivir á mi plan: así que no lo pongo en planta por miras siniestras, sino por la consolidación de América; que esto supuesto, el mas digno de los Duques del imperio me sucederá.

Confío pues de la prudencia de U. que manejará los lances conforme vayan ocurriendo, y que no omitirá la ocasión de impartírmelos con la mayor premura.

Nota del Editor. — Este documento se halla impreso en Lima hace como treinta años, y nadie lo ha contradicho, sin duda por, temor de que no se les manifestase el documento original, para confundirlos.

—  
Para mostrar la perfidia de Bolívar insertamos los documentos que van á continuación. Ellos manifiestan su perversidad, pues los dirigía al Presidente Riva-Agüero para alucinarlo y destruirlo enteramente. El objeto de Bolívar, era que no hubiese gobierno ni ejército nacional en el Perú; y para esto ordenó á Sucre que lo depusiese *en el Callao*, y nombrase á Tagle en su lugar. De esta manera era segura la anarquía. Así fué que resultaron á un tiempo dos Presidentes de la república, y dos ejércitos peruanos, uno y otro en guerra abierta. á ambos Presidentes ofrecía en secreto sostenerlos el general Sucre con su ejército de Colombia. Esto se bacía cuando siete mil hombres del ejército peruano, y tres mil de Chile<sup>72</sup>, se hallaban internados en Oruro, á cuatrocientas leguas de distancia de Trugillo, donde se encontraba el Presidente Riva-Agüero.

—  
« Excmo. Señor D. José de la Riva-Agüero.»

«Excmo. Señor — Desde que V. E. fué elevado á la presidencia del Perú, V. E. ha marcado cada día de su mando con rasgos de sabiduría

---

72. Los de Chile no tuvieron lugar de reunirse á Santa-Cruz como después se verá.

y desprendimiento. El Estado se hallaba anonadado por las causas lamentables que la patria llorará largo tiempo. V. E. recoge las reliquias dispersas de la república y reconstruye el hermoso edificio político. Al nombre solo de V. E. todos nos apresuramos á poner en sus manos nuestros ejércitos, nuestros bajeles, y cuanto poseemos colombianos y chilenos de mas precioso. Un grande ejército está á las órdenes de V. E., este ejército excitaría la ambición del ciudadano mas moderado, porque él promete al nuevo mundo gloria y libertad. Los bravos de todos los ángulos americanos se hallan á las órdenes de V. E., y sin embargo, la moderación de V. E. es tal, que se sirve llamarme para que vaya á privarle de la dicha de ser el libertador de su patria, y el general del ejército aliado<sup>73</sup>. Ciertamente no sé que sentimiento domina mas en mí, si la admiración que excita la magnanimidad, ó la confusión que me dá un honor que estoy muy lejos de merecer. Pero si el Perú espera mis servicios no vacilaré un momento: volaré al Perú y ofreceré á V.E. mi espada, luego que el Congreso de Colombia me haya concedido esta gracia, que espero por instantes. — Sírvase V. E. aceptar los sentimientos de la mas alta consideración y distinguido aprecio, conque tengo el honor de ser de V. E. atento obediente servidor. — *Bolívar*. — Cuartel general en Guayaquil á 8 de Mayo de 1823. — Excmo. Señor D. José de la Riva Agüero, Gran Mariscal y Presidente de la república del Perú.»

En la *Gaceta del Gobierno*, impresa en Trujillo á 30 de Junio de 1823, se dice lo siguiente:

«Cada día se manifiesta mas y mas el espíritu de unión; y reciprocidad entre las repúblicas de *Colombia* y *el Perú*. S. E. el Presidente de esta acaba de recibir comunicaciones de S. E. el Libertador de Colombia en que le reitera sus deseos de volar al teatro de la guerra, para emplear su espada en defensa del gobierno, y pueblo peruano; y le avisa que ya el Congreso de aquella república le habia concedido el permiso para venir á este territorio, y que lo esperaba por momentos para ponerse inmediatamente en camino por tierra. Entre varias expresiones que contiene dicha carta, merece toda consideración el siguiente capitulo. — *Cuente U. siempre con el ejército de Colombia para defender el gobierno, y pueblo del Perú; y esta carta preséntela U. en todo caso como credencial que yo nunca revocaré, y que ningún colombiano tampoco desmentirá.*»

73. El general Sucre ganó al Congreso y le hizo que éste ordenase al Presidente Riva Agüero que nombrase á Bolívar para que mandase el ejército. Su nominacion fue pues obra de la intriga, y no un acto libre y espontáneo.

—  
 «*Cuartel general. — Callao, Junio 30 de 1823.*

»Al Excmo. Sr. D. José de la Riva-Agüero, Presidente de la república del Perú. — Excmo. Sr. — Hasta ahora nada ha ocurrido de particular en el ejército, sino que ahora cuatro días se nos presentó el enemigo á tiro de canon, y una mitad de nuestros cazadores compuesta de cuarenta hombres rechazó á dos compañías enemigas. Nuestros fuégos les hicieron algún daño, por lo que no han querido repetir su tentativa.

»Quedo aprestando la expedición: de todo daré cuenta á V. E. oportunamente.

»El ejército se ha felicitado con las plausibles noticias de » Arica. La guerra presenta un semblante alhagüeno, apesar de los obstáculos que se tocan en la práctica de los recursos. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Excmo. Sr. — *Antonio José de Sucre.* »

—  
 «*Al Excmo. Señor D. José de la Riva-Agüero, Gran Mariscal y Presidente de la república peruana. — En Trugillo.*

Callao, á 15 de Julio de 1823.

»Excmo. Señor. — Por todas las noticias que se han adquirido, parece que no admite duda que los enemigos se retirarán del todo de esta noche á mañana ó pasado. Yo pienso embarcarme con los restos de la expedición destinados al sur, á mas tardar mañana en la noche; y solo me demoraré para salir posteriormente en un pequeño buque, caso que los enemigos ejecuten su movimiento esta misma tarde. — De todos modos quedará el señor Mariscal Tagle encargado del mando del país hasta la llegada de V. E. El Sr. general Valdez mandará la parte del ejército situado aquí y al norte<sup>74</sup>. Una fuerte expedición deberá marchar sobre el valle de Jauja. Esta puede componerse de los cuerpos siguientes: del batallón de Rifles con mil hombres, de los cuerpos de los Andes, Rio de la Plata y Número 11, y regimiento de Granaderos, el batallón y escuadrones de Trugillo, y batallón de Huánuco. — En esta plaza deben quedar *indefectiblemente el batallón Bogotá*<sup>75</sup>, cuya fuerza necesita

74. Véase por estoque Sucre nombró á Tagle, y dejó instrucciones á Valdez para que lo sostuviese en el mando y fuese rechazado el Presidente Riva-Agüero. También se manifiesta que le privó del mando de sus tropas que estaban en el Callao, y se lo dio al general colombiano Valdez.

75. Dejó por consiguiente guarnecida la plaza del Callao con sus tropas, á fin de conservarla para base de sus intrigas, para la dominación del Perú, como después se verificó.

disciplinarse algún tiempo, y la artillería de Chile y del Perú. En Lima quedarán los cívicos y una compañía de artillería. Para que los mencionados cuerpos, y especialmente los de los Andes y el Perú se pongan en actitud de expedicionar, es indispensable que sean llenados bien con la mayor prontitud, y sin las dificultades que se han tocado otras veces, y que ahora son importunas; destinándoles la gente que existe en Huaraz y cuanto mas se pueda sin otro respecto que formar una fuerte expedición. Es también de suma importancia que el batallón y escuadrones de Trugillo se aproximen á la capital. Para ello puede V. E. disponer que en los mismos buques en que se condujeron las autoridades y empleados, se transporte sin pérdida de instante dicho batallón siquiera á Huacho, en donde pueda reorganizarse, y estar libre para recibir las órdenes de marcha que se le comuniquen. No es menos importante que V. E. dé las órdenes mas eficaces á fin de que se reúnan en Huacho ó Huaura todos los caballos y mulas necesarias para mover inmediatamente los cuerpos expedicionarios: porque nada á la verdad será mas útil que el poner en marcha dentro de cuatro dias la última división en persecución de los enemigos, y lograr de este modo distraer sus fuerzas mientras el ejército de operaciones ocupa mejores posiciones del Perú. — Dios guarde á V. E. Excmo. Señor. — *A. J. de Sucre*<sup>76</sup>.»

Con fecha 8 del mismo mes, se dirigió, casi en los mismos términos al ministro de la guerra del Presidente de la república<sup>77</sup>. Lo mas notable de esta conducta es, que apenas hacia veinte dias que Sucre había hecho en la plaza del Callao la revolucion contra ese mismo Presidente, y por estas notas lo vuelve á reconocer. Pero su objeto era el de consumir la obra de su revolucion, quitándole los cuerpos del ejército que en la parte del norte tenía el Presidente, para despues deshacerse de él dándole un pasaporte para la eternidad. Ya que el Presidente no se dejó engañar, consiguió despues Bolívar comprar al coronel del regimiento de Coraceros que tenía consigo el Presidente Riva Agüero, y este se echó por traición sobre su jefe y benefactor y lo entregó á Bolívar, remitiéndolo preso á Guayaquil. á tiempo que esto pasaba en Trugillo, Bolívar aseguraba por medió de sus agentes que mandó allí para hacer una transacción con el que iba á ser su víctima, reconociéndolo como tal Presidente de la repú-

76. Estos documentos son sacados de la obra titulada: «Documentos relativos á la vida pública del Libertador,» impresa en Caracas, en 1820.

77. El general Riva-Agüero.

blica, ofreciéndole su amistad y prometiéndole que iba á separar á Tagle del mando que Sucre le había conferido. En esa comunicación le decia también que estaba pronto á someterse á cuanto quisiese el Presidente; que si tenía á bien se disolvería la Representación Nacional que había reunido Tagle; y que lo que exigía del Presidente era su cooperación para que marchando ambos pudiesen concluir la guerra con los españoles. Envió con su comunicación á uno de sus edecanes, y este pasó al gobernador del pueblo de Santa, la nota oficial que sigue:

«Moro, Noviembre 28 de 1823. — Señor gobernador de la villa de Santa. — Estoy nombrado por S. E. el Libertador de Colombia, para tratar asuntos importantes, que interesan al Perú, con S. E. el Presidente. U. tendrá la bondad de anticipar un oficial de los de su mando para entrar al lugar de su mando. — Y estaré en esa hoy á las ocho de la noche. Dios guarde á U. — El coronel, *J. Santa María*, edecan.» Esas comunicaciones para el Presidente, no llegó á recibirlas, porque como ya hemos dicho, había sido deportado antes para Guayaquil con una grande escolta.

Instruido despues Bolívar de que La-Fuente le había cumplido su promesa, de entregar al Presidente de la república<sup>78</sup>, se apresuró á mandar la orden siguiente: — «A las seis horas de notificada esta determinación á los reos de alta traición Don José de la Riva-Agüero (Presidente de la república); *Don Manuel Pérez de Tudela* (ministro de hacienda); *Don José María Novoa* (ministro de guerra); *Don Manuel Anaya* (jefe del estado mayor del ejército del norte); *Don Toribio Dávalos* (coronel y primer ayudante en el estado mayor del ejército); *Don José de la Torre ligarte* (oficial primero de la secretaría de guerra); y *Don Ramón Novoa* (coronel de un regimiento de infantería); como igualmente á *Don Ramón Herrera* (general de brigada y comandante general de la división del norte); sean pasados por las armas en lugar secreto, sin formalidad ni proceso alguno<sup>79</sup>.» Bolívar observó con el Presidente de la república igual conducta que Censio Frangipani con el Papa Gelasio II, que despues de vituperarlo lo condujo á su casa y lo ahorrjó en ella<sup>80</sup>.

78. Don N. Victoria, vecino de Lima, conserva dos cartas de Pérez, secretario de Bolívar, á La-Fuente, en las que le instaba para que amarrára al Presidente Riva-Agüero.

79. Consta esto en el Manifiesto publicado por D. José Bernardo Tagle, Presidente de la república, hecho por los agentes de Bolívar y once diputados suplentes. Fue á Tagle á quien Bolívar le ordenó que Granase esa orden atroz é infame.

80. Vít. Gelas. II p. 398.

De igual modo Bolívar, luego que La-Fuente le entregó al Presidente, le hizo poner grillos á este, y lo tuvo diez dias consecutivos en capilla para fusilarlo. Felizmente llegó á ese tiempo el vice-almirante Guisse con la escuadra peruana, y obligó á Bolívar á que lo dejase salir para Europa.

Juzgue el mundo, por esta órden bárbara, y los antecedentes que hemos referido, lo que era Simón Bolívar; y de los meDios tan viles como reprobados de que se valió para usurparse la dominación del Perú. Seis años antes se había dicho ya, en uno de los periódicos mismos de Venezuela: *Que la memoria de Simón Bolívar debía oscurecer la de todos los monstruos que han manchado las anales del mundo, y que inspirará horror á las generaciones futuras: que su nombre sería tomado por la mas terrible injuria, y serviría de espanto aún á los mayores malvados.*

Para dar á conocer mejor la mala fe conque siempre procedió Bolívar con el Perú, bastará decir que en el año de 1822, acordó con el general San Martín, en Guayaquil, el enviar al Perú dos mil hombres de auxilio para la campaña que iba á abrirse contra el ejército español. Efectivamente Bolívar los remitió y llegaron á Lima. El primer paso que dió su comandante general, fué el pedir vestuarios, dinero por ajustes y con otros varios pretextos: luego negarse á salir á campana, alegando que sus tropas necesitaban disciplinarse mas, y podrían salir todas las peruanas, y ellas quedarían de guarnición. Impuesto el gobierno peruano, que el general colombiano Juan Paz del Castillo que las mandaba, intentaba hacer una revolucion á favor de Bolívar; y aún de sorprender la plaza del Callao, para que entonces se viniese allí Bolívar con mas tropas, le ordenó el gobierno á dicho Paz del Castillo que se pusiese en marcha para Jauja, ya que no obedeció la órden de embarcarse con las tropas peruanas que mandaba al sur. Despues de entretener algunos meses mas, con ofrecer que saldría la división colombiana inmediatamente, presentaba cada dia nuevos embarazos y pedidos de ingentes sumas, equipos y ajustes etc., que al fin se le intimó la resolución del Supremo Gobierno para su marcha en el acto, y entonces se negó alegando que tenía órdenes de Bolívar para no salir á campana, ni ponerse á las órdenes del Perú, sino que él debía obrar por sí independientemente según las circunstancias. Entonces se convenció la Junta Gubernativa del Perú que el auxilio no era otra cosa que la preparación para que Bolívar repitiese en Lima otra escena semejante á la que verificó con Guayaquil en el año anterior. Por esta razón dispuso á viva fuerza la Junta, que se embarcasen las tropas



colombianas y saliesen del territorio del Perú, escoltadas por buques de guerra hasta Guayaquil.

Sin embargo de estos antecedentes, logró Bolívar en el año siguiente, por medió de sus agentes Sucre, Heres y una multitud de gente ganada por ellos, que una parte del Congreso del Perú, compuesta de diputados suplentes, lo llamase y le entregase la nación, convirtiéndolo en Soberano absoluto. Seguramente dá esto una idea bien triste de ese figurado Congreso peruano; y muestra claramente que no hay elementos para sostener el sistema de gobierno republicano, porque este no puede existir en donde no hay patriotismo, luces ni probidad. Se dice en el folleto titulado el «Águila de Júpiter: » Que la logia de Caracas hizo propagar por todo Colombia, que Bolívar iba á casarse con una princesa de la casa de Borbón, luego qué se coronase<sup>81</sup>. A este ardid dió origen la legación que mandó á Colombia el rey de Francia. Es curiosa y sumamente importante la nota que hizo pasar Bolívar á esta legación y á la de Inglaterra, acerca de su resolución de coronarse; así como lo son también las contestaciones que se le dieron por esas legaciones<sup>82</sup>. Muchos años antes había tratado Bolívar de coronarse en la América Meridional; pues ya en 1823 trabajaban con actividad para esto las logias de Colombia y la que establecieron sus agentes en Lima. En el periódico de Buenos-Aires titulado « El Tiempo» de 27 de Octubre de 1828, en la continuación del Manifiesto del Sr. Bustos, ministro de aquella república cerca del general Sucre, Presidente de la de Bolivia, dice aquel, que Sucre le había propuesto secretamente y con el mayor interés, que el gobierno de la república argentina, *hiciese asesinar al general Alvear* (a quien hallándose en Chuquisaca de ministro anteriormente, le habían propuesto el asunto de la monarquía en Bolívar, y se burló de éste, poniendo en noticia de su gobierno cuanto Bolívar le había revelado acerca de sus futuras miras), y habiéndole contestado el Enviado Bustos, que ese asesinato era imposible verificarse por parte del gobierno argentino, instó Sucre en que fuéase Alvear nombrado ministro cerca de Bolívar, y que entonces este lo haría asesinar; porque para el Libertador, le dijo, no había graduación ni ninguna otra consideración que guardar con aquellas personas que no le era conveniente su existencia. También le dijo Sucre que el general Gamarra estaba dispuesto á cooperar á los planes de Bolívar, en cuanto á que se coronase de Emperador de la América Meri-

81. Véanse los documentos y piezas justificativas correspondientes á Bolívar.

82. Más adelante se verán esos documentos.

dional; y que para esto, iba á separar de la república del Perú, los tres departamentos de Puno, Cuzco y Arequipa, según había convenido con él en una entrevista que para el intento habían tenido en el Desaguadero<sup>83</sup>. Es notorio que Gamarra escribió á Bolívar instándole para que se coronase, y éste le regaló por este paso una valiosa hacienda de los padres hospitalarios de San Juan de Dios, (la de Vilque), en muestra de su adhesión á él, y lo ascendió á general de división.

Con presentar los documentos oficiales, no obstante de que ya el Perú había sacudido sede su dominación, mas de dos años antes, parece ser inútil el referir otras muchas de sus maquinaciones puestas en ejecución en el Perú, y despues en Colombia mismo en el ano de 1829. Estos documentos se verán mas adelante. Ciertamente ellos son de grande importancia para la historia; y por esta razón hemos creído que debíamos presentarlos íntegros y no citarlos.

El general colombiano Antonio José de Sucre, consiguiente á lo que había escrito á Bolívar, según se manifiesta en la carta de éste á Joaquín Mosquera su ministro en el Perú, publicada por el mayor amigo de Bolívar, Simón Rodríguez, que fué su tutor en su menor edad<sup>84</sup>, dió en la apariencia el mando de la república peruana á D. José Bernardo Tagle; pero Sucre dejó al mismo tiempo en Lima al general colombiano Valdez con una fuérte división de tropas suyas, para que éste llevase adelante sus intrigas, á fin de anarquizar mas y mas al Perú. De este modo quedó Tagle en Lima cuando Sucre se embarcó en el puerto del Callao, con dirección á Arica á mediados de Julio de 1823. Sucre dejó pues todo dispuesto en Lima, para que Tagle se pronunciase contra el gobierno peruano, luego que él se hiciese á la vela. á este fin dió sus instrucciones al referido general Valdez, para que sostuviese á todo trance en el mando al pelele Tagle<sup>85</sup>; y según se supo despues, fué el colombiano

83. El Desaguadero es el límite que actualmente sopara la república peruana de la de Bolivia.

84. En la Biografía de D. Andrés Bello, publicada recientemente en Chile por un hijo suyo, se dice: Que Bolívar siguió con el referido Bello todo un curso de geografía, que entonces la enseñaba en Caracas, y que no pudo Bolívar adquirir ningun conocimiento de la geografía en todo el curso. En esa Biografía se trae esto para mostrar que un hombre tan desapicado como él hubiese después presentándose en el mundo con la fama que se le ha dado. La Biografía de D. Andrés Bello se ha reimpresso en varios números del periódico *Comercio de Lima*; y vivo está todavía ese señor Bello y reside en Chile y está empleado allí muchos años ha, sirviendo la oficialía mayor del Ministerio de relaciones exteriores

85. El padre Quintana, D. José María García y D. M. Merino, estos tres pedagogos que

Fernando López Aldana el principal agente de esta baja intriga. Este persuadió á Tagle á que perdonase á los diputados del congreso, que se desertaron de él y se acogieron al ejército del rey, y que estos unidos con los diputados que en el Callao le habían ayudado á hacer allí la revolución en el 19 de Junio, componían el número de trece, y se reunirían y se declararían en Congreso de la nación peruana; y que de ellos recibiría el nombramiento de Presidente de la república: declarando al mismo tiempo destituido de ella al Presidente Riva-Agüero y poniéndolo fuera de la ley. Asegurándole también que podía contar para esto con la fuerte división colombiana que guarnecía la plaza del Callao y Lima. Tagle hizo que le trajese á su presencia al general Valdez á cuyo mando estaba la división de Colombia; y á los dichos diputados que habían traicionado su misión y pasándose á los españoles, y todo quedó arreglado. Para asegurar mejor el éxito le ofreció Tagle á Valdez *sesenta mil pesos de obsequio*. Igual ofrecimiento hizo al general D. Enrique Martínez, que mandaba los restos de las tropas del Rio de la Plata, venidas con San Martín. Los generales Valdez y Martínez recibieron inmediatamente esas sumas; que ciertamente fueron á costa del Estado; pues consta en los libros de la tesorería de la casa de moneda de Lima, que esas partidas las recibieron los expresados generales auxiliares, en virtud del libramiento de Tagle. Asegura esto mismo el Dr. D. Hipólito Unanue, en su folleto impreso en Trugillo en 1824, en que como Ministro de hacienda dice: «*Que Tagle se alzó con el mando sobornando á esos jefes con esas ingentes sumas. Aun sin necesidad de la relevante prueba que acabamos de presentar, bastaría la confesión que ha hecho uno de esos generales á su regreso á Colombia, este fué Valdez en su arribo á Guayaquil; cuando le preguntaban sus amigos que por qué se había separado del ejército que estaba haciendo la guerra en el Perú; les contestó en alta voz á presencia del visitador general de rentas de Guayaquil, que también era uno de sus amigos, que Tagle lo llamó en Lima y le dijo: Sosténgame U. con sus tropas contra Riva- Agüero y le doy á U. sesenta mil pesos; y que él los percibió y lo sostuvo. Que con ese caudal ya no quería servir mas,*

---

tenía Tagle en su casa, falsificaban su firma, y con consentimiento del mismo Tagle ponían providencias y las firmaban cuando ellos tenían interés ó lucro. Tagle sabía que ellos le imitaban su firma, y aun algunas veces ponían ellos los decretos á presencia suya, y con su conocimiento negociaban estos y estafaban á todo el mundo. Esto lo hacían prevalidos de la embriaguez en que se hallaba siempre Tagle. Véase pues cuál sería la administración de Tagle.

y se retiraba, como efectivamente se retiró á su país, separándose del servicio militar.

Véanse pues los meDios que empleó Sucre para anarquizar al Perú: meDios ciertamente alevosos, pérfidos, é indignos. Este, aunque conocía todo lo inicuo de su plan iba siempre á su objeto, que era establecer y cimentar la anarquía, para que á la sombra de ella se hiciese Bolívar del Perú como al fin lo consiguió. Pero la justicia divina hizo desaparecer trágicamente en poco tiempo á Sucre, Heres, Bolívar, Tagle, López Aldana, Berindoaga, y casi todos los demas que se mezclaron en esa inicua trama; y Riva Agüero que sostuvo, en medió de tantos peligro, la independencia del Perú, sobrevive á todos.

«En aventurar Bolívar la suerte futura del Perú, exponiéndolo á toda clase de desastres, y á que volviese tal vez á la dominación de España, no tenía mas objeto que su interés particular, y de ninguna manera el bien é independencia del Perú. Perdida despues la plaza del Callao, quedó Bolívar expuesto á ser echado por el ejército del rey, no solamente de todo el Perú, sino de Colombia mismo; porque si entonces el virey Laserna hubiese marchado con todas sus fuerzas contra Huaylas y Trugillo, Bolívar se habría retirado por lo pronto hasta Cuenca y Guayaquil, pues no tenía en aquella época tropas competentes en número, ni en disciplina para exponerse á una lucha tan desigual<sup>86</sup>. La falta cometida por Laserna fué causada por la división que había en el ejército español; esto es, entre Olañeta y el referido virey: división que renovando en nuestros dias los bandos de Almagro y de Pizarro, dió fin á la dominación del rey de España en el Perú, y puso á Bolívar en estado de llevar adelante sus miras de dominarlo.

»Resulta, pues, que las disensiones entre los generales españoles, y no los planes de Bolívar, son las que han hecho desaparecer del Perú la dominación española, porque despues de perdido el ejército patriota al mando del general Santa Cruz, por la traición de la parle del Congreso, y poco despues habiendo perdido Bolívar la plaza del Callao, debió haber quedado afirmada la dominación española; ó á lo menos haber existido por mucho tiempo, á no ser por la guerra intestina entredichos generales Olañeta y Laserna. Transferido, pues, por este último el teatro de la guerra al Alto-Perú, á distancia de mas de seiscientas leguas de Trugillo, en donde se hallaba Bolívar, abandonó por consiguiente Laserna su

86. Esto lo ha confesado el mismo Bolívar: véanse los documentos del Manifiesto de Tagle.



objeto principal, que debía ser entonces la persecución de Bolívar, y contra quien las circunstancias llamaban imperiosamente la totalidad de las fuerzas españolas, dejando al general Valdez perder sus mejores tropas en el Alto-Perú, dando á Bolívar con dicha operación el tiempo necesario para rehacerse, y para que lomase la ofensiva contra el ejército real.

»No obstante toda la ventaja que ofrecía á la emancipación del Perú la guerra civil entre los españoles, la victoria de Ayacucho, fué debida, según el general Miller, á una de aquellas casualidades que son tan frecuentes en las batallas, y no á la pericia militar del usurpador<sup>87</sup>, que se hallaba á mas de cien leguas de distancia del campo de Ayacucho. — Supongamos que se hubiese perdido esa batalla: ¿cuál habría sido entonces la suerte del Perú y de la mayor parte de la América Meridional? ¿Cómo habría podido Bolívar, con los miserables recursos que

---

87. La carta del general Miller está impresa en todos los periódicos de Europa; esta em-  
pieza confesando, que el ejército patriota cometió un gran yerro en no perseguir al  
realista con actividad, después de la batalla de Junín, de modo que hubiera destruido  
las fuerzas de Canterac, antes que Valdez hubiese podido unirse á él desde el Potosí,  
en donde se hallaba entonces. Esla circunstancia reanimó á los realistas, y La Serna  
maniobró con el objeto de encerrar al ejército patriota en el valle de Pomococha, lo  
que no pudo conseguir. — Insistiendo el referido La Serna en su intento de cercar al  
ejército enemigo, rehusó dos veces la batalla que el contrario le ofrecía, no ocupándose  
sino de maniobrar sobre sus flancos y retaguardia. — Estos movimientos le salieron  
bien, y en una acción que empeñó durante que los patriotas desfilaban en un valle  
muy estrecho, les tomó la mayor parte de sus pertrechos, de su artillería, y casi todos  
sus bagages; causándoles una pérdida de más de quinientos hombres entre muertos y  
heridos, mientras que los realistas no perdieron sino treinta. Esto fue lo que introdujo  
el desaliento en las lilas de los independientes que continuaban batiéndose en retirada  
con la mayor dificultad, perdiendo todos los dias pasioneros y bagages. Llegado el  
ejército á las inmediaciones de Huamanguilla, se halló casi enteramente cercado. — El  
virey había mandado cortar todos los puentes á fin de que ni un solo hombre pudiese  
escapar. Los indios de Huanta, Huancavelica, y otros partidos inmediatos se habían  
sublevado contra los patriotas, y asesinaban á los dispersos, así como á los pequeños  
destacamentos enviados para los reconocimientos. La falta de víveres se agregaba tam-  
bién, á todos los demás desastres, que experimentaban los patriotas, y seguramente  
les hubiera impedido mantenerse seis dias más en esa posición. — El ejército de los  
independientes estaba casi enteramente desmoralizado, y todo anunciaba su próxima  
pérdida. — el general Miller confiesa igualmente que no había en los jefes del ejército  
patriota conocimientos militares capaces de salvarlo. — Que felizmente La Serna  
creyéndose seguro de destruir á los enemigos, ordenó un ataque general, y dio en fin  
la batalla, que en vano por dos ocasiones los patriotas le habían presentado. — Que  
estos últimos combatían con el valor de la desesperación: que apenas fueron atacados,  
lo hicieron ellos á su vez con un valor, al cual nada pudo resistir.

le quedaban en Colombia, contener á las huestes españolas? Luego será preciso convenir, que se jugaron á la suerte de esa desigual batalla los destinos del Perú y de Colombia, sin haberse tenido la menor previsión para el caso de un resultado funesto. He aquí lo que se llama hacer la guerra sin método, esto es, sin base de operaciones, y fué de las reglas del arte.

»No es nuestro intento deprimir el mérito ni los talentos de los que han contribuido á la victoria; el general Miller es el que habla y no nosotros. Nuestro objeto al copiar el extracto de la carta de éste, no es otro, que hacer ver el estado de contingencia y de incertidumbre á que había llegado la suerte del Perú. — Este orden de cosas ha hecho decir al general Jomini<sup>88</sup>: “Que en todos tiempos los hombres no han apreciado sino los resultados, y que en los mas floridos anos de Roma, como en nuestros dias, muchos generales medianos han subido sobre un carro triunfal por victorias que fuéron consecuencias inevitables de acontecimientos imprevistos”.

»Quedando demostrado que á las faltas cometidas por los generales españoles debió Bolívar la última ocupación de Lima, despues de la pérdida que hizo de la plaza del Callao; y que á estas faltas y no á la combinación de sus planes, es debida la emancipación del Perú del dominio de España; así es que no hay para que detenerse aquí ni en raciocinios ni en conjeturas<sup>89</sup>.»

Repetiremos, que Bolívar compró su reputación, pagando á escritores con el dinero del Erario del Perú, para que lo presentasen en el mundo como á un héroe. Al español González que lo aduló escribiendo en Arequipa los *Fastos de la Dictadura*, consta en los libros de la tesorería de esa prefectura, que Bolívar le hizo dar en agradecimiento de su vil adulación diez mil pesos. En el mismo libro aparece en seguida otra partida de quince mil pesos regalados por Bolívar al abate de Pradt. Por esto puede inferirse de las otras partidas defraudadas al Perú, para comprar á escritores mercenarios que lo encomiasen. Es incalculable lo que se ha dilapidado á la nación, con el gasto de asalarar en Europa y en América á la mayor parte de los editores de los periódicos.

Las cuentas de la comisaría del ejército en tiempo de Bolívar, á cargo del comisario colombiano N. Romero, se hallan en el tribunal de cuentas

88. Historia critica de las guerras de la revolucion por el general Jomini.

89. Memoria dirigida al Congreso del Perú por el general D. J. de la Riva -Agüero en el año de 1827.

de Lima, sin fenecerse todavía, porque habiendo resultado de su juzgamiento mas de *ochocientos reparos*, resulta que Bolívar dispuso para sí y sus parciales de una gran parte del Erario del Perú. En esa cuenta hay una partida de *ocho mil pesos* que se dicen fuéron invertidos en agua de colonia comprada para Bolívar. Por la tesorería del consulado se le daban á Manuela Saenz, la sultana de las mancebas de Bolívar, *dos mil pesos mensuales*. Ademas de esto, tenía ordenado Bolívar, á su favorito Cayetano Freiré, á quien *por sus condescendencias* lo hizo intendente de policía de Lima, que le diese á la Manuela cuanto ésta le pidiese para alhajas, muebles y demas caprichos. El intendente dispuso también que del Erario se costease un servicio de mesa, todo de rico oro, para Bolívar, como se verificó. Hemos repetido esto, para hacer ver, á qué grado de despotismo y de inmoralidad llegó el gobierno llamado republicano, que los *trece ó catorce traidores* nombrados diputados, dieron al Perú. Un célebre escritor dijo que:... «La maldad tiene una cosa peor que ella y es, de necesitar de ruines para su aumento y conservación<sup>90</sup>.» La farsa del Congreso *supletorio*; esto es el club desorganizador creado por Sucre y demas agentes de Bolívar, dió al Perú por gobernante á ese monstruo de iniquidad.

No obstante las intrigas de Bolívar para dominar al Perú, valiéndose de ese simulacro de representación nacional, para anular y perder al Presidente Riva-Agüero; los pueblos del Perú le han mostrado constantemente su adhesión, y despues en tres ocasiones distintas, cuando se encontraba expatriado, lo volvieron á elegir Presidente de la república<sup>91</sup>. Esto es notorio, y lo, atestiguan los periódicos peruanos; y cuando regresó al Perú el año de 1831, se anunció su llegada en uno de ellos en los términos siguientes: «VIVA EL PERÚ. Llegó por fin el ansiado dia en que restituido á su natal suelo el fundador de la libertad, el padre de los peruanos, el *inmortal Riva-Agüero*, hubiésemos tenido la dicha de estrecharle en nuestros brazos: su vista nos ha colmado de una gloria sin límites, y ha enjugado las lágrimas de todos sus amigos. Ya podemos decir francamente, feliz el renombre de anarquistas con el que nos tachaban los enemigos del benemérito peruano honor de nuestro país. Ya temblarán cuando vean triunfar la justicia, pero no crean estos débiles hombres, que ni nuestro héroe ni nosotros respiraremos venganza, jamas se mancharán nuestros labios con el vil language del

90. Quevedo, vida de Marco Bruto.

91. Las actas de esas elecciones se hallan archivadas y cerradas en la secretaría del Senado.

dicterio, antes sí, les daremos á conocer, que una generosidad prudente es la divisa de los virtuosos peruanos<sup>92</sup>.»

Esto se publicaba en Lima y en todo el Perú, no obstante de hallarse de Presidente el general Gamarra, implacable enemigo suyo. Todas las personas notables del Perú le escribieron felicitándolo, y con las expresiones mas respetuosas y lisonjeras. Su prestigio es pues grande y duradero. Es notorio que su entrada á la capital fué en triunfo: todas las puertas y ventanas de las calles por donde debía transitar para llegar á su casa, fuéron colgadas de tapices y adornos, y todo el vecindario salió á su encuentro y acompañamiento<sup>93</sup>. Su nombre ha resonado entonces en el Perú, como el de Washington en otro tiempo en los Estados-Unidos.

---

92. Mercurio Peruano N° 1233 del 26 de Octubre de 1831.

93. También consta esto en los Anales de la provincia de Lima, escritos por el D. D. Manuel Fernández Yoldi, por mandato de la honorable junta departamental de esa época.



## CAPÍTULO IX

### *Documentos oficiales acerca de la Solicitud de Bolívar para coronarse.*

Consiguiente con lo que dejamos dicho en el anterior capítulo, pasamos á insertar aquí, los documentos oficiales que hemos ofrecido manifestar en él. Ellos manifiestan bien claramente las miras de Bolívar de hacerse Soberano. El Dr. Lorenzo M. Lleras, oficial mayor del Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores de la Nueva-Granada, traductor de la Enciclopedia Británica, cuya persona vive aún en Santa Fé de Bogotá, dió publicidad á esos documentos en 1837, cuyos originales se hallan archivados en ese Ministerio, y son de tal naturaleza que nadie podrá desmentirlos.

Antes de insertarlos, diremos una que otra palabra acerca del engaño conque intentó Bolívar sorprender á los gobiernos de París y de Londres, prometiéndoles que para despues de su reinado, legaría su monarquía á la persona que aquellos gabinetes eligiesen para sucederle, siempre que ellos lo sostuviesen en su usurpación.

Por esos mismos documentos se patentiza su perfidia y alevosía con respecto á la Gran Bretaña, haciéndola servir á sus miras y ocultándole sus falaces ofrecimientos, que al mismo tiempo hacia á la Francia, para que le sucediese un principe frances. Si la conducta de Bolívar hubiese sido leal, y no alevosa y falsa, no habría ofrecido á ambos gabinetes cooperar á que se formase una monarquía, y sostener al nuevo monarca que la Europa diese; pero alhagar con dejar para despues de su fallecimiento un trono, que podia legarlo á sus herederos, así como también á Sucre, á quien le había alhagado ya de que le sucedería. Era pues, una entretenida á aquellos gabinetes para que lo auxiliasen y protegiesen sus aspiraciones. No hubo pues buena fé por su parte, sino una refinada astucia.

Dejemos hablar á Bolívar misino en las notas que dirigió su Ministerio á los señores Bresson y Campbell, Encargados de Negocios de



Francia y de la Gran Bretaña; porque ellas dicen mas que cuanto pudiéramos asegurar nosotros, y que podría atribuírse nos á no ser adictos suyos. Por esto copiamos aquí los documentos mas esenciales que sobre esta materia contiene la obra citada.

---

«Nota número 31, página 138. — «Efectivamente se pensó en convertir en gobierno monárquico el gobierno republicano de Colombia. Existen numerosos documentos que comprueban este hecho de una manera indudable, á los cuales se daría ahora publicidad íntegramente, si lo permitiesen los estrechos límites de esta obra. Bastará, sin embargo, insertar algunos de ellos para producir en el ánimo de los lectores extranjeros el mismo convencimiento que tienen los granadinos acerca de este punto; pero, al hacerlo, se suprimirán los nombres de varias de las personas comprometidas en el proyecto de monarquía, porque su conducta posterior, no solo no ha sido hostil al actual orden de cosas, sino que antes bien ha sido digna de aprobación. Solo el deseo de que este hecho histórico no se ponga jamas en duda, y de justificar los procedimientos de los patriotas que se opusieron con denuedo al referido proyecto, puede decidir al editor á ocasionar esta molestia á unas personas que respeta y estima por sus cualidades personales y sus luces.»

---

«Oficio dirigido al secretario general del Dictador

Bogotá, Setiembre 20 de 1829 — Al señor secretario general de S.E. el Libertador Presidente. — Señor. — Puse en conocimiento del Consejo de ministros la apreciable comunicación de U.S. fecha en Buijó á 6 de Julio próximo pasado, en que me anuncia la insitencia de S.E. el Libertador Presidente sobre que se solicite la proteccion de una nación europea, que no sea la España, para poner á cubierto á América de los males que ahora sufre, y que todavía amenazan; y el Consejo dispuesto siempre á ejecutar las órdenes de S.E. se ha ocupado en escogitar los meDios que pudieran hacer asequible aquella. Ha creído, pues que debía comenzarse por Colombia, cuya dicha y felicidad están inmediatamente recomendadas al Libertador, y en quien teniendo buen suceso el influjo de una potencia europea, será despues un modelo para los demas Estados, y servirá de ejemplo para poder hacer lo mismo ellos. Ha juzgado también el Consejo, que para que los efectos de aquel influjo fuéran mas benéficos á esta nación, debia contarse con su organización

interior, que siendo una vez bien establecida y de modo que inspire seguridad y confianza, quedará libre de una anarquía que agita á los otros Estados; y nos asegurarla el goce de los bienes sociales; y bajo estos datos extendió el acuerdo que en cópia tengo el honor de acompañar á U. S. bajo el número 1º y cuya ejecución se me encargó. »

«En cumplimiento de él, tuve conferencias con los señores comisionados de S. M. Cristianísima, y Encargado de Negocios de S. M. B., habiéndolos hallado favorables al proyecto que se les confiaba, y ofrecí-dome que lo pondrían en conocimiento de sus gobiernos, apoyándolo por su parte, les dirigí las notas que aparecen de las copias números 2 y 3, ellos me contestaron las que contienen los números 4 y 5. He dado en consecuencia las instrucciones que me han parecido convenientes en el caso de los señores Palacios y Madrid, y U. S. las hallará consignadas en los números 6 y 7. Me atrevo á creer que esta negociación tendrá buen éxito con ambos gabinetes, según lo que me han dicho los señores Bresson y Campbell; y si fuéase así, habríamos dado un paso muy importante para la consolidacion de Colombia, y que podrá surtir los mejores efectos en adelante. Obtenido él asenso de aquellas dos potencias, para el establecimiento de una monarquía constitucional, y ofreciéndose á intervenir de un modo positivo ámbas, ó por lo menos una de ellas, el Congreso podrá resolverse á adoptar el proyecto que se le proponga, hallándolo tan eficazmente apoyado. No debo repetir aquí las razones en que se ha fundado el Consejo para formar este proyecto, ellas se bailan extensamente manifestadas en los documentos que dirijo á U. S. y son bien conocidas de S. E. el Libertador. Tampoco diré á U. S. nada sobre el motivo que tuve para no solicitar de Inglaterra lo que se ha solicitado de la Francia, porque las instrucciones dadas al señor Madrid lo dicen bastantemente, y solo sí debo expresar á U. S. que el comisionado ha tomado con tanto empeño la propuesta que se le ha hecho, que ha estimado conveniente dirigirla con el duque de Montebello, para que con sus respetos personales pudiera sostenerla y hacerla mas aceptable y que en consecuencia, y con este objeto, ha seguido el duque hoy para su país. El Consejo esfera que estos pasos y el fin á que se dirigen serán de la aprobación de S. E. el Libertador<sup>94</sup>; y yo aguardo que lo sea también

94. En esta negociación como en todas las tramas urdidas por bolívar, se advierta el doblez conque dirigia sus intrigas. Esta negociación fué solicitada por él mismo y hace aparecer que en el Consejo de sus Ministros los que le brindan el trono, y que al admitirlo no vé otra cosa que un sacrificio personal en honor y provecho de Colombia que se le

el modo conque ha conducido la negociación. Sírvase U. S. instruir de todo á S. E. y solicitar su resolución. — Soy de U. S. con perfecto respeto y distinguida consideración muy obediente servidor.»

—  
DOCUMENTOS CITADOS EN EL OFICIO ANTERIOR.

*Extracto del número 1º*

«En la sesión del Consejo de Ministros de 3 de Diciembre de 1829, se leyó una comunicación del Secretario general del Libertador Presidente, fecha en Buijo á 6 de Junio último, en la cual encarga *por segunda vez* al Consejo de Ministros que excogite medios de conseguir para Colombia la protección de una ó mas grandes potencias, que contengan el torrente de anarquía<sup>95</sup> que devasta á la América antes española, y que la preserven de la destrucción á que la conduce, pues sin duda nos destruirá<sup>96</sup> si no se adoptan medidas prontas y eficaces. Esta importante materia ocupó largo tiempo la atención y las mas serias meditaciones del Consejo, á fin de excogitar un medio decoroso y que en nada sea contrario á la independencia nacional, para abrir una negociación que atraiga á Colombia el apoyo y auxilios de alguna ó algunas de las grandes naciones. Se observó que nunca podrá conseguirse esto, mientras en Colombia no haya un gobierno estable en el que se pueda confiar; pues, de lo contrario, cualquier gobierno europeo á que ocurramos temerá, que pudiendo haber entretanto una revolucion y cambio de administración, cuando llegasen los auxilios pedidos<sup>97</sup> pudieran ser reclamados por el partido que hubiese prevalecido. Se convino por

---

exige. Si hubiese mirado por el bien de Colombia habria solicitado á los gabinetes de Europa un príncipe para que reinase, y no habria tratado de engañarlos con la remota esperanza de legarles un miserable trono cuando él quisiese. Igual promesa se asegura que habia hecho tambien á otros de sus generales; pero que su objeto era casarse y dejarlo en perpetuidad á sus hijos.

95. ¿Y quien sino Bolívar introdujo esa anarquía? La semilla que él sembró para anarquizar el Perú y despues á Colombia, arraigó de tal suerte que se convirtió contra él mismo y lo hizo el objeto del ódio nacional. Este es siempre el resultado de la desmoralización que se introduce en los pueblos, que el que los corrompe paga despues bien caramente su crimen, tan luego como es conocido.
96. No hay la menor duda de que Bolívar era ya destruido y enteramente desopinado, y en este estado queria el nécio engañar á los gabinetes de Londres y Paris para que lo sostuvieran en el mando?
97. Brava necedad la de Bolívar en persuadirle que aquellos gabinetes se dejasen alucinar, y no conociesen que su proyecto venia tarde y revestido con la mala fé que le es característica.

tanto en que era necesario tratar primero de cimentar y dar estabilidad al gobierno de la república. El Consejo anteriormente se había ocupado de la cuestión sobre la forma de gobierno que en su concepto mas convenia á Colombia, y habia acordado por unanimidad que una monarquía constitucional, presenta todo el vigor y estabilidad que debe tener un gobierno bien cimentado, al mismo tiempo que dá á los pueblos y á los ciudadanos cuantas garantías necesitan para asegurar su bienestar y su prosperidad<sup>98</sup>. Es cierto que toca al futuro Congreso hacer este cambio de formas, el que se halla convocado para Enero próximo; mas, habiendo sido hechas las elecciones de diputados en personas de confianza y amigos del gobierno, hay mucha probabilidad de que el Congreso adopte el cambio indicado, y dé á Colombia la forma monárquica. Bajo de esta hipótesis, fuéron de opinion unánimemente los miembros presentes, que era ya tiempo de que el Ministro de Relaciones Exteriores abriera una negociación con los agentes diplomáticos de Inglaterra y Francia, reducida: 1º á manifestarles con todas las razones que hay en el caso, la necesidad que tiene Colombia, para organizarse definitivamente, de variar la forma de gobierno, decretando una monarquía constitucional: que, sin embargo de tener el derecho indisputable de acordar la forma de gobierno que mas convenga, para proceder de acuerdo y en buena armonía, el Consejo de Ministros desea saber si los gobiernos de S. M. B. y S. M. Cristianísima, llegado el caso de que el Congreso decreta la monarquía constitucional, darán su asenso á ella: 2º se les indicará que, en tal caso, le parece al Consejo, que el Libertador mandará por el tiempo de su vida<sup>99</sup> con este título, y que el rey ó monarca no se tomará sino por su sucesor: 3º se les preguntará si sus gobiernos reconocerán la libertad que tiene Colombia para señalar al Libertador, y para sucederle en el caso expresado, el príncipe, rama ó dinastía que mas convenga á sus intereses: 4º en fin, se les manifestará la importancia del paso que es probable dé el Congreso de Colombia para nuestra organización, y para el resto de la América<sup>100</sup>; mas, que

98. Habiendosele frustrado á Bolívar la dominación del Perú, por la enérgica reacción del 26 de Enero en Lima, fracasó su proyecto de hacerse del imperio de los Incas, á cuyo objeto tendia la Constitución Boliviana que él le dio, y la farsa del Congreso de Panamá. Y desengañado ya que nada podía por si mismo apeló á buscar la protección de los gobiernos de Europa para que lo hiciesen Soberano.

99. Esto era el objeto, pues de Libertador pasaría á titularse Emperador, y á señalar su dinastía para que le sucediese ¡Estupendo atrevimiento y descaro!!!!

100. ¿Quién ha hecho á Bolívar árbitro de las naciones americanas para que así dispon-

siendo también muy probable, que tanto los Estados-Unidos del Norte, como las demas repúblicas de América, se alarmen contra Colombia, se reclame para este caso, la poderosa y eficaz intervención de la Inglaterra y Francia, dirigida á que de ningún modo se turbe ni inquiete á Colombia, por haber usado del derecho indisputable que tiene de darse la forma de gobierno que mejor le convenga; cuya intervención podrá pedirse á una ó mas potencias. Al comisionado de Francia *se le hará entreveer, aunque sin comprometimiento alguno de nuestra parte, que llegado el caso de escogerse alguna rama de las casas reales de Europa, el Consejo juzga que convendría á Colombia escoger un príncipe de la casa real de Francia, que tiene nuestra misma religión, y que nos sería conveniente por muchas otras razones políticas*<sup>101</sup>. Aquí terminó este acuerdo etc.»

Número 2º

«Al señor Carlos de Bresson, comisionado de S. M. el Rey de Francia. — Setiembre 5 de 1829. — Señor. — El gobierno de S. M. Cristianísima, ha tenido la bondad de manifestar, por conducto de U., al de Colombia, los deseos que le animan de que este país se consolide, y de que S. E. el Libertador Presidente lo gobierne por tanto tiempo cuanto fuere posible: y el Consejo de Ministros, apreciando debidamente esta franqueza, y deseando corresponder á ella, me ha autorizado para que ponga en conocimiento de U. el proyecto que se medita, para organizar á esta nación de un modo que su gobierno presente toda la estabilidad que se puede apetecer, y que inspire seguridad y confianza. Hace algún tiempo, señor, que los hombres amantes del órden y del bien de Colombia, se han persuadido que un gobierno electivo no es el conveniente para este país. Los acontecimientos de Venezuela en el año de 1826, fuéron una consecuencia de la reelección del vicepresidente Santander; y sin la pronta venida de S. E. el Libertador del Perú, ellos hubieran sido funestísimos para Colombia. La unión probablemente se

---

ga de ellas? ¿Y puede darse un mayor comprobante que este, de sus miras y objeto al formar su Congreso de Panamá. ¡Cuántos crímenes y horribles calumnias cometió Bolívar por el vano deseo de aspirar á un tono al que bajo ningún respecto podía ser admitida su despreciable persona en él! Sus maniobras para coronarse en el Perú, y el modo villano y ruin conque sacrificó al Presidente de aquella república, el general Riva-Agüero, cabalando con el Congreso, hizo conocer desde entonces hasta adonde podía llevarse la inmoralidad, corrupción y mentira. ¡Qué terribles han sido las consecuencias de esas maniobras, que todavía, y aun por siglos se resentirá á el Perú de ellas!

101. Conozca por el sentido de esta frase el gabinete ingles lo que era Bolívar.

hubiera roto: la guerra civil hubiera sido inevitable: por intereses personales se habría comprometido á los pueblos<sup>102</sup> á destruirse mutuamente: las castas hubieran hecho su papel<sup>103</sup>; y atendida la heterogeneidad de la poblacion de Colombia, es muy probable que nuestra situación fuéa peor que la de Centro-América, Méjico y Rio de la Plata. La mano del Omnipotente, por medió del Libertador, hizo desaparecer los males que nos amenazaban, y la Convención que entonces se convocó habría hecho el bien, si considerára lo que acababa de pasar, y estableciera un gobierno cuál exigían nuestras circunstancias y nuestras necesidades; mas era imposible que de miembros como de los que se compuso ese cuerpo, en su mayor parte animados de ódios, de rencores y de pasiones innobles, viniera el remedio que se esperaba.

»La disolución de la Convención tuvo el efecto benéfico de manifestar cual era la voluntad de los pueblos. El grito dado en la capital resonó en toda la república, y se conoció entonces que lo que se quería era un gobierno fuérte. Se conoció de un modo indudable que las teorías anteriores no eran del gusto nacional, y que no había ninguna analogía entre el querer de los colombianos y lo que algunos de sus mandatarios querían en la Convención. Estos, en el exceso de su desesperación, fraguaron inmediatamente el horrible atentado del 25 de Setiembre último; pero la Providencia, salvando al Libertador en aquella funesta noche, salvó nuevamente á Colombia de los desastres que el génio del mal iba á vomitar sobre ella.

»La consideración de las consecuencias que hubiera tenido ese complot infernal<sup>104</sup>, y la de todos los sucesos pasados, radicó mas á los verdaderos patriotas en su idea, de que en Colombia era preciso mudar la forma de gobierno. El electivo podía durar mientras la vida del

---

102. Como los expuso el mismo Bolívar en esta ocasión, pues nadie duda que la separación de Venezuela y los pretextos que la motivaron, no tuvieron otro objeto que dividir á Colombia para que no sirviese de obstáculo al trono, que él con las bayonetas colombianas, se había conferido á sí mismo en el Perú. Y como recelaba en Colombia del general Santander, tramó Bolívar la revolucion de Venezuela, y la que hizo Flores, separando al Estado del Ecuador.

103. No podía haberlo hecho mayor que cuando tenían por jefe á Bolívar.

104. Ese complot en Colombia para deshacerse de Bolívar, era nacido del exceso de los crímenes de éste, que ya no había sufrimiento para tolerarlos: tampoco hacia nada nuevo en intentar de dar muerte á Bolívar, pues éste hacia asesinar á sangre fria á cuantas personas le hacian sombra, Dígalo, entre tantos otros, el asesinato del general Piar, y lo que hizo con el Presidente del Perú, general Riva- Agüero para apropiarse al opulento imperio de los Incas.



Libertador, en quien recaería la elección tantas veces cuántas la ley lo permitiera: pero muerto S. E. ¿quién podría reemplazarlo<sup>105</sup>? Se excitarían entonces infinitas aspiraciones al mando supremo, y no pudiendo saciarse todas á la vez, los aspirantes dividirían entre si el territorio, y Colombia dejarla de existir. No es esto una quimera, varios lo han predicho, y está en la naturaleza de las cosas. Ninguno de los nuevos Estados ha podido sufrir la prueba de las elecciones<sup>106</sup>, y Colombia que tiene el mismo origen que los demas, cuyos habitantes tienen las mismas costumbres, la misma educacion, las mismas inclinaciones, no podia quedar exenta por mucho tiempo de los mismos males. Las antipatías locales, que tal vez son mas fuértes que en los otros Estados, obrarían poderosamente en el caso, y los males producidos por ellas serian de mayor intensidad. El temor de ellas, el de la anarquía y de los desórdenes que se seguirían de este estado de cosas, que haría que Colombia se perdiese para Europa, para la civilizacion, y para el comercio; y finalmente el que no podamos legarle á la posteridad sino revolucion y desgracia, ha inducido al Consejo de Ministros á pensar en el establecimiento de una monarquía constitucional en Colombia. En ella, á la vez que están afianzados el órden y la tranquilidad, se respetan los derechos individuales, y se goza de una libertad racional; por lo mismo es la forma de gobierno mas adaptada para este país, que habiendo sido regido muchos siglos monárquicamente, ha visto despues puestas en práctica, las teorías de una libertad ilimitada, que no han producido ningún bien. Recibirá, pues, con gusto, un gobierno que concilie las ideas y las ponga en armonía<sup>107</sup>.

»El Consejo ha podido informarse de que esta es la voluntad mas decidida de los pueblos. No atreviéndose á proclamar su opinion, sin contar con su apoyo, sus miembros empezaron á difundirla sordamente por medió de cartas á sus amigos y á personas respetables de los departamentos, y habiendo sido bien recibida, se ha comenzado á hacer general. En la mayor parte de las provincias han sido nombrados para el

---

105. Bolívar fue dispuesto en su vida, y los Presidentes que lo han sucedido desmienten con su conducta y juicio la alulacion del Ministro de Bolívar, de que muerto ese faccioso no quedaban en Colombia un hombre capaz de gobernar á esa nación.

106. Y en el Perú desde que Bolívar hizo en 1823 la conspiracion primera que conoció ese país, dichoso hasta entonces.

107. Lo que hay de cierto es que los pueblos no se habrían prestado nunca á reconocer por Soberano á Bolívar, porque además de que no tenía para esto ningún prestigio, lo conocian mucho, muchísimo.

Congreso diputados cuyos sentimientos por esta forma de gobierno son bien conocidos; y por consiguiente espera el Consejo que, compuesto el Congreso Constituyente en su mayoría de aquellos hombres, proclamará aquel sistema.

»Ni el Consejo de Ministros, ni el Congreso, ni la Nación, se pueden nunca olvidar del Libertador<sup>108</sup>, cuyos eminentes servicios están siempre grabados en los corazones de los colombianos que aman á su patria. S. E. reúne todas las voluntades: es el único capaz de mantener la nación y de consolidar un gobierno» (¿y si era así, para que solicitaban la protección de esos gabinetes?): «y debe necesariamente estar durante su vida encargado de regir á Colombia, no con el título de monarca, que ni el Congreso le daría ni S. E. aceptaría, pero sí el de Libertador que es para S. E. una propiedad de gloria: su sucesor podía condecorarse con aquel (título) nombre, y este sucesor, si en el curso del tiempo no hubiere circunstancias que lo impidan» (esto aludiría si en el curso del tiempo Bolívar declarase que el hijo de una prostituta, un zambo, ó un tunante cualquiera, debía sucederle en el trono) «se buscaría de una de las familias de Europa, y probablemente de la Francia, con quien por mil motivos conviene á Colombia estrechar sus relaciones. Tal es el proyecto del Consejo de Ministros

»No ha contado para formar lo con la opinion precisa del Libertador (mentira solemne), ni es posible que S. E. que tiene tanta dignidad en sus procedimientos la diera en estos términos. Con lo único que cuenta el Consejo de parte de S. E. es con la promesa de que sostendrá lo que haga el Congreso, en cuya mayoría creará expresada la voluntad general, de quien, como S. E. ha dicho, es el súbdito<sup>109</sup>; y hay todas las probabi-

---

108. Aquí entregó la carta. Si Colombia amaba y respetaba tanto á Bolívar, ¿para qué se solicitaba con instancia que la Francia y la Gran Bretaña lo sostuviesen en la empresa del reinado? Lo mas particular y digno de atención es, que cuando Bolívar fue rechazado del Perú, y á tiempo que Colombia se sacudia de su torpe é inmoral dominacion, como lo manifiesta la revolucion que estalló en Bogotá y otros lugares, entonces, cuando ya no podia existir por sí, busca que la Europa lo constituya Soberano de la América Meridional. Si un objeto hubiera sido el bien de Colombia, lo habría propuesto á esos gabinetes en tiempo que conservaba el poder, y aun entonces debería haberlo hecho de un modo franco y decoroso, dejando la elección para un Príncipe que eligiesen aquellos gabinetes.

109. Despues de tantas chocarrerías é inepcias como contiene esta nota ministerial, es todavía mayor el descaro en mentir y el conato en querer engañar á los gabinetes de Europa, ¿Puede haber cosas mas ridiculas que esta para los que hemos conocido á Bolívar, y sabemos qué tristes y apuradas eran sus circunstancias el tiempo que un Consejo

lidades de que el Congreso, atendidas las personas que han de componerlo, lo que ha pasado en Colombia, y lo que está pasando en los otros Estados de América, en que dominan la demagogia y una libertad sin limites, decretará aquel sistema de gobierno.

»El Consejo así lo espera fundadamente, y para asegurar mas al Congreso en la resolución, y remover cualquiera obstáculo que pudiera ofrecerse para ello por parte del exterior, ha determinado solicitar el consentimiento explicito de los gobiernos europeos, con quienes Colombia está en amistad, y que se interesan en su suerte: y á este fin me ha autorizado para proponerlo por medió de U. al de S. M. Cristianísima. El Consejo sabe bien que Colombia, usando de su independencia y soberanía puede darse las instituciones que le acomoden, sin necesidad de consultar á los otros gobiernos; pero tampoco le parece inoportuno, y antes sí muy conveniente, ponerse de acuerdo con los amigos, para que el plan proyectado, llegando á ponerse en ejecucion, tenga lodo su efecto.

»Es muy probable, señor, que él encuentre oposición de parte de los gobiernos de los demas Estados americanos, que lo hallasen en contradicción con los principios exagerados de libertad que han adoptado; de un ejemplo pernicioso para ellos, y liarán por lo mismo toáoslos esfuerzos posibles para destruirlo. En esta obra es de temerse que se empleará el gobierno de los Estados-Unidos del Norte, que ha querido y dado instrucciones á sus Plenipotenciarios en la Asamblea americana, para que prediquen la conveniencia de que las otras naciones adopten las formas federales; y que viendo frustrado su proyecto de un modo tan positivo en Colombia, hará cuanto le sugiera su rivalidad y su celo, para impedir que se ejecute el plan que he expresado; no pudiendo menos de verlo como contrario á sus intereses. Colombia, para este caso, debe busear un apoyo en Europa, que la sostenga contra las intrigas y maquinaciones de los Estados-Unidos y de los otros Estados á quienes tratará aquel gobierno de comprometer: y este apoyo el Congreso cree puede hallarlo en el de S. M. Cristianísima, interesado como está, en que los principios monárquicos se generalicen, para que los demagogos enemigos de una libertad racional, se encuentren aislados en todas partes. La intervención eficaz de la Francia, sería en este caso, mutua-

---

de Ministros ponía en ejecución las instrucciones que aquel les había remitido. Todo Colombia lo desobedecía y solamente denominaba en parte por una bayonetas. Los pueblos le vieron al cuerpo las lecciones funestas que él les había dado.

mente ventajosa para ámbas naciones; y el Consejo se atreve á solicitarla por conducto de U., para asegurar el buen éxito del proyecto que ha tenido el honor de confiarle.

»Si la Francia, si esta nación magnánima y su ilustrado gobierno, alargan una mano generosa á Colombia en estas circunstancias, ella nunca le será desconocida; y ya bien establecida, gozando de orden y tranquilidad, bajo un gobierno firme y perfectamente constituido, retribuirá el beneficio que ahora se le dispense, con las ventajas que podrá concederle, y que serán tanto mas eficaces y duraderas, cuanto mas consolidadas estuviesen sus instituciones.

»Desea, pues, el Consejo de Ministros saber: 1º si el gobierno de S. M. Cristianísima, prestará su asenso á que se establezca en Colombia un sistema político como el que ha expresado: 2º si podrá intervenir eficazmente á fin de que puedan plantearse y conservarse con suceso instituciones monárquicas en este país.

» Espera por tanto el gobierno de Colombia que U. se servirá elevar esta nota al conocimiento de S. M. Cristianísima, prestándole el apoyo que U. crea que merezca el proyecto en cuestión, por su importancia á nuestros respectivos países.

»Tengo el honor de ser con distinguida consideración de U. S. etc.»

Número 3º

«Señor coronel P. Campbell, Encargado de Negocios de S. M. B.— Setiembre 5 de 1829. — Señor. — Hallándome autorizado por el Consejo de Ministros para poner en conocimiento de U. el proyecto que se medita para organizar á esta nación de un modo que su gobierno presente toda la estabilidad que se pueda, y que inspire seguridad y confianza, paso á verificarlo. (Aquí se copió literalmente al coronel P. Campbell la nota anterior hasta *familias reales de Europa*, omitiendo en seguida, y *probablemente con la Francia con quien por mil motivos conviene á Colombia estrechar sus relaciones*, con la variación de S. M. B. en lugar de Cristianísima, y concluye así. El Consejo por tanto desea saber si en el caso de que el Congreso adopte el plan que ha expresado, asentirá á él el gobierno de S. M. B., y espera que U. con este objeto tendrá la bondad de ponerlo en su consideración, y de prestarle el apoyo que estuviere á su alcance. Al comisionado de S.M. Cristianísima se ha hecho ya la misma pregunta, y ha ofrecido elevarla á su gobierno.

»Tengo la honra de ofrecer á U. etc. »

Número 4º

«Bogotá, 6 de Setiembre de 1829. — A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la república de Colombia. — Señor — He recibido con los sentimientos que no podía dejar de inspirarme un testimonio de tan alta confianza hacia el gobierno de S. M. Cristianísima, y hácia mí, la nota que V. E. me ha hecho la honra de dirigirme por duplicado ayer 5 del corriente. No perderé un momento en trasmitirla original al gobierno de S. M., y el señor duque de Montebello, al cual la confío, partirá para Cartagena el miercoles 9 del corriente por la mañana; y allí se embarcará en el paquete ingles. Él se encargará con celo de todos los despachos que V. E. juzgue conveniente remitirle para los señores Madrid y Palacios.

»Me aprovecho de esta ocasion para informar á V. E. que tomo sobre mi la responsabilidad de suspender mi partida de Bogotá hasta nuevas órdenes de S. M. Esta determinación me permitirá continuar con V. E. unas relaciones para mí de tanto aprecio.

»Tengo la honra de ser con la mas alta consideracion, señor, de V.E. muy humilde y obediente servidor — *Bresson*, comisionado de S. M. el Rey de Francia. »

Número 5º

«Legación Británica— Bogotá, 7 de Setiembre de 1829. —Señor.— Tengo la honra de acusar recibo de vuestra carta de ayer, que detalla la que tuvisteis la bondad de comunicarme en la conferencia verbal que tuve la honra de tener con vos el 5 del corriente, y por el correo de hoy trasmitiré vuestra comunicación al gobierno de S. M.

» En vista del ardiente interés que mi gobierno toma por Colombia, confío en que estará siempre ansiosísimo de contribuir á su bienestar y prosperidad por cuantos meDios estén á su alcance, y en que el contenido de vuestra carta á mi, tendrá toda la consideracion debida, no solo á la amistad que siempre ha manifestado el gobierno de S. M. hacia el de Colombia, y al deseo que este gobierno ha mostrado siempre de cultivar las relaciones mas estrechas y amigables con el de S. M., así como á los buenos sentimientos que Colombia ha abrigado constantemente hácia la Gran Bretaña, sino también á la confianza que este gobierno deposita ahora en el de S. M.

»No necesito repetir lo que tuve la honra de deciros en nuestra conferencia verbal del 5 del corriente, sino para expresaros que espero que el ministro colombiano en Londres, recibirá instrucciones para entrar en una explicación franca de todos los puntos relacionados con

el objeto de vuestra carta, la cual estoy seguro de que encontrará igual franqueza de parte del gobierno de S. M.

»Os ruego que aceptéis las seguridades del distinguido respeto y consideración, con que tengo la honra de ser, señor, vuestro muy obediente y muy humilde servidor — Patricio Campbell — Al honorable etc.»

Número 6º

«Al honorable Leandro Palacios. — Bogotá, Setiembre 8 de 1829. — Señor. — La adjunta copia impondrá á U. S. del proyecto que se medita para la organización de Colombia, y de la propuesta que sobre esto he hecho, por autorización del Consejo de Ministros, al señor comisionado de S. M. Cristianísima cerca de nuestro gobierno, y es de mi deber informar á U, S. de todo, é instruirle de lo que en consecuencia ha de practicar.

»No debe causar á U. S. extrañeza de que se trate ya de fijar en Colombia un orden de cosas estable, y que en el interior y exterior pueda inspirar seguridad y confianza. Diez y nueve años de revolución y de teorías han debido cansar la paciencia de todos, y dar una tendencia á las opiniones hácia el régimen monárquico constitucional, único en que se gozan en toda extensión las garantías sociales, y en que habiendo un poder superior á las aspiraciones se conservan el orden y la tranquilidad, apesar de los vaivenes á que están sujetos todos los acontecimientos humanos. Hubo un tiempo en que encantados nuestros pueblos al oír la felicidad de que disfrutaba el Norte de este hemisferio con el gobierno federal, se quiso establecer entre nosotros; pero el éxito hizo ver que tal sistema era un tósigo mortal para hambres que no conocían la ciencia del gobierno, y para pueblos como los nuestros, de quienes se puede decir con verdad, que no tienen otra virtud que la de conocer los vicio. Se abandonaron estas ideas al principio de nuestra regeneración: la Constitución de Cúcuta estableció un gobierno central, y fué un principio de bien: mas hizo electivo el primer magistrado, éste ha sido el origen de los males que han venido á nuestra comun patria.

»Si se continúa el régimen de elecciones en Colombia, debemos perder para siempre la esperanza de verla quieta y tranquila y de que pueda progresar y ser feliz. Tenemos muchos hombres que se rivalizan entre sí, y que no pueden sufrir que un igual suyo sea elevado á la primera magistratura, á que ellos se oreen con igual derecho por sus servicios y méritos, y hé aquí una fuente inagotable de trastornos, de desórdenes

y tal vez de sangrientas guerras civiles. Si el periodo de las elecciones es corto, serán mas frecuentes estos trastornos; y si es largo, ellos serán mas fuertes y temibles, porque entónces el aliciente al poder es mayor, y las esperanzas de los pretendientes quedan por mas tiempo frustradas. Debemos, pues, abjurar de un sistema politice que entre nosotros no presenta ventajas, y que está expuesto á tan graves inconvenientes.

»Continuándolo, la unión de los pueblos que componen á Colombia, y que hace su fuerza, se destruirá bien pronto: los celos de los granadinos y venezolanos, que con miras tan siniestras han querido revivir en estos últimos años los enemigos del orden, se excitarían entonces y en cada elección por si mismos. Si el Presidente era de acá, seria un motivo de disgusto para los de Venezuela, y los aspirantes se aprovecharían de ellos: si era de Venezuela, lo mirarían mal los de estas provincias, y suscitándose per las personas fuertes antipatías en los pueblos, el fin seria un rompimiento bien difícil de evitar, y de las peores consecuencias. El que quisiera precaverlas tendría que hacer frecuentes concesiones ó los venezolanos siendo granadino, y pasar por todo lo que ellos quisieran aunque fuéa ilegal: y siendo venezolano, observaría esta conducta con los granadinos; mas entonces tales preferencias irritarían los ánimos, y un gobierno dotado de esta debilidad seria esencialmente malo para el país. Mírese por donde se quien, háganse las modificaciones que se quieran; el sistema de elecciones es pésimo para Colombia, para su estabilidad y para su dicha.

»Debemos, pues, ocurrir á aquel en que el primer magistrado no es electivo, y que rodeado del prestigio y del poder, conserva el orden y la paz en lo interior, y haciendo progresar la nación bajo la sombra de la autoridad, la hace respetar en lo exterior. La Francia y la Gran Bretaña nos presentan modelos de lo que es un pueblo bajo un tal sistema; y estos modelos son dignos de imitarse en Colombia, que puede ser una gran nación regida constitucionalmente; pero con un gobierno que ponga freno á los ambiciosos y cierto término á las aspiraciones.

»Los hábitos de nuestros pueblos son monárquicos, como que la monarquía fué el gobierno que tuvieron por siglos: se decidieron por la independencia, y en la embriaguez que les causaron los triunfos obtenidos para destruir el poder español, se persuadieron que una libertad ilimitada era la que les convenia: pero la experiencia les ha hecho conocer que ella les era perjudicial, y hoy se nota una tendencia general á instituciones monárquicas.

»Los miembros del Consejo de Ministros, han podido cerciorarse de esta inclinación de todos á ese sistema de gobierno, por medió de correspondencias con personas respetables y de influjo en todos los departamentos, que habiendo convenido en las ideas las han ido generalizando. Aquí se hizo una junta secreta de notables, para saber sus sentimientos, y siendo ellos conformes se han extendido bastante. Se prepara ahora un proyecto de Constitución sobre las bases del gobierno ingles, que se publicará muy pronto, que remitiré á U. S. con oportunidad y que tiene por objeto uniformar la opinion y tenerla ya preparada para cuando se reúna el Congreso Constituyente, y como la mayor parte de los diputados para él, sean partidarios de estas ideas, el Consejo espera con fundamento que ellas serán adoptadas. La prueba mas decisiva dé la opinion de los pueblos es, que sabiendo ya el proyecto que se meditaba, han elegido para diputados á personas de quienes no han podido dudar que estarán por él.

»Fiado en estos antecedentes, el Consejo se ha resuelto á dar pasos para solicitar el asenso de los gobiernos de la Francia y de la Gran Bretaña, para que el cambio se verifique sin obstáculo alguno en el exterior y con prestigio para el interior. He hablado sobre él, y por orden del Consejo al comisionado de S. M. Cristianísima y al Encargado de Negocios de S. M. B., y ámbos han convenido en la necesidad que tiene Colombia de él, y ofrecí darme que lo instruirán á sus gobiernos, de quienes no dudan que será bien acogido. El señor Bresson, con este objeto, y para que la propuesta sea mejor recibida, envía con ella al señor duque de Monlebelló, con quien U. S. se pondrá de acuerdo para lo que haya de hacerse en el particular. S. E. prepara todo para que tenga buen acogimiento la propuesta, y U. S. obrará después como lo crea mas conveniente.

»*El proyecto, como U. S. verá, es el de proclamar desde ahora una monarquía constitucional, que será regida mientras la vida del Libertador por S. E. Este es el punió cardinal, y de que no se puede prescindir absolutamente. S. E. es el creador de Colombia y su conservador: á él debe la nación una inmensa suma de gratitud, y está obligada á retribuirle confiándole sus destinos por el tiempo que viviere. Ella sabe bien que el Libertador no abusa del poder que se le confía, y que siempre emplea en bien de su patria: y por lo mismo la voluntad general está por el mando de S. E. Sostendrá U.S. por tanto este punto, y empleará todos sus esfuérzos para recabar del gobierno francés el consentimiento expli-*



*cito sobre él*, que no le será difícil puesto que el señor Bresson ha hecho saber á nuestro gobierno, que el de S. M. Cristianísima verá con agrado al Libertador encargado del régimen de Colombia, por tanto tiempo cuanto fuere posible.

»U. S. convendrá en que para el éxito mismo de la mutación de forma de gobierno, es conveniente que el Libertador por su vida, gobierne este país. Se hará así un tránsito suave hácia la monarquía, porque los pueblos, olvidándose de las elecciones, y acostumbrándose á ser gobernados *perpetuamente por el Libertador*, se dispondrán á recibir á su monarca. Los elementos monárquicos que nos faltan podrán crearse en este tiempo, ya con un Senado hereditario; que será una base de la aristocracia, y ya aumentándose las fortunas de los hombres con el espíritu de empresa, y en los progresos que necesariamente ha de hacer el comercio bajo un gobierno que inspire seguridad y confianza. *El fundamento principal del proyecto es este arreglo: sin él nada podría hacerse despues*, y U. S. debe manifestarlo así al gobierno de S. M. Cristianísima.

»*El sucesor del Libertador no se ha fijado aún, ni podido fijarse. Esta es obra del tiempo, de las circunstancias y de la opinion pública.* Tal vez no podrá determinar el Congreso Constituyente, por no saberse bajo que pié se pondrán nuestras relaciones con las naciones europeas, y con cuál nos será mas interesante contraerías muy estrechas<sup>110</sup>. Es preciso ilustrar al pueblo sobre este punto, de que pende su dicha y felicidad futura; y no alcanzando el tiempo, lo único que por ahora podrá hacer el Congreso, es determinar el modo cómo deberá elegirse el sucesor: U. S., si fuere preguntado sobre esto, podrá expresarlo así al gobierno frances, asegurándole sita embargo, *que el Consejo de Ministros está convencido de que un Príncipe de los de la casa real de Francia, sería el mas conveniente para Colombia.* Se ha pedido por mi y conforme á lo resuelto por el Consejo, que el gobierno de S. M. Cristianísima intervenga eficazmente, para que en Colombia se pongan en planta y se conserven instituciones monárquicas; y U. S. será preguntado naturalmente, qué clase de intervencion querría este gobierno que ejerciera aquel en este país. Con semejante objeto U. S. podrá contestar que el Consejo solicita la intervencion moral del gobierno francés, de estar decidido al sostén de la monarquía en Colombia, y en su caso la física si fuere menester, pres-tándonos los socorros de hombres, de armas y de dinero, y qué sobre

---

110. ¿Estas relaciones muy estrechas aludirían al proyecto de que Bolívar casara con una Princesa de las casas reinantes de Europa?

esto espera el gobierno de Colombia que el de S. M. Cristianísima dará instrucciones y poderes á su comisionado el señor Bresson, para que pueda ajustar un convenio, y en el que se estipularán las ventajas que en compensación podrá conceder Colombia. U. S. insistirá mucho sobre este punto, como que de él pende en gran parte el éxito del proyecto, siendo el medió mejor de hacer mas decididos á los partidarios de él, de asegurar á los tímidos y de imponer respetos á los perversos que pudieran maquinara para destruirlo. La decisión de la Francia contendrá á las potencias que pudieran perjudicarnos, y aún para la misma España será de un freno formidable y al fin se vería precisada á ceder.

»Otro modo de intervenir sería el que el gobierno francés diese también poderes al señor Bresson, para celebrar el tratado de amistad, comercio y navegación que se ha ofrecido, siempre que el Congreso decretase aquella forma de gobierno. Esta sería una intervención muy positiva, y que nos atraerla los bienes que debemos esperar del reconocimiento de aquella potencia, y del establecimiento de relaciones comerciales con ella, que unidos con los que nos proporciona el sistema monárquico: mas como si el Congreso no lo decretase por inconvenientes que ahora no se pueden preveer, nos privaríamos de los primeros, U. S. no lo propondrá sino con mucha cautela, y siempre con la condicion de que no se dejará de celebrar el tratado, apesar de que no se adopte aquella forma de gobierno, si la que se adoptase definitivamente pudiese inspirar seguridad y confianza.

»La intervención que se ha pedido á la Francia no se ha solicitado de la Gran Bretaña, porque el Consejo considera menos inconvenientes en aquella que en ésta para concedérnosla. U. S. pues se esforzará á conseguirla, para que los deseos del Consejo no queden frustrados y burladas sus esperanzas. De todo lo que U. S. haga en el particular á que se contraen estas instrucciones, dará aviso al señor Madrid inmediatamente, para lo que pueda importarle en sus negociaciones con la Gran Bretaña, y hará cuanto le fuere posible para obtener pronta contestación del gobierno frances, y para remitirla á la mayor brevedad á este Ministerio. — Soy de U. S. etc.»

Número 7º

»Bogotá, Setiembre 8 de 1280.—Al honorable señor José Fernandez Madrid, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Colombia cerca de S. M. B. — Señor. — Persuadido el Consejo de Ministros que es de su deber promover la felicidad de Colombia, por cuantos

meDios estén á su alcance, y que este objeto no se puede conseguir, mientras no se organice el país de un modo, que estableciendose con órden permanente, inspire seguridad y confianza, ha meditado por mucho tiempo, cuál sería la forma de gobierno que pudiera constituirse con suceso, y asegurar para siempre la estabilidad de esta nación; y por resultado de sus meditaciones ha venido á concluir, que la monarquía constitucional sería el único adaptable. En consecuencia, se ha decidido á poner en práctica, los meDios de llevar á efecto esta idea, y despues de hallarse bastante cerciorado que el Congreso Constituyente la adoptará, ha creído conveniente dirigirse á los gobiernos de Francia é Inglaterra, solicitando su asenso para que el plan proyectado no tenga obstáculo en su ejecución, ni en el interior ni en el exterior.

»Se me autorizó, pues, para proponerlo al Encargado de Negocios de S. M. B. y al comisionado de S. M. Cristianísima, y habiendo tenido conferencias sobre el particular, y prometídome ellos que lo elevarían á sus gobiernos prestándole todo apoyo de su parte, les pasé las notas que tengo el honor de incluir á U. S. en cópia bajo el número 1º y ellos me han contestado lo que verá U. S. en las de los números 2º y 3º que también acompaño.

» Teniendo motivos para creer que el comisionado del gobierno francés ha tomado con ardor este proyecto, y que ha escrito á él, expresándole con vehemencia, la conveniencia y necesidad de que se preste á lo que de él se solicita; ha debido informar de todo al Señor Palacios é instruirle lo conveniente en la materia; y las instrucciones que le remito las hallará U. S. en la cópia nº 4. Por estas y por lo que se expresa en aquellas notas se impondrá U. S. de las razones que ha tenido el Consejo para pensar del modo que he indicado, para esperar que el proyecto será adoptado, y para dirigirse á los dos gobiernos de Francia é Inglaterra desde ahora, y con el objeto de que anticipadamente presten su asenso. U. S. se penetrará de ellas, y hará cuantos esfuérzos le sean posibles para obtener lo que se solicita del gobierno cerca del cual está U. S. autorizado.

»Las instrucciones dadas al señor Palacios, servirán á U. S. de regla, para la negociación que ahora se le confía. *Debe U. S. asegurar, si fué preguntado en sus conferencias con el ministerio británico, que hasta ahora nada hay resuelto acerca del sucesor que deba darse al Libertador: que aunque se piensa que lo mejor seria un Principe de las casas reales de Europa, no se han fijado aún las ideas: que se cree que, no pudiéndolo*

*determinar el Congreso Constituyente, deberá dejarse á la resolución del Libertador, con anuencia del Senado que se establezca por la Constitución, y que se tratará de formar de los hombres de mas influencia en el pais, ó por las clases á que pertenecen ó por sus servicios, méritos y talentos, y que de lo que hiciere en el particular se dará aviso con oportunidad al gobierno de S. M. B., quien debe estar persuadido que, para el arreglo definitivo de la materia, serán consultados los intereses de la Gran Bretaña.*

»U. S. observará que al gobierno francés, se le ha pedido una intervención que no se ha solicitado al ingles. El comisionado de S. M. Cristianísima así lo requirió, y no se presentó dificultad en concedérselo: 1º para enseñar mas eficazmente á su gobierno á la celebración de un tratado y al explícito reconocimiento de Colombia: 2º para esforzarlo á entrar en negociaciones con España, y para comprometer á esta potencia al mismo reconocimiento, lo que no dejará de suceder si la Francia se compromete por su parte á auxiliarnos con todo su poder en la ejecución de un proyecto para el establecimiento de un gobierno sólido, fijo y estable; y 3º para interesarla mas en nuestro favor con esta prueba de confianza. El gobierno ingles no podrá quejarse de que se haga esta propuesta á la Francia, habiendo ya manifestado á U. S. el Ministro, que Colombia no debia contar ya con su interposición para con España, y que podia buscar otros meDios de hacerse favorable á esta potencia; y *U. S. en cato que se trasluzca lo que se ha dicho á la Francia, podrá dar esta disculpa*, y aun hacer ver que la negativa del gabinete británico, en circunstancias que se están preparando y dirigiéndose nuevas expediciones contra los Estados de América, ha puesto á Colombia en la necesidad de buscarse un apoyo fuérte, que no se le quiso conceder por aquel, para ponerse á cubierto de los proyectos hostiles de la España: *mas sobre esto no deberá U. S. tratar si no se le hablare directamente.*

»*Es de temerse, sin embargo, que ti el gobierno ingles llega á traslucir aquella propuesta, se exciten los celos y rivalidad, y esto puede perjudicarnos; y en este caso, si U. S. viere que le ha causado una impresión muy desfavorable á nosotros, queda autorizado para solicitar también su intervención en los mismos términos que se ha solicitado con respecto á la Francia, poniéndose U. S. de acuerdo en el particular con el señor Palacios, quien, como se le encarga, deberá dar á U. S. aviso de todo lo que hiciese con respecto á esta negociación. Los dos deben obrar de modo que lo que ahora se les confía, no se haga pernicioso para*

Colombia, y que antes bien, saque toda la estabilidad y ventajas que se hi propuesto el Consejo de Ministros al emprenderla.

»No creo por demas advertir á U. S. que en este negocio no debe comprometerse el nombre del Libertador, de quien como he dicho, no se ha podido recabar hasta ahora, mas que la promesa de que sostendrá lo que haga el Congreso, si no viere en él una facción como la que se formó en la Convención. Esto no es posible, atendidas las personas en quienes han recaído las elecciones para diputados; y así, si el Congreso determinase variar la forma de gobierno, el Libertador sostendrá su decisión. Con esta confianza ha procedido el Consejo de Ministros á intentar esta negociación, sin que sus miembros hayan tratado nunca de comprometer al Libertador á dar una respuesta positiva sobre ello, porque sabian que estando interesado personalmente nunca la daría.

»He instruido á U. S. de todo lo que me ha parecido conveniente en el particular, etc. Soy de U. S. muy obediente servidor, etc.»



## CAPÍTULO X

*Brevés reflexiones acerca de la extravagante idea de Bolívar de hacerse Soberano en América. — Sustitución que hizo de los nombres que tenían algunas provincias del Alto y Bajo Perú con el suyo. — Su incapacidad moral para el mando supremo. — Iniquidad de Bolívar en fraguar cartas y documentos falsos para desconceptuar al Presidente Riva-Agüero. — Medios que empleó para anexar á Colombia la provincia de Guayaquil, — Asesinato de Monteagudo y otros crímenes que cometió.*

Por los documentos que hemos insertado en el capítulo anterior, queda probado hasta la evidencia, la clase de manejos empleados por Bolívar para hacerse Soberano en América. Intentó hacer con los gabinetes de Paris y Londres, lo que ya había conseguido de los venales y estúpidos que le dieron la dictadura del Perú, con la que se invistió, dando el nombre de representación nacional á unos cuantos famélicos; pues entonces no había allí ninguna representación nacional legalmente establecida. La que lomó este nombre, fué una farsa de *representantes supletorios*, esto es, una reunión de gentes perdidas, sin moralidad ni patriotismo, de facciosos demagogos que se le prostituyeron, para conseguir que aquel les colocase en empleos y les diese dinero y bienes nacionales, como ya lo hemos hecho ver anteriormente, cuando hemos tratado de ellos. Esa llamada representación nacional, que entregó á Bolívar el Perú, no fué pues otra cosa, que un club revolucionario.

Es aplicable á Bolívar, así como á los demas tiranos que éste nos legó con su usurpación del Perú, lo que dice M. La Martine, hablando de los mulatos de la Isla de Santo Domingo: «Cuanto mas se acercaban de la esclavitud, tanto mas defendian ellos con pasión su parte de tiranía. El hombre es hecho así; ninguno es mas llevado á abusar de su derecho, que aquel que apenas acaba de conquistarlo; no hay peores tiranos que los esclavos libertos, y hombres mas soberbios que los villanos cuando llegan al poder.» Ciertamente es cosa bien notable que Bolívar, salido de

la oscuridad á la sombra de la democracia, por la que se veía en un rango tan elevado, se hubiese infatuado tanto, que se olvidase de sus humildes principios, y se creyese ya, digno de ocupar un trono, y de obtener una princesa real por mujer<sup>III</sup>. Todos los que conocen á Bolívar y á su familia, excepto sus compañeros en esa farsa, saben que él, no podía ser bueno para lacayo de un monarca de Europa; porque su color no era la de los lacayos europeos. Nos bastará decir aquí, que el general colombiano Silva, su sobrino político, es un zambo casi enteramente negro, y que á ese hombre soez lo casó Bolívar con una sobrina suya. Véase pues, que los que tanto han querido hacer aparecer á Bolívar como hombre de familia decente, lo han hecho solamente por el interés que tenían en propagar esa falsedad. ¡Qué tal enlace con una princesa de la casa de Borbón!

A vista de lo que hemos referido ya acerca de Bolívar, quien no dirá, ¿cómo este hombre sin educación, sin maneras, sin probidad, sin la menor virtud, ha tenido el atrevimiento de implorar de los grandes é ilustres gabinetes de la Gran Bretaña y de la Francia, que lo protegiesen en la usurpación del trono á que aspiraba? ¿Y sería tal su demencia, qué pensaría en que el Soberano de Francia le diese una princesa?

Apelamos á cuantas personas lo hayan conocido, á que digan si su color, su pelo y toda su fisonomía, no estaban cantando, que tenía mas sangre de Guinea que de España. Personas que han conocido en Caracas á su hermana y familia, coinciden en esto. Es sabido de todo ser racional, que no son los climas calurosos, de la África y de la América, la causa de la existencia de las razas de negros y de cobrunos: las familias europeas, que se establecen en esas regiones, no varían en nada sus descendientes. Lo que hay de cierto es, que los negros tienen el *recticulum mucosum* negro: sus ojos redondos, sus labios gruesos, y en lugar de cabello, tienen una especie de lana frisada; y que todo esto hace, como dice yol taire, la diferencia específica de los negros. En América se conocen, á primera vista, las diferentes razas que emanan de la mezcla de negros ó de indios. Los descendientes de negro, conservan por cuatro ó cinco generaciones, señales indubitables de su origen, aún cuando son ya blancos y rubios. La raza indica-americana es también señalada por su color cobruno, pelo cerdudo, barbilampiños, y por su fisonomía diferente á la de los blancos y á la de los negros. Gamarra, que pertenecía á

---

III. Véase esto en las piezas justificativas acerca de Bolívar.



esa raza, tenía los brazos muy largos semejante á los monos. Si Bolívar no obstante su fisonomía que lo acusa, fué en Caracas un hombre noble, se deducirá de esto, que todo es relativo, y que podría muy bien serlo allí, al modo que en Guinea, también hay negros superiores á otros de su especie. Así pues, la monarquía proyectada por Bolívar, solamente podía ser considerada como la de Haití; y por consiguiente era allí, que debería haber solicitado una princesa semejante á él; una hija de Cristóval, ex-soberano de Haití.

Cuando Bolívar mandó su ejército, compuesto de cuatro mil hombres, para auxiliar al Perú, fué en virtud del tratado celebrado anteriormente, entre San Martín y él. Las instrucciones secretas que dió al general Sucre, á cuyas órdenes lo puso, fueron de que no pelease con el de los realistas, ni lo expusiese jamas, en donde pudiese tener que batirse: que su objeto no debía ser otro, que el de emplearlo únicamente en hacer una revolucion en el Perú, con el fin de colocarlo allí en el mando supremo. Esta pérvida misión la desempeñó Sucre, valiéndose de los meDios mas viles y reprobados. Sedujo, como ya hemos dicho, á varios diputados del congreso, sobornó á diferentes jefes del ejército del Perú y de las tropas auxiliares del Rio de la Plata, y lisonjeó al ébrio Don José Bernardo Tagle con la presidencia de la república. De esta manera logró engañar á este hombre sin talento ni juicio, y esclavizar al país que venía á auxiliar. El tiempo y los sucesos acaecidos, han aclarado y puesto en evidencia la alevosía y maquinaciones de Bolívar. Jamas se han urdido y puesto en ejecución meDios mas depravados. Con ellos consiguió la dominación del Perú, la ruina del Presidente legítimo de la república, y la persecución de los patriotas que habían prestado servicios á la causa de la independendencia. Se introdujo, pues, de auxiliar, para con ese pretexto enseñorearse del Perú y saquearlo. Una conducta tan vil, no podía dejar de ocasionar los lamentables resultados que ha experimentado el antiguo imperio de los Incas, y la disolución social en que se halla. La relajación de la disciplina militar, la corrupción general de costumbres y la anarquía, eran una consecuencia necesaria de esos artificios de Bolívar y Sucre.

Con respecto á aquel, se ha visto palpablemente, el poder que tiene el dinero para dar fama, aún á los mayores delincuentes. Por medió del dinero, se ha querido dar á Bolívar un lugar igual ó superior al de César, Washington y Napoleón, y á cuantos héroes ha habido en el mundo. Tal es el influjo de los millones de pesos expoliados al Perú, que con

embustes han sorprendido en las distancias, y dádole un lugar entre los hombres célebres. El Ministro que suscribió las notas á los gobiernos británico y francés, para que protegiesen á aquel criminal y lo colocasen en el trono, ¿podría dejar de escribir á su favor, aún despues que falleció, en apoyo de su idea, y para vivir él mismo á costa de los hermanos de la gran logia? ¿Podian jamas convenirse los peruanos, con haber tenido por monarca á un Bolívar, hombre ruin, vicioso, grosero, soez é inmoral? Las dignidades se respetan, según las personas que las obtienen: lo mismo sucede con los empleos. Los peruanos que han sido testigos de los excesos de Bolívar, y de los vicios y bajezas de los que él elevó á los empleos y colmó de riquezas, no los respetaron nunca; porque también no veían en todos ellos, sino los instrumentos de su opresión y oprobio: los saqueadores del Erario y demas bienes nacionales. Lo efectivo es, que los dos empréstitos hechos en Londres; el millón de pesos que prestó Chile; como ocho millones de pesos que valían las haciendas de temporalidades y caja de censos de indios; los bienes del extinguido tribunal de la inquisición; así como los de los conventos supresos; todo ha desaparecido durante la dominación de Bolívar. Y si á esto se agregan los secuestros, las ricas custodias y alhajas de los templos, que todo se lo tomó con pretexto de la guerra, ¿a cuantos millones de pesos no asciende el despilfarro y saqueo? Y si también se agregan las rentas de la nación durante esa época, podremos asegurar, que si no han desaparecido cuarenta millones de pesos, poca será la diferencia. Los libros de las tesorerías, los archivos del tribunal de cuentas y las demas oficinas respectivas, manifiestan la desaparición de estas sumas. El Presidente Don José de la Riva-Agüero, formó un ejército mayor, y una respetable escuadra, sin hacer esos inmensos gastos, y sin que hubiesen dilapidaciones. Cotéjese la pureza y patriotismo de éste, con los excesos y saqueo del otro.

El Congreso, que se vendió á Bolívar y lo invistió con la Dictadura, ignoraba tal vez, la mayor parte de él, las maquinaciones y perfidia de ese ambicioso, y por esto se dejó engañar con las palabras lisonjeras conque lo alucinó. Él le hablaba al Congreso de libertad, y de que así como lo había hecho ya Sucre, se sometía á él, aunque solamente hacia esto en apariencia; pero nunca pensó en cumplir lo que le decia, sino burlarse de la teoría de la democracia, y de la insensatez de los diputados supletorios de esa parodia de representación nacional, para usurpar la soberanía, haciendo del Perú su patrimonio. La carta que Bolívar dirigió

á Joaquín Mosquera, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno peruano, de que ya hemos hablado, dá la prueba mas relevante de su perfidia y escandalosa maldad.

Compárese pues, el contenido de esa carta, con los furibundos decretos que hizo dar ese caribe al Congreso contra el Presidente Riva-Agüero, y las bárbaras órdenes que Bolívar expidió contra aquel mismo á quien ofreció su ejército para que lo disolviese en Trugillo. ¿Puede darse mayor infamia que ofrecer al Congreso el ejército colombiano, para sostenerlo contra el Presidente de la república, no obstante que éste y el Congreso caminaban de acuerdo y en la mayor armonía, y al mismo tiempo proponer al Presidente que disolviese al Congreso, porque con él no podia llevarse á efecto con buen éxito la guerra contra el ejército real? Sacrificar así al Presidente, y aherrojar á la nación peruana por medió de esos venales del Congreso, ¿no es cometer la mas insigne de las perfidias? ¿Ya vista de esto, habrá quien no deteste á Bolívar y á Sucre, y los miren como á los únicos autores de la anarquía y de todas las desgracias, que desde entonces afligen al Perú? Sería preciso, pues, que los peruanos fuésen unos insensatos, si no odiasen la memoria de los malvados Bolívar, Sucre, Heres y demas malsines que contribuyeron á esa enormísima maldad. Confúndanse á vista de este documento los escritores venales, que han tratado de engañar al mundo, presentando á Bolívar como á un gran hombre, á menos que ellos sean tan inocentes como el abate de Pradt, ó tan inmorales y perversos como su supuesto héroe. Pasó ya el tiempo del engaño y de las calumnias conque se han querido encubrir la iniquidad y delitos de Bolívar; pues ya comienza el dominio de la historia, y ella pondrá á toda luz las atrocidades de ese inmoral, oprobio de la América y aún del género humano.

No se contentó Bolívar con todas las riquezas del Perú, y ocurrió á negociar empréstitos en Inglaterra y Holanda, cuando ya no había guerra, ni necesidad alguna de ellos. Tuvo también el descaro de privar á las provincias y ciudades de sus hombres, sustituyendo en ellas el suyo. Así como Nerón dispuso que liorna dejase de ser Roma, y se le llamase *Nerópolis*; así también Bolívar, verdadero imitador de Nerón, quitó á las provincias del Alto-Perú el nombre que por tantos siglos habían tenido y sustituyó el suyo, nombrándolas Bolivia; y á la ciudad de Trugillo, la convirtió en la ciudad de Bolívar. Pero del modo que Roma, recobró su antiguo é ilustre nombre con el exterminio de Nerón, así también la ciudad de Trugillo recuperó el suyo, tan luego que los peruanos sacu-

dieron su bárbara y ominosa dominación. Las provincias del Alto Perú, no han recobrado todavía el que tenían, porque aun no han salido de la dominación de la logia de Bolívar; pero el día que ellas puedan sustraerse del influjo de ese infernal club, lo volverán á recuperar, y el que por mil recuerdos ilustres las presenta la historia, llenas de honrosas memorias. La antigua ciudad de Chuquisaca, hoy convertida en ciudad Sucre, recobrará también, algún día, su ilustre nombre.

Sabiamente dijo Maquiavelo en su discurso sobre Tito-Livió: «Yo, repito pues, que las tropas auxiliares, son la mas peligrosa especie de tropas, porque el príncipe ó la república que las hace venir á su socorro, no ejerce sobre ellas ningún poder, si no que la autoridad queda toda entera á aquel que las envía. Estas tropas despues de la victoria, pillan ordinariamente al aliado que ellas han socorrido y al enemigo que han deshecho; y ellas se conducen así, ó para llenar las intenciones pérfidas de su amo, ó para saciar su propia ambición.» La división auxiliar de Colombia, hizo no solamente el robo, sino que se extendió á la dominación del Perú entero; esto es, verificó lo que ha dicho este mismo autor, tratando de lo que hay que recelar de los auxiliares: « ¿Y qué ocasión mas favorable puede hallar una república, ó un príncipe ambicioso, para apoderarse de una ciudad, ó de una provincia, que aquella en que ellos son llamados para socorrerla? »

Que en Bolívar debía hallar el Perú un dominador y no un auxiliar, solamente lo ignoraba el Congreso peruano, ó si lo conocía., como el resto de los hombres instruidos, le convenía pasar por esa dominación, con tal de sacar sus diputados, las ventajas personales conque fueron comprados por los agentes de aquel. El Presidente Riva-Agüero sabia ya, que Bolívar padecia de una locura que lo arrebatava con exceso; y que su mama era la de dominar al Perú; y por esto se precaucionó contra él. Oigamos sobre esto al señor Juan Francisco Arganil, célebre médico, quien despues de manifestar con diversos hechos la incapacidad de Bolívar para el mando supremo dice: «Pero suponiendo con los mas moderados: con los que de buena le creen que el general Bolívar desea cordialmente sostener la libertad y hacer dichosos á sus conciudadanos á su modo, que su separación de los principios de justicia son absolutamente efecto de la *melancolía é hipocondría* que le han causado los obstáculos y contrariedades que ha experimentado en su carrera militar y política; suponiendo, repito que los acontecimientos terribles que han afligido y afligen á la América Meridional, tienen por causa eficiente

la enfermedad que padece el general Bolívar, la que es bien conocida, por las lágrimas que derrama muchas veces, por lo que se encoleriza sin motivo, por su mal humor ó alegría fué de tiempo, por lo insomnio que es, por sus debilidades, su color pálido, sus abatimientos, que le hacen despreciar ahora á las personas que poco despues busca con la mas instante solicitud, por el temblor de sus miembros etc.; y que todo esto son reliquias de la manía que su antiguo médico asegura padeció en Lima: en este caso la humanidad nos impondrá el deber sagrado de compadecerlo sinceramente, y de desear en lo mas profundo de nuestro corazon que recobrase su salud; pero atendiendo al bien de los pueblos, debemos decir: que la enfermedad de que padece es suficiente para excluirlo del ejercicio de toda función pública y en prueba de la justicia de nuestro juicio citaremos lo que el profesor *Pinel* dice de Tiberio y Luis II en su *Nosografía filosófica*.»

»Una taciturnidad, una gravedad dura y repelente, el deseo de la soledad, un mirar oblicuo, el tímido embarazo de una alma artificiosa, anunciaron desde su juventud las disposiciones melancólicas de Luis II. Entre este príncipe y Tiberio hubo una admirable semejanza; en el arte de la guerra no se distinguieron el uno del otro, sino durante la efervescencia: el resto de sus vidas pasó en preparativos imponentes, pero sin efecto: en retardos estudiados: en proyectos ilusorios de expediciones militares: en negociaciones llenas de astucia y perfidia. Ambos antes de reinar se desterraron voluntariamente de la corte, y m fuéron á pasar muchos años en el olvido y languidez de la vida privada, el uno en la isla de Bodas, y el otro en una soledad de la Bélgica. ¡Qué profunda simulación, qué indecisión, qué respuestas tan equívocas se ven en Tiberio en la muerte de Augusto! ¿Luis II, no fué durante su vida el modelo de la política mas páfida y refinada? Ambos hechos, la presa de negras sospechas, de presagios los mas siniestros; de terrores que renacían sin cesar hacia el fin de su vida, van á ocultar su fastidiosa tiranía; el uno en el castillo de *Plessis-les-Tours*, y el otro en la isla de *Capréa*, mansión de atrocidades, no menos que de una corrupción impotente y horrorosa.

»Preguntamos á todos los que conocen de cerca la vida pública y privada del general Bolívar desde el año de 1810, que nos digan si no está pintado facción por facción en el retrato que el profesor *Pinel* presenta de Tiberio y Luis II. Por nuestras propias observaciones, por las de personas allegadas al general Bolívar, y las de otras que lo han tratado familiarmente, estamos intimamente convencidos, que padece de una,

*fuérte é inveterada melancolía.* He aquí los signos de esta enfermedad que trascibimos del *Diccionario portátil de salud*, y que son los que le dan todos los autores en medicina.

»MELANCOLÍA — Es un delirio sobre ciertos objetos particulares, sin furor ni fiebre, acompañado ordinariamente de temor y tristeza sin ocasión paradlo. — La melancolía es triste ó alegre, y algunas veces lo uno y lo otro. Se distingue la melancolía del frenesí y del delirio, en ser aquella sin fiebre, y en subsistir por largo tiempo, sin decidirla muerte ó salud del enfermo. Se distingue de la manía en estar acompañada del mismo furor, aunque sucede algunas veces que la melancolía degenera en manía. á mas de esto, los melancólicos se inclinan siempre á un mismo objeto sobre el cual deliran, racionando sanamente sobre los demas. — Se reconoce esta enfermedad en cierta inquietud de espíritu sin motivo: en el enfado conque se ve lo que antes agradaba: en la mucha sensibilidad, y en la grande facilidad que se tiene en derramar lágrimas. La respiración es profunda y dificultosa, el corazon palpita, el rostro es pálido y extenuado, el vientre es enjuto, vienen vapores considerables á la cabeza, cansancio, desfallecimiento; el sueño es inquieto. Los que están atacados de melancolía están tristes, abatidos y de mal humor, y algunas veces excesivamente alegres sin motivo, tiemblan de miedo, les falta el ánimo, son atormentados de la falla de sueño y aman la soledad. Ellos se encolerizan fácilmente, y pasan bruscamente de un estado á otro: quieren tener razón aun en las cosas mas fútiles; tienen sus tiempos de avaricia en el que nada se consigue de ellos; y otros de tanta prodigalidad, que todo lo disiparían si se les dejase... » — « Los que conocen á Bolívar, no podrán negar por lo menos que tiene todos los síntomas que acabamos de describir; pues personas que lo han visitado, lo han visto unas veces llorando y con temblor en todos sus miembros, y otras riendo inmoderadamente ó encolerizarse sin motivo para lo uno ni para lo otro. Los mismos actos de su administración no permiten dudar que es atacado de delirio. Luego, aun cuando no se tuviesen á la vista una infinidad de hechos públicos y notorios para alejarlo de la administración, su enfermedad solo sería un motivo que exigiría imperiosamente su exclusión.»<sup>112</sup>

Ya se ha visto por la pintura que ha hecho de Bolívar su propio médico, lo que era ese hombre; y que sus acciones y hechos que hemos

112. *Mercurio de Valparaíso*, número 929; tomo 4°, de 4 de Agosto de 1830.

relatado antes, convienen con lo que dice Arganil. Otro testigo ocular y que ha tenido estrechas relaciones con Bolívar había ya hecho de él, anticipadamente á lo que describe éste, la pintura que sigue: «Este hombre con una fisonomía atrevida, ojos agatados y relumbrones, rostro seco y amarillento, cutis áspero, pelo *pajizo* y *crespo*, tiene un cuerpo sumamente flaco, osamenta fuérte, y músculos vigorosos; posee bastante capacidad para concebir y combinar las ideas con prontitud: á un mismo tiempo recibe impresiones diversas, casi sin cesar. Su imaginación es siempre exaltada, y sus pasiones violentas. De aquí la facilidad como de un niño, conque muchas veces descubre sus pensamientos, y la impetuosidad conque sin el menor reparo se explica, ofendiendo ya la decencia, ya la buena crianza, y ya también la religión, usando de frases torpes, de palabras injuriosas para aquellos á quienes habla, particularmente si son subalternos suyos, y de proposiciones que atacan lo mas sagrado, y que no dejan duda para creer en que su fe religiosa es ninguna. Empresas locas, grandes errores y enormes crímenes contra su patria, á quien intenta imponer el mas pesado yugo, son el patrimonio de este pretendido héroe...<sup>113</sup>»

Hemos copiado unos cuantos documentos concernientes al general Bolívar, porque ellos han sido publicados en Colombia durante su vida, y cuando la dominaba, para que por ellos se vea, á mas de la notoriedad de los hechos que hemos referido, y que todavía enumeraremos, que este hombre funesto ha aparecido como un grande héroe, por las inmensas sumas que él empleó para que lo hiciesen aparecer tal. Los millones de pesos, volvemos á repetir, de los empréstitos hechos en Londres á Colombia y al Perú, las depredaciones que hizo á esta última nación, le dieron la fama que no merecía, y ocultaron sus crímenes y desórdenes. El tiempo lo irá mostrando con sus verdaderos colores, y la posteridad se asombrará, que á un ser tan vituperable, se le hayan tributado homenajes que solamente son debidos á la virtud, y al verdadero mérito. La desorganización en que puso al Perú, y las terribles consecuencias ella, nos han obligado á indicar alguna cosa de los muchos excesos que sabemos de él.

Repetiremos, que el general Bolívar, á costa del Perú, pagó escritores en Europa y en América, para que lo presentasen como á un grande hombre. La mayor parte de los editores de los periódicos eran asala-

---

113. El periódico titulado *El Atalaya*, número 25, de 27 de Setiembre de 1828.

riados por él en París, Londres y demas capitales de la Europa, así como en toda la vasta América. Del mismo modo, y todavía con mayor generosidad, distribuyó en el Perú, cuantiosas sumas á los que le halagaban sus aspiraciones y vicios; importan algunos millones de pesos estos regalos: solo al abate de Pradt en una sola vez le gratificó con veinticinco mil pesos fuertes, y al español Don N. González autor de los *Fastos de la Dictadura* le obsequió doce mil pesos en moneda<sup>114</sup>, y así á los demas escritores que le vendieron sus plumas. ¿Y no es esto un gran pillaje que hizo á la nación peruana? ¿Y con tan ingentes sumas empleadas en comprar á escritores, quién no aparecería en el mundo tan aplaudido como lo fué Bolívar?

Con el mal ejemplo que dió Bolívar en hacerse él mismo dar dinero del Erario, y de disponer de éste á su antojo, no como si fuéese administrador del Poder Ejecutivo, sino como dueño y señor absoluto de la nación peruana, y amo de los que decia venir á auxiliar, los demas que despues siguieron rigiendo al Perú hasta el presente en que escribimos, han continuado imitando á Bolívar, señalándose ellos mismos rentas cuantiosas y recompensas pecuniarias, no obstante la penuria en que se halla el Erario, que es tal, que no se pagan los sueldos á los servidores de la nación, ni se atiende á satisfacer sus créditos mas sagrados.

No debemos olvidar el hacer aquí alguna indicación, sobre las artes usadas por Bolívar, ya para darse importancia, ó ya para calumniar y desconceptuar á los que le servían de obstáculo para sus aspiraciones. Uno de los arbitrios, entre otros, á cuales mas viles y despreciables, fué el de suponer cartas y documentos falsos, para por este medió desconceptuar al Presidente Riva-Agüero. Esos documentos supuestos, nunca los presentaron originales, y solamente los ciaban al público impresos en los periódicos de Lima, durante la guerra que hacia Bolívar á dicho Presidente, cuando éste se hallaba ausente. Para mostrar de un modo auténtico la perfidia y alevosía de Bolívar á este respecto, nos remitimos á un documento, que para confusión de Bolívar, se dió á la prensa por el coronel Don Salvador Soyer. Este señor Soyer había sido ministro de la guerra del general Bolívar durante su mando en el Perú, y así es que estaba al corriente de sus maquinaciones. Soyer insertó aquel documento en el Manifiesto que publicó en respuesta al que dió contra él, el vice-almirante Guisse, quejándose de que Soyer se habia prestado

---

114. Consta esto por las partidas sentadas en los libros de las tesorerías de Lima y Arequipa.



á Bolívar para perderlo. En seguida publicó en Lima el mencionado coronel Soyer, el paralelo de la carta verdadera y la fraguada, y puso en la imprenta por ocho días la verdadera como aparece del documento que insertamos en las piezas justificativas.

Ha dicho muy bien el Dean Funes acerca de esos meDios reprobados, en su *Bosquejo de la Revolucion de Buenos-Aires*: «Que en suplemento de la fuerza necesaria para que los gobiernos pudiesen sostenerse, se apelaba al débil recurso de desacreditar al caído, y prometer grandes ventajas de la administración actual.»

Otro de los varios documentos fraguados por los agentes de Bolívar, á tiempo que éste se hallaba vacilante en el mando de Colombia, por habérsele escapado el del Perú, se verá en las piezas justificativas correspondientes á este capítulo<sup>115</sup>.

En vista de esos documentos apócrifos, consideramos que no hay para que mencionar aquí, otros mas de los que tenemos en nuestro poder, dirigidos al mismo intento de calumniar á los que se le opusieron á entregarle el Perú. Por lo que respecta al Presidente Riva-Agüero, la Corte Suprema de Justicia esclareció posteriormente todas esas calumnias y lo declaró inocente; del mismo modo que lo verificaron todos los Congresos que se han sucedido en el Perú, dándole despues la mas completa satisfacción, y declarándole sus servicios eminentes.

Volviendo al asunto de los saqueos hechos al Perú, durante la administración del general Bolívar, referiremos por mayor los mas notables. Las custodias y vasos sagrados así como la plata labrada de las iglesias de Lima, que en principios del mes de Junio de 1823, dispuso el Presidente de la república Don José de la Riva-Agüero que se depositasen en la plaza del Callao, recelando que tal vez fuéase preciso evacuar á la ciudad de Lima, respecto á que el ejército real, marchaba todo él contra ella, fuéron restituidas á esa ciudad á fines del mes siguiente. Así se acredita con el documento que va á continuación; pero antes de insertarlo aquí, es conveniente advertir, que por la revolucion que hizo el general Sucre el 19 de Junio en el Callao, ya cuando se trajeron á la capital esas alhajas, se hallaba ejerciendo el mando en ella el general Tagle, á quien había colocado en ese puesto el general Sucre.

La mayor parte de esas alhajas y plata labrada de los templos, corrió la suerte que tienen las cosas que caen en poder de los que saquean á

---

115. Véase en nº 14 de las piezas justificativas.

una plaza ó población tomada por asalto. Todo lo que hemos podido adquirir acerca de esto es: que durante que Don José Bernardo Tagle, mandaba en Lima, se amonedó lo que consta del documento siguiente:

*A fojas 142 vuelta del libro manual de la Tesorería general del año de 1823, el que se halla archivado en el Tribunal mayor de cuentas, se registra la partida del tenor siguiente:*

Agosto 4

Son cargo seis mil seiscientos ocho marcos de plata labrada, recibida de la iglesias de esta capital, y se puntualiza en la razón de las pesadas practicadas en esta Tesorería general, por el juez balanzario de ella Don Buenaventura Aguijar, á presencia del comisionado eclesiástico, y de nosotros los administradores, haciendo relación en la presente partida, para el mayor esclarecimiento de las pertenencias, á mas de los documentos librados, á los representantes, conforme, al espíritu de la suprema órden de treinta de Julio último, queso halla por comprobante á fojas dos de este, por lo respectivo al gasto que ocasionó el piquete que condujo desde el Callao á la capital, toda la plata labrada, custodias y vasos sagrados, cuyas dos últimas clases, se han devuelto, según lo prevenido con fecha primero del que rige, y al mismo tiempo son data los referidos marcos de plata, mandados pasar á la casa de moneda, por suprema órden del dia que bajo el número once se acompaña con la predicha para la devolución, como igualmente los recibos de los representantes, y razón de pesadas demuéstrese el pormenor en la forma siguiente:

IGLESIAS	PLATA LABRADA	
	Marcos	Onzas
Sagrario	80	00
San Sebastián	216	3
Las Cabezas	53	00
La capilla del Santo Cristo de Burgos en la iglesia de San Agustín	149	00
San Marcelo	246	00
Capilla del hospital de San Andrés	46	00

San Juan de Dios.	90	00
Buenamuerte	111	3
Capilla de San Antonio en la iglesia de San Francisco.	190	4
Recolección de Descalzos	15	4
Recolección de Belén	71	6
San Francisco	157	00
San Agustín	850	00
Capilla de la Soledad junto al convento de San Francisco.	112	00
Beaterío de Copacabana	61	4
Congregación de la O	820	6
La Merced	2365	2
San Francisco de Paula	59	4
San Lázaro	427	4
Vice- parroquia de los Huérfanos	234	00
San Pedro Nolasco	74	00
Santa Ana	106	00
Cofradía de la Trinidad en San Pedro	179	00
Capilla de Aranzazu en San Francisco	128	00
San Ildefonso y Guía	264	00

Esta suma sirvió para obsequiar al general Bolívar á su llegada á Lima, que fué el 1.º de Setiembre, veinte y siete dias despues que se condujeron estos 6.608 mareos de plata á la casa de moneda para que los amonedasen para ese objeto. Las custodias y demas alhajas de oro y brillantes se sabe que algunas fuéron deshechas y vendidas á los comerciantes extranjeros; pero se ignora la inversión que dió el general Bolívar á esas cuantiosas sumas.

Así mismo, y con la misma desfachatez y arbitrariedad, dispuso, como ya lo hemos referido, de las rentas del Estado, así como de los

inmensos bienes nacionales correspondientes á la extinguida religión de jesuitas, de la inquisición, conventos y monasterios supresos, caja de censos de indios, patronato y obras pías, como igualmente de los bienes secuestrados á los españoles. Todos estos componían como mas de diez millones de pesos; y hoy no queda al Estado nada, absolutamente nada de esto. Bolívar vendió ó regaló estos valiosos bienes del Estado. Estos regalos tuvieron lugar en las personas de sus aduladores y terceros; y en aquellas gentes que quería ganar para formarse partido. ¿Y en vista de esto, podia Bolívar no hacerse de amigos que lo sostuviesen y dijese no solamente que era un ángel, sino Dios mismo? Lo que aquí afirmamos del abuso que hizo Bolívar de los dos empréstitos de Londres, y del millón de pesos que prestó Chile al Perú en el año de 1823, de que se apoderó Bolívar en su totalidad, es un hecho que no se puede negar sin incurrir en un pirronismo criminal; pues equivaldría á decir, que el sol no alumbra sino que oscurece á la tierra. En cuanto á los haciendas, tierras de indios, casas, minas de oro y de plata, caja de censos de indios, secuestros, confiscaciones, depósitos y capitales de que ha dispuesto Bolívar, hablan en nuestro favor los documentos y libros de las extinguidas temporalidades de jesuitas é inquisición; de la contaduría de la caja de censos de indios; de los juzgados de secuestros y obras pías; de la oficina de consolidación etc. etc. Estos y demas caraos que hacen los peruanos á Bolívar no se contestan con vanas declamaciones, ni con calumnias para á su salvo usurpar, saquear y dominar al Perú; es necesario para absolver esos cargos presentar al examen de la nación peruana, la inversión de tantos millones de pesos, que se le han dilapidado por Bolívar. Pero como en el Perú dejó Bolívar arraigada la anarquía no ha tenido esto efecto hasta el presente; y es por esto que todavía reclama Colombia al Perú siete ó mas millones de pesos que dice debersele por el auxilio que le dió Bolívar<sup>116</sup>. Qué tal descaro...!!!

¿Y no sería mas justo que el Perú reclamase á Colombia que le pagase los treinta ó mas millones de pesos que Bolívar le ha extorsionado? Y le que es mas, que se exigiese la satisfacción de haber abusado del auxilio hasta hacerse con el ejército de Colombia dueño y soberano del Perú, bajo el título de Libertador, y forzó á la farsa del Congreso y

---

116. Ya el supuesto adeudo á Colombia se lo ha satisfecho el Presidente Echenique en estos últimos tiempos, no obstante que por la liquidación hecha entre los comisionados de Colombia, y el Perú no aparece esta nación deudora á Colombia. — *El Editor*.

colegios electorales<sup>117</sup> á que lo aclamasen, y lo jurasen como se hace con los soberanos.

Con tantos fondos como dispuso Bolívar en el Perú, no es pues extraño que se hubiese hecho de muchos amigos, y tratado de alucinar ala Europa misma, á fin de que allí se le tuviese por todo aquello que no era. Con las inmensas riquezas del Perú, volvemos á repetir, pagaba á multitud de escritores de los periódicos de Europa y América, para que lo aplaudiesen constantemente: del mismo modo que á algunos autores de Biografías, que lo han presentado según el estipendio que recibieron. Con razón dice el proverbio vulgar: *Que por la plata baila el perro*. Es notorio que Bolívar era un hombre cualquiera, y al leer los escritos que él pagaba, se le representa una persona con cualidades para opacar las glorias de Napoleón, y las virtudes de Washington. Está reservado á la historia la depuración de la verdad, y con la historia verdadera de la revolución de la América española, desaparecerá todo ese gran fárrago de embustes, conque escritores mercenarios han prostituido sus plumas, para ensalzar á ese hombre audaz y despreciable bajo todos sentidos. Nos causa risa leer en la Biografía de Bolívar, aquello de que casó en España con una hija ó deuda del marqués de Ustariz. Se nos ha asegurado por una persona muy respetable de Madrid, y amigo del padre de la mujer de Bolívar, que lo fué un tal Don N. Palacios, oficial de la contaduría de cuentas de Madrid: que este tal Palacios era pariente inmediato de Bolívar, y que habiendo tenido una hija natural en su cocinera, la casó con su pariente Simón Bolívar. ¡Puede darse mayor descaro en mentir, que estampar en la Biografía, que casó con la hija del marqués de Ustariz!

No es aquí el lugar de tratar de las circunstancias personales del general Bolívar, porque nuestro objeto se limita á examinar solamente los hechos que han influido en los sucesos adversos del Perú. No obstante esto, no debemos omitir, una que otra indicación con respecto á las contradicciones que se advierten en las obras que se han publicado acerca de ese hombre; y este es el motivo que nos impulsa á referir la siguiente contradicción. Como hemos dicho ya, en la Biografía aparece casado en la familia del marques de Ustariz, y en la obra titulada: «Documentos relativos á la vida pública del Libertador,» impresa en Caracas en 1826, se dice en el Prólogo de ella, que casó en Madrid con

---

117. Véase en el n° 15 de las piezas justificativas la Exclamacion del Colegio electoral de la provincia de Lima.

Doña Teresa Toro y Alaiza, sobrina del marques del Toro, y que regresó á Caracas en 1801, donde quedó viudo á los pocos meses de su arribo.

Para nosotros nos es sumamente indiferente, que el general Bolívar sea blanco ó negro, noble ó plebeyo, que se haya casado con una persona de rango ó con una cocinera; pero nos creemos obligados á hacer ciertas indicaciones acerca de él, porque ellas muestran la superchería de su carácter, y los meDios empleados para llevar adelante sus mentiras y aspiraciones. Cuando lo hemos considerado un hombre muy común, ha sido porque lo hemos visto con nuestros propios ojos y nos ha parecido, como á todas las demas personas que lo han conocido en el Perú, un hombre de raza africana; y en cuanto á sus modales, y ninguna delicadeza en su trato, nos ha hecho ver lo que la vista de su persona manifestaba, un hombre que no correspondia á una clase decente; porque el que ha recibido una educación honorable, jamas se confunde con la hez de la sociedad. En la continuación de este capítulo tendremos ocasión de dar algunas pruebas de nuestros asertos. Las conversaciones de éste, tanto en la mesa, como en su sociedad privada, se reducían á cosas obscenas y triviales, y eran enteramente idénticas á las que se oyen en las tabernas, y entre las gentes mas groseras é inmorales. No podia dejar de ser así, cuanto que era un hombre crapuloso y abandonado. Aunque había leído y procurado instruirse, cuando ya era entrado en edad, no podia salir nunca de su altanera grosería, y así solamente logró hacerse un orgulloso charlatán. Toda persona sensata que haya conocido á Bolívar, no podrá dejar de convenir en esto.

Los meDios empleados por el general Bolívar para apoderarse de Guayaquil, no fuéron menos reprobados que los que empleó en el Perú. No teniendo pretexto alguno para apropiarse aquella provincia peruana, ocurrió á su arma favorita, la mentira y la calumnia para figurar que Guayaquil se hallaba en una completa anarquía, y se introdujo allí con su ejército sin que nadie le hubiese llamado y sin otro pretexto, que el que venía allí para tener una entrevista con el general San Martín. Apenas habían pasado veinte y cuatro horas de su llegada á Guayaquil, cuando se apoderó de esa provincia. Resguardado con su ejército intimó á la Junta Gubernativa que se le reconociese como al jefe supremo de ella. Por su importancia transcribimos aquí los documentos que siguen:

«Nota que dirigió S. E. *el Libertador Presidente de Colombia á la Junta de Guayaquil, por el órgano de su secretario general el señor coronel José Gabriel Pérez.* »

«S. E, el Libertador de Colombia para salvar al pueblo de Guayaquil de la espantosa anarquía en que se halla, y evitar sus funestas consecuencias, acoge, oyendo el clamor general, bajo la protección de la república de Colombia, al pueblo de Guayaquil, encargándose S. E. del mando político y militar de esta ciudad y su provincia: sin que esta medida de protección coacte de ningún modo la absoluta libertad del pueblo, para emitir franca y espontáneamente su voluntad, en la próxima congregación de su representación. — El secretario general de S. E. el Libertador, *José Gabriel Pérez*. — La Junta contestó en el acto que, deseando evitar todo motivo de inquietud, y discordias; cesaba desde luego en las funciones del gobierno, y lo comunicaba á los cuerpos. »

—  
« *Simón Bolívar, Libertador, Presidente de Colombia.* »

«Guayaquileños. — Terminada la guerra de Colombia ha sido mi primer deseo completar la obra del Congreso, poniendo las provincias del sur bajo el escudo de la libertad, de la igualdad, y de las leyes de Colombia. El ejército libertador no ha dejado á su espalda un pueblo que no se halle bajo la custodia de la Constitución y de las armas de la república. Solo vosotros os veáis reducidos, á la situación mas falsa, mas ambigua, mas absurda, para la política, como para la guerra. Vuestra posición era un fenómeno que estaba amenazando la anarquía, pero yo he venido guayaquileños, á traerlos la arca de salvación. Colombia os ofrece por mi boca, justicia y orden, paz, y gloria.

«Guayaquileños. Vosotros sois colombianos de corazon, porque todos vuestros votos y vuestros clamores han sido por Colombia, y porque de tiempo inmemorial habéis pertenecido al territorio que hoy tiene la dicha de llevar el nombre del Padre del Nuevo Mundo; mas yo quiero consultaros, para que no se diga que hay un colombiano que no ame sus sabias leyes.

«Cuartel general en Guayaquil, á 13 de Julio de 1822. — 12 — Bolívar<sup>118</sup>.

»

—  
Para que se pudiera conocer la enormidad del atentado de Bolívar sería necesario insertar aquí, multitud de documentos que conservamos en nuestro poder, pero como nuestro objeto no es mas que dar una simple indicación de sus hechos, solamente diremos, que Guaya-

---

118. En las piezas justificativas se verán algunos documentos acerca de esta felonía.

quil perteneció al vireynato del Perú por 227 años continuos durante la dominación española. Que los estados formados nuevamente en la América antes española, se consideraron todos ellos por los límites que poseían, en la fecha de su separación de España. Que en la época en que el Perú proclamó su independencia, la provincia de Guayaquil era una parte integrante del vireynato del Perú, y por consiguiente Bolívar cometió en plena paz una agresión contra el Perú, apropiándose del territorio que le pertenecía. Si hubo un corto período, en que Guayaquil fué incorporado al vireynato de Nueva-Granada, no por eso se tenía derecho para incorporarlo nuevamente á él, cuando ya no le pertenecía; en prueba de esto, copiamos aquí, el documento que sigue, firmado por el gobernador intendente de la provincia de Guayaquil, que lo circuló á las autoridades de dicha provincia. Y es el siguiente: —

«El Excmo. Sr. Virey de Santa-Fe con fecha 6 de Diciembre último, me ha comunicado la Real Orden de 7 de Julio del año próximo pasado, en que manda S. M. que el gobierno de esta plaza y su provincia, sea dependiente en lo sucesivo del vireynato del Perú, del mismo modo que lo ha sido hasta ahora del de Santa-Fe; y habiéndose dado por mí el debido cumplimiento á la soberana determinación, lo aviso á U. para su inteligencia. — Dios guarde á U. muchos años. — Guayaquil y Enero 17 de 1804. — Bartolomé Cucalón y Villamayor. — Señor administrador de la aduana. »

Los departamentos del Alto-Perú, hoy república de Bolivia, volvieron también á ser incorporados al vireynato del Perú por cédula del gobierno de España, cuando estos resistieron á la revolucion hecha en Buenos-Ayres en 1810. Luego corresponde Bolivia al Perú al presente, así como perteneció siempre hasta la división del vireynato á la conclusión del virey Amat.

Si los Estados americanos se han formado en el estado en que se hallaban á tiempo que se separaron de España, es evidente que Bolivia y Guayaquil es parte del Perú.

No obstante esto, llega Bolívar á Guayaquil y apoyado por mil y quinientos hombres de sus tropas colombianas, que se mantenían en actitud hostil en los cuarteles de la ciudad, intima al gobierno que entregue el mando de las armas al general colombiano Salón, bajo el pretexto de evitar el choque de opiniones. Repite la intimación, añadiendo que si en el término de dos horas no se resolvían, obrarían sus fuerzas. Si no se entendiesen por límites de las nuevas naciones el



estado en que se hallaban circunscriptos los vireynatos y capitanías generales de la América española, al tiempo de su separación de la madre patria, corresponderían al Perú las repúblicas actuales de Chile, Ecuador y Bolivia, respecto á que ellas eran anteriormente parte integrante del antiguo imperio del Perú; y á que lo fuéron despues bajo el dominio español durante mas de dos siglos y medió. Luego Guayaquil y toda su provincia, estando al *uti possidenti*, pertenecía á la nueva república peruana cuando el general Bolívar la incorporó á la de Colombia<sup>119</sup>.

El general peruano Don Francisco Salazar, estuvo de ministro plenipotenciario del Perú cerca de la Junta Gubernativa del Estado de Guayaquil, cuando esa provincia se hizo independiente del gobierno español. Con ese motivo escribió reservadamente al del Perú en 1821 y 1822, no solamente acerca de todas las intrigas que empleaba Bolívar, para apoderarse pérfidamente de Guayaquil, sino que también decia los defectos y crímenes de ese hombre. Estos documentos se hallaban archivados en Lima, en la secretaría de relaciones exteriores; y como despues Bolívar se hizo dueño del Perú, cayeron por consiguiente en su poder. Instruido de ellos (se asegura esto por la familia de Salazar), Bolívar lo envenenó en un convite que le dió en Lima. Lo efectivo es, que del convite se retiró el general Salazar á su casa casi agonizante, y dijo á su hermana D Rosa, soy perdido, Bolívar me ha envenenado: ello es que murió á los pocos dias, y con todos los síntomas de envenenado.

Al negro Isidoro, esclavo del marqués de Casa-Boza, le dió Bolívar mismo un cuchillo afilado para que matase á Monteagudo. Esto fué la víspera del asesinato. El esclavo se lo reveló á su amo, y éste se lo impidió. El negro Isidoro le dijo á su amo, la víspera del dia en que asesinaron á Monteagudo, que al dia siguiente precisamente era éste asesinado por dos negros, el uno esclavo de Don Francisco Moreyra y el otro de Don Francisco Colmenares. La noche misma del asesinato oyó el marques los silbidos conque llamaron á su criado Isidoro y éste le avisó que ya iban los otros, á quienes él siguió á alguna distancia, y luego volvió á su casa y avisó á su amo que ya le habían dado la muerte á Monteagudo. El que dió la muerte á éste, fué el esclavo de Moreyra, el cual habiendo sido despues descubierto fué juzgado y sentenciado á muerte por el tribunal de justicia, y no obstante esto, Bolívar lo indultó y ademas lo nombró capitán y despachó para Colombia con grandes recomendaciones.

119. Véase el n° 16 de las piezas justificativas de este capitulo (El Americano Imparcial, impreso en Lima en el ano de 1822.)

Este negro Isidoro servía á Bolívar, y era el que le limpiaba las botas. Bolívar lo estimaba mucho.

Es notorio en Guayaquil que fué Bolívar quien hizo incendiar allí la fragata de guerra del Perú, la «Prueba» (alias) el Presidente; y que esta maldad fué dirigida por un tal Pachicamba, su agente, y por otros vecinos de Guayaquil que nos abstenemos de nombrar. Que el incendiario fué el mayordomo de la misma fragata, á quien se le ofrecieron seis mil pesos en dinero. Se asegura que éste se presentó á Bolívar en Buijo<sup>120</sup> al dia siguiente. Que lo recibió lleno de alegría; que le dió tres mil pesos por recompensa de su crimen y despues lo hizo desaparecer, pretextando que se había embarcado para Panamá. Lo mas probable es, que Bolívar le daría pasaporte para la eternidad, porque no se ha vuelto á saber mas de ese hombre.

Repetimos, que no siendo nuestro objeto el escribir la historia, son las causas que han ocasionado el mal resultado que ha tenido la independencia en el Pera, no nos ocupamos aquí de la multitud de hechos que han motivado su desgracia, y únicamente referimos uno que otro, para que se pueda juzgar por ellos y sirva de ilustración á los lectores.

Por lo que concierne á las depredaciones de Bolívar en el Perú, repetimos, que consideramos que éste se encontraba en el deber de rendir cuentas de los millones de pesos de que dispuso. En Europa en donde los empleos de ministros, de embajadores, de generales en jefe de los ejércitos, se sirven por personas distinguidas y de honor, están obligadas estas, no obstante estas circunstancias, á rendir cuentas de los fondos de que disponen para servicio del Estado. ¿Porqué pues Bolívar no lo estaría? ¿Sería porque el Perú era su patrimonio, y los peruanos sus esclavos? ¡Qué descaro! Diremos con Séneca: «La administración de una república entregada á los malvados, no es digna del hombre honrado. »

Bolívar hizo pagar á su ejército colombiano todos sus ajustes, que durante catorce años se le debían. Fué el Perú el que pagó esos catorce años que se le debían en Colombia. Véase pues hasta donde llevó ese hombre sin pudor el saqueo del Erario del Perú.

---

120. Buijo es una haciendita situada á dos leguas de Guayaquil, y allí tenía entonces Bolívar su cuartel general.

## CAPÍTULO XI

*Documento que comprueba las depredaciones de Bolívar en el Perú. — La batalla de Ayacucho. — Cartas de Benjamin Constant.*

Hemos hablado ya bastante acerca de las depredaciones cometidas por Bolívar en el Perú, aun sin tomarle cuentas de la inversión de cuarenta millones de pesos poco mas ó menos de que se hizo árbitro durante su dominación en él; presentaremos aquí en comprobación de lo que hemos dicho anteriormente, tratando de que había saqueado al Perú, el documento que sigue:

*Tribunal Mayor de Cuentas, — Lima, Agosto 25 fñe 1845.*

«Señor Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores.

»Señor Ministro. — En cumplimiento de la orden que en 23 del actual se sirvió U. S. dirigir á este Tribunal Mayor, tengo la p honra de acompañarle cópia autorizada del informe expedido en 24 de Octubre de 1843 sobre la deuda del Perú á Colombia. — Dios guarde á U. S. — Señor Mipistro. — *José de Mendiburu.*

»Excmo, Señor. — El Tribunal Mayor de Cuentas, visto este expediente dice: que liquidada la cuenta de Colombia con el Perú, resultó contra este un cargo reconocible de 926,863 pesos 6 reales, otro cuestionable de 2, 087, 404 pesos 4  $\frac{3}{4}$  reales, y otro rechazado de 4,637 pesos 3  $\frac{3}{4}$  reales.

»Concluida esta operacion, los comisionados del Perú dedujeron de la misma cuenta presentada por los de Colombia, y de otras partidas invertidas en favor de aquella nación, un contracargo de 783,940 pesos 2  $\frac{3}{4}$  reales que consideraron legítimo apesar de no haberse liquidado con aquellos, por haberse suspendido la comision á consecuencia de los sucesos ocurridos entonces en esa república; y con posterioridad elevaron al Supremo Gobierno diferentes consultas para que resolviere si serian de cargo contra Colombia 200,000 pesos librados por el Liber-

tador contra el empréstito de Londres, los que recibió el general Sucre en Bolivia: 319,429 pesos 5 3/4 reales que el Ministro Plenipotenciario del Perú en Chile entregó al coronel Oleari, quien no ha dado cuenta de ellos: 103,969 pesos de otra responsabilidad del general Sucre; 30,875 pesos 4 reales entregados al capitán D. Santiago Yepes, para el pago de los cuerpos de Colombia y los gastos que hizo el Perú en la división que unida á las fuerzas del general Sucre concurrieron á la batalla de Pichincha.

»Aunque no se han absuelto dichas consultas, debe creerse que gran parte de la suma sobre que ellas se versan, es de cargo contra Colombia; y que si se agregan á su monto 100,000 pesos pagados á D. Bernardino Codecido el año de 1831, á consecuencia de una libranza del Libertador: 27,737 pesos 1 1/2 reales que recibió la comisaría de Colombia por sueldos del comisario, y diversas partidas entregadas á los señores generales Mosquera y Flores, y 3350 pesos que se franquearon á los comisarios y otros oficiales para que se restituyesen á su país; resultará á favor del Perú un descargo incuestionable, superior al liquido reconocible á favor de Colombia.

»De estos antecedentes se deduce, que la cuenta se halla ilíquida; y que habiéndose declarado por el Supremo Gobierno en 30 de Enero de 1830 con sujeción al convenio firmado en Guayaquil en 18 de Marzo de 1823, *que hasta tanto que la cuenta no se halle completamente liquidada, es imposible fijar los plazos modos y términos en que deba verificarse el pago*; es visto que no pueden ser cubiertas las libranzas, que son el objeto de este expediente, sobre que se ha pedido informe al Tribunal; y esta razón es tanto mas poderosa, cuanto que no sabiéndose todavía si el Perú resultará ó no deudor, ni la cantidad que en este último caso deberá pagar á cada uno de los Estados en que se ha dividido la antigua república de Colombia, tampoco puede saberse la que corresponderá al Ecuador, al que se han dado algunas cantidades.

»Esta es la opinion del Tribunal, y al concluir su informe debe indicar á V. E. cuan conveniente sería que los comisionados del Perú continuasen formando el contracargo, porque si esta operación se posterga por mas tiempo, se hará cada dia mas difícil, y llegarán á confundirse muchas partidas, que quizá son ahora de fácil esclarecimiento. V. E. no obstante resolverá lo conveniente. — Lima, Octubre 24 de 1843. —

Rio. — Román. — Estaba. — Es fiel copia de la que existe en el libro de informes de este Tribunal. — *José María Gallardo*<sup>121</sup>. »

—  
Dejamos pues demostrado hasta la evidencia que el Perú no debía nada á Colombia; y que ésta si quedaba deudora al Perú por los ingentes millones de pesos que Bolívar le habia defraudado.

En cuanto á la última batalla dada en Ayacucho, con la que se terminó la guerra, y con la que tanto han querido los adictos á Bolívar, hacer aparecer que ellos han dado la independencia al Perú, con el fin de alucinar á los incautos por este medió, no hay sino repetir aqui que fué el 28 de Julio de 1821 la jura de esa independencia en Lima, y que el general auxiliar San Martín fué quien la proclamó en ese dia, á petición de todo el vecindario, segun es notorio y consta por documentos auténticos. En cuanto á la victoria de Ayacucho es igualmente notorio que Bolívar y Sucre tuvieron en ella al ejército peruano que incorporaron en sus filas, de lo que resulta, que el ejército que se dice colombiano no lo era sino por la escarapela, porque en realidad era compuesto de peruanos y colombianos, como ya dejamos patentizado con los documentos que hemos insertado anteriormente; y en cuya batalla no se halló Bolívar, porque en ese dia estaba en Chancay, esto es, á 115 leguas de distancia del ejército que peleaba en Ayacucho. Tampoco fué debida al general Sucre esa victoria, por haber sido conseguida exclusivamente por el general colombiano Córdova, que mandaba una de las tres divisiones de que se componía el ejército de los independientes. Este valiente jefe, conociendo que si se daba tiempo á que el ejército del rey se reuniese y obrase unido, debería ser irremediable la pérdida total de los independientes, dispuso por si propio, sin recibir orden alguna del general Sucre, avanzar con toda la división que mandaba, y que componía ti centro de la línea, aprovechándose del terreno montañoso; y formando en columnas cerradas sus batallones, cargó á la división española del general Valdez, quien fué derrotado y prisionero. Interpuesto así Córdova entre las dos divisiones enemigas, estas no pudieron por la espesura de la serranía, concertarse, ni menos reunirse. De lo que resulta que la gloria de ese triunfo fué debida solamente á Córdova, y no á Sucre que se encontraba en la reserva, y ni tampoco al general Lamar que se hallaba á ese tiempo casi disperso con los restos de su divi-

121. «*El Peruano*,» Periodico Oficial n° 20. Lima, Miercoles 3 de Setiembre de 1845.

sión. Fué por esto que á Córdoba lo hizo reconocer Sucre en el campo de batalla por general de división, en correspondencia de que á él se le debió la victoria. En Colombia, despues, Bolívar lo hizo asesinar porque no le era adicto; ó tal vez, lo que es mas verosímil, porque temia que tarde ó temprano un jefe tan valiente como el general Córdoba, había de librará Colombia de su Urania.

No obstante que nos habíamos propuesto en el capítulo anterior, no continuar relatando los hechos atroces de Bolívar, consideramos que de la omision de los que vamos á referir, nos haríamos cómplices de ellos; porque el que escribe para la historia y á sabiendas calla ó pasa por alto lo que esencialmente le pertenece no llena su deber.

El virtuoso obispo de Popayan Dr. Don Salvador Jimenez de En cito, en un libro que escribió á sus diócesanos, refiere una multitud de asesinatos cometidos por Bolívar en Colombia, que para expresarlos aquí, sería preciso copiar casi todo su libro; así no mencionaremos sino lo siguiente, para que se pueda concebir hasta dónde llevó su atrocidad. — « Nos olvidamos, dice, del modo violento y sacrilego conque tratasteis á los dignos y virtuosos varones apostólicos de nuestro Colegio de Misiones de Popajan, cuyos padecimientos y persecuciones en todo, fuéron parecidas á los que nos describe San Pablo en su epístola á los hebreos (cap. 11). » Entre las muchas víctimas refiere al cura del pueblo de la Cruz, el digno y virtuoso Don José María Morcillo, que fué sacrificado por una impostura que le levantaron, de que había concurrido á la muerte de Don Sebastian López. Así se afirmó en el diario de Popayan, habiéndose desmentido esta falsedad á los tres dias despues de la muerte del inocente cura, en que se dejó ver en la misma ciudad de Popayan el citado López .... Pero el Dios justo, dice, que desde los cielos vé vuestras maldades castigó tan atroz sacrilegio, permitiendo quo á los pocos dias muriese de un balazo el mismo oficial Don Juan Micolta, que firmó la sentencia de muerte, llevándole la bala los tres dedos conque la había firmado. Hubieron estos monstruos, oprobio de la humanidad, de repetir la misma escena en la plaza de Honda coa el venerable capuchino, Padre Corella, llegando á tal punto su ferocidad, que no habiendo muerto de los balazos que le tiraron cargaron sobre él como leones, y lo acabaron de matar á sablazos sobre su sagrada corona, y cortándole una mano, que despues la llevaron, en prueba de su brutal triunfo por las calles de Honda.... Pero pongamos fin á una narración tan fúnebre y horrorosa, recordando solo para eterno oprobio de estos

impíos la execrable escena que se representó en la Guayana, siendo el principal actor de ella el feroz y sanguinario Bolívar, Presidente de la república de la Nueva-Granada. La carne se despega de los huesos, la sangre se hiela en las venas, el cabello se eriza al recordarla! Veinte y dos Padres capuchinos, cuyas tareas apostólicas habían sido continuas al beneficio de las almas: todos ellos á una voz fuéron víctimas sacrificadas al furor del impío y sacrílego Bolívar. Hincados en tierra, con sus brazos abiertos, y fijos sus ojos en el cielo, clamando, como otros Estévanes, perdón para sus mismos verdugos; fuéron asesinados y muertos al golpe de las balas. Los mismos que los fusilaron, se estremecieron al ir á ejecutar acción tan bárbara, y despues de haberla practicado, conocieron la atrocidad de su crimen, y para expiarlo algún tanto, quisieron repetir sus Uros contra el mismo Bolívar, que huyó de su presencia para librar la vida.

Por lo que coincide esto con Bolívar ponemos aquí lo que dijo Montesquieu: «Todo malvado detesta á las gentes de bien, y el ódio que estas les profesan proviene de conocer su depravación; así también los malvados detestan á todo aquel que no es corrompido, inmoral y capaz de cometer los mayores delitos, y adherirse á sus maquinaciones. Calígula, Nerón, Commodo y Caracalla, aborrecían naturalmente á las gentes de bien; porque ellos sabian que no tenían la aprobación de los buenos; y se indignaban de la contradicción ó del silencio de un ciudadano austero<sup>122</sup>.» Esto mismo le sucedía á Bolívar; y parece que cuando Diderot escribió lo que vamos á decir, hubiese tenido presentimiento de que había de existir un hombre tal como Bolívar, que mostrase al mundo la certitumbre de sus conceptos. «Cualquiera que bajo pretexto de un bien presente ó futuro, prescribe á los hombres la traición, la ingratitud y la crueldad: cualquiera que les enseñe á perseguir á sus semejantes, á atormentar á sus prisioneros de guerra, serán siempre horrorosas estas acciones que la humanidad proscribe; pues nada puede alterar las leyes eternas de la justicia...En la especie humana, si algún individuo es de un carácter pernicioso á todos sus semejantes, él merecerá el nombre de malo en su especie<sup>123</sup>.» Por contraposición con el carácter vengativo y cruel de Bolívar, traeremos aquí un caso relativo á Catón, que refiere Macrobio y hace honor á la moderación de Augusto. «Hallándose éste un día en la casa que fué de aquel patriota célebre; el poseedor de

122. Grandeza y Decadencia del Imperio Romano.

123. Obras filosóficas y dramáticas de Diderot.

ella, creyendo lisonjearle, comenzó á decir mal de Catón.» Augusto le contuvo diciendole: «*Uno que no quiso sufrir que se alterase la Constitución de su patria, era un hombre de bien, y buen ciudadano.*»

Los escritos que se han publicado á favor de Bolívar, con respecto al tiempo que éste dominó al Perú, están en abierta oposicion con la historia. Luego no son otra cosa que un conjunto de mentiras, y obra exclusiva de adulaciones, para granjearse por este medió sus autores las dádivas de su supuesto héroe. Por lo respectivo á las estatuas, millones de pesos y homenajes que se hizo dar Bolívar, diremos, que si consiguió todo eso de una fracción criminal del *supuesto Congreso del Perú*, también el eunuco y vil Eutropo, favorito del débil emperador Arcadió logró igualmente que un Senado corrompido le erigiese una estatua. En todos tiempos ha habido en el mundo gentes despreciables, que se vendan al poder y á la intriga; pero estas estatuas no duran sino mientras existe en vigor la violencia que las erige.

Con respecto á esta clase de premios, referiremos lo que dice la historia: «El emperador Honorio á quien se le había visto siempre temblando en Rávena, recibió los honores del triunfo en Roma, que él había abandonado. Se le decretaron coronas de laureles por las conquistas de Ataulpho, de Constance y de Ballía y si la historia nos hubiese trasmitido las arengas de los oradores y los versos de los poetas de esa vergonzosa época, veríamos alli al cobarde Honorio celebrado por la servilidad romana como el mejor, el mas valeroso, y el mas ilustre de los príncipes<sup>124</sup>.» Esto es aplicable á los premios, estatuas, arengas y particularmente á los elogios del poeta Olmedo en favor de Bolívar por la batalla de Ayacucho, á tiempo que él se hallaba de huida para Colombia en aquel dia en Chancay, esto es á ciento y tantas leguas del teatro de la guerra.

Ya que hemos recordado ese hecho histórico, no estará demas hacer aquí mención de uno que otro, que tenga analogía con Bolívar en el Perú. La misma historia, hablando del emperador Valentiniano, dice: «Que éste era fácil de exaltarse hasta el furor;» así también lo era Bolívar: aquel castigaba de muerte el menor delito, y desde que una palabra excitaba su cólera, se le oía salir de su boca estas cortas y terribles palabras: *Que se le quemé, que te le decapite, que se le haga desaparecer*. Bolívar, enteramente semejante á ese tirano en sus trasportes de

---

124. Conde de Ségur, Historia del Bajo Imperio.



cólera, mandaba fusilar, asesinar ó envenenar aun á aquellas personas á quienes poco antes tributaba alabanzas y respeto. Si Bolívar es comparable en crueldad á Valentiniano, no lo fué en cuanto á la sabiduría de su legislación; porque cuando Valentiniano cedía á la violencia de algún resentimiento particular, sus leyes dictadas por la justicia, llevaban el sello del amor al bien público. Bolívar pasará pues á la historia como digno imitador de Gildo, que habiéndose revolucionado en Africa contra los romanos, se dió igualmente el dictado de libertador de su país. La conducta privada de Bolívar es idéntica á la de aquel: ámbos marcaron sus mandos con asesinatos y perfidias, y no contentos con corromper á las víctimas de su lubricidad, las desacreditaban en su honor. Gildo las entregaba despues, aún á aquellas señoras mas ilustres, á los negros facinerosos del desierto, que componían su guardia. Si hubiésemos de creer en la metempsícosis, diríamos que en el cuerpo de Bolívar habitaba el alma de Gildo: como aquel, fué éste también abandonado de sus tropas, despues de haberse declarado soberano de una parte del Africa. Bolívar aunque trató de hacerse soberano no lo consiguió porque antes lo depusieron en el Perú y en Colombia despues. Así, si éste dominó por medió de sus tropas mercenarias en pueblos que habían sucumbido á la servidumbre, esos mismos pueblos lograron despues, sacudirse de su dominación, porque la tiranía no tiene el poder de extinguir la esperanza que anima al hombre honrado, de sacudirse del yugo de la arbitriedad y del escándalo.

Este mónstruo logró alucinar á la Europa y á la América, valiéndose de muchos escritores á quienes pagaba, como ya hemos dicho, pródigamente, con ingentes sumas que tomaba del Erario del Perú y de Colombia, y con los empréstitos hechos en Inglaterra. Esos escritores asalariados, y entre ellos el abate de Pradt, lo presentaron como á uno de los hombres mas grandes del mundo. De este modo logró Bolívar aparecer, no como era en realidad, sino en una contraposicion con sus excesos é inmoralidad.

Los mas célebres escritos de los colombianos mismos, y de las demas naciones, acerca de él; y aún las mociones hechas en el Congreso de Buenos-Aires, y multitud de publicaciones dadas á luz durante la vida de Bolívar, manifiestan bien todo esto. En la continuación de esta obra, Insertaremos algunos de esos documentos. Solamente Indicaremos aquí, que en el periódico de París. «Le Courier» se hallan varios artículos acerca de Bolívar, escritos por el insigne publicista M. Benjamín

Constant, dirigidos á M. de Pradt. Que en los números 11, 13 y 14 del periódico titulado: *El Duende* de Buenos-Aires, se puso el Ensayo sobre la conducta del general Bolívar. Que en los periódicos de Europa, y en los del Brasil, Chile, Colombia, Perú y demas repúblicas de América se trata igualmente, con respecto á él y á sus aspiraciones. Siendo entre ellos los mas notables el folleto del señor Rafael D. Mérida<sup>125</sup>, diputado del Congreso de Colombia, y secretario que habla sido de Bolívar, por haberlo publicado antes que este se hubiese quitado la máscara, conque encubría sus aspiraciones; y el titulado: *La América y la Europa para el año de 1848, ó el Congreso de Panamá*<sup>126</sup> publicado en Bruselas en 1826. Es sensible que Bolívar no hubiese regresado á Europa, despues de su calda del poder que ejerció en América; porque entonces hubieran conocido allí al hombre que habían creído grande, y que ciertamente no merecía ese renombre, sino el de un fornido afortunado.

—  
«El célebre publicista Benjamín Constant, escribió en Enero de 1829 en el *Courrier Français* de París dos cartas defendiendo las libertades colombianas, contra la dictadura de Bolívar sostenida por M. de Pradt<sup>127</sup>. — Por la importancia «le ellas las insertamos aquí.

« París, 14 de Enero de 1829.

« Al señor redactor del Correo Francés.

»Señor. — He leído en vuestro número del 12 del corriente la apología que un escritor, célebre á un tiempo por su talento y su valor, opone al juicio que he aventurado acerca de los últimos acontecimientos que han sometido á la dictadura los nuevos estados de la América meridional. Yo no me empeñaré en una controversia que distraerá la atención de vuestros lectores de los objetos que con mas urgencia la demandan, y me abstendré de servir á nuestros enemigos, haciendo dirigir sobre conspiraciones lejanas y mal conocidas, las miradas que reclama exclusivamente la facción que en Francia conspira. Sin embargo, por muchos que sean los razonamientos presentados por mi ¡lustre adversario, justificando, á mi modo de ver, todas las empresas de la tiranía que Invoca la salud pública, yo responderé en una ó dos cartas á las observaciones que os dirige, considerándome feliz en reunirme en seguida con él para todo lo que pueda consolidar nuestras instituciones, que él ha defendido

125. Estos documentos se hallan en las piezas justificativas.

126. Véase el n° 17 de las piezas justificativas.

127. Enciclopedia Británica en la adición á la nota n° 29.

frecuentemente como escritor, y á las cuales ha prestado juramento como diputado.

»Hablemos desde luego de los hechos de la manera que la distancia y la insuficiencia de los documentos nos lo permiten.

»Nosotros vemos á Bolívar comenzar su carrera por libertar á Colombia, y bajo este aspecto yo he aplaudido con toda mi alma sus esfuerzos y suceso. Lo vemos frecuentemente, en medió de sus triunfos y en el seno del poder, manifestar deseos de renunciar la autoridad. No dudaba entonces de su sinceridad, y apesar de que las ofertas de abdicación, los homenajes á la soberanía del pueblo, el anhelo por la vida privada, *son el formulario preciso de todos los usurpadores*, yo he querido por mucho tiempo hacer de Bolívar una excepción honrosa. Él continúa su marcha, liberta el Perú, y le admiro todavía; pero dá á la nación que ha libertado instituciones que desagradan á una gran parte de esta nación: apellida tramas y conspiraciones la resistencia á las instituciones que ha impuesto: rehúsa á las súplicas mas movedoras el perdón de los que le han resistido: *hace correr sobre una tierra que no es la suya la sangre de sus naturales*: conduce fuéra de su patria á los hombres que se habían cubierto de gloria bajo los estandartes de la independendia, y la suerte de estos hombres permanece aún envuelta en sombras siniestras; y aquí nacen mis desconfianzas. Crecen cuando Bolívar, aprovechándose de la desmembración de algunas provincias, les dá una Constitución muy defectuosa, muy poco conforme con la libertad verdadera. Con todo, esto puede ser solo un error. El guerrero puede cegarse acerca de los numerosos defectos de su modelo de Constituciones. Pero Colombia tiene una Constitución, y Bolívar se ha comprometido á respetarla. De repente Paez, por largo tiempo su amigo, su compañero de armas, levanta el estandarte de la rebelión, protesta contra la unidad de la república, despedaza el pacto que ha consagrado esta unidad. Acude Bolívar. ¿Qué es lo que hace? ¿Castigar al culpable, afianzar el pacto jurado? De ninguna manera. Paez y él se explican, se abrazan. Bolívar manda que la Constitución sea revisada. Ella sola paga la pena de una revuelta impune y de una reconciliación inexplicable. Y observad aquí, que el señor de Pradt parece haber conocido el lado débil de su ingeniosa apología. *Sea por el ascendiente del génio, sea por cualquiera otra causa, dice, Paez cede*. Sí, sin duda, por cualquiera otra causa. ¿Pero esta otra causa no será la secreta inteligencia del libertador que quiere ser amo, y del pretendido rebelde que le suministra la ocasion plausible de

cumplir sus designios? La súbita clemencia del uno, clemencia que hace contraste con actos anteriores harto severos; la rápida sumisión del otro, sumisión que no pueden explicar ni su valor acreditado, ni su ascendiente sobre sus tropas; la unión de los dos para destruir la Constitución de Colombia, todo esto es oscuro: lo que sigue es mas claro, y la luz de lo presente refleja sobre lo pasado. Transcribo aquí fielmente el texto del panegírico. *Bolívar reúne una Convención que debe revisar las instituciones. Él le anuncia la cesación de su poder, conducta nueva en un usurpador.* Conducta nueva! El señor de Pradt se ha olvidado de César y de Cromwell! Esta afectación de respeto por un pueblo que se tiene debajo del yugo, es el artificio que usan cuantos aspiran á la tiranía. Ellos ofrecen siempre dejar el poder, pero esta oferta humilde en apariencia está acompañada de un alarde de fuerzas que prescribe al pueblo que la rehúse, y los usurpadores condenados al poder apesar suyo, quieren ser al mismo tiempo obedecidos como señores, y compadecidos como víctimas de su consagración.

»Continuemos: esta Convención, á la cual había anunciado el Libertador la cesación de su poder, es disuelta por él mismo; ¿y por qué? Porque en vez de ciudadanos animados de sentimientos patrióticos, halla, dice el señor de Pradt, tramas urdidas por las facciones. Esta es una aserción cuyo valor no podemos apreciar ni el apologista ni yo: ¿donde están las señales de estas tramas? ¿qué actos antinacionales han puesto de manifiesto estos pérfidos designios? Declaro que no alcanzo á percibir ninguno. No veo sino un solo hombre acusando á los que ha dispersado, y á quienes puede acusar tanto mejor cuanto que ellos no están allá para responderle. *Bolívar en seguida toma á tiempo el poder.* A tiempo, esto es lo que hacen siempre los que se lo apropian, y se aprovechan de él en tiempo para conservarlo toda su vida. *Usa de él con la mayor moderación.* No estoy bastante instruido para juzgar de esta moderación que por otra parte ha tenido poco tiempo para desplegarse; lo que sé es que Bolívar ha declarado su autoridad ilimitada é indefinida; esto me basta. Si ha usado de ella con moderación, él se ha concedido el derecho de usar de ella de otra suerte: ademas, la tiranía no está en el uso, sino en el derecho que se arroga.

»Paréceme que el elocuente y hábil defensor de Bolívar habría debido tomar otra senda, dejar á un lado los pormenores que no conocemos, lo repito, sino imperfectamente, y mostrarnos por medió de un cuadro completo del conjunto de la América meridional, que solo la

dictadura de Bolívar puede salvarla. Él lo ha dicho, pero no encuentro sus pruebas suficientes. Los devorantes fuégos del ecuador, la sangre española que hierve, son imágenes y no argumentos: la cuestión queda intacta. ¿Perderíase por ventura la América meridional si el poder de Bolívar no fué ilimitado? A excepción del caso de una batalla que puede entregar imperio al extranjero, ¿puede un hombre solo salvar un pueblo que no puede salvarse por sí mismo? La dictadura que sustituye la esclavitud á las tempestades, ¿no deja inmóviles los progresos de la inteligencia, que son los únicos que hacen la calma durable y feliz? ¿Hay ejemplo, en fin, de que el despotismo haya dado á una nación, cualquiera que haya sido su situación moral, la educación necesaria para el goce de la libertad? Examinaré estas cuestiones en la carta siguiente, pues me creo tanto mas obligado á examinarlas cuanto que, mientras escribo esta carta, los enemigos de toda libertad, de toda justicia, de todo órden legal, orgullosos con la felicidad inesperada de apoyarse en un nombre glorioso, se han apoderado ya de los argumentos del señor de Pradt, los cuales, debo decirlo, no son sino sofismas. Admitido el principio de que antes de respetar la libertad, es preciso que esta libertad exista, todos los candidatos del despotismo dirán que no hay libertad, y que por consiguiente no están obligados á respetarla. Me parece que los aplausos de la facción contrarrevolucionaria deben ser sospechosos al señor de Pradt.

»En cuanto á la alegría que ella manifiesta por lo que ella llama nuestras discordias, me remito á este mismo escritor para demostrarle que tal alegría es absurda. Nosotros diferimos en opiniones respecto de la América; pero tengo convencimiento de que estamos unidos en todo cuanto interesa á la Francia. Él tolera la dictadura en Colombia, y en esto creo que va errado; pero la dictadura, trasladada á Europa, le inspiraría, como á mi, un horror profundo. Yo creo que él ama la monarquía que tenemos, la monarquía que nos ha dado la Constitución. Esto es lo importante. Por lo demas, esta es una discusión histórica por decirlo así, sin influencia sobre nuestros intereses, y que no puede turbar la armonía necesaria entre los defensores de los derechos y de la dignidad de la especie humana.

»Aceptad, etc.

BENJAMIN CONSTANT. »

—

« Señor redactor del Correo Francés.

»Señor.

»Dije en mi carta del 15 del corriente que examinaría rápidamente si el estado de la América meridional autorizaba la dictadura de Bolívar.

»La animosa admiración, que en circunstancias críticas ha manifestado por el pueblo de Colombia mi honrado é ingenioso adversario, me ayudará en este exámen. Él mismo ha reconocido mas de una vez las luces, el patriotismo, la intrepidez de esta poblacion que ha desplegado tanta energía al reconquistar su independencia. Esta poblacion no puede haber venido á ser una *mezcla horrible de negros, de mulatos, de llaneros, de criollos, salidos del seno de la barbárie para colocarse en los bancos de los senadores*. ¿Quien podría explicar esta súbita degeneración? »

»*Comment en un plomb vil l'or pur s'est-il changé?*

» ¿Como es que el oro puro se convirtió en vil plomo?

»El alma elevada del señor de Pradt me sale garante de que una raza ilustrada no le parece estúpida porque un hombre que quiere oprimirla la declara tal.

»Pero me causaría aflicción el insistir sobre contradicciones que explica un entusiasmo generoso, y disculpa una imaginación demasiado brillante; é invocaré otras autoridades para refutar las aserciones aventuradas y sensibles del adversario que con tanto disgusto combato. Invocaré la de todos los viajeros que han visitado á Colombia desde 1822 hasta 1825, de Hamilton, de Hall, del mismo señor Mollen, que no estaba encargado por el ministerio de entonces de tratar favorablemente las repúblicas americanas. Todos declaran que Colombia marchaba á pasos gigantescos, con tranquilidad y prudencia, hácia una libertad pacífica y moderada. ¿La Inglaterra habría celebrado tratados, despues de un exámen detenido, con un pueblo próximo á degollarse? ¿Habría el Presidente de los Estados-Unidos, en sus discursos oficiales, rendido homenaje á la sabiduría de sus nuevos hermanos en republicanismo? ¿Habría saludado con alabanzas justas su advenimiento á la libertad? Los hechos son positivos. No ha habido ninguna otra conspiración en Colombia, desde su emancipación hasta el 25 de Setiembre último, que la insurrección de Paez, y ya he dicho que no es probablemente á los colombianos á quienes esta debe atribuirse. El señor de Pradt no ha reflexionado que, por una justificación un poco precipitada, sacrificaba todo un pueblo á un hombre solo, que él se retractaba de todos los elogios que había hecho á este pueblo, elogios que me inclino á creer

fundados. Me inclino á creerlos fundados, porque me repugna desesperar de una causa que había justificado hasta aqui las mas nobles esperanzas, y que sería perdida si no tuviese por apoyo sino una cabeza sola, y un solo brazo.

»Hé aquí los hechos. Digamos una palabra sobre las otras partes de la carta á que contesto.

»Si adelantándose al tiempo y á su siglo, Napoleon hubiera hecho el 18 Brumario, la víspera del 21 de Enero, si él hubiera impedido la erección de los cadalsos de 1793, ó los hubiera echado por tierra, ¿habría la Francia vacilado entre él y el Tribunado? » Sin duda que no: habría sido cien veces mas dicha para la Francia que el crimen del 21 de Enero no se hubiese cometido, que los cadalsos de 1793 no se hubiesen levantado. Pero, ¿qué era lo bastante para impedir esta maldad horrible, y para prevenir estos desastres? Un levantamiento, y no la dictadura. Si Bonaparte, adelantándose á su siglo, se hubiese puesto á la cabeza de esta sublevación legitima, y si, destruidos los cadalsos, hubiese respetado en la nación la libertad que era su derecho, ¿no habría adquirido una gloria mas pura, hecho un servicio mas señalado á la especie humana, que no ha hecho ejerciendo durante doce años una autoridad que ha traído á Paris los extranjeros, y llevádolo á él á Santa Elena?

»Pero no me detendré hablando de las grandes faltas cometidas por un génio inmenso, expiadas por grandes infortunios. Mas diré al señor de Pradt que la Francia no ha vacilado entre Bonaparte y el Tribunado: si ella hubiera vacilado, si ella hubiera oido la voz de los que predecian el despotismo y las empresas gigantescas que inspira la embriaguez del poder, nuestros ejércitos soberbios no habrían hallado la muerte en Rusia, y el estandarte germánico no flamearla en Landau.

»¿A qué hablar de los Trajanos, los Marco Aurelios y los Antoninos para justificar la usurpación del primero de los emperadores, de aquel cobarde Octavio, matador de su bienhechor, asesino de cuantos ciudadanos virtuosos había en Roma, y mas culpable aún por haber degradado á su pais que por haberlo diezmado? ¿Qué legó á su patria ese triunviro tímido y cruel, á quien cantaron los poetas, pero á quien todo amigo de la humanidad detestará siempre? Él legó á su patria á Tiberio, Cali gula, Claudió, Nerón, Otón y Vitelio. Marco Aurelio y los Antoninos son accidentes raros y felices. El género humano no quiere que se ponga de esta suerte en lotería.

» Al leer las líneas que refuto, ¿he preguntado si era la apología del poder absoluto la que se pretendía hacer; solo el nombre del Sr. de Pradt me ha asegurado que no.

» Mas, ¿qué habría sido de la Inglaterra sin Cromwell, bajo aquellos fanáticos religiosos y políticos que su mano poderosa pudo doblegar, pero no corregir, como se vió despues de su muerte?»

»*Como se rió después de su muerte!* Hé aquí pues todo el efecto de las dictaduras. Muéstrase el dictador, y la nación es esclava; espira, y lo que había comprimido renace mas terrible; ó bien el cansancio de una tiranía que se adornaba con el nombre de la libertad, aparta á la nación de la libertad misma, y la precipita á los pies de un nuevo tirano.

» Los dictadores no son culpables solamente de los males que hacen, de los crímenes que cometen durante su vida; ellos son responsables de los males que preparan, de los males que estallan despues de su muerte. Envileciendo la generación que tienen bajo su imperio, ellos la disponen á sobrellevar toda clase de yugo. César responde á la posteridad de las maldades de Tiberio y los horrores de Nerón; Cromwell, quebrantando la energía cívica del corazón de los ingleses encorbados bajo sus cadenas, es responsable de las atrocidades de Jefferies y de Kirk, á los cuales no habría tolerado un pueblo que él no hubiese envilecido.

» Y sin remontarnos tan lejos en la historia, yo preguntaré si la dictadura de Napoleon, la mas brillante de las dictaduras, habría preparado la Francia para la libertad. ¿Qué ideas teníamos nosotros, en 1814, de nuestros derechos, de nuestras garantías, de los límites entre los cuales es preciso encerrar al poder? ¿No decíamos en esa época que la libertad de la imprenta no era sino el interés de algunos escritores, ávidos de dinero ó ambiciosos de gloria? ¿Toda reclamación contra los ministros no nos parecía un ultraje á la autoridad suprema? ¿Toda resistencia legal un peligro? ¿Toda Constitución una quimera? No es sino despues de la dictadura que se han despertado pensamientos nobles; es en la ausencia de la dictadura que ha comenzado nuestra educación constitucional.

» No, la dictadura no es nunca un bien; la dictadura jamás es permitida. Ninguno se sobrepone bastante á su país y á su siglo para tener el derecho de desheredar á sus conciudadanos, de encorbarlos bajo su pretendida superioridad, de que él es el único juez, que todo ambicioso puede invocar á su turno, que no se puede disputar al mas estúpido cuando tiene la fuerza en la mano, y que viene á ser el pretexto



común para toda clase de opresion, en todos los tiempos y entre todos los pueblos.

»Porque debe observarse, que lo que se dice de la ineptitud de las tribus ignorantes, nuestros comunes enemigos lo dicen de la corrupción de las naciones civilizadas. La disculpa que se alega en favor del dictador en una república naciente, nuestros enemigos comunes la alegan á su turno en favor del poder absoluto, en una monarquía que llaman vieja y decrepita.

»Pero esta es una materia demasiado vasta para tratarla al fin de una carta, y muy importante todavía para no tratarla con extensión. Porque la facción que nos amenaza, y bajo este aspecto el Sr. de Pradt ha hecho un gran servicio, no ha podido en su agonía lisonjearse, erradamente sin duda, de encontrar un auxiliar en un escritor tan célebre, sin lanzar gritos de alegría casi feroz, y en el acceso irreflexivo de esta nécia alegría, ella ha revelado sus votos y sus intenciones. Estas intenciones, estos votos, consignados textualmente en declaratorias, de las cuales cada palabra es explícita, merecen ser conocidos de toda la Francia.

»Este será el objeto de la tercera y última carta.

»Aceptad, etc.

BENJAMIN CONSTANT. »

—



## CAPÍTULO XII

*El cómo se hizo dar Bolívar el grado de Capitán General y el pomposo título de Libertador. — Las miras que tuvo al formar la república boliviana. — Bienes que reportaría la nación peruana con un buen gobierno y con la cesación de la anarquía.*

Es visto pues, que Bolívar vino al Perú de auxiliar y se apropió para sí aquella república del modo que hemos referido. Véase el descaro de Bolívar; él dijo al Congreso supletorio, cuando lo nombró Dictador: *Concluida la guerra yo saldré del Perú sin llevarme ni un grano de arena*, y luego se apoderó por la fuerza y la astucia de todo el país y lo saqueó bárbaramente.

Lo mas particular es que á ese usurpador, se le clasifique por sus parciales con el título de fundador de la república peruana, sin advertir que el Perú juró su independencia de España, como ya tenemos dicho, en 28 de Julio de 1821; que se conservó independiente desde entonces; que primero fué gobernado por el general San Martín, despues por la Junta Gubernativa del Congreso Constituyente; y que constituido en república fué elegido Don José de la Riva-Agüero, Presidente de ella por el Congreso nacional y por el voto unánime de la nación. Bolívar vino al Perú á fines del año de 1823, luego, ¿cómo se tiene la impudencia y descaro de llamarlo el fundador de la república peruana<sup>128</sup>? Lo que nadie puede disputar á Bolívar es, el haber sido el fundador de la anarquía en el Perú, su saqueador y desmoralizador. Diremos aquí con el

---

128. Esta suposición de Bolívar, nos recuerda al poeta que se apropió ciertos versos de Virgilio; y con cuyo motivo éste se expresó así:

«Hos ego versículos feci, tulit alter honores.  
Sic vos non vobis nidificatis, aves.  
Sic vos non vobis vellera fertis, oves.  
Sic vos non vobis mellificatis, apes.  
Sic vos non vobis fertis aratra, boves. »

célebre Gibbon<sup>129</sup>, «Un déspota usurpa vanamente los títulos mas pomposos, establece en vano sus derechos, no tiene de ellos en último análisis sino su espada... » Así le aconteció á Bolívar con su dominación sobre el Perú; la Constitución que él dió á los oprimidos peruanos, y las leyes y decretos conque él se invistió para dominarlos y hacerse de las riquezas de estos, todo desapareció como la luz fugaz de un relámpago, en el momento que los pueblos emprendieron su laudable resistencia, y sacudieron su ígmominioso yugo. El tirano se acobardó y huyó lleno de terror hasta Santa Marta, en donde el espanto de sus mismos crímenes lo privó de la vida.

Es notorio que desde que le hicieron en Bogotá la revolucion y le asaltaron la casa del gobierno, á tiempo que él dormía, quedó tan acobardado que continuamente se espantaba y daba gritos horribles. Escapó de ese asalto en Bogotá por la Manuela Saenz<sup>130</sup> que, al ruido de los que forzaban las puertas, lo hizo fugar por una ventana. Bolívar corrió y se metió en un albañal donde apenas tenía descubierta la cabeza. Pasó allí toda esa noche lleno de sobresaltos, y tomando ese pestífero baño de excremento humano bien fermentado. En tres dias no fuéron bastantes los repetidos baños de agua tibia, ni las frotaciones de jabón, ni las esencias mas olorosas, para extinguir en su cuerpo aquella hedióndez adquirida en tanto horas que estuvo sumergido en el excremento. Si este hombre hubiera tenido valor, se habría presentado al tumulto y no huido vergonzosamente y buscado su salvación en ese inmundo albañal.

Durante que Bolívar dominó al Perú, no se cuidaba de la ruina, desórden y miseria en que lo ponía, sino que parece que por el contrario él procuraba activamente su destrucción para mejor dominarlo. Hubiera querido reducirlo á escombros, y á que fuéese habitado por salvajes, porque solamente así podía asegurar su usurpación. á la mayor parte de las tropas peruanas, como ya hemos dicho antes, les puso la escarapela de Colombia, para privar al Perú de la gloria de la campana. Pero no obstante esta perfidia, en la batalla de Junín, el grito de la victoria fué dado por la tropa, en un trasporte de entusiasmo, prorumpiendo con estrépito: *Viva el general Riva- Agüero*; no obstante que éste se hallaba entonces expatriado en Europa. A la caballería formada por Riva Agüero fué pues á la que exclusivamente se debió esa victoria, como

---

129. Causas de la Decadencia del Imperio Romano.

130. Su querida.

todo el mundo confiesa, y como consta del parle que se dió acerca de ella. El historiador Tórrenle dice: «Que la destrucción del ejército real fué debida al gran plan de campaña de Riva-Agüero, que desconcertó y aniquiló al ejército real.» Esta confesión de parte de los españoles es el mayor elogio que se le puede hacer.

Ha dicho bien el conde de Ségur<sup>131</sup>: «Que es un error común confundir la fortuna con la gloria: que una feliz casualidad puede dar poder sin mérito y suceso sin talento; y que *un faccioso atrevido puede ser elevado muy alto por una revolucion*: que la suerte ha hecho algunas veces ganar una batalla á un general mediócre por las faltas de su adversario; pero que estas casualidades dan un falso brillo, una fama engañosa: que esas fantasmas sin realidad son como las sombras que pasan, colosos con pies de arcilla, que el menor accidente reduce á polvo.» En cuanto á lo que se ha escrito sobre la campaña de Bolívar en el Perú citaremos aquí la carta del general Miller, publicada en todos los periódicos de Europa, pues ella manifiesta bien claramente el estado á que se vió reducido el ejército independiente, y que á no haber sido por la falta que cometieron los españoles en atacarlo en sus posiciones habría tenido que rendirse al de los realistas. La relación publicada por los periódicos franceses en 1825, escrita, según se asegura, por un oficial español de los que llegaron á Burdeos con el estado mayor del ejército que capituló en Ayacucho, es un documento tan esencial para la historia que no podemos dejar de transcribirlo, y es como sigue: «La falta de armonía entre todos los jefes del ejército realista en el Perú ha sido la verdadera causa de sus reveses. Mientras estuvieron unidos, ganaron señaladas ventajas; pero éstas en lugar de acrecentar su ardor los dividieron, reclamando cada cual su parte en el triunfo, quizá con demasiada injusticia para negárselo á los demas. Resultó la discordia: la conocieron los colombianos, y no omitieron medió alguno para acrecentar aquellas disidencias que no podían menos de serles muy provechosas.

»Bien previó el virey La Serna cuan funesta sería aquella desavenencia para la causa realista. No ahorró ningún esfuerzo para operar una conciliación perfecta, pero el aumento de las rivalidades fué el único resultado de sus conatos.

»Dividióse el ejército en dos cuerpos, mandado el uno por el general Cánteme que se llamó ejército del norte; el otro, á las órdenes

---

131. Galería de moral y política.

del general Valdés, formó el ejército del sur. Cada uno de estos dos cuerpos se componía de las divisiones más adictas al respectivo jefe principal, y así obraban por su propio respeto sin depender uno de otro. No obstante Canterac se daba por ofendido de las recompensas y distinciones á Valdés, y en términos poco respetuosos llegó á manifestar al virey su descontento, reclamando de ellos mismos favores.

»El ejército del norte estaba situado en Huancayo, provincia de la intendencia de Tarma, á cuarenta leguas de Lima; el del sur se hallaba en la provincia de Arequipa. El virey residía en el Cuzco, punto céntrico del Perú. Tal era la posición de nuestras fuerzas cuando el general Olañeta, que estaba en el Potosí con una división de 2,500 hombres; observando las provincias independientes de Buenos-Aires, dió el funesto ejemplo de insubordinación bajo el pretexto de celo por los intereses del rey, y declaró que no reconocería en adelante las mudanzas hechas por la Constitución en la autoridad ilimitada de S. M. Precisamente sucedía esto cuando había mayor número de probabilidades en favor del triunfo de los realistas. Habíanseles rendido las fortalezas del Callao; el pueblo limeño sublevado contra los colombianos; Bolívar precisado á retirarse á Trugillo, y sus tropas prisioneras en parte. El ejército del norte debía hacer su movimiento sobre Trugillo, para proteger á los que en el Callao habían levantado el estandarte español, y para arrojar á la otra parte del río de Santa las reliquias del ejército de Bolívar. Todo esto habría podido hacerse sin dificultad. Realizóse en efecto el movimiento, mas no pudo tener parte en él el ejército del sur, porque debía permanecer en observación de Olañeta cuya actitud era ya hostil. El general Canterac, apenas llegado á Lima, retrocedió al cuartel general de Huancayo. Rebizose con esto el ánimo de Bolívar, viendo que se le dejaba facilidad de reorganizar su ejército con reclutas de Trugillo y Quito, y con los auxilios que tenía pedidos á Colombia; auxilios cuya llegada habría podido impedirse por el navío Asia y demás fuerzas navales que con él estaban. El movimiento retrógrado de Canterac fué pues uno de los principales desaciertos de la campana, porque su ejército puesto en Lima con los siete mil hombres escogidos que tenía, era capaz por sí solo de batir á Bolívar sin el auxilio de el del sur. En tan difícil situación, pidió el virey á Olañeta explicaciones de su conducta, arguyéndole con la necesidad de la unión; y para quitarle todo motivo de disidencia, abolió el régimen constitucional sin haber recibido órdenes al efecto, proclamó el restablecimiento de la autoridad real en toda su extensión, y se obligó

á hacer cuantas concesiones exigiesen las circunstancias para renovar la buena armonía. Todos sus esfuerzos fuéron vanos, porque Olañeta sin atender mas que á su animosidad particular, se ensordecíó á todas las proposiciones del virey. El general Valdés se puso en marcha sobre Potosí para proponer á Olañeta una entrevista que se verificó en Tarapaya, quedando avenidos sobre varios puntos; pero no tardó Olañeta en violar los convenios ajustados, y fué necesario pelear abiertamente con él. Hallábase por entonces Valdés á mas de cuatrocientas leguas de Huancayo. Al mismo tiempo avanzaban los independientes con su ejército. Salió á reconocerlos Canterac, y la caballería de una y otra parte se travó vivamente en un encuentro, quedando la española precisada á ceder el campo de batalla y á replegarse á sus posiciones. También la infantería se retiró ciento cuarenta leguas hasta el Cuzco perdiendo dos mil hombres.

»Reanimóse con este resultado el valor de los colombianos, tanto como se entibió el de los españoles. El infatigable virey reorganizó el ejército en pocos días, le surtió de todo lo necesario, se esmeró en restituirle la perdida energía, y logró contener el ejército colombiano que había avanzado á veinte y cinco leguas del Cuzco. Mandó al general Valdés que dejase á Olañeta y se incorporase en la capital. Obedeció Valdés, y todavía llegó á tiempo, aunque al ponerse en camino hubiese tenido que dar á Olañeta una sangrienta batalla que quitó á este rebelde los meDios de ejecutar sus proyectos. Las urgentes órdenes dadas á Valdés, y el espacio inmenso que este tenía que recorrer para ejecutarlas, le obligaron á dejar las provincias evacuadas á la discreción del recién vencido Olañeta. Vióse también precisado á forzar las marchas, en las cuales el cansancio acabó con un gran número de hombres.

»Complacióse el virey en ver reunidos dos ejércitos rivales en celo. Mas confianza tenía en los talentos militares de Valdés que en los de Canterac, pero éste era teniente general, y el otro solo mariscal de campo, y por consiguiente no podia tomar el mando en jefe del ejército. Para ocurrir á este inconveniente sin herir el amor propio de ninguno, el virey se proclamó general en jefe y entró en campaña. La vanguardia estaba á las órdenes de Valdés. Canterac mandaba el resto del ejército. Al salir del Cuzco tenían diez mil y quinientos hombres de todas armas, doce cañones, tren correspondiente, y provisiones completas de todo lo necesario; sin embargo esta fuerza tan imponente caminaba á su destrucción. Los colombianos se retiraban, según ella se les iba acer-

cando por varias direcciones. Avanzaba el ejército lentamente por caminos casi intransitables; no tardó en resentirse de las fatigas; comenzaron á faltar los víveres y á notarse algunas deserciones; los síntomas anteriores se declararon de nuevo y se preveía por ellos que había de haber poco acuerdo en las operaciones; los diversos jefes del ejército del norte principalmente, se distinguieron por su insubordinación y continua censura de las disposiciones del virey. Avanzaron no obstante hasta los llanos de Matará, donde dieron faz á faz con los colombianos, que tenían seis mil hombres con dos piezas de artillería. Vencieron los españoles y se apoderaron de quinientos hombres, de una pieza, de los equipajes de los generales, del estado mayor y de la secretaría. La victoria habría sido completa si de la división de Canterac se hubieran destacado dos batallones que se le pidieron; pero la noche estorbó la llegada. Los colombianos pudieron rehacerse; y Bolívar, bien penetrado de la crítica posición de su ejército, se retiró á Chancay cerca de Lima. En esta jornada se convenció el virey de lo mucho que se arriesgaba en una acción decisiva, no tanto por la mala disposición de las tropas, cuanto por la discordia que prevalecía entre los jefes; por lo cual resolvió detenerse en Huamanga, además de que reinaba ya el tiempo mas lluvioso, los soldados necesitaban descansar de las marchas que acababan de hacer, y el ejército encontraba en aquel punto provisión de serles carne fresca que echaba muy de menos.

»Después del descalabro de Matará, trataron los colombianos<sup>132</sup> de replegarse sobre el valle de Jauja; pero como la sublevación de sus habitantes hubiese dado bastante en que entender á la retaguardia, escogieron la inexpugnable posición de Ayacucho, para esperar el ataque del ejército español. Bueno habría sido tal vez irse un poco con el tiempo, y dejar á los colombianos en aquella posición donde les faltaban el agua y los víveres; pero por una fatalidad inexplicable hubo consejo de guerra el ocho de Diciembre de 1824, y la resolución fué atacar al día siguiente. Desde la primera acometida llevaron lo peor los españoles, porque el terreno no dejaba desplegar las masas. La caballería se vió del todo imposibilitada para obrar; por manera que algunas compañías de cazadores, un batallón y dos escuadrones fueron bastantes para destruir al ejército español, el cual no pudo reponerse una sola vez. La artillería cayó en un instante en poder de los colombianos, quienes no

---

132. Ese ejército esta compuesto de las tropas de Bolívar y de las del Perú reunidas. — *El Editor.*



se descuidaron en aprovecharse de la confusión y el desorden que rápidamente se comunicaron de lila en fila. Separado el virey de su estado mayor, bajaba solo por una senda muy angosta tropezó el caballo, y al punto se vió desmontado, herido y prisionero. Los demas generales subieron á la altura donde sabían que acampaba; sabedores de su mala suerte, pasaron todos al campo colombiano donde ajustaron la vergonzosa capitulación de que ya se tiene noticia. Ninguno de ellos pensó en reunir los dispersos; á ninguno le vino al pensamiento retirarse y utilizar los recursos que aun ofrecía el Perú; mas quisieron perderlo todo que incorporarse á Olañeta según debieran haberlo hecho, y ponerse á sus órdenes.

»Sin embargo todavía quedaban medios de resistir á los independientes. La provincia de Huamanga que iban á ocupar carecía de todo, mientras que la del Cuzco abundaba en recursos. Las fuerzas que aún tenían los españoles eran: 100 hombres en Apurimac á las órdenes de Miranda, 1,000 en el Cuzco, 400 en Puno, 1,500 en Arequipa infantería y caballería, 2,500 con Olañeta, 1,400 lo menos con Aguilera en Valle Grande, y dos ó tres escuadrones en la costa. Púdose pues haber formado todavía un ejército respetable. En el Cuzco quedaba un hermoso parque de artillería, y 2,000 hombres de excelente tropa guarnecían el Callao. Según esto no hubo motivo para ceder tan inconsideradamente todo el territorio ocupado por los realistas; pero la animosidad contra Olañeta, las desavenencias entre los jefes, el espíritu de cuerpo, y mas que todo la conservación de las riquezas que muchos poseían, prepararon la catástrofe y vinieron á consumarla en el momento mismo en que se podía haber alcanzado una paz duradera.

»El jefe que mandaba en el Cuzco<sup>133</sup> cometió el yerro de conformarse con la capitulación; y aun hizo otra cosa peor: envió tropas contra el comandante Miranda que no quería rendirse. En Todos estos desmanes aumentaron el desaliento. El general Maroto, que sin razón admisible se había retirado del ejército, estaba con el mando militar en Puno; luego que tuvo noticia de lo ocurrido no pensó mas que en embarcarse, y nadie se acordó de reemplazarle. En una junta que hubo en el Cuzco para nombrar un virey interino, se dió la dirección y el gobierno al mariscal de campo Don Pio Tristan que estaba en Arequipa; aceptó el cargo, pero no tomó disposición alguna temeroso de que sus inmensos capitales

---

133. El general Don Pio Tristan.

cayesen en manos de los colombianos, si estos llegaban á apoderarse de aquella ciudad. Este nuevo jefe hubiera podido enviar á Olañeta todas las tropas, jefes y oficiales que, en número de 1,500 á 2,000 hombres, que daban todavía en las provincias. También pudo haber hecho salir el parque de artillería y la escolta de caballería, así como 700 carabinas y 1,500 sables desembarcados de la fragata *Duque de Burdeos*; pero en vez de hacer algo de esto, se apresuró muy al contrario á obsequiar y dar la enhorabuena al enviado de los colombianos. La soberbia compañía de granaderos del batallón de Arequipa (compuesta de negros) que había pasado del Callao al puerto de Quilca con el brigadier Ramírez en el navío *Asía*, quedó abandonada. Es de presumir que la pérdida de la caballería en Junín y las disposiciones que despues se tomaron, indispusieron á los oficiales del ejército del norte, y á esto sin duda debe atribuirse la poca resistencia que hicieron en la jornada de Ayacucho.

»Valdés, á quien nada se puede imputar, logró por su juicio y actividad grandes ventajas el día 9 de Diciembre. La derecha que él mandaba rompió la línea enemiga y la destruyó casi del todo; pero las tropas de la izquierda no pudieron sostener el choque, y esto fué causa de la derrota. También fué Valdés quien desde el principio se opuso á las disposiciones que se querían tomar contra Olañeta; otros fuéron los consejos que las hicieron llevar al efecto y en esto estuvo el germen de las desgracias posteriores.

»Olañeta es verdaderamente realista; su aversión contra el virey y otros personajes solo puede atribuirse á algunas desazones particulares que sufrió desde el año de 1816. Aunque en aquella época no se tenía de él una idea muy ventajosa, no obstante el virey lo nombró mariscal de campo. Sabíase que era zeloso partidario de Pezuela, y que cuando éste fué desposeído en el año de 1821, formó el plan que acaba de ejecutar ahora. Olañeta habría podido sostenerse en el Perú, si Tristan le hubiese enviado de pronto el socorro de que podía disponer; pero su posición es en el día muy peligrosa, y es dudoso que pueda salir de ella con ventaja. Los colombianos han ocupado las provincias hacia el sur del Desaguadero, con lo cual han aumentado sus recursos disminuyendo los de Olañeta.»

Por lo que hemos referido se ve, que la victoria de Ayacucho se consiguió solamente por las faltas cometidas por los generales realistas. La discordia que reinaba entre estos, y la mala dirección que dieron por esto á su ejército despues que Bolívar perdió la plaza del Callao, hizo que

el de los patriotas tomase la ofensiva y que aquel se llenase de terror, á vista de que los independientes emprendieron la campaña contra ellos. Por otra parte es verosímil, que despues de la derrota de la caballería realista en las pampas de Junín, fué ganado con gruesas sumas de dinero uno de los principales generales, y que éste se entregó con toda su división en la batalla de Ayacucho. Esto dá lugar á creerse la traición, porque él pudiendo rehacer la batalla, cuando cayó prisionero el general en jefe La Serna, ó retirarse con su fuérte división sobre el Cuzco, se vino solo al campo de los independientes á felicitar al general Sucre y proponerle capitular con toda su división: ésta era superior en fuerza á las tropas disponibles que le quedaban á aquel despues de la batalla. Lo cierto es que este general realista que capituló en Ayacucho desembarcó despues en Burdeos con sumas de dinero muy considerables. Por mano de Mr. J. Changeur, comerciante de aquella ciudad, impuso allí en los fondos públicos mas de cuatrocientos mil francos y también se asegura que ese general mandó otra cantidad mas considerable á Londres con el mismo objeto. Este dato hace mas que probable, que la victoria de Ayacucho se ganó por dinero masque por las armas. Lo mas notable es que el general La Serna hubiese dejado en las provincias de Puno, Cuzco y Arequipa guarniciones inútiles, cuando si hubiera traído consigo la mitad de esas tropas y reforzado con ellas su ejército, habría triunfado irremediabilmente en Ayacucho. También pudo asegurar el éxito de esa campaña si hubiese embarcado mil hombres de los que dejó en Arequipa y hacer con ellos una diversión contra Guayaquil ó Trugillo al tiempo que se abría la campaña. Los realistas eran, dueños del mar, pues tenían un navío de 74 cañones, y cuatro corbetas de guerra. Hecha esa diversión, Bolívar y todo el ejército de los independientes habría sido perdido, y sin la menor duda el rey de España hubiera recuperado su dominio en el Perú, porque Guayaquil y toda la parte del norte no tenían guarnición alguna, y así no hubieran podido impedir el desembarco ni de cien hombres, y aun con esa pequeñísima fuerza habría capitulado Guayaquil, Trugillo y toda la costa del norte de Lima. En esa época se hallaba en Guayaquil carenándose, la única fragata de guerra que quedaba á los independientes, *La Prueba*; pero aun cuando ese buque hubiese estado enteramente reparado, nada podía haber hecho para frustrar la ocupación de Guayaquil ó Trugillo. Con esta operación Colombia misma habría perdido las provincias de Quito.

En comprobación de lo que hemos dicho anteriormente en cuanto al general que entregó intacta toda su división á Sucre en Ayacucho, insertamos aquí un capítulo de la carta que aquel general español escribió á Bolívar, algunos días despues de la batalla; y es como sigue: «Ardiente admirador de la gloria de U. aunque vencido, no puedo privarme de felicitar á U. sobre el feliz resultado de la expedición de U. en el Perú, y sobre la batalla tan bien disputada en Ayacucho. Aprovecho esta ocasión de ofrecer á U. mis servicios, y de saludar á U. á nombre de los demas generales españoles.» Este capítulo de carta se halla en algunas Historias de las revoluciones de la América del sur, especialmente en el Compendio de ellas, escrito por Setier. Nosotros dudamos de este capítulo de carta atribuido al general Canterac, y ciertamente que si fuéese este documento auténtico, todo lo que hemos referido quedaría mas que comprobado.

Volviendo á tomar el asunto principal de este capítulo diremos que es una cosa bien cierta lo que dice Montesquieu<sup>134</sup>: «Que en el nacimiento de las sociedades son los jefes de las repúblicas quienes hacen la Constitución; y despues la institución es la que forma los jefes de la república.» Como Bolívar instituyó en el Perú la anarquía, por fundamento social, y con ella la traición, la venalidad, y la relajación de costumbres; han sido despues todas estas plagas, las que han formado el carácter de los que le sucedieron en el mando, y de todo aspirante á él. Entronizada pues la anarquía, era una consecuencia precisa el conjunto de males que ésta ha producido. Con tantos millones de pesos como de los que dispuso Bolívar en el Perú, no es nada extraño que se hubiese ganado con dinero á alguno ó algunos de los jefes españoles, así como que se hubiese hecho de muchos amigos y hubiese tenido á su favor las prensas de la Europa misma. Con el dinero del Perú pagaba Bolívar, como ya hemos dicho repetidamente, á multitud de escritores, tanto en Europa como en América, para que lo hiciesen aparecer como el primer hombre del mundo, y así es como consiguió una gran reputación; pero esta no pasará á la posteridad sino solamente sus excesos y delitos. Repetimos que, por no ser el objeto de esta obra el presentar la historia particular de ninguna de las personas que en ella se mencionan, omitimos por esta razón relatar un sin número de hechos y circunstancias que sabemos. Si apesar de nuestra repugnancia hemos referido algunos de los crímenes

---

134. Grandeza y Decadencia en los romanos.

de Bolívar, ha sido, obligados á ello, para presentar el contraste que ofrecen sus excesos con el elevado rango que ocupó en la escena política de la revolución del Perú; y porque de ellos se originaron los males y desgracias de este país. Esto nos impulsa á hacer mención del modo cómo se hizo él mismo y por sí mismo Capitán General y Libertador en Colombia.

Como todo en Bolívar era una continuada maquinación para engrandecerse, y presentarse al mundo como un gran hombre, nos parece oportuno copiar aquí la acta de la farsa que hizo en Caracas el año de 1813. Diez y nueve personas, y la mayor parte de éstas parientes suyos, sin que hubiesen ni siquiera recibido del vecindario de la ciudad de Caracas la menor autorización, hace Bolívar que lo nombren, nada menos que Capitán General de los ejércitos de Venezuela, y el dictado pomposo de Libertador. La acta que insertamos manifiesta por sí misma el origen espurio é ilegal de donde emanan esos nombramientos. Este documento manifiesta nuestra aserción: « En la ciudad de Caracas á 14 de Octubre de 1813, 3º de la república, y 1º de la guerra á muerte, concurrieron á cabildo extraordinario, precedida citación del mismo día, los ciudadanos Cristóval de Mendoza, gobernador político del Estado; Juan Antonio Rodríguez Domínguez, juez de policía. Presidente de la Municipalidad; Vicente y Jacinto Ibarra alguaciles mayores; y los municipales Andrés Narvarte, Marcelino de Serrano, José Ventura Santana, Rafael Escorihuela, y los síndicos José Ángel de Álamo, y Pedro Pablo Díaz; el ciudadano Antonio Fernández de León, director general de las rentas nacionales; los corregidores Carlos Machado, Francisco Talavera, Ramón García Cádiz, y Vicente López Méndez, y el Prior del Consulado Juan Toro; no habiendo asistido los demás individuos de la Municipalidad por legítimo impedimento.

Así congregados tomó la palabra el ciudadano gobernador político, como Presidente nato de todos los cabildos del distrito y de este acto, y propuso á la asamblea si estaba dispuesta, como manifestó incontinenti estarlo, á entrar á discutir y acordar la demostración particular que la misma en nombre del pueblo venezolano<sup>135</sup> se hallaba en el necesario caso de tributar al general del ejército libertador ciudadano Simón Bolívar, pues que siempre victorioso y siempre triunfante de las huestes

---

135. Es pues visto que estos poros hombres de Caracas se tomaron por sí mismos el encargo y misión no solamente del resto de la población de esa ciudad, sino lo que es más se autorizaron ellos mismos á nombre de toda la nación colombiana.

españolas que nos oprimían, ha entrado ayer la segunda vez en esta capital, coronado de laureles, entre los vivos y aplausos mas expresivos y sinceros de todos los cuerpos militares y civiles, del eclesiástico con su prelado á su cabeza, de todas las personas mas ilustres y notables del país, y de un pueblo numerosísimo que espontáneamente concurrió á recibirle, vencedor y glorioso, por haber dejado deshechas y aniquiladas las fuerzas enemigas que vinieron últimamente de España, en los campos memorables de Barbilla y las trincheras y encerrados sus miserables restos en Puerto Cabello.

»Uniforme pues el voto de los concurrentes en ceñir la demostración al grado militar que se ha hecho digno por sus servicios, sobre el de brigadier que no debe á Venezuela su patria, sino al ilustre gobierno de la Unión de la Nueva-Granada, protector de nuestra libertad, y á determinarle un epíteto ó sobrenombre que inmortalice su memoria en los anales de América libre; la asamblea, como órgano de la voluntad expresa y general que han manifestado los pueblos á quienes este invicto general y sus compañeros de armas, han roto las cadenas y que no pueden ver con indiferencia al héroe libertador con el solo carácter de brigadier en que se ha mantenido por una consecuencia de su delicada moderación, cuando él mismo ha ascendido y condecorado con grados militares aún de mayor gerarquía que el suyo á los que se han distinguido en la campana: resolvió aclamar como por el presente acto aclama solemnemente al brigadier de la Unión y general en jefe de las armas libertaderas Simón Bolívar, por Capitán General de los ejércitos de Venezuela, vivo y efectivo, con todas las prerogativas y preeminencias correspondientes á este grado militar. También le aclama la asamblea con el sobrenombre de *Libertador de Venezuela* para que use de él como un don que consagra la patria agradecida á un hijo tan benemérito.

»Y espera la asamblea que puesta esta acta en manos de su excelencia por medió de una diputación, la aceptará como un testimonio de su gratitud; quedando encargado el ciudadano gobernador político de trasmitirla á los demas Estados para su inteligencia y satisfacción, igualmente que á los cabildos de Caracas por conducto del Presidente.

»Finalmente acordó la asamblea que en las portadas de todas las Municipalidades del distrito se fije con caracteres bien inteligibles esta inscripción: *Bolívar, Libertador de Venezuela*, y firmaron de que certifico: — Cristóval de Mendoza. — Juan Antonio Rodríguez Domínguez. — Vicente Ibarra. — Jacinto Ibarra. — Andrés de Narvarte. — Marcelino

Argain. — Miguel Camacho. — Francisco Ignacio Alvarado Serrano. — José Ventura Santana. Rafael Escorihucla. — José Ángel de Alamo. — Pedro Pablo Diaz. — Antonio Fernandez de León. — Carlos Machado, — Francisco Talavera. — Ramón García Cádiz. — D r Vicente López. — Juan Toro. — Francisco León de Urbina, teniente secretario<sup>136</sup>.»

Hé aquí el título conque Bolívar se invistió con el empleo de Capitán General, y con el sobrenombre de Libertador. Siguiendo este pernicioso ejemplo, La-Fuente, Gamarra, Salaverry, etc., etc, han hecho en el Perú semejantes farsas para cohonestar sus escandalosos pronunciamientos, y con ellos desorganizar á la nación. Si á estas farsas, si á estos motines, se les hubiese de considerar por proclamaciones de toda una nación, sería una consecuencia precisa que cada logia revolucionaria, cada motín militar, ó cada pequeño grupo de ladrones, deberían considerárseles autorizados para invertir el órden social, y disponer de la nación entera, según sus intereses privados. Y si las instituciones sociales fuésen tan insubsistentes, tan fáciles de poder ser derogadas, basta el extremo de que á una ó dos docenas de personas ó malhechores se les reconociese por el órgano y voluntad de toda la nación, sería menos mal entonces el renunciar al estado social y habitar en los bosques, ó en tribus errantes. El gobierno democrático requiere la subsistencia de las instituciones, el respeto y obediencia á ellas, y el voto nacional para cada acto gubernativo de nominación al mando supremo, igualmente para conferir empleos y altos honores. Para que en las repúblicas haya legalidad en estos actos, es pues necesario, que los representantes sean legalmente elegidos, y que reunidos en una asamblea representativa, y sujetos á las instrucciones que se les haya dado y á la Constitución del Estado que los elija, confieran esas distinciones, que solo la nación puede conferir. Los actos particulares de una logia, ó emanados de algún motín militar, tan lejos de deberse reconocer por legales, requieren un castigo severo en toda sociedad racional, sea la clase de gobierno que fuere.

Semejante á la farsa que invistió á Bolívar con el empleo de Capitán General, y con el retumbante título de *Libertador*; así fué también en Lima la asamblea representativa *supletoria*, que formó él mismo, nombrando ó haciendo por sí nombrar á los que llamaba diputados,

---

136. Este original documento, tanto por no ser emanado de acto alguno legal, como por que los que lo suscriben no tenían ninguna autorización de la nación para ello, acredita y comprueba que todo en Moldares una farsa ridícula. Se halla en la obra titulada: *Documentos relativos á la vida pública del Libertador*, impresa en Caracas en 1826

y á la reunión de ese Congreso supletorio, ordenándole secretamente para que lo invistiesen con la presidencia y dictadura, y luego el mismo Bolívar dió al Perú la célebre Constitución por la que hizo que se le reconociese soberano perpetuo del Perú, bajo el nombre de *Presidente vitalicio*. ¿Puede presentarse un crimen mayor, ni artería mas consumada?

Es una cosa que asombra á todo el mundo, volvemos á repetirlo, que hasta el presente se ignore en el Perú, la inversión de la mayor parte de los dos empréstitos hechos en Londres, y del millón de pesos que prestó el gobierno de Chile al del Perú. Todo es un embrollo ó un caos, que deja traslucir, que ha habido mala versación en esos empréstitos por parte de Bolívar, ó de las personas que en Europa intervinieron en ellos. Debería el gobierno del Perú tomar una medida radical para examinar esto; porque sin este examen nada podrá esclarecerse.

Lamentándose un dia cierto colombiano adicto á Bolívar, de que compadecia la suerte miserable á que se ve reducido el Perú, é consecuencia de los desórdenes que se han sucedido desde la época que cesó la dictadura de Bolívar; le contestó irónicamente un patriota que se hallaba presente: «El Perú se halla así por que no ha sabido apreciar á los héroes que lo han querido favorecer, haciendo el sacrificio de constituirse sus monarcas. Tarde sería ya para que los peruanos volviesen en sí, porque no existiendo el hombre que con sus glorias, sus grandes talentos, su crédito en Europa, ha hecho aparecerá Washington muy inferior á él; ninguno podrá reemplazar la falta del general Bolívar y menos administrar el Erario nacional con la pureza conque lo administró: los peruanos podrían abusar, y aprovecharse para sí de las rentas nacionales; ó invertir una gran parte de ellas en comprar escritores que los hiciesen aparecer lo que ellos no eran ó en colmar de riquezas á los que les presentasen algunas concubinas y á los que le adulasen.» Esta respuesta dada al colombiano, le hizo separarse de la reunión mas mohíno que cuando estuvo Bolívar depuesto del mando en Colombia, y con las agonías de la muerte en Santa Marta.

En cuanto á la separación que hizo Bolívar del Perú quitándole la provincia de Guayaquil para agregarla á Colombia; y las cuatro provincias del Alto-Perú para que formasen un Estado independiente, llamado Bolivia; es una de aquellas medidas de que usó para asegurar su usurpación. Sus miras fuéron pues, debilitar la resistencia del Perú, dividiéndolo para dominarlo. Ella es lo que Malte-Brun llama con toda propiedad, un capricho administrativo, tratando de la división



administrativa que hizo el gobierno español del antiguo imperio de los Incas; y como según el Almanaque Imperial de Francia, Roma no estaba mas en Italia y sabiamente dice este autor que la naturaleza, la historia y la geografía establecen sus divisiones independientemente de los gobiernos. Que el Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Tarija y La Paz, serán siempre parte del Perú por su situación geográfica, mientras que esta parte de la tierra no mude su forma física. Los límites del Perú están señalados por la naturaleza, y el imperio de los Incas renacerá tarde ó temprano, y desaparecerán esas desmembraciones arbitrarias, que no han tenido otro origen como hemos dicho, que dividir este país para dominarlo con mas facilidad. El gobierno español lo tuvo todo unido por mas de dos siglos y medió bajo el mando del virey del Perú; y cuando este país se hizo independiente estaban esas provincias del Alto-Perú así como la de Guayaquil anexas á ese vireynato. Todo debe volver al estado en que se hallaba este país en el tiempo último de la dominación española. Reunido todo el Perú otra vez, compondrían al presente sus rentas á mas de diez millones de pesos anuales<sup>137</sup>; no obstante el estado de desórden y despilfarro en que se hallan en la actualidad; de lo que se deduce que la independencia del Perú, presenta la cuna de un gran imperio. Una numerosa emigración de Europa poblaría esta parte de la tierra, la mas favorecida por la naturaleza, por la sanidad de sus diferentes climas, la feracidad de sus tierras, sus ricas y abundantes producciones, y sus inagotables minas de plata y oro. La población civilizada que tiene al presente este país, es de cuatro millones, sin incluir las tribus bárbaras que componen otro tanto tal vez, porque no tenemos de ellas censo alguno. Con una inmigración de cien mil familias europeas sería el Perú una de las primeras naciones de América que ciertamente pocos países en el mundo pueden compararse al Perú en riqueza. Las minas de él produjeron á España hasta el siglo pasado, *dos mil cuatrocientos setenta y cuatro* millones de pesos. Méjico produjo durante la misma época *dos mil trescientos y sesenta* millones; es decir que la riqueza mineral del Perú sobrepasó á la de Méjico en *ciento y catorce* millones de pesos fuertes. ¿Y quien podrá figurarse que el opulento Perú esté al presente reducido á la mayor miseria? Sus empleados sin pagarse, y debiendo considerables sumas á la Gran Bretaña, á Chile (su antigua colonia), y á una multitud de agio-

137. Esto es sin contar con otro tanto que se saca actualmente del huano, y en depredaciones.

tistas. Tal es el efecto de la anarquía, y de la rapiña y desórden en que lo han puesto. Las casas de moneda no tienen ya uso, y solamente existe el nombre de ellas; porque las pastas de oro y plata son exportadas, y casi todas sin pagar derecho alguno. El contrabando es una de las calamidades que afligen al Perú. La acuñación de la casa de moneda de Lima era á principios de este siglo de mas de seis millones de pesos al año: *tres mil cuatrocientos á tres mil quinientos* marcos en oro; y *quinientos y tantos mil* marcos en plata. La extracción actual de las minas no es inferior, y solamente es debido á la falta de un gobierno pródigo y estable el que haya una abundante circulación de moneda; así como el que las rentas se aumenten considerablemente, y no lo sean como al presente defraudadas. No obstante el desórden en que se halla la república peruana, volvemos á repetir, ascienden actualmente sus rentas á mas de *cinco millones y medió* de pesos de entrada anual, sin incluir el producto de la venta del Imano que es un misterio; por que se ha hecho el objeto de especulaciones personales. De los reconocimientos practicados últimamente de las huaneras de la república, resulta que existe todavía en ellas por el valor de centenares de *millones* de pesos, al precio módico que se ha vendido hasta el día. ¡Qué opulenta nación sería el Perú, si se constituyese del modo que es debido!

Con una buena administración se duplicarían en poco tiempo los productos del Erario; y si se estableciesen colonias en el vasto y riquísimo territorio de lo que hoy está abandonado á las tribus salvajes, y por medió de aquellas se extendiese el comercio con la navegación de esa multitud de grandiosos ríos navegables que tiene el Perú con salida para el Océano, es mas que probable que produciría otro tanto cuando menos. Es pues evidente que el Perú es llamado á ser un gran imperio; porque si con solamente el producto de sus inagotables minas, ha dado y dá todavía tanta riqueza; ¿cuál no sería esta si se agregan sus producciones en drogas, caobas y toda clase de excelentes maderas, lanas, salitre, quina, azúcar, café, algodones, cochinilla, añil, Imano, y...? Un gobierno estable é ilustrado es todo lo que necesita este país privilegiado, y en pocos años sería una nación floreciente. Este gobierno establecería colonias, no solamente en la parte hoy civilizada, sino en el interior, cuya riqueza y benignidad de su saludable clima, así como la facilidad para trasportarse directamente desde Europa á los lugares que hayan de servir para establecerlas, facilitaría una numerosa inmigración. Sin los gastos impendidos por la Gran Bretaña en la Oceanía, y

por la Francia en Argel, se conseguiría esto. Los progresos que ha hecho el descubrimiento de la navegación por medió del vapor, hace esperar que antes de medió siglo pueda ser el Perú una nación bien poblada. Para costear la inmigración europea bastaría señalar una parte de los productos del huano.

Se ha dicho muy bien que la naturaleza ha trazado ella misma el gran camino al comercio por medió de su navegación interior; que el gran río de las Amazonas podría recibir las telas de Quito por la Pastara; la quina de Cajamarca por el Marañon; los aceites de Lima por el Huállaga ó el Ucayali; el azúcar del Cuzco y el oro de Carabaya por el Apurimac; las telas de Mojos por el Beni y que el puerto de San Joaquín de Omaguas se haría el Tyro y la Alejandría del Perú<sup>138</sup>.

En nuestro entender no debería perderse de vista este tránsito cómodo y seguro para el comercio del Perú. Las abundantes y ricas producciones de las provincias interiores de este país, no tienen otra ruta para ser exportadas. La grande extensión del territorio peruano está al otro lado de la cordillera de los Andes, y se dilata hasta los límites del Brasil, y por consiguiente su mayor comercio debería hacerse por la navegación de sus caudalosos rios hasta salir al Océano por el Gran Pará<sup>139</sup>. Al paso que esta navegación interior daría al Perú una gran importancia mercantil; la del Istmo de Panamá por los buques de vapor proporcionaría mayor actividad al comercio de las costas del Pacífico y meDios igualmente ventajosos de comunicación para el comercio con el Asia.

El retardo que ocasiona todo esto, es debido solamente á la anarquía y desórdenes que introdujeron en el Perú, los pérfidos auxiliares, San Martín y Bolívar, como ya dejamos patentizado.

---

138. Malta-Brum.

139. Son muchas las vetas de carbón de piedra que hay en el interior del Perú; esto es, inmediatas á los rios, cuyo origen es la cordillera de los Andes. Ademas de este combustible se tiene el inmenso bosque que cubre todo el interior del Perú.



## CAPÍTULO XIII

*Relajación de costumbres de Bolívar. — Algunas otras de sus atrocidades, y su expulsión del Perú.*

Non rebus tantum sed et hominibus, personae est reddenda facies sua.

SENECA, Epist. 21.

Nuestro objeto al presentar aquí la conducta de Bolívar, es el poner de manifiesto su depravación é inmoralidad, para que sirva de paralelo con la honorable que durante tres siglos tuvieron los vireyes y demas gobernadores que los reyes de España mandaron al Perú despues de su conquista<sup>140</sup>, como también con la de algunos honrados patricios que desempeñaron con honor el cargo de Presidentes de la república. Con ese mismo fin indicamos en las piezas justificativas de esta obra, la nobleza española que se estableció en el Perú, desde los primeros tiempos de su conquista, para que se pueda graduar la justicia conque los peruanos miraron con desprecio á Bolívar, en quien no veían sino al usurpador de su nación y á un hombre cargado de crímenes, y falto de educación y de maneras decentes; y para que los lectores puedan formarse una idea, de que no ha sido el odio á su persona, sino el deber en que estamos de mostrarlo tal como lo fué en el Perú, pasamos á relatar algunas anécdotas de su vida, porque sin el conocimiento de ésta, se nos achacaría de malquerencia, y aun de poca cordura y decencia al tocará sus costumbres; pero, ¿cómo presentar el contraste de un perverso con el de los honrados y respetables jefes supremos que han gobernado el Perú?

Vamos pues á indicar aquí la relajación de costumbres de Bolívar. Aunque nos es sumamente repugnante el referir algunos de sus excesos

---

140. Véase el nº 18 de las piezas justificativas.

que demuestran su inmoralidad, no debemos omitir esto para que el mundo sepa quién era ese Simón Bolívar que ha hecho tanto ruido en el mundo, y que aspiró á coronarse. Sin indicar uno que otro hecho de éste, ya que la decencia nos impide hacerlo con la multitud de sus asquerosos vicios, sería imposible que se pudiese conocer el carácter y circunstancias de él; porque solamente así podrá formarse un juicio exacto de su depravación é inmoralidad. Para hacerse aparecer un gran hombre y también para destruir, denigrar, y calumniar á los que le hacían sombra, ó servían de obstáculo á sus miras, estableció en el año de 1823 en Caracas, *una asociación secreta, ó gran club director*, y extendió en lodo el Perú logias subalternas de aquel, en las que incorporó á los peruanos que se le prostituyeron, y á quienes elevó á los primeros empleos, y les dió bienes nacionales, con el fin de verificar sus miras de coronarse. Esto consta por los muchos impresos publicados en Colombia mismo en tiempo que él la dominaba y por revelaciones numerosas de algunos de los que pertenecían á las logias del Perú. Estas recibían del club director de Caracas las instrucciones para trabajar en favor de Bolívar. Consta igualmente que de estas logias salieron agentes para Europa, para anarquizar no solamente al Perú, sino también á las demas repúblicas<sup>141</sup>.

En la Enciclopedia Británica se refiere, lo que vamos á decir, acerca del asesinato de ochocientos españoles. *En un momento de frenesí, ordenó Bolívar que todos los prisioneros realistas, cuyo número ascendía á ochocientos hombres fuésen pasados á cuchillo*. Estos prisioneros se hallaban bien asegurados en el depósito de ellos, y no podían escaparse ni hacer el menor mal. No había pues ningún motivo para esa atrocidad, y por consiguiente fué un acto de crueldad en Bolívar, el hacerlos asesinar en su prisión.

Si se hubieran de enumerar aquí las atrocidades de Bolívar, nos sería necesario dar mayor extensión á este capítulo para relatarlas, y porque muchas de ellas se han referido durante su vida misma en multitud de periódicos. La que sigue es una de esas muchas. En el periódico de Méjico titulado: *El Noticioso* se dijo lo siguiente:

«Las misiones del Caroni son la parte principal de la provincia de Guayana; la mas poblada y la menos pobre. Su establecimiento es debido á los RR. PP. capuchinos que á costa de sacrificios, sufrimiento y

---

141. Véase en las piezas justificativas número 19, el folleto publicado en Colombia en 1828, titulado el Águila de Jupiter, la caria de Rafael Valdez y demás documentos que siguen bajo ese número.

penalidades habían podido reunir en sociedades los indios salvajes que vagaban en tribus errantes. Buenos pueblos, decentes iglesias, regulares costumbres y suficiente civilización han sido el fruto de unas tareas que han restituido al género humano una parte que debía considerarse perdida; sin mas recompensa que la satisfacción que resulta de hacer bien, y la posesión exclusiva del afecto de todos los indios para cuyo bien habían trabajado. — Bolívar vió en estos venerables sacerdotes cumplidos todos los fines de sus detestables deseos. La posesión de Guayana era precaria mientras ellos no desapareciesen; pero este golpe tan horrible iba á llenar de execración al miserable que lo ejecutase. Sus mismos satélites no habían olvidado aún el respeto que aquellos merecían.

»Sus fines estaban cumplidos haciéndolos degollar por las manos de su compañero Piar, sin que apareciese su nombre, y una orden reservada llenó todos sus deseos. Piar recibió esta orden execrable, y la puso en ejecución. *Veinte y dos sacerdotes* que componían casi toda la venerable comunidad de capuchinos misioneros del Caroni, *fuéron degollados* á las cuatro de la mañana en la plaza del pueblo principal de las misiones, sin haberse visto en aquellas santas víctimas, sino todas las señales de la gracia celestial. La noche anterior á su sacrificio la habían pasado en fervorosas oraciones, y en entonar himnos al Dios en cuya presencia iban á presentarse. Es tiempo, les dijo el estúpido instrumento de Bolívar, y ellos sin articular otra palabra que la de *hágase Señor tu santísima voluntad*, marcharon tranquilamente al lugar destinado para su muerte. Las cabezas venerables de veinte y dos sacerdotes cayeron al suelo en el mismo sitio en que en otro tiempo se las había visto levantar solamente para anunciar la palabra de Dios; y sus troncos desangrados sirvieron de escarnio á algunos, aunque pocos, de sus bárbaros asesinos. — Ya entonces vió Bolívar conseguidos sus proyectos. La noticia de este inaudito asesinato llenó de horror aún á los mas inmorales de su gavilla y cargó el miserable Piar con toda su execración. El mismo Bolívar (autor de ese asesinato) declaró que era indispensable el castigo de quien sacrílegamente había hecho correr la sangre de las personas mas venerables de Guayana.»

Véase por esto hasta donde llevaba Bolívar su hipocresía y maldad; él ordenó ese horrendo crimen á Piar, y luego asesina él á Piar; ya por la rivalidad que le tenía, cuanto para que ese infeliz no descubriese la orden secreta suya, para que él ejecutase esa atrocidad.

Este hombre cruel, sin fe, sin honor, sin reconocimiento y sin ninguna virtud, traicionó al general Miranda, su jefe, y lo entregó á los españoles: asesinó al general Piar y á tantos otros; ¿qué extraño es pues que hubiese hecho asesinar á toda la comunidad de capuchinos de la Guayana?

Véamoslo ahora bajo otro aspecto, esto es en su interior, en su vida privada. Protestamos aquí una y mil veces, que nos es muy sensible tener que ocuparnos unos momentos en indicar sus excesos é inmoralidades. Si lo que vamos á referir no tuviera relación con el objeto que nos ocupa en esta obra, de manifestar el origen de la anarquía y desastres que experimenta el Perú, omitiríamos aún la simple indicación de acciones tan asquerosas y viles. Ya que no nos es posible omitir esta penosa indicación, la haremos muy ligeramente para guardar de algún modo la decencia que requieren las costumbres, así como nuestra propia delicadeza, omitiendo los nombres de las personas y todo aquello que no sea estrictamente esencial. Por esta razón, y para que no se tenga por fabulosa la relación de estos sucesos, solamente pondremos los nombres de aquellas personas que le resistieron y no de las que se prostituyeron á servir y cooperar á la disolución del brutal Bolívar.

Habiendo éste declarádose en Guayaquil con el capitán Moran, que quería una hermana suya, y que le ordenaba que se la trajese á su casa en secreto, el honrado capitán, que era un hombre de honor, le rechazó semejante proposición. Desde ese momento, Bolívar lo separó del servicio y persiguió cruelmente, hasta que le hizo quitar la vida. Esta escena pasó pues en Guayaquil en el año de 1823: la hermana del capitán Moran era una mujer virtuosa, de una familia decente, y casada con un coronel que servía en el ejército del Perú, él cual tuvo despues que abandonar su carrera y emigrar del país que dominaba Bolívar.

Se dice, y aun se asegura, que las complacencias de esta especie que tuvo el general Sucre, para con Bolívar, le sirvieron en gran parte para su elevación y fortuna.

A cierto hombre notable de una provincia del Perú, á cuya esposa distinguió allí Bolívar, es notorio que le regaló dos haciendas pertenecientes al Estado, lo nombró general y le obsequió un magnífico birlocho y caballos. Habiendo sabido que otro general obsequiaba á una buena moza, llamó al ayudante de campo de ese general, y le obligó á que le dijese quien era la moza de éste. Disculpándose el ayudante con decirle que lo ignoraba, lo amenazó furiosamente, hasta que al fin le reveló



quien era. En seguida hizo llamar al general y le ordenó que le trajese á su querida. Éste, como es de presumirse, se excusó alegando que él no tenía semejante relación con esa persona: entonces Bolívar se revistió de toda su arrogancia y le obligó á que se la presentase en esa misma noche. El general cumplió su mandato y se la entregó. Bolívar le correspondió su generosidad y ciega sumisión, dándole despues dos haciendas del Estado del valor de mas de cien mil pesos, y confiriéndole un ascenso en su carrera. Al capitán N. S., colombiano, le obligó igualmente á que le trajese á su hija; y al dia siguiente de esa brutalidad lo dió á reconocer en la órden del ejército por teniente coronel efectivo. En Guayaquil confirió Bolívar el mando superior de los departamentos del sur de Colombia al general J. P. del C....., le dió un ascenso, y le regaló una hacienda, porque amaba á su mujer. Habiéndolo sospechado el marido se propuso no perderla de vista, pero el astuto Bolívar dispuso que fuése una noche á la casa de gobierno á presidir un consejo de guerra. Previno á algunos vocales, sus confidentes, que procurasen hacer que el consejo durase hasta mas de las diez de la noche, á fin de retener allí al general; lo que se verificó así, y Bolívar entre tanto, se entretenía con la esposa del que hacia presidir el consejo de guerra.

Dejaríamos esta asquerosa tarea, por no referir hechos aun mas escandalosos; pero las circunstancias agravantes de lo que vamos á mostrar nos obligan á ello. Hallándose Bolívar en el Perú, trataba un dia en su mesa á tiempo de la comida, acerca de cierta señora casada con un general, expresándose sobre las cualidades interiores de esta, y diciendo en alta voz que en la noche anterior la había tenido de visita. á tiempo de la algazara que sobre esto se había formado entre él y sus comensales, se aparece el marido de esa señora, y Bolívar lo hace sentar asolado. A poco rato le dijo en altavoz que había llegado en buena hora, porque tenía que mandar á su esposa un collar de perlas que en la noche anterior se le había quedado en su cama, Todos los circunstantes se miraban á la cara y reían. Considérese por esto cual quedaría de abochornado el marido. Él tartamudeó algunas palabras, tomó el collar y se despidió inmediatamente. Este miserable tuvo que resignarse y callar: tal era el terror que todos tenían á Bolívar.

Cuando Bolívar se hallaba en Lima tenía á su servicio á un español. Este hombre era por consiguiente conocedor de los escándalos que pasaban dentro de la casa de ese monstruo; porque disfrutaba de su confianza para la entrada y salida de las mujeres que frecuentemente se

hacia traer. Pasado algún tiempo, se asegura, que dispuso hacer desaparecer á ese testigo de sus excesos; porque recelaba que podría algún día descubrirlos. Tomó el camino que era para él de costumbre, el de hacerlo dejar de existir. En alta noche hallándose en el pueblo de la Magdalena, á una legua de Lima, se asegura que lo hizo conducir al jardín de la casa, y que allí le tirasen cuatro tiros y que en seguida abrieran allí mismo una fosa y lo enterrasen.

Otra escena pasó con cierta señora casada, que teniéndola en su cama llegó la Manuela Saenz, su favorita, conocida con el *nombre de la Libertadora*, y sorprendió á Bolívar en ese acto, y con una pistola que llevaba en la mano la Saenz, le disparó un tiro á la señora y la hirió en una pierna. En ese estado llamó Bolívar al marido de la referida señora, y le intimó severamente el secreto, y que la condujese en su carruaje á su casa, para que allí fué debate curada. Un sirviente de Bolívar, que era de toda su confianza, refirió este suceso aun amigo suyo, y éste lo trasmitió á nosotros. Este infeliz sirviente es á quien hizo quitar la vida despues como acabamos de referir.

En toda la América, y aun en Europa, se sabe que Bolívar vivía amancebado con la Manuela Saenz, llamada la *Libertadora*, y que ésta era casada con un cirujano inglés, de quien la separó. Para verificar esta separación dispuso alejar del Perú á este desgraciado marido, pero lo que hubo de mas singular en esto fué, que ordenó que se le acudiese mensualmente á la Manuela Saenz, con mil pesos para su subsistencia, y que ademas se le diesen de los fondos públicos, lo que ella pidiese para muebles, alhajas, etc. Como este hecho es constante, su notoriedad nos autoriza á poner aquí el nombre de esa detestable mujer.

En el ano de 1824 pasando Bolívar por la ciudad de Huánuco, se hallaba en ella de comandante militar el teniente coronel Don José Antonio González, conocido con el apodo del *Gaucha*, y habiendo ordenado Bolívar á uno de sus edecanes, que le buscase una buena moza, le dijo el citado edecán que la mejor que había en esa ciudad era la querida del comandante militar. Entonces le ordenó que para el dia siguiente se la trajese en la mañana á su habitación, figurándole á la moza que la hacía venir para que evacuase una declaración que él deseaba hacer por sí mismo. En efecto, el edecán cumplió exactamente la orden de su jefe y se la presentó. Despues de haberla tenido en su dormitorio, hizo que el mismo edecán le llamase al comandante militar y que cuando llegase lo esperase en el salón de recibir hasta que él saliese. Durante este tiempo

fuéron llegando muchos jefes, y cuando vino el comandante militar se estuvo allí esperando con los otros jefes, hasta que Bolívar abrió la puerta de su dormitorio, que daba al salón; y entonces Bolívar obligó con violencia á la que tenía dentro para que saliese á vista de todos. Tras ella salió Bolívar, y dirigiéndose al comandante militar, con tono burlesco, le dijo: ¿Conoce U. á esa señorita? Él le contestó, muy acertado, no señor. La dicha señora se tenía por una de las mas decentes de aquella ciudad. Podríamos decir de Bolívar lo que Gibbon refiere del moro Gildon, que gobernaba en África á nombre del emperador Honorio: «Gildon se entregaba á su avaricia y á su lubricidad; y si sus dias eran el espanto de los ricos, sus noches no eran menos fatales al reposo y honor de los padres y de los maridos.»

Frecuentemente cuando Bolívar llegaba á una población del Perú, pedia al gobernador de ella, que le llevase una mujer. Asombrado uno de estos de tal mandato, procuró evadirse de cumplirlo; pero Bolívar insistió en ello, y al fin se vió el gobernador obligado á obedecerlo. No hallando mujer alguna que quisiese prestarse á ese escándalo público, volvió el encargado y dijo á Bolívar que no había hallado sino una negra; y que él no se había resuelto á hacerla venir á su habitación. Entonces Bolívar irritado, le dijo: yo le he pedido á U. una mujer bien parecida, y no le he significado á U. su color; así tráigame U. una mujer, y no se pare U. en que sea negra ó blanca, porque mujer es la qué quiero.

Sería ya mas que fastidioso el enumerar tantos otros excesos de esta clase, pues en cada lugar del Perú se repiten sus detestables desenfrenos de este género. Son tantas y tan ridículas las anécdotas que se cuentan de Bolívar, y á su imitación, de sus generales y jefes, que por decencia omitimos mencionarlas. Baste lo referido para que los lectores puedan inferir cuál era la conducta de Bolívar en el Perú; y que si hubiese sido un hombre decente y de tal cual educación, no habría podido jamas familiarizarse con semejante libertinaje y cometido los escándalos que hemos referido. La decencia no permite que repitamos aquí las palabras soeces que se permitía Bolívar, y á su ejemplo Sucre y demas jefes colombianos, á las señoras con quienes bailaban. En un burdel no se habrían expresado las gentes mas viles con un lenguaje mas indecente. En todas las poblaciones del Perú recuerdan las mujeres esa grosería y bajeza, y se abochornan de haber tenido que bailar con semejante gente.

En consonancia con esto copiamos aquí un parrafito de lo que dice Don Benito Guardaos en su obrita titulada: *Aventuras curiosas de un*

*desterrado*, impresa en Arequipa en 1840. Tratando del general Velasco, Presidente de Bolivia, asienta lo que sigue: «...Que el mérito de haber servido de tercero á Bolívar, y de haber desempeñado Velasco la comisión de llevarle desde Potosí una señorita muy nombrada, le valió el ascenso de general; porque hasta entonces no había visto á favor de la patria mas batalla que la de Falsuri, en donde no hizo sino correr.» En vista de lo que hemos referido se puede aplicar aquí á Bolívar, lo que expresa Diderot acerca de Nerón, en su apología de Séneca: «Fier d'avoir tant osé impunément, Néron se vante qu'avant lui aucun souverain n'a su ce qu'on peut sur le trône.»

Por lo que acabamos de indicar es fácil convencerse que de los muchos millones de pesos defraudados al Perú, invirtió una gran parte de ellos en sus aduladores y terceros. A proporción de las bajezas con que le lisonjeaban, así también retribuía él. Los hombres mas insignificantes le parecían que podían oponerle dificultades á su engrandecimiento; así se vió que á Gamarra le regaló una hacienda del Estado del valor de mas de ochenta mil pesos. De esta manera y con los regalos que hacia en moneda á los jefes, de á veinte y cinco y á treinta mil pesos á cada uno, corrompió á muchos peruanos. Y este mal ejemplo cundió á la multitud, y cada uno no pensó mas en la patria, en la felicidad común, sino en cómo lograr hacerse rico, fué como fué. He aquí como se ha arruinado el Erario nacional y las fortunas de los particulares, para hacerla riqueza de unos pocos, pues comparados con la nación son pocos los que se han hecho ricos, y esto á costa de la ruina general del Estado. ¿Podría pues con la relajación general de las costumbres, con la ruina de las fortunas, con el aniquilamiento del Erario, con el trastorno completo de la moral, de la justicia, y en fin, con la destrucción del orden y reglas en que está fundada la sociedad, prosperar la independencia en el Perú? Los hombres de mérito y de buena conducta perseguidos de muerte: los propietarios arruinados: los mas viciosos y corrompidos elevados á los primeros empleos y enriquecidos á costa de la ruina de la nación: el vicio triunfando contra la virtud; ¿y podría así prosperar la independencia? Todos ó los mas de los que han sucedido á Bolívar en el mando del Perú; y todos los aspirantes á ese mando, le han imitado en todo: ya todos son corrompidos, venales, é injustos: ¿y podría de este modo haber tenido un buen resultado la independencia? Puede decirse con toda propiedad que Bolívar, aunque muerto, reina todavía en el Perú,

por medió de sus prosélitos, á quienes, con su mal ejemplo, inspiró sus aspiraciones y excesos.

Entre la multitud de personas, á quienes ganó Bolívar en el Perú con dádivas y empleos, referiremos á Don José Larrea y Loredo ministro plenipotenciario del Perú, cerca del gobierno de Chile. Bolívar lo ganó perdonándole cuarenta mil pesos que aquel había perdido al juego en Chile, de la cantidad de un millón de pesos de empréstito que Chile había prestado al Perú; y además lo nombró su primer ministro. Con este motivo Larrea fué el mas adicto de los peruanos á Bolívar. Así ganaba partido entre los peruanos derrochando el Erario del Perú.

Sería nunca acabar, si hubiésemos de referir aquí, las extravagancias y acciones soeces de Bolívar; y por esto nos contentaremos con relatar solamente dos anécdotas, y por ellas se podrá juzgar de su falta absoluta de educación. En un convite que le dió en Arequipa el general Don Pió Tristan, hallándose Bolívar sentado en la mesa, al acabarse la comida, esto es, cuando ya el vino se le había subido á la cabeza, lo que era en él muy frecuente, se paró repentinamente sobre la mesa, y se puso á pasear de un extremo á otro de ella con un vaso de vino en la mano para decir un brindis. Después de pisotear los platos, vasos y botellas, y de arrojar al suelo con los pies cuanto había en la mesa, prorumpió su desconcertado discurso, ó su improvisado brindis. Esta acción brutal sorprendió, como era natural, á las personas sensatas que se bailaban allí, y llenas de estupor, sorpresa y confusión no sabían qué hacer, ni á qué atribuir ese acto de locura. El general Tristan vió bien tristemente este desacato, y la destrucción de su servicio de mesa de rica porcelana, selecta cristalería, y lujosas alfombras. Los concurrentes se levantaron de la mesa y se apresuraron á huir de allí, después de haber sido sus vestidos bastante salpicados con las salsas de los guisos, y con los vinos que contenían las botellas que arrojaba en el aire el frenético Bolívar. Otra igual escena se dice que tuvo lugar en la ciudad de Quito, en el convite que le dió Don Miguel Bello. Calcúlese por estos dos hechos, los demas de esta especie, que frecuentemente tenían lugar con los que no eran de categoría, y dígase si un hombre tan grosero podría ser considerado de otro modo que por un bárbaro y por un ébrio peligroso y feroz. Considérese además los sarcasmos, blasfemias, obscenidades y maneras groseras que acompañaban á sus brutales acciones. Sin duda que estos hechos parecerán exagerados y aun se harán increíbles en el mundo civilizado; pero son en realidad muy verdaderos, y viven centenares de testigos fidedignos

respetables que los comprueban. Por esta razón es interesante para la historia, que ciertos hechos que podrían ponerse en duda, si los testigos no existiesen ya, como acontecería si se relatasen cuando estos hubiesen fallecido, sean publicados inmediatamente en las Memorias que deban servir para que se escriba la historia de la independencia del Perú. Por el caso que vamos á referir, se vendrá en conocimiento de la ferocidad y locura de Bolívar. Al llegar éste á Potosí, hicieron allí para celebrarlo que los indios formasen sus danzas acostumbradas. Una de estas bailaba en la calle á tiempo que Bolívar venía con la comitiva que le acompañaba; y al ver á estos indios que cantaban y bailaban, mandó á los lanceros de su escolta que los cargasen y lanceasen. Tres ó cuatro de estos quedaron muertos en el acto y otros lo fuéron despues, porque todos ellos recibieron heridas ó golpes y pisoteadas de los caballos. Esto aconteció á vista de un gran concurso del vecindario de Potosí y con asombro y espanto de tan horrible atentado.

De los crímenes y excesos ya referidos, y de la impunidad que estos han tenido, ¿podía esperarse otra cosa que la desaparición del orden social en el Perú? ¿Que el perecimiento del patriotismo y de toda virtud y justicia? ¿Que la ruina de la nación, y el exterminio de sus mas ilustres ciudadanos? He aquí pues, el resultado necesario que debia experimentar el Perú, siempre que el Congreso Constituyente que se reunió en 1827 no castigase á los delincuentes que le vendieron al Perú. Este Congreso, pues, dió el último golpe mortal al pacto social, y fijó el mal de que se decia el remediador, premiando á los traidores, y castigando cruelmente á los buenos patriotas. Esto es, obró puramente como órgano de una facción, por pasiones y ódios personales; y se olvidó enteramente del objeto para que fué instalado, que era el de remediar el mal ocasionado por Bolívar. De esta suerte, aunque cesó la dominación de éste, quedaron sus agentes y cómplices, no solamente gobernando como si aquel continuase de Dictador, sino también, lo que es mas singular, quedaron autorizados para perseguir y destruir á los patriotas que habían resistido la usurpación de Bolívar; porque no es en el siglo XIX que se puede gobernar una nación con la tiranía y los vicios de un Tiberio, un Nerón, un Calígula, un Commodo, un Caracalla, ó un Helio-gábalo. Al presente es necesaria la virtud, la probidad y la justicia para gobernar á los hombres; porque las luces, la religión, las costumbres y la delicadeza, han establecido un orden mas racional en la sociedad.

No es una pequeña prueba en favor de nuestros asertos la rápida prosperidad de Chile, de que sin independencia no era posible que él Perú se constituyese y prosperase. Chile sin haber tenido, después que sacudió el yugo de España, dominadores extranjeros, ha dispuesto y arreglado sus negocios conforme al verdadero interés público. Por la misma razón Chile, no ha sucumbido por mucho tiempo á los manejos de la demagogia, por que allí se reunieron los propietarios é hicieron resistencia á los ideólogos que los conducían, con sus teorías y falta de moral, al abismo en que se halla el Perú. Así Chile ha ganado tanto en la independencia cuanto ha perdido el Perú; esto es, aquel país ha llegado á ser independiente y ha arreglado por sí mismo su administración; mientras el Perú no ha salido todavía de la tutela de Chile, Buenos-Ayres, Colombia, Bolivia, y de un enjambre de anarquistas. Por esta razón no hay persona alguna en Chile que no esté contenta con haberse sacudido de la dependencia de España, mientras que en el Perú, excepto los anarquistas, todo el mundo reniega de la miseria y desórden que ha introducido esa anarquía, que apellidan *libertad é independencia*. El célebre legislador de la China, Confucio, dijo sabiamente: «Arreglad un Estado como arregláis una familia; no se puede gobernar bien á su familia sino dándole el ejemplo.

Todo esto pasaría por fabuloso como ya tenemos dicho en otra parte, si se publicasen los hechos que hemos referido, cuando las personas que han sido contemporáneas á ellos hubiesen fallecido. Este es el motivo por que damos al presente á luz estos actos vergonzosos de aquel á quien se ha querido presentar al mundo como un héroe. Sin duda no faltarán algunos adictos á Bolívar, ó cómplices en sus orgías y delitos, que traten de contradecirnos; pero les exigimos que salgan al descubierto poniendo sus nombres, y entonces diremos la parte que ellos hayan tenido en los excesos cometidos por su Mecenaz, y las demas cosas que les pertenezcan.

El espíritu de lógia, que ha hecho tanto mal al mundo, le dió á Bolívar la nombradía, no merecida, que lo hizo aparecer como un héroe, no solamente durante su vida, sino lo que es mas, ha procurado eternizar su fama aún después de muerto. Este sistema de engaño no podrá prevalecer siempre, porque el tiempo descubre las acciones de los hombres, tales como en realidad han sido, y entonces la historia hace justicia mostrando lo que fuéron. *La historia es pues el tribunal supremo de la tierra y en donde se depuran los quilates del corazon humano*; ella

es imparcial y severa; dá á cada uno lo que se merece. En ella, cuando es escrita imparcialmente, resalta la verdad, y ésta se sobrepone á la mentira, así como el aceite nada siempre sobre el agua, y como la luz del sol disipa enteramente las tinieblas de la noche que antecede al dia. ¡Pero qué de tiempo no es necesario para esto!

La desmesurada ambición de Bolívar, manifiesta la mas monstruosa anomalía; porque no acompañándole ninguna cualidad en que apoyarla, lo presentaba en ridiculo. Nosotros que solamente lo consideramos en la escena del Perú, diremos que en esa campaña se mostró cobarde y sin los conocimientos de un buen general. El éxito de ella fué debido pues, solamente á las faltas que cometió el ejército de los realistas, á consecuencia de la discordia y desacuerdo que existía entre sus generales: Que Bolívar se mostró cobarde, lo manifiesta su huida del ejército; porque hallándose éste muy inmediato al del rey, en la provincia de Andahuailas, lo dejó al general Sucre, y corrió solo con sus edecanes hasta la villa de Chancay, ciento y cuarenta leguas de distancia, para ponerse á salvo, bajo el pretexto de que iba á buscar auxilios. Que en el encuentro de la caballería española con la peruana en Junín le dijo al general de ésta, cuando se acercaba la de los españoles, *yo me voy á reunir á Sucre*, y salió al escape. Sucre se hallaba á mas de dos leguas de distancia. Si esto no se llama fuga y cobardía, ¿qué nombre le daremos? Podemos aplicarle lo que ha dicho madama de Genlis en su obra *Veladas de la Quinta*, tratando de que casi todos los historiadores dan el nombre de grande á hombres que solamente son famosos por sus injusticias é insultos... y que como los necios componen el mayor número, ésta es la razón porque se hallan tantas personas que admiren á quienes deberían vituperar, y ver con el horror que inspiran sus atrocidades... Es bajeza, dice, es injusticia, disfrutar de la aprobación de los demas sin merecerla; es una infame usurpación.

Para no cansar á los lectores con relacionar aquí la conducta de Bolívar en el Perú, transcribiremos lo que dijo Apollodoro pintando la de Philipo de Macedonia. Aunque en Bolívar no hay las cualidades heroicas del célebre guerrero de Macedonia, jamas ha habido mayor semejanza en el mundo en cuanto á la corrupción y vicios que la que hay entre los que se dicen de Philipo con los de Simón Bolívar. Los que han conocido á este último creerán que la carta de Apollodoro no fué escrita para retratar al padre de Alejandro, sino que, no obstante los siglos que han trascurrido del uno al otro, lo fué para hacer la pintura de Bolívar. Si



éste, como imitó los vicios de aquel, hubiese tratado de igualarle en sus grandes cualidades, á lo menos habría parecido menos malvado para la posteridad. He aquí la carta. « El poder de Philipo no puede ser durable: él no está fundado sino sobre el perjurio, la mentira y la perfidia. Él es detestado de sus aliados, á quienes ha engañado continuamente; lo es también de sus subditos y de sus soldados, atormentados por las expediciones que los destruyen, y de que ellos no sacan ningún provecho<sup>142</sup>; de los oficiales de su ejército, que son castigados si ellos no son victoriosos, y humillados si ellos obtienen triunfos: porque él es tan celoso, que mas bien les perdonaría una derrota vergonzosa que un suceso muy brillante. Ellos viven llenos de temores mortales, siempre expuestos á las calumnias de los cortesanos, y á sospechas tenebrosas de un príncipe que se ha reservado toda la gloria que se puede recoger en Macedonia. El menor revés destruirá esta prosperidad que debe únicamente á la corrupción<sup>143</sup> que ha introducido vergonzosamente en toda la Grecia. Sus partidarios aplauden sus cualidades personales; pero ved aquí lo que me han dicho de ellas las gentes que lo han tratado de cerca. La regularidad de costumbres no tiene derecho sobre su estimación; los vicios lo han tenido siempre sobre su amistad: él desprecia al ciudadano que no tiene sino virtudes, rechaza al hombre ilustrado que le dá consejos, y corre tras la adulación con otra tanta prisa como la adulación corre tras de los otros príncipes. ¿Queréis agradarle, obtener de él sus gracias, y ser admitido en su sociedad? tened bastante salud para cooperar á sus excesos, bastantes talentos para divertirlo y hacerlo reir. Buenas palabras, rasgos de sátira, ironías, versos, algunas canciones bien obscenas, todo esto basta para llegar cerca de él al mas alto favor. Así su corte no es sino un enjambre impuro de malvados... Estos hombres sin principios y sin honradez son públicamente llamados sus amigos... Con ellos se asocia para entregarse á la mas horrible crápula, pasando las noches en la mesa, casi siempre ébrio, casi siempre furioso, dando golpes y entre-gándose á los excesos mas vergonzosos...» He aquí el verdadero retrato de Bolívar en el Perú.

142. Los de Bolívar no podían quejarse en esta parte, pues que él les dejaba la libertad de enriquecerse sobre las ruinas del Perú y además él les distribuyó ingentes sumas y les regaló grande propiedades á costa del Perú.

143. Así corrompió Bolívar á varios jefes del ejército del Perú, que no pudieron rechazar sus dádivas, y traicionaron sus deberes hasta el grado de entregarle el Perú, y constituirlo el árbitro del país y el azote de la virtud.



## CAPÍTULO XIV

*Breves reflexiones acerca de las consecuencias, y de la perfidia con que se invistió Bolívar de la soberanía de la nación peruana.*

Los errores de concepto en materias políticas, cuando estos errores Lemanan de los que rigen ó conducen á las naciones, ocasionan males irreparables. Las personas mas decididas por la independencia, se habían alucinado con la prosperidad de la república de los Estados- Unidos; y juzgaban que adoptándose esa forma de gobierno para su país, se conseguirían iguales ventajas. Eran en corto número, aunque las mas instruidas, las que calculaban que era inadaptable ese sistema de gobierno para la América española. A éstas se les impropereaba atribuyéndoles ideas aristocráticas, y por consiguiente, adhesión al gobierno monárquico. En las conversaciones no cesaban de recordar las virtudes patrióticas de los antiguos griegos y romanos, bajo el gobierno republicano. Los nombres de Washington y Franklin, resonaban también por todas partes, presentándolos como modelos recientes y análogos. Celebraban también la generosidad del gobierno francés que auxilió á los americanos del norte con una formidable escuadra; pero ciertamente se engañaban mucho los bisoños políticos peruanos, en querer igualarse en costumbres, educación, moralidad y virtudes á aquellos. Hay tanta diferencia entre esos ciudadanos de los Estados- Unidos á los de la América española, como la hay entre el dia y la noche. Esas circunstancias tan distintas han hecho en aquellos su felicidad; y en el Perú la desdicha mas extremada. También veían en el auxilio de Colombia otro igual al que prestó la Francia á los Estados- Unidos, durante la guerra de su independencia; y en esto ya se ha visto cuanto se han engañado.

El honor del gobierno francés lo condujo á la moderación y á la justicia: la falla de honor y de consecuencia impulsó á Bolívar á la dominación del Perú. — Los franceses no emplearon su auxilio en cabalar y anarquizar, para apoderarse del país que iban á auxiliar, como lo hicieron

San Martín y Bolívar con el Perú. ¡Qué inmensa diferencia la que hay de aquellos auxiliares, á la de los salteadores que vinieron al Perú, bajo la mascara de auxiliares, para saquearlo y dominarlo! El auxilio francés aseguró la independendia de los Estados-Unidos; y jamas se ha oido decir á los franceses, que ellos les dieron la libertad; y esta moderación refluye en honor de la Francia y de los jefes ilustres que mandó en clase de auxiliares. Véase el contraste de esta conducta noble con la bajeza de Bolívar; que habiendo tenido totalmente en el Perú de cinco á seis mil hombres de Colombia, se hizo proclamar el Libertador del Perú; siendo en realidad los peruanos mismos los que se libertaron del yugo español. ¡Cuántos escritores de Europa han sido engañados con esta superchería, y asientan en sus obras que Bolívar dió la independendia al Perú! ¿Y los peruanos consentirán por mas tiempo con su silencio este fraude escandaloso? No! ellos contradicen este engaño, para que no pase á la posteridad. Las tropas peruanas con su respetable escuadra, con sus tesoros, y la simultánea cooperaci6n de los pueblos, dieron exclusivamente la independendia<sup>144</sup>, y no el pequeño auxilio de Colombia que solamente contribuy6 á ella en Ayacucho. No son los nombres que se dan á las cosas, los que hacen su esencia, sino las cosas mismas las que forman su realidad y su existencia verdadera. Los peruanos pues, se dieron su independendia y esto está demostrado de un modo incuestionable; y ese ejército y escuadra del Perú lo tenían los peruanos antes que Bolívar hubiese venido allí á saquearlo y á anarquizarlo.

Es sabido que Bolívar para ponerse á cubierto de todos sus excesos, y poder asegurarse en la usurpaci6n del Perú, hizo que Sucre y demas agentes suyos instalasen en Lima una farsa á semejanza de Congreso. Esta farsa, titulándose Representaci6n Nacional, no obstante de carecer del requisito esencial de la elecci6n de los pueblos, fué ganada por las dádivas y promesas de Bolívar, y ésta le dió en patrimonio el Perú. Si las elecciones populares están expuestas á ser corrompidas, ¿cómo una farsa de gente desconceptuada y ganada de antemano, no había de prostituirse al que lo había colocado en esa categoria? Así sucedió, ellos recibieron descaradamente de Bolívar toda clase de colocaciones en los empleos civiles, militares, eclesiásticos, de hacienda y de justicia; y á su vez ellos lo invistieron con la dictadura perpetua y hereditaria. Aquí se verificó lo que dice Pitágoras: *Que no es la utilidad pública la que tienen*

144. Véase al fin de este capítulo el extracto del estado de las fuerzas que todavía tenía el Perú cuando vino Bolívar.

*por objeto los innovadores.* Fué su utilidad particular la que condujo á esa maldad al Congreso supletorio en unos, ó el temor á Bolívar en otros.

Es incuestionable que, aun cuando ese Congreso hubiese sido una verdadera Representación Nacional, si traicionaba como traicionó á la nación, y nada menos que como lo hizo, renunciando la independencia nacional en favor de Bolívar, quedaron por consiguiente sus diputados sujetos á las penas señaladas á los traidores. Esto es evidente; porque la inviolabilidad de que aquellos gozan, no puede ni debe entenderse con respecto al delito de vender la patria, sino solamente á los errores á que los puede conducir el acaloramiento en las discusiones, y á la falta de su capacidad. Jamas un procurador ó apoderado puede disponer por sí para regalar lo que no es suyo, sino de sus poderdantes; esto es, con mucha mas razón respecto al Congreso supletorio peruano. Silos diputados en los Congresos estuviesen autorizados para semejantes cosas, sería el peor de los sistemas de gobierno aquel que confriese, á una farsa de gente perdida, esa absurda autorización. Sería entonces una feria, en que se vendiese el Estado, á quien mejor postura hiciera á los diputados. Habiendo pues quedado impune la traición del *Congreso de diputados* suplentes, que invistió con la soberanía á Bolívar, quedó por consiguiente disuelta la sociedad; y desde entonces no impera sino el derecho de la fuerza, auxiliado de los manejos revolucionarios. Esta impunidad en que han quedado los traidores, es el origen principal de las posteriores faltas, y escandalosos manejos de los congresos, que despues ha habido.

Es pues evidente que el *Congreso supletorio* hizo la contrarevolucion de la independencia peruana; y esta subsiste todavía, como lo manifiesta la permanencia en los empleos de aquellas personas que fuéron las mas enemigas de la independencia se comprueba esto mucho mas, con la inexorable persecución que se hace á los pocos patriotas de la independencia que sobreviven. No admirará esta inconsecuencia si se sabe cómo se han formado despues del Congreso de Bolívar los demas que se han sucedido. Luego que una jefe militar hace su motin y depone al que gobierna la república, se dá él mismo á reconocer por jefe supremo fie la nación, y obliga á las autoridades á que le presten juramento de fidelidad. En seguida, coloca de ministros, prefectos, gobernadores, comandantes generales, administradores de rentas, etc., etc., á los principales cómplices de su motín. Destierra y persigue cruelmente al que antes ejercía la primera autoridad del Estado, y á todos y á cada

uno de los que sirvieron con fidelidad bajo su mando. Convoca despues la instalación de un nuevo Congreso; y este se compone de aquellos parciales del nuevo gobernante que eligen los prefectos, intendentes de policía, comandantes militares, subprefectos y curas. Instalado este Congreso de parciales suyos, lo reconoce y proclama Presidente de la república; lo inviste con el mayor grado militar, y en fin, aprueba el motin, declarándolo legal. Hecho esto, decreta la jubilación ó destitución de la mayor parte de los empleados en la república, y los sustituye con los diputados y demas personas que lo nombraron Presidente. De este modo se recarga el Erario nacional cada vez mas con los sueldos de los jubilados, y con los de los generales y jefes que separa de las listas civil y militar. Concede igualmente multitud de ascensos en el ejército, y con exorbitantes pensiones á sus familias. He aquí el origen de la penuria del Erario, y el por qué cada año crece su déficit, y se aumenta la anarquía.

Con cuanta mayor razón habría dicho el político Burke, de estos diputados, lo que expresó con respecto á muchos de los de la asamblea nacional de Francia, en su excelente obra acerca de la revolucion francesa: «Tales hombres sin educación civil, ó faltos de instrucción política, sin probidad ni patriotismo, y familiarizados solamente con los vicios, no era posible que diesen instituciones que conservasen la forma de gobierno que requiere una nación, y mucho menos eran capaces de consolidarlo.» Es análogo á esto, lo que sabiamente ha dicho también con respecto á los revolucionarios de la Francia el abate Hervás y Panduro, en su obra titulada: *Causas de la Revolucion Francesa*. «Que ellos se embelesarían con la nueva dignidad, y no pensarían sino en aspirar á salir de su vida oscura y trabajosa, y lograr las mayores conveniencias, aunque se necesitara sacrificar el bien común de toda la nación....» No solamente estos dos hombres célebres, sino también todos los demas que han tratado de esta materia, están le acuerdo con nosotros, que para ser diputado en un Congreso nacional, es necesario haber tenido principios adecuados, probidad, patriotismo y bienes propios para su subsistencia. Si los miembros del Parlamento, y de la Cámara de los Comunes de la Gran Bretaña, se compusiesen de semejantes gentes que las que forman la Representación Nacional del Perú, es evidente que las instituciones de esa gran nación no habrían podido existir por mucho tiempo. «La idea de obedecer y mandar á un mismo tiempo,» de ser juntamente

súbdito y soberano, supone muchos conocimientos y combinaciones para que pueda ser percibida en la influencia de los pueblos<sup>145</sup>.»

Las instituciones puramente democráticas, son pues inadaptables para el Perú; porque careciendo sus habitantes de las luces, educación y costumbres que requiere este sistema el gobierno, y además, componiéndose la mayor parte de su población de indios, mestizos y negros, Taita lo mas esencial, que es la homogeneidad en la nación. No habiendo esta homogeneidad, es todavía mas imposible establecer esa absoluta igualdad entre semejantes gentes; así es que por resultado no se ha conseguido otra cosa que la anarquía. Sabiamente ha dicho Voltaire<sup>146</sup>. «Los que dicen que todos los hombres son iguales, dicen la mas grande verdad, si comprenden que todos los hombres tienen un derecho igual á la libertad, á la propiedad de sus bienes y la protección de las leyes; pero se engañan mucho si creen que los hombres deben ser iguales páralos empleos, supuesto que no lo son absolutamente en sus talentos.» Y añade: «Que esa desigualdad es necesaria entre las condiciones, y que la democracia solo conviene á un Cantón Suizo ó á Ginebra.» Si á la anarquía peruana puesta en sistema, se le llamase gobierno republicano, sería preciso convenir con Cinna: Que el peor de los estados es el popular. Y convenir también con Voltaire: *Que el verdadero vicio de una república civilizada, está en la fábula turca del dragón con muchas cabezas y del dragón con muchas colas. La multitud de cabezas se daña, y la multitud de colas obedece á una sola cabeza que quiere decorarlo todo.* Pero todavía es peor el retrato que hace Bayle<sup>147</sup> de la democracia en el artículo Pericles, y que desgraciadamente es aplicable todo esto al estado actual del Perú.

Los demagogos peruanos, han querido llevar la teoría de la igualdad mas allá todavía, que sus maestros los jacobinos de la revolucion francesa; estos quisieron igualar la clase proletaria de la sociedad á la de los hombres ilustrados y de una educación esmerada, y aquellos no solamente han seguido este absurdo en cuanto á nivelar todas las clases y condiciones de los habitantes del Perú, sino que extendieron estas falsas ideas hasta el extremo de decretar que los pueblos mas reducidos se llamasen ciudades. Creían que ellos se daban mas importancia, dándoles á los pueblos de su nacimiento el pomposo título de ciudad.

145. Barthelemi: Viaje de Anacarsis á la Grecia.

146. Ensayos acerca de las costumbres y espíritu de las naciones.

147. En su Diccionario.

Pueblos compuestos de unas cuantas casas medianas han sido elevados á ciudades, como si los decretos ó leyes que les dan esta denominación pudiesen ser bastantes para trasformar la naturaleza, y convertir las chozas en casas, y los medió-salvajes en ciudadanos. Los pueblos, es sabido, que no llegan á hacerse ciudades sino cuando la riqueza, las artes, y las ciencias han llegado en ellos al grado que se encuentran en las ciudades, en que el número considerable de población, los establecimientos públicos, los edificios, las artes y la civilización, han reunido cierta masa de hombres, cuyas costumbres y modo de vivirlos hacen superiores á los habitantes de los lugares ó cabañas. Para que una aldea deje de serlo y se convierta en villa ó ciudad, es necesario que aumentando el número de su población, y civilizándola y enriqueciéndola, se ponga al nivel de la villas y ciudades: solamente de este modo se forman éstas y no por simples decretos. Tan absurdo es esto, como el querer que haya entre los hombres una igualdad absoluta, y confundir así la igualdad ante la ley, con la que han querido establecer entre todo ser racional, sin atender á sus circunstancias, cuya naturaleza los hace necesariamente muy diferentes. Un borracho, un asesino ó ladrón, nunca será igual á un hombre honrado y sin vicios; un mendigo, un vago, un jugador de profesión, jamas será igualado á un propietario, artesano, comerciante ó agricultor; un idiota ó un necio ignorante, no podrá nunca igualarse á un sabio; uno que no haya prestado servicios á la nación, tampoco podrá ponerse en paralelo con aquellos que hayan hecho servicios distinguidos á la patria. Pero desgraciadamente esto acontece en el Perú, desde que Bolívar lo anarquizó. No obstante, este trastorno pasará, porque la naturaleza ha establecido una completa desigualdad entre los hombres malos y los buenos; y todo el poder de aquellos no será bastante ni duradero para traspasar los fines de esta ley natural que la ha dictado. Los derechos que establece la sociedad, están subordinados á esa ley inmutable, y cuya observancia durará mientras que exista el mundo: así como la raza europea no se pierde porque sus individuos pasen á establecerse á las regiones abrasadoras del África, pues ningún hombre blanco se convierte en negro por residir en el país habitado por estos, ni aun cuando se sucediesen muchas generaciones de blancos en Guinea. Lo mismo acontece en América: doce ó mas generaciones de españoles se han sucedido en América desde la conquista acá, y la raza española es la misma en el día, y no ha tomado la mas leve tintura ni las facciones de los indios que la habitan, á menos que no



se haya mezclado con esa gente; y entonces prevalece sobre esa raza la blanca.

El Congreso del Perú dió un golpe mortal á la propiedad con la ley de bancarrota del Estado; casi á la manera que se hizo en Francia con los *asignados*, ó deuda nacional. A esto equivale la ley dada, para que cesen de satisfacerse los intereses de la deuda nacional interna, y que no corran para lo sucesivo esos intereses ó réditos, así como también que no se paguen ni amorticen los capitales de ella, hasta que se pague la deuda contraída por el tiempo de la independendia. Esto es casi una bancarrota fraudulenta, porque aumentándose cada dia mas la deuda moderna, es ya en la actualidad mas que triple que la del tiempo anterior á la independendia. En seguida dió la ley para que el interés del dinero no tuviese traba alguna: que cada persona pudiese negociar como tuviese por conveniente, derogando las leyes sabias que impedían este desórden. Está por consiguiente demostrado que jamas tendrá efecto el pago de intereses de la deuda nacional que existía en el tiempo que se hizo la independendia; porque no cuidan ni pueden establecer un sistema económico en el Estado, y por consiguiente las rentas del Erario no serán jamas bastantes para los gastos ordinarios; y aun cuando fuése posible aumentarlas, su inversión sería solamente para mayor provecho de los que hacen las revoluciones. Los demagogos del figurado Congreso supletorio se mostraron desde el principio celosos sectarios, como hemos dicho, de los jacobinos de Francia. Como ellos, perdieron á cuantas personas no las consideraban bastante depravadas, ó débiles para hacer con ellos causa común, persiguieron á todo patriota verdadero y adicto al órden: destruyeron á los propietarios, reduciendo sus propiedades á la sexta ú octava parte de su valor, por medió de la autorización de la usura en el interés del dinero. El primer Congreso autorizó á la Junta Gubernativa para que tomase al interés del cinco por ciento mensual ochenta mil pesos. Esta suma era para satisfacer las dietas de los congresistas. ¿Qué podia esperarse sino absurdos de diputados semejantes? Como los jacobinos, ellos calumniaban y desacreditaban en la tribuna y por la prensa á los buenos patriotas. El corifeo de esa asamblea el clérigo Luna-Pizarro, acreditó bastantemente en su conducta pública, para con aquellas personas que quería hacer desaparecer de la escena política, una alma como la de Chabot, y una ambición mas grande que la de Sieyes; pero con mayor orgullo é insolencia tal vez que esos dos sacerdotes apóstatas, á quienes parece haber tomado por

modelo en su cartera demagógica<sup>148</sup>. Jamas se ha conocido en el Perú un demagogo mas orgulloso: sus ódios han sido eternos, siempre vengativo con todo aquel que no se le ha prosternado. Este hombre ha querido siempre mandar en el Presidente de la república: lo consiguió en las épocas del Presidente Lamar y Orbegoso, y también durante el mando de D. Manuel Salazar. La dirección de aquel, fué la pérdida de esos gobernantes. Puede decirse, que Luna-Pizarro, despues de Bolívar, es el principal origen de la anarquía que por tantos años despedaza al Perú. Luna-Pizarro parece haber sido uno de aquellos que toman el estado eclesiástico por carrera y no por vocación; pues se ha visto que con el carácter de sacerdote ha podido aparecer en la sociedad, y tomar una parte activa en ella.

En el primer Congreso, repetiremos, había como una tercera parte de sus diputados que se componía de enemigos de la independencia: secretamente algunos de estos se correspondian con el virey Laserna y le participaban cuanto se hacía y aun se pensaba en el gobierno independiente, para destruir al ejército del rey. El Presidente de ese Congreso y demas diputados realistas, se pasaron en el mes de Junio de 1823 á los españoles. Sin embargo de esto, Bolívar los protegió y volvió á colocarlos en el congreso, agradecido por lo que ellos habían hecho antes á favor suyo, llamándolo para que se encargase del mando del ejército. Reconocidos por esto á Bolívar lo nombraron inmediatamente Dictador, y suscribieron á cuanto quiso Bolívar. Hasta esa época no se había visto en el mundo, que el Congreso de una nación, la traicionase él mismo, y la entregase á una dominación extranjera, y luego castigase cruelmente á los que por su deber, defendiesen los derechos de la nación, para que no perdiese ésta su independencia y libertad.

Nada acredita mas lo poco análogo que es el sistema de gobierno, que han dado los Congresos al Perú, que la anomalía que se advierte en esa farsa de democracia, En Francia nivelaron á los notables con las gentes mas comunes; pero en el Perú abatieron y destruyeron á las clases privilegiadas de sus honores y rango, para dárselos á sí mismos, y á las gentes mas despreciables; esto es, hicieron la subversión de las cosas, quitaron los tratamientos que tenían unas pocas personas y se los dieron á la multitud. Los diputados mismos decretaron para sí el tratamiento de señoría, y se han igualmente señalado el tratamiento de exce-

---

148. Luna-Pizarro consiguió últimamente hacerse Arzobispo de Lima.

lencia para los Presidentes de las cámaras. En las de los Estados-Unidos ni en la de la Gran Bretaña, no se les ha dado á sus miembros semejantes tratamientos. El de *señoría*, antes señalado á los títulos de Castilla, á los consejeros, mariscales de campo, brigadieres, coroneles de ejército, y oidores de las audiencias, lo han aplicado los innovadores, á los diputados de los Congresos, contadores mayores, administradores de rentas, á toda clase de jueces subalternos; á mas de que lo tienen los ministros, prefectos, generales y demas clases del ejército, auditores, etc. A este ejemplo se ha extendido también en el Perú el distintivo de *Don*, y aun de *Señor Don*, hasta á los pulperos y gente soez. Hemos referido esto para hacer ver, que no hay ninguna tendencia á la democracia, y sí, una muy decidida á la monarquía. Ha dicho sabiamente Fenelon: «Que el despotismo de la multitud es una potencia loca y ciega, que se vuelve contra ella misma: que un pueblo engreído por una libertad excesiva es el mas insoportable de todos los tiranos. Que la sabiduría de todo gobierno, cualquiera que él sea, consiste en hallar el justo medió; esto es, en una libertad moderada por la sola autoridad de las leyes. Pero que los hombres, ciegos y enemigos de sí mismos no sabrían limitarse á este justo medió.» Hé aquí verificado al pie de la letra, lo que también dice Malte-Brun<sup>149</sup> con respecto á la revolucion francesa...» «Se sueña el establecimiento de una república. En el momento comienza una nueva era caracterizada por un fanatismo político, de que la historia no ofrece ejemplo...y la Francia es gobernada por unos pocos hombres que, al nombre de la igualdad, dividen á los habitantes en categorías; al nombre de la libertad establecen el despotismo mas sanguinario; al nombre de la fraternidad, buscan sostenedores en la hez del pueblo... etc. »

Los Congresos del Perú en contradicción consigo mismo, y con las teorías de su democracia, puede decirse, no han servido sino para sancionarlas revoluciones tumultuosas que hicieron Bolívar, Gamarra, La-Fuente, Salaverry, etc., para sobrecargar el Erario con ingentes sumas<sup>150</sup>, y para sistemar la anarquía, declarando legal el derecho de insurreccionarse. Una inconsecuencia semejante no se había visto jamas. Esto prueba que los congresales no tienen otro sistema que el lucro personal, y que con esta clase de ciudadanos, no puede establecerse nunca un gobierno republicano, sino solamente las revueltas. Por esta razón la decadencia del Perú es cada dia mayor. En este estado de

149. Précis de la géographie universelle, tome VIII.

150. Hasta el dia se han despilfarrado mas de cien millones de pesos en el huano vendido.

cosas, es mas que probable que dentro de poco tiempo se proclamen en repúblicas independientes cada departamento, y se hagan unos á otros la guerra entre sí. Hasta el presente ha marchado el Perú como la república de Tripoli y demas berberiscas, porque allí son los militares quienes eligen al Rey, y los que componen su consejo: así son muy frecuentes, como en el Perú, las deposiciones de los jefes supremos de esas repúblicas. A los jefes supremos que han dado los motines al Perú, y de los que aspiran á serlo por este medió, puede aplicárseles las palabras de San Bernardo al hablar de los romanos de su tiempo. Entre cosas dice: « Mientras que ellos tratan de inspirar temor, viven ellos mismos en tramas continuas y humillantes: ellos no quieren someterse, y no saben gobernarse: sin fé hácia sus superiores: insoportables á sus iguales: ingratos para con sus benefactores: de una igual independenciam en sus solicitudes y en sus negativas, ellos son magníficos en sus promesas y miserables en la ejecución; en fin, la adulación y la calumnia, la perfidia y la traición, son los meDios ordinarios de su política<sup>151</sup>.» Esto es exactamente lo que pasa en el Perú.

He aquí el extracto del estado de las fuerzas que tenía el Perú en el mes de Noviembre de 1823, cuando fué traicionado el Presidente Riva-Agüero por el coronel La-Fuente que lo entregó á Bolívar, y es como sigue:

En los departamentos de Trugillo y Huaylas existian cuatro mil seiscientos veteranos de infantería, y tres regimientos de caballería cuya fuerza ascendia á mil seiscientos sesenta y cuatro hombres, perfectamente disciplinados, con doble número de caballos. Ademas una brigada de artilleria.

En la plaza del Callao, dejó el mismo Presidente Riva-Agüero, cuando Sucre le hizo allí la revolucion en el mes de Junio del referido año de 1823; la guarnición de trescientos artilleros: dos batallones de voluntarios de línea, con la fuerza ambos de mil ciento y mas hombres, y un escuadrón de Guias con la fuerza de ciento ochenta plazas<sup>152</sup>.

De los restos de la expedición del sur á las órdenes del general Santa-Cruz, llegaron despues al Callao como mil trescientos y mas hombres,

151. De consideratione, l. IV, c. 2, p. 441. Acerca de esto véase á Pandolpho de Pisa, p. 584; y á *Petrarco* y á *Baronio*, y también á *Gibbon*.

152. Consta esto del estado general del ejército peruano en aquella época ¿Y que se hizo esta fuerza en poder de Bolívar? Claro es que la convirtió en tropas colombianas.

con todo su armamento y equipo, y quedó también toda la respetable escuadra que tenía el Perú.

Resulta pues, que según los estados que tenemos á la vista, ascendía el ejército peruano de que dispuso Bolívar, á consecuencia de su perfidia, á siete mil cien hombres de infantería, mil ochocientos cuarenta y cuatro de caballería, y pocos mas de cuatrocientos artilleros: la escuadra compuesta de trece buques de guerra, entre fragatas, corbetas y bergantines, tripulada con mas de mil marineros, y ademas sus guarniciones correspondientes de tropa. Por consiguiente ha sido con una parte muy considerable de esas fuerzas y con el servicio de la escuadra peruana, que se concluyó la guerra en Junín y Ayacucho. Reiteramos aquí, que lo que referimos está comprobado con las listas de revista y con los estados del ejército peruano hasta el mes de Noviembre de 1823. No hemos incorporado al ejército peruano las numerosas partidas de guerrilla, aguerridas durante el dilatado tiempo de la independencia. Estas ascendían acerca de tres mil hombres. Tampoco hemos incluido la división del ejército de Chile conque aquel gobierno auxilió al Perú, cuya fuerza se componía de mas de dos mil quinientos hombres de excelente tropa. Esta división llegó á Arica para cooperar al plan de campana, que por aquella parte debía ejecutarse; pero al saber que el Presidente Riva-Agüero ya no existía en el Perú, y en el modo como Bolívar lo sacrificó, degolló todo sus caballos en Arica, y regresó en el acto para Chile por no servir con Bolívar; porque su gobierno la había enviado para que sirviese á las órdenes de aquel y no de éste.

Otra división de igual fuerza se hallaba en Jujui y Tarija con el mismo objeto que la de Chile, de cooperar en la campana contra el ejército real, para lo que dispuso el Presidente Riva-Agüero, enviar á la república argentina un Ministro Plenipotenciario como efectivamente se verificó en la persona del general D. Manuel Blanco, y para cuyo equipo se libraron fondos por el gobierno del Perú.

Queda pues demostrado hasta la evidencia, que con todas esas respetables fuerzas que tenía el Perú, para concluir la guerra, no tenía necesidad de las tropas de Bolívar, y que su ahinco en venir al Perú, y en figurar un supuesto tratado con el general Portocarrero en Guayaquil, no tenía otro objeto que la dominación del país.

# ÍNDICE

Lecturas de la independencia	7
Prólogo	9
Memorias de Pruvonena	23
Prólogo del autor	27
Introducción	33
Capítulo I. El general San Martín	55
Capítulo II. Excesos del general	77
Capítulo III. Del saqueo de frutos al reconocimiento del Congreso	95
Capítulo IV. Bosquejo de San Martín en Chile	121
Capítulo V. Los congresos	143
Capítulo VI. Continuación y origen del congreso supletorio	169
Capítulo VII. Conclusión del anterior	187
Capítulo VIII. El general Bolívar	203
Capítulo IX. La solicitud de Bolívar para coronarse	227
Capítulo X. Otras acciones de Bolívar	247
Capítulo XI. Depredaciones de Bolívar en el Perú	267
Capítulo XII. De Bolívar a los beneficios de un buen gobierno	283
Capítulo XIII. Expulsión de Bolívar	301
Capítulo XIV. Breves reflexiones	315





José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (1783-1858) es un personaje central, tanto de la independencia como de las primeras décadas de la república peruana. Pese a provenir de una familia de la nobleza criolla fue opositor a la corona desde inicios del siglo XIX. Según cuenta él mismo, en 1808 redactó y remitió al gobierno británico un plan para liberar a la América del Sur (1808). Asimismo, según Bartolomé Mitre, fue él quien dictó el plan de campaña que empleó San Martín para conquistar el Perú. Fue el primer presidente del país, aunque lo destituyó el congreso constituyente y fue tratado de “traidor”. Sus Memorias de Pruvonena, publicadas póstumamente, inician la historiografía peruana decimonónica de construcción de una historia del Perú. En ellas, busca demostrar que la independencia del Perú falló por los crímenes y excesos de algunos de sus protagonistas, centrando sus críticas en San Martín y Bolívar, quienes, según él, llegaron para auxiliar la independencia nacional pero terminaron encumbrándose a sí mismos, generando caos y debilitando la formación del Estado nacional. Este libro ofrece una visión alternativa y necesaria para repensar las complejidades de la independencia nacional.

## LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA



BICENTENARIO  
PERÚ 2021